

**DOCTOR JOSE
SANTIAGO
RODRIGUEZ**

**CONTRIBUCION AL
ESTUDIO DE LA
GUERRA FEDERAL
EN VENEZUELA**

TOMO SEGUNDO

EDITORIAL ELITE • CARACAS

**CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA GUERRA
FEDERAL EN VENEZUELA**

DR. JOSE SANTIAGO RODRIGUEZ

DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA Y DE LA DE

CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**CONTRIBUCION AL ESTUDIO
DE LA
GUERRA FEDERAL EN VENEZUELA**

TOMO SEGUNDO

EDITORIAL "ELITE"

LIT. Y TIP. VARGAS

CARACAS

1933

BIBLIOTECA NACIONAL

CARACAS - VENEZUELA

CONSTITUCIÓN DE ESPAÑA

ART. 20

LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA OPINIÓN

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

SEGUNDA PARTE
LA REVOLUCION
(CONTINUACION)

CAPITULO SEPTIMO

No todo era destrucción y sangre.

Se recordará, como dijimos ya, que a raíz del triunfo de la revolución de Marzo, había sido investido el Licenciado José Santiago Rodríguez con el cargo de Plenipotenciario ante el Gobierno de su Majestad Británica la Reina Victoria y lo mismo ante el de su Majestad el Emperador de los Franceses, y que con tal motivo había salido inmediatamente para Inglaterra: que la situación que había creado la conducta del señor Ricardo Bingham para con el Gobierno de Venezuela, había distanciado tanto las buenas relaciones con el Gobierno inglés, que de hecho aquéllas estaban rotas, y bloqueados, más tarde, por las escuadras inglesa y francesa, nuestros puertos. También se notó que muy peculiar era, con todo, aquella situación, por que en realidad los señores Bingham y Levraud procedían más bien por su propia cuenta que con la expresa autorización de sus respectivos Gobiernos; pero que éstos, naturalmente, aun cuando llegaron a persuadirse al fin

de que la conducta de aquellos Agentes era una obra de apasionado partidatismo hacia el Gobierno del General Monagas, aunque disimulada, naturalmente, por la turbia política que se había seguido por parte del Gobierno de Venezuela en el asunto del célebre Protocolo de 26 de Marzo, no podían, antes de ese descubrimiento, pensar que era injusto el comportamiento de aquellos representantes, ni después de haberlo descubierto podía pedirseles que lo declarasen públicamente. Pero el señor Bingham había preparado las cosas de modo tal con su Gobierno, que contaba, de antemano, con que el nuevo Plenipotenciario de Venezuela regresase a ésta sin haber sido reconocido por el Gobierno de su Majestad la Reina Victoria. Asimismo se recordará que no obstante esa situación, había sido tan afortunada la manera de conducirse el Licenciado Rodríguez, que aun cuando no había sido todavía oficialmente reconocido en su carácter diplomático, había logrado que su voz la oyese el Gobierno de su Majestad la Reina Victoria, y que fuese enviado a Venezuela el señor Federico Doveton Orme en sustitución del señor Bingham, con plenos poderes para el arreglo del conflicto. Pero el caso fué que resuelto éste y reconocido el señor Orme en lugar del antiguo Ministro, el Licenciado Rodríguez fué oficialmente reconocido como Ministro Plenipotenciario de Venezuela. El señor Bingham permaneció en Venezuela, y hay que reconocerle el mérito de haber seguido siendo fiel a la contrarrevolución, que en un hombre de su conducta, bien pudo haber tratado de cambiar de parecer y hasta de hacerse grato a los nuevos gobernantes. Pero siguió conspirando, y al fin, el Gobierno de Venezuela se vió obli-

gado a privarlo de su libertad y formarle juicio. Don Pedro de Las Casas le participaba este suceso al Licenciado Rodríguez, y le decía, refiriéndose al ex-Ministro:

“Lo que es el mundo. Usted está hoy obsequiado a cada paso en el Palacio de Buckingham, y el que le anunciaba a su salida de aquí que no lo vería sino por fuera, se encuentra hoy reducido a una prisión por sus malos procedimientos”. (1)

Hemos también visto, que cuando quedó reorganizado el Gabinete del General Julián Castro, después de la separación del Dr. Wenceslao Urrutia, el señor Miguel Herrera había sido nombrado Ministro de Hacienda. Inmediatamente pensó éste en que el más grave problema que le tocaba resolver a su Despacho era el asunto de la Deuda Exterior, casi toda en poder de tenedores ingleses. Y se le comunicaron las instrucciones del caso al Licenciado Rodríguez para ajustar un convenio con dichos acreedores, pues desde el año 1847, el Gobierno de la República había dejado de pagar los intereses de dicha Deuda.

Provenía ésta, como se sabe, de los empréstitos que la Gran Colombia había contratado en Gran Bretaña, en 1822 y 1824, y cuyas cargas debían ser repartidas entre Venezuela, la Nueva Granada y El Ecuador, después de disuelta aquella Confederación. El Tratado de 23 de Diciembre de 1834, entre Venezuela y la Nueva Granada, que había ajustado, por parte de la primera, el señor Santos Michelena, le asignó a Venezuela veinte y ocho y medio por ciento de aquellos empréstitos, que pasaron a ser, de acuerdo con el Artículo Primero de

(1) Carta fechada en Caracas a 7 de Junio de 1859.

aquel Tratado, Deuda de Venezuela, bajo la denominación de Deuda Extranjera.

Seis años más tarde tratóse, tanto por medio del representante diplomático de Venezuela en Inglaterra, que lo era entonces el señor Doctor Alejo Fortique, como directamente en Venezuela, por medio del Gobierno de aquella época, de llegar a un convenio con los acreedores de esa Deuda, pues los intereses que ésta había devengado no habían sido cubiertos. Y se dictó entonces un Decreto Ejecutivo, que lleva fecha 16 de setiembre de 1840, por el cual no sólo se ratificó la referida obligación contraída por Venezuela, sino que, por su Artículo Tercero, reconocía Venezuela, también como Deuda suya, los intereses devengados y no satisfechos hasta el 30 de dicho mes, y en paga de ellos e indemnización de los demás intereses que dejaban de pagarse, a virtud de lo que disponía el Artículo Segundo del mismo Decreto, se emitieron billetes a razón del ciento por ciento del capital de dicha Deuda. De manera que el nuevo capital quedó elevado, por este medio, a una cantidad igual a la del capital primitivo que había sido reconocido en el mencionado Tratado. Si el Gobierno de aquella época hubiera dejado en manos del Doctor Fortique el completo manejo de este asunto, se hubiera podido enorgullecer de un arreglo ventajoso para la República. Pero lejos de ésto, lo que pasó fué, que el Agente de los Tenedores de Bonos en Venezuela descubrió, no se sabe cómo, las instrucciones que se le habían comunicado al señor Fortique, y llegó un momento en que éste se encontró en Londres con las manos atadas.

Una estrecha amistad había unido siempre al Licenciado Rodríguez y al Doctor Fortique, hasta el día

en que la inesperada muerte de este eminente diplomático, cortó para siempre el hilo de aquélla amistad, que había sido inalterable. El señor Fortique le escribió muchas cartas al Licenciado Rodríguez en las que le hablaba de este asunto, y de algunas de éllas pasamos a insertar lo que sigue:

“Procure usted, le dice, que el señor General Páez le muestre mi carta de hoy. Léala mil veces. Estúdiela así llena de borrones, y haga que se fijen en algo, sin precipitación; pero de un modo eterno. Consiga también que se diga a los Agentes de Powles allá, que el Gobierno aprueba mi conducta; no porque piense que necesito yo de semejante acto, pues estoy cierto de mi laudable comportación, sino por que así conviene al decoro del Gobierno y al éxito del negocio”. (2)

Y en otro párrafo de la misma carta agrega:
“Ignora usted como me habrá sentado el que los Bondholders hayan resuelto prescindir de mí. Esto me honra a los ojos de los hombres honestos, y muy particularmente, a los de mis compatriotas, que es lo que me importa”.

Y no era sino que los Tenedores de Bonos, que tenían su Agente en Venezuela, juzgaban que éste podría sacar más, tratando el asunto directamente con el Gobierno de Venezuela que ellos allá en Londres, entendiéndose con el Doctor Fortique. Y así fué en efecto. Una carta posterior del mismo Doctor Fortique al mismo Licenciado Rodríguez, explica por qué lo excluyeron los referidos Tenedores de Bonos, al conocer su Agente en Venezuela las referidas instrucciones, y en

(2) Carta fechada en Londres a 1º de Agosto de 1840.

ella dice: "De resto, es preciso que allí sepan que se me ha tratado personalmente con la mayor consideración. Ni una palabra siquiera ofensiva. Dicen que soy demasiado celoso por los intereses de mi patria, y como esto no ha sido común en los Agentes de Colombia y algunas partes del Nuevo Mundo, mi reputación ha ganado para todos, incluso los mismos deudores a quienes ustedes han visto elogiarme en su cartas y demás actos. Acuérdense que Canning pidió a Santander la remoción de Hurtado, porque negociaba con los intereses de la República, y juzgará entonces de mi diversa posición". (3)

Una situación análoga ocurría ahora con el arreglo de la Deuda que debía efectuar en Londres el Licenciado Rodríguez. El señor Powles era el Presidente del Comité de Tenedores de Bonos Sur-Americanos, y representante en Venezuela de estos Tenedores era el señor E. Mocatta, quien había sido representante de dichos acreedores, en unión del referido señor Powles, en otros arreglos similares que habían venido haciéndose en algunos países de hispanoamérica, y era tal su interés en entrar en contacto directo con el Gobierno para el arreglo de aquel importante asunto, que había obtenido una carta de presentación que el nuevo Ministro Británico, señor Orme, le había dado para el Presidente señor General Julián Castro, y dos meses había pasado en Valencia tratando de que el Gobierno ajustase con él las bases de un arreglo. Pero recordando el Licenciado Rodríguez lo que había pasado seguramente en el caso del Doctor Fortique, con aquella fran-

(3) Carta fechada en Londres a 16 de Noviembre de 1840.

queza a que lo autorizaba la sincera amistad que lo ligaba al señor Herrera, le decía desde Londres:

“Refiérome a la parte de su última carta en que me dice: “Entre Ud allá y yo acá arreglaremos el negocio de la Deuda”. Cuidado con eso amigo: cuidado con esa situación tan tremenda como la que envolvería la idea de negociar a medias, o en dos partes a la vez. Explíqueme eso, y no se olvide de que estoy en una posición muy delicada, y nada menos que entre ingleses. Cuidado con seguir entendiéndose con Mocatta”. (4)

Días antes le había escrito lo que sigue:

“Arreglo de Deuda externa es cosa muy seria en cualquiera situación; pero en la nuestra algo tiene también de extraordinaria, por la razón que fácilmente alcanzará usted, sabiendo como sabe el triste papel que se ha hecho representar a la pobre e inocente Venezuela sin su voluntad. Qué no me arredraré, agrega, delo usted por visto, porque estoy resuelto a obrar en este asunto con todo el ardor e interés que su importancia demanda; más debiendo ser condición previa de este proceder el llevar con Ud una correspondencia circunstanciada y franca, correspondencia en que se han de nombrar las cosas por sus propios nombres sin ambages ni figuras. Yo confieso a usted que me costará un verdadero sacrificio, por cuanto soy hombre que cuido mucho mi tranquilidad y sé cuánto y por cuánto tiempo pueda comprometerla la más pequeña revelación de lo que debe quedar en secreto. Eso de secreto en nuestra tierra, a nadie ofendo; pero Ud sabe lo difícil que es. No está tan distante que no podamos recordarlo

(4) Carta fechada en Londres a 16 de febrero de 1859.

en sus detalles, el suceso que por poco acaba con la vida de Fortique cuando el anterior arreglo de la Deuda, y en cuanto a los resultados que tuvo, por otra parte, qué hable la historia venezolana de los últimos años”.

Y como si le pareciese poco con este recuerdo añadió:

“Más que regular dirá usted que va ya mi introducción, y sin embargo, aún no la he concluído; tal es la importancia que doy al asunto que le sirve de objeto. Avisado es usted, lo conozco; prudente cuando se necesita; pero como una diablura sale de donde menos se piensa, tengo que declarar a usted que los siete sellos del Apocalipsis todavía me parecen insuficientes para guardar el secreto en que debe tenerse ahí lo que usted me escriba en clase de instrucciones y lo que yo le conteste y consulte”. (5)

Pero esta carta se había cruzado con otra del mismo señor Herrera al Licenciado Rodríguez, en la que aquél le decía:

“No puede Ud figurarse, lo que nos está perjudicando en este negocio la presencia del señor Mocatta en este país. Sabe Ud el interés personal directo que él tiene en la materia, y conoce Ud nuestros hombres y nuestras cosas y esto le basta para adivinar lo que pasa. El habla con todos y cada uno de los que pueden influir y en los términos que usted conoce se hace esto, a saber: “Venezuela es la tierra más rica del mundo y de mayores recursos en el Globo. No le falta más que crédito para manar leche y miel, y ser anegada por la plata y el oro. Para tener crédito no necesitamos más que concluir un arreglo con los acreedores extran-

(5) Carta fechada en Londres a 1º de Febrero de 1859.

jeros, sea éste cual fuere, etc. etc. etc.” Y como ésto se crée a pie juntillas por la mayor parte de nuestros amigos y enemigos, se nos vienen encima con esto otro: “Arreglo de la Deuda exterior a toda costa”. “Es menester cerrar los ojos y arreglar la Deuda exterior cueste lo que cueste, etc. etc.” En esta presión, y teniendo que guardar la más absoluta reserva respecto de lo que se hace, bien concebirá Ud lo que se tiene que sufrir”.

Luego agrega el señor Herrera lo que sigue:

“Ya Ud ve por la correspondencia oficial, que hasta ahora no se hará proposición ni oferta ninguna a Mocatta, fuera de lo públicamente indicado en la Memoria de Hacienda. Desea el General Castro, deseo fervientemente como él yo también, y desean todos nuestros buenos amigos, que conocen hasta qué punto puede ganar Venezuela con la influencia y relaciones de Ud ahí, que sea Ud quién dé punto a este negocio. Vengo de pedirle facultad para decir a Ud lo que le digo de oficio, y me ha dicho que en privado le diga que obre Ud con plenísima confianza de que lo que usted haga será aprobado y aplaudido. A Ud le toca, pues, querido amigo, hacer lo que se pueda en este delicado y trascendental asunto”. (6)

Estas disposiciones las ratifica luego el mismo señor Herrera en otra carta, escrita desde La Guaira el 9 de febrero de aquel mismo año de la cual tomamos lo que sigue:

“Ya habrá Ud visto que si me he mantenido firme en la oferta del medio millón únicamente para nuestros acreedores exteriores; y de nuevo verá hoy por lo ofi-

(6) Carta fechada en Caracas a 22 de Enero de 1859.

cial, que se ha resuelto decir a Mocatta, luego que el paquete haya partido, que es Ud con quien debe entenderse él, o el Comité, o los Tenedores de Vales, mejor dicho, porque es Ud la persona definitiva e irrevocablemente escogida, con general aceptación, para iniciar, seguir y concluir esta negociación ahí; lo cual equivale a decirle que se vaya en horabuena o en otra hora cuando lo tenga por conveniente”.

Explica en otro párrafo de esta misma carta el señor Herrera, que algunos de los Representantes en la Convención eran partidarios y se habían constituido en defensores de Mocatta, porque no habían entendido que nada bueno se podía esperar de aquél. Agrega, por otra parte, que la Convención misma no había dejado de hacer daño en este asunto de la Deuda, desde que había votado en la Ley de Presupuesto 500.000 pesos para la Deuda Exterior, y 573.000 para la Interior, que apenas alcanzaba a las cuatro quintas partes de aquélla. Explica, además, que los 56.000 pesos que se iban separando de los ingresos de la Aduana de La Guaira, para el pago de la Deuda Exterior, era el máximo que podía separarse, pues había que sacar de la misma sus propios gastos, el presupuesto de Caracas, el de Aragua y Guárico, y lo que por Crédito Público se debía después de marzo de 1858.

De que el arreglo debía hacerse en Londres si se quería, como era la verdad, que fuese Venezuela la que saliese favorecida, no podía haber duda alguna. El Licenciado Rodríguez había aprovechado valiosamente su estada en Londres para entrar en contacto directo, no sólo con el Comité, que dirigían el señor J. D. Powles y su Agente en Venezuela el señor Mocatta, sino con

respetabilísimos tenedores de Bonos, que eran los verdaderos acreedores, y los interesados, realmente, en que se hiciese un arreglo inmediato de la Deuda, fundado en la verdadera capacidad financiera del deudor, sin que un arreglo de esa naturaleza fuera demorado o frustrado por las aspiraciones de los intermediarios. Con toda claridad le había expuesto esta situación el Licenciado Rodríguez al señor Herrera:

“Que los tenedores de Vales, le decía en carta 15 noviembre de 1858, desean que la Deuda sea arreglada, que los dividendos sean pagados, etc, nada más natural; pero que estén animados de las mismas ideas que el Comité, o más propiamente hablando, una parte de él, creo poder asegurar que no es así. Ha de saber Ud que lo que estoy escribiendo lo he tomado de la boca de hombres respetables, verdaderamente interesados, que estuvieron contra la idea del señor Mocatta, y que quieren que se le llame”.

Y con verdadero patriotismo explicaba cuál era la situación de los Directores del Comité de Tenedores de Vales, y lo que había sido la clase de arreglos de índole análoga que se habían ejecutado a través de aquel Comité y de sus agentes.

“El mal de los negocios del señor Powles lo tiene entregado a éste, decía en la misma carta, y los del señor Mocatta no eran buenos cuando fué al Ecuador y logró un arreglo que le proporcionó mucho beneficio pecuniario, pero que dejó puesta la base de la gran desavenencia que hoy existe entre aquel país y el Perú, como lo sabrá Ud por consecuencia de la adjudicación de los terrenos que el Ecuador ofreció en pago, urgido por el señor Mocatta. Digo esto—agrega—no para que

se dilate voluntariamente el arreglo: ojalá estuviera ya hecho, sino para que se medite bien lo que se haga, tanto más cuanto que es indispensable que se cumpla lo que se ofrezca, lo cual no ceso yo de asegurar a estos señores. Persona conocedora del ramo me ha informado, agrega después, que si Venezuela no logra que el señor Mocatta acepte los medios que concienzuda y racionalmente cree puede ofrecer, es muy posible, por no decir cierto, que el Decreto o Resolución que se librase, acompañándolo de las razones en que se fundase, sería acogido por los acreedores, que a lo que aspiran es a contar con algo, pero seguramente, y la confianza en esto se las dá, así se expresa mi informante, la gente con quien se va a tratar”.

Y volviendo de nuevo sobre el Comité de Tenedores de Vales, y sus representantes y agentes, dice:

“Y por adición a lo relativo al señor Powles, diré, que habiendo ido a Madrid con el objeto de hacer también arreglos en punto a Deuda, ha vuelto hace tres días sin haber conseguido nada. No digo esto para que tampoco se haga nada en Venezuela, porque en realidad no sería lo más conveniente, sino para hacer ver que éste y su amigo han apelado a la profesión de cobradores, y que como tales, llevarán sus exigencias más allá de la posibilidad de los deudores, cosa que tal vez no pretenden los verdaderos acreedores”.

Pero aun cuando estos intereses de los verdaderos acreedores lo que pedían era que se llegase a tratar directamente con ellos, se comprende, sin esfuerzo, que el Comité de Tenedores de Bonos Sur-Americanos era una entidad moral poderosa, en cuyas manos estaba,

propiamente, la representación de los intereses de cada uno de esos mismos tenedores; y esa entidad luchaba porque fuera a través de quienes la presentaban, como se llegase a negociar el asunto de la Deuda. Perseguido el negociador venezolano de lo que pasaba con las finanzas de Venezuela, y penetrado, como lo estaba el señor Herrera, que era quien estaba a la cabeza de esas finanzas, como Ministro del ramo que era, que lo que debía proponerse era lo que podía cumplirse, no compartía los informes optimistas que el señor Mocatta enviaba desde Venezuela, y que no revelaban la verdadera situación de aquellas finanzas. Una dolorosa impresión empezaba ya a producirle al Ministro señor Herrera la conducta del representante de los acreedores en Venezuela, y con este motivo le decía en una de sus cartas al Licenciado Rodríguez:

“Por la primera nota del señor Mocatta y mi contestación a ella, notará Ud que ya este señor se ha empezado a ostentar como es, interesado directa y personalmente por una especie de cuota-litis en el negocio que se le ha confiado. Asegúrasenos que sobre el punto indicado, que nos vendrá a perjudicar y a entorpecer, hizo una protesta al pie de la misma acta el señor Robertson. Sirvale de gobierno para que si tiene amistad con ese caballero, (que si es cierto el hecho, ya lo estimo sin conocerlo por sí solo), procure informarnos de lo que haya, y teniendo en que basarse, procure que nos llamen a este señor y le den otra cosa en que medrar que demasiado desmedrada tienen ya a la pobre Venezuela los Escribas y Fariseos. Si Ud logra, mi don Santiago, que nos llamen este hombre de aquí, soy capaz de encenderle y adorarle”.

El señor Mocatta, en efecto, imbuído en las esperanzas de arreglo de esta Deuda sobre las bases que había dictado el Decreto del Gobierno del General Monagas, que lleva fecha 5 de mayo de 1857, y el cual destinaba un 1.300.000 pesos para aquel fin, no se daba a partido para que sólo ahora se contase con los 500.000 pesos que había destinado para aquel fin la Convención de Valencia. Pero sabido es que a la sombra de aquel Decreto se había desarrollado una vergonzosa negociación que no es del caso analizar; precisamente lo contrario de lo que ahora quería hacerse. De manera que cuando el señor Herrera toca el punto de extensión de las instrucciones comunicadas al Licenciado Rodríguez, le dice en su citada carta, aprovechando la ocasión:

“Bien comprenderá Ud que en unas instrucciones oficiales, las generalidades no se pueden llevar muy adelante; pero al mismo tiempo debe saber por eso mismo que los límites que ellas demarcan no son, ni deben entenderse, tan estrechos como parecen. Por tanto, en todo aquéllo que no sea muy fundamental, no deje de ceder, si advirtiese que de ello pueda estribar que se malogre el arreglo, advirtiendo sin embargo, en lo que puede afirmar desde luego el consentimiento, y aquello que Ud se atreve a ofrecer que recomendará como digno de ser acogido. En fin, mi don Santiago, lúzcase como de uso y costumbre, haciendo entender a esos señores que no somos hombres de comisiones ni de cuotas, y que cumplimos lo que ofrecemos”. (7)

(7) Carta citada, de 22 de Diciembre de 1858.

Desde luego que por lo mismo que el Gobierno se empeñaba en no llegar con el señor Mocatta a ningún acuerdo, el Agente de los acreedores se mostraba resentido de aquella conducta, cuando les escribía a sus comitentes de Londres, y como contaba quizás con que se encontraría con hombres de poca firmeza y de dudosa rectitud en los cargos públicos elevados, estaba incapacitado para penetrar la pureza de aquel alto espíritu de probidad y de patriotismo que marcaba siempre los pasos de Don Miguel Herrera, por lo que explicable era que exteriorizase a sus dichos comitentes sus impresiones nada simpáticas hacia aquél. Una prueba de ésto la encontramos en la carta, antes mencionada de 1º de febrero de 1859, del Licenciado Rodríguez, al mismo señor Herrera.

“El señor Mocatta, dice el Licenciado Rodríguez, ha hecho ya todo el mal que ha estado a su alcance con sus informes exagerados; y si nó vea Ud lo que ha pasado aun antes de empezar la batalla. El Presidente del Comité, (que no es hoy Mr. Powles porque está en Madrid), se acercó a mí aun antes de que yo le hubiese participado mi nombramiento y comenzó la conversación diciéndome: “Que qué lástima que nuestro Ministro de Finanzas fuera hombre de tan mal carácter y procediese de manera tan irregular como para hacer aparecer las rentas del país más bajas de lo que son”. Alto ahí, le dije, y después de sacudirme respecto de lo personal hacia Ud y hacerle explicaciones que creo no fueron inútiles, le dije que difícil sería llegar a un término racional, si él, a pie juntillas, creía en los informes del señor Mocatta como en un Evangelio”.

Pero debe convenirse en que mucha culpa tenía también la prensa de Caracas en aquellos informes que transmitía el señor Mocatta. Los periódicos hablaban de que había en Caja más de un millón de pesos libres, de lo que se hacía eco, por medio de los funcionarios venezolanos en el exterior, la prensa de Europa. Y así en París, "La Patrie", publicaba en aquellos días, y ello bajo el patrocinio de un Cónsul venezolano, que el Tesoro de Venezuela tenía para entonces un *superavit* de cinco millones de Francos. Con este motivo el Licenciado Rodríguez le decía al mismo señor Herrera:

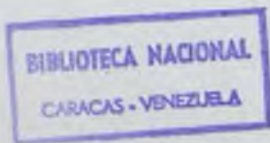
"Usted me dirá si tiene algo de color de rosa la situación de un hombre de vergüenza cuando así lo estrechan".

Ahora bien, la auténtica situación estaba en lo que exponía el Agente de Venezuela en Londres: el estado de las arcas públicas era ruinoso, porque no podía ser otro el resultado del desorden fiscal que había caracterizado al régimen caído: estado éste que no era posible que desapareciera con el sólo hecho de haber llegado un nuevo Gobierno animado del propósito de hacer una obra de reconstrucción financiera en el país, y con el de que un grupo de hombres, de patriotismo elevado ciertamente, hubiesen dictado una serie de Decretos optimistas, pero en cuyas manos no estaba el poder de realizar, como por obra de magia, y de buenas a primeras, una obra de transformación política, social y económica. Por otra parte, la obra de concordia y armonía que había simbolizado la revolución de Marzo, se desvanecía día a día, como ya lo hemos visto, y lo que avanzaba era la obra destructora de la anarquía que iba devorándolo todo: la riqueza pública y la ri-

queza particular. Los hombres de patriotismo ardiente soñaban, ciertamente, con que el crédito exterior de Venezuela pudiese alzarse de la humillante postración en que había caído, y pensaban, desde luego, con que esta obra se realizase por medio de una poderosa organización fiscal que permitiese llevar a feliz término la empresa. Pero la realidad era muy otra, porque lo único cierto eran la esperanza y el propósito de hacerse, los unos a los otros, implacablemente la guerra, para cuya obra hubieran resultado insuficientes, no se diga, los restos de un naufragio económico, que era lo que había, sino los recursos mismos, por poderosos que pudiesen llegar a imaginárselos, que hubieran podido acumular, para el Tesoro de la Nación, el cerebro y el esfuerzo calculado y científico de un grande y poderoso estadista.

El negociador venezolano en Londres era de los que soñaban con que el nombre de Venezuela volviese a ser un símbolo de respeto y de honor en las Cortes y en los mercados de Europa, y en la realización de este propósito, con todas sus fuerzas y con todo su entusiasmo se lanzó en la ejecución de un plan que cristalizó en un triunfo para Venezuela. En efecto el 15 de febrero de 1859, dirigió al Presidente del Comité de Tenedores de Vales Hispano-Americanos, la siguiente comunicación:

“El día 26 del mes anterior puse en conocimiento de Ud, para que se sirviese trasmitirlo al del Comité que preside, que el Gobierno de Venezuela me había autorizado para el arreglo de su Deuda Exterior, y que luego que me lo permitiesen otros asuntos que me ocupaban, se lo avisaría, a fin de dar principio a las confe-



rencias, con la esperanza de que tendrían un término satisfactorio. Ha llegado ya el momento de dirigirle por escrito las ideas que a la voz le he manifestado, y al hacerlo me permito someter al conocimiento del Comité y de los Tenedores de Vales, algunas de las muy poderosas razones que tiene Venezuela para esperar de sus acreedores la equidad a que le dan derecho su propio comportamiento y la situación verdaderamente aflictiva a que, bien a su pesar, se ha visto reducida después. Una breve reseña sobre estas dos épocas de su vida económica, hará comprender a los acreedores la notable diferencia que existe, desgraciadamente, entre la primera y la actual”.

“Cuando Venezuela en 1840 hizo el primer arreglo para el pago de las veinte y ocho y media unidades que le correspondieron en los empréstitos de Colombia, tuvo por objeto no sólo hacer a sus acreedores la más completa justicia, sino fundar su crédito, a fin de que en el mismo encontrase después los medios de hacer frente a sus compromisos y de promover el desarrollo de su industria con el auxilio del capital extranjero: su plan fué dedicar todos los recursos disponibles al pago de su única deuda, la Exterior, puesto que la Interior era insignificante, y de la amortización del capital para poder dedicar, más tarde, toda su renta y los recursos de su crédito a su fomento interno. Este plan se apoyaba, para su cumplimiento, en el hecho de que hasta entonces el país había gozado de paz, había castigado a los que intentaron perturbarla, y se creía que en lo adelante no habría partido alguno que pudiese trastornar el orden público. Así sucedió hasta 1847; y el pago puntual de los intereses estipulados en el arreglo y más de

tres millones de pesos amortizados de la Deuda activa y diferida, son una prueba de que hasta entonces el plan iba correspondiendo felizmente a las miras ilustradas de los que lo concibieron”.

“Pero por desgracia—continúa diciendo el Licenciado Rodríguez—faltó desde aquel año la base sobre que descansaba; el orden público fué turbado y se apoderó del país un mal Gobierno, continuando el desorden por diez años, durante los cuales no sólo se ha suspendido la amortización de nuestra Deuda Exterior, sino que se ha aumentado considerablemente con la acumulación de cinco millones cuatrocientos mil pesos de intereses atrados”.

“En el mismo espacio de tiempo se ha creado una Deuda Interna, que a pesar de no estar liquidada completamente todavía pasa ya de veinte y dos millones, y quedan reclamaciones pendientes por varios respectos, que amenazan elevarla aún a veinte y cinco millones, siendo de advertir que los intereses sobre esta Deuda se van del mismo modo acumulando, porque el Gobierno no ha podido dedicar todavía ninguna parte de sus escasas rentas a pagarlos. Una parte de esta Deuda, representa el valor de los esclavos que fueron libertados en esta época, y que no han sido pagados a sus dueños sino con vales, sobre los cuales tampoco se han pagado los intereses que devengan; por manera que la agricultura, fuente única de nuestra riqueza, se vé privada a la vez de los brazos seguros con que contaba para la producción, y de los medios de pagar el trabajo libre, quedando, por consiguiente, en peor estado que el de las colonias inglesas de las Indias Occidentales, después de la emancipación de la esclavitud, el cual

puede servir de término de comparación para calcular el nuestro”.

“Si a lo expuesto se agrega—continúa diciendo la nota—que la política de las Administraciones de estos últimos diez años ha tendido a corromper el país, a sustituir al imperio de la ley el de las pasiones, y a dejar tras de sí elementos permanentes de desorden que seguirán siendo por muchos años una constante amenaza a la paz pública y una fuente perenne de inquietud y de gastos extraordinarios para hacer predominar sobre ellos el orden legal, nuestros acreedores comprenderán fácilmente que son muy distintas las circunstancias y expectativas de Venezuela en 1840, de las en que desgraciadamente se encuentra en la actualidad. Es por esto por lo que se ve obligada a solicitar de ellos un nuevo arreglo que le facilite hacerles la justicia que sus medios le permitan, y poder en lo futuro aplicar alguna parte de sus rentas a sus mejoras internas, completamente abandonadas, y sin las cuales ningún país puede adquirir una sólida prosperidad, ni dar completa garantía a sus acreedores”.

“La experiencia de estos diez últimos años ha venido a poner de manifiesto, de una manera palpable, que todo arreglo que se funde en la creencia de que no han de ocurrir en lo adelante nuevos disturbios que distraigan las rentas públicas a los objetos a que únicamente deben dedicarse, es falaz, y por tanto, inconveniente para el deudor y para el acreedor, y en consecuencia, que el mejor plan es aquel que permita al deudor, por su equidad, y por estar basado en la realidad de las cosas, cumplirlo, aun cuando vuelva a encontrarse en circunstancias difíciles, y a un buen Gobierno los

medios de mantener siempre el orden y de mejorar las condiciones de la industria nacional”.

“Tal es el fin que se ha propuesto el Gobierno actual de Venezuela, al dedicar su primera atención a la Deuda Exterior en medio de las exigencias premiosas de los acreedores domésticos, que pedían rentas, por lo menos igual a la que se aplicase a los acreedores extranjeros. El Gobierno solicitó no obstante de la Convención Nacional un suplemento de 500.000 pesos para estos y de sólo 300.000 para aquéllos, y desde que tuvo los primeros, expidió a las Aduanas la orden cuya copia acompañó, disponiendo que en cada una se separase mensualmente la cantidad que le corresponde hasta completar esta suma desde el primero de enero del presente año”.

“Esta conducta me permite esperar—continúa diciendo—al hacerme órgano de mi Gobierno para transmitir a los Tenedores estos sentimientos, que serán correspondidos de parte de éstos con la aprobación que merece la buena fe, y con las consideraciones que reclama Venezuela cuando abrumada de compromisos enormes en que se encuentra envuelta sin ningún provecho, apela a su equidad para que le permitan aligerar el peso de su carga, y poder pensar en restablecer su crédito, en dedicar algo a amortización de su Deuda, y en atender en lo futuro a satisfacer las necesidades urgentísimas de su casi arruinada industria”.

“Con esta mira presento al Comité, para que éste se sirva trasmistirlo a la reunión general de acreedores, con su informe que espero sea favorable, la proposición que acompaño, por separado, como definitiva en la materia, y de cuyo cumplimiento no debe tener la menor

duda, aunque son grandes los sacrificios que exige en nuestras actuales circunstancias, mientras que predominen en Venezuela los principios que hoy representa su Gobierno”.

“Como allí se verá, no pudiendo Venezuela pagar los intereses atrasados, propone capitalizarlos hasta el 31 de diciembre de 1858, e incluirlos en la Deuda activa, ganando en los primeros cuatro años un interés un poco menor, por que absolutamente no tiene Venezuela recursos de que disponer para ofrecer más, cuyo motivo sirve también para explicar el interés de uno por ciento que se fija al principio a la Deuda diferida”.

“Podrá objetarse por algunos—agrega la nota— el que Venezuela se detenga al cabo de cuatro años en los intereses de tres, y uno y medio por ciento, fijados respectivamente, sobre la Deuda activa y diferida; pero si se considera su actual estado de postración, los elementos contrarios con que tiene que luchar para mejorarla, se le hará la justicia de convenir en que durante diez años, por lo menos, ella no podrá cumplir los compromisos que ahora contrae por este arreglo, especialmente en su principio, sin grandes sacrificios, sin reducir a una economía perjudicial el servicio público, y sin desatender otras obligaciones y necesidades interiores que apenas puede diferir con la esperanza de que algún día se les prestará la atención que merecen, conforme lo fuere permitiendo el desahogo del Tesoro Público. Y si se dijere que si es cierto que la Deuda de Venezuela ha crecido enormemente, también han aumentado sus rentas, espero que los acreedores tendrán presente, que el aumento de las rentas no indica en nuestro caso un aumento de prosperidad proporcional,

sino un aumento de derechos impuestos por las últimas Administraciones con que se ha entrabado el desarrollo del comercio y de la industria, pues que el cacao, los cueros y el café y otros productos nacionales, pagan contra todo principio económico, un derecho de exportación que antes no pagaban, y artículos de importación como la harina, por ejemplo, están gravados en más de un ciento de su costo primitivo. Por otra parte, el aumento de las Rentas es tan insignificante, que en ningún año han alcanzado todavía a cuatro millones de pesos, y el presupuesto del actual, basado en datos oficiales, las fija en 3.600.000, mientras que la deuda a que tenemos que hacer frente toca ya en cincuenta millones y el país está en la incapacidad de soportar nuevas contribuciones”.

“Por último, Venezuela aspira a restablecer su crédito, ofreciendo sólo lo que puede cumplir y no halagando a sus acreedores con promesas que puedan resultar después ilusorias, en cuyo caso se arruinaría para siempre el crédito de la Nación, y con él la confianza y el valor de los Bonos en el mercado. Ella tiene, por el contrario, la firme persuasión de que si el arreglo que ahora se propone se cumple religiosamente, como es de esperarse, el mayor valor quedará a la Deuda Venezolana; el restablecimiento de la confianza en el país, compensará cumplidamente el sacrificio que ahora hagan los tenedores, aceptando la reducción de interés que propongo; y en cuanto a este resultado, es indudable que son idénticos los bien entendidos intereses de Venezuela y los de sus acreedores extranjeros”.

“Me disculpará Ud, decía por último el Licenciado Rodríguez, si me he extendido en algunos puntos por

haberlo creído de mi deber en consideración a la importancia del asunto”.

Véase ahora la proposición a que alude la nota anterior:

“1º—Capitalización de los intereses devengados y no pagados sobre las deudas Activa y Diferida hasta el 31 de Diciembre de 1858, en la Clase Activa.

2º—Las Deudas Activa y Diferida ganarán desde el 1º de Enero de 1859 el interés siguiente:

	<i>Activa</i>	<i>Diferida</i>
Desde el 1º de Enero de 1859 a 1º de Enero de 1861. Dos años... ..	2½%	1%
Desde el 1º de Enero de 1861 a 1º de Enero de 1863. Dos años... ..	2¾%	1¼%
Desde el 1º de Enero de 1863 en adelante... ..	3%	1½%

3º—Estos intereses se abonarán por trimestres o semestres vencidos haciéndose el primer pago el primero de Julio del presente año, el cual comprenderá los seis meses que se habrán vencido en aquella fecha.

4º—El pago de los dividendos se hará en Venezuela al Agente que nombren los Tenedores de Vales venezolanos o en Londres, a elección de los acreedores. En el primer caso, Venezuela cubrirá su responsabilidad con el recibo del Agente.

5º—Reconociendo, como reconoce Venezuela, que está en su interés, el amortizar todo lo que pueda de su Deuda Exterior, destinará anualmente, para el fondo de amortización, cuarenta mil pesos al interés com-

puesto desde que sus rentas pasen de cuatro millones de pesos. La amortización se hará por compra en el mercado por medio de sus Agentes, cuando los Bonos están bajo par o por suerte, en cantidades proporcionales a los capitales de las respectivas deudas, cuando éstas vienen sobre par.

6º—Estas proposiciones se tendrán por no hechas, y la negociación quedará como estaba antes de ser iniciada, si fuere objetada por los acreedores en cuanto a la fijación de los intereses.

7º—Este arreglo una vez aceptado por los acreedores, se elevará a contrato y se someterá al Gobierno de Venezuela para su ratificación, si lo creyese conveniente”.

La nota que antecede dió origen a que una agrupación de tenedores de Bonos venezolanos, que integraba mayoría, unida a varios miembros del Stock Exchange, interesados también en que el arreglo se hiciese cuanto antes, le dirigiesen una comunicación al Licenciado Rodríguez, proponiéndole solamente un pequeño aumento en los intereses que Venezuela estaba dispuesta a pagar, y prometiéndole en cambio dar su voto favorable al arreglo, independientemente de cómo pensase el Comité, en caso de ser aceptado dicho aumento. El Licenciado Rodríguez aceptó en parte el aumento, no a partir del 1º de enero de 1859 como lo solicitaban los firmantes de la representación, sino desde la misma fecha del año siguiente, y por ésto quedó convenido que la Deuda Activa ganaría $2\frac{1}{2}\%$ de 1º de enero de 1859 a 1º de enero de 1860, y de esta última fecha en adelante el 3%. Y la Diferida el 1% y el $1\frac{1}{2}\%$ respectivamente; a la vez que propuso la conversión de la Diferida en Activa al 3%, expidiéndose con este objeto

nuevos Bonos en la proporción correspondiente, lo cual tenía por objeto simplificar las operaciones de la Deuda Externa. En cuanto a la amortización, que había sido también motivo de preocupación por parte de los referidos firmantes, quedó sustancialmente lo que a tal respecto estatúa la 5ª Base, agregándose solamente que el Gobierno de Venezuela se reservaba aumentar los 40.000 pesos anuales en ella señalados, "según se lo permitiesen sus recursos". Y sobre tales Bases, ya definitivas, que dieron lugar a una verdadera batalla entre los que plenamente las querían aceptar y los que soñaban con un aumento progresivo de intereses, se firmó en 23 de febrero de 1859 el Convenio respectivo que inmediatamente ratificó el Gobierno venezolano en 22 de marzo siguiente. (8)

Fueron admirables para la República las ventajas de aquel arreglo, como lo harán ver los cuadros que siguen. Un balance a favor de la República resultó inmediatamente de más de cinco millones doscientos cincuenta mil pesos, en cuanto a capital; y además otro de seiscientos setenta y seis mil pesos anualmente por concepto de intereses. En efecto, el contrato de 1840 exigía de Venezuela en el período del primero de enero de 1859 al primero de octubre de 1868, en que la Deuda llegaría a la mejor rata de interés pactado, las cantidades siguientes:

(8) La Memoria del Ministro de Hacienda correspondiente al año 1860, presentada al Congreso Nacional por el señor Pedro de Las Casas, Ministro entonces, contiene el texto del Convenio y una relación circunstanciada del asunto, con los más altos conceptos para el negociador en Londres y para el señor Miguel Herrera, que había sido el Ministro a quien le había tocado iniciar la negociación.

Activa:

1º de Enero a 1º de Abril de 59, 3 meses, 5 por ciento... ..	\$ 142.966,07	
1º de Abril de 1859 a 1º de Abril de 60, 1 año, 5¼ por ciento	600.457,51	
Igual tiempo de 1860 a 61, 5½ p. cto. ...	629.050,72	
" " 1861 a 62, 5¾ " ...	657.648,93	
" " 1862 a 63, 6 " ...	686.237,19	
" " 1863 a 64, " " ...	686.237,19	
" " 1864 a 65, " " ...	686.237,19	
" " 1865 a 66, " " ...	686.237,19	
" " 1866 a 67, " " ...	686.237,19	
" " 1867 a 68, " " ...	686.237,19	
1º de Abril de 1868 a 1º de Octubre, 6 meses	343.118,59	6.490.659,96

Diferida:

1º de Enero a 1º de Octubre de 1859, 9 meses, 2½ por ciento	\$ 178.592,37	
1º de Octubre de 1859 a 1º de Octubre de 60, 2¾ por ciento	261.935,48	
Igual tiempo de 1860 a 61, 3 p. cto. ...	285.747,79	
" " 1861 a 62, 3¼ " ...	309.560,10	
" " 1862 a 63, 3½ " ...	333.372,41	
" " 1863 a 64, 3¾ " ...	357.184,72	
" " 1864 a 65, 4 " ...	380.997,03	
" " 1865 a 66, 4¼ " ...	404.809,34	
" " 1866 a 67, 4½ " ...	428.621,65	
" " 1867 a 68, 4¾ " ...	452.433,96	3.393.254,85
		<u>\$ 9.883.914,81</u>

Desde el 1º de Octubre de 1858 en adelante la deuda devengaba como interés fijo anual lo siguiente:

11.437.286,06 Activa.. .. .	6 p. cto. \$	686.237,14
9.524.926,81 Diferida.	5 "	476.246,34
<u>20.962.212,87</u>		<u>\$ 1.162.483,48</u>

El arreglo celebrado en Londres con los acreedores el 23 de Febrero de 59, exigía de Venezuela en el periodo de los presentes cálculos lo siguiente:

1º de Enero de 59 a 1º de Enero de 1860... ..	\$ 381.181,41
1º de Enero de 60 a 1º de Octubre de 1868	4.252.433,85
	\$ 4.633.615,26

Cantidad que requería el contrato de 1840	\$ 9.883.914,81
Id que requiere el convenio de 1859	4.633.615,26

Balance en favor de la República	\$ 5.250.299,55
---	-----------------

El interés fijo anual que requería el contrato de 1840 as- cendía a	\$ 1.162.483,53
---	-----------------

El del convenio celebrado en 59	485.992,48
--	------------

Balance anual en favor de la República	\$ 676.491,05
---	---------------

Lo que equivale a una disminución del capital en las proporciones siguientes:

Activo... ..	\$ 5.718.643,03
Diferido..	2.857.478,05
	\$ 8.576.121,08

Como complemento del citado Convenio suscribió otro el mismo Licenciado Rodríguez con los señores Baring Brothers y Compañía, quienes quedaron nombrados Agentes de Venezuela en Londres para la ejecución del Convenio. En su citada carta de 1º de febrero, le había dicho aquél al señor Herrera:

“Pretenden ustedes, y con muchísima razón, que hagamos los pagos ahí. Si nos lo admiten, no será de toda precisión tener aquí una casa Agente; más para el caso contrario, necesario es que elijan. Supongo no se pensará en la sucesora de Irving: la de Hut fué la de Monagas: queda, pues, como la más respetable, la de Baring Brothers. Esto no es indicar: es sólo informar por lo que pueda convenir. Hasta dudoso es que estos señores admitan el encargo si se les propone, pues

sé como cierto que han empezado a rechazar algunos de esta especie, por lo recargados que se hallan. En efecto todo el mundo ocurre a ellos por su proverbial responsabilidad, y la importancia que su nombre da a estos negocios. Ojalá pudiera yo contar con ellos, pues aun sin revelarles mis instrucciones, podría tomar algunos informes de los muchos que se necesitan en estos casos, siendo como es el juego de bolsa lo más terrible que puede imaginarse. Piense, pues, sobre esto y hábleme pronto”.

Pocos días más tarde, volvió a escribirle al mismo señor Herrera sobre este mismo tema, y le decía: “Yo no sé qué pensará Ud respecto de Agente Fiscal en Londres. Quizás lo mejor sería autorizarme para hacer el nombramiento, si llega el caso, y designarme por separado las personas entre quienes deba hacer la elección. Que la casa de Baring Brothers & Compañía es la más responsable, está fuera de duda; pero no tengo seguridad de que aceptaría el encargo. En las conferencias que he tenido con el señor Tomás Baring, cabeza del establecimiento, me ha ofrecido prestar, y aún ha empezado a prestarme su asistencia privada, reservando para más adelante, y según el resultado de mi actual empresa, tomar resolución. Díceme que está cansado de lidiar con Bondholders y que no es la gente mejor para tratar. Y tan así es que ha resuelto desentenderse de la Agencia de Nueva Granada”. (9)

El señor Herrera, con aquel patriotismo y buen juicio que marcaban todos sus actos, acogió la citada in-

(9) Carta fechada en Londres a 16 de Febrero de 1859.

dicación, y la firma honorabilísima de Baring Brothers, tomó a su cargo servir de Agente de Venezuela.

La obtención del Convenio que queda referido había sido la obra de un largo y sostenido esfuerzo. El propio negociador le explicaba al mismo señor Herrera, en su correspondencia privada, lo que había significado la lucha que había tenido que sostener y le decía: "Por el paquete anterior instruí a usted de los pasos que se habían dado hasta aquel momento: las cosas quedaron en estado de haber yo hecho mi primera propuesta oficial al Comité: lo ocurrido de allí en adelante ha sido una formal batalla. Figúrese Ud cual sería mi situación con el Comité hostil, fundado en los informes recibidos del señor Mocatta contrarios a los míos; con el temor de que llegasen refuerzos de aquel señor por consecuencia de su disgusto al saber la determinación de que fuese en Londres donde se sellase el asunto; con las publicaciones de Caracas en que se habla de sobrante en Caja, de bello prospecto del país, de fijación de cinco por ciento de interés a toda la Deuda de Venezuela, etc, etc; con la prensa de Londres encima, ocupada toda ella del asunto en sentido favorable a los acreedores, y manifestando esperanza de arreglo que los indemnizase de los perjuicios que la dilación en los pagos les ha causado, de lo cual verá Ud algo en los retazos de periódicos que le incluyo; con los acreedores, en fin, en constante acción, y ya en conferencias de palabras, ya en cartas extensísimas, sugiriéndome ideas elaboradas, por supuesto, en el taller del interés particular, y en oposición, de consiguiente, al de la pobre Venezuela".

‘Fué en medio de ella—continúa diciendo— cuando me fué presentado el memorial (como lo llaman aqui), que me dirigió una muy respetable parte del Stock Exchange, o sea el cuerpo de traficantes en fondos públicos, y que vá en mi nota oficial, sugiriéndome la proposición que en clase de modificación presenté al Comité contando con el apoyo que aquéllos me ofrecieron y con la oposición de éste al mismo tiempo. El resultado lo verá Ud en los papeles públicos de esta capital que le incluyo. Todos ellos han hablado de la ruidosa batalla, pero el Daily News dá el parte detallado”.

Luego agrega:

“Puedo anticiparme a una pregunta del señor Herrera: ¿Y cómo logró Ud que los acreedores peleasen contra los acreedores, que el Comité que representa los intereses de todos ellos, fuese vencido por todos ellos? La respuesta sería larga si entrase en la historia del procedimiento; pero bástele saber el nombre de la que lo dirigió y obtuvo después la victoria: este nombre es “la moral”. Es a ella, únicamente, a la que se le debe el triunfo, créalo usted”. (10)

Y habla del concepto de honradez que se le atribuía a los hombres que estaban entonces al frente del Gobierno de Venezuela, y que él había procurado sostener con todas sus fuerzas durante su misión en Londres, y la satisfacción que le producía ver lo que se escribía, y oír lo que se decía respecto de Venezuela, en el sentido más lisonjero, por parte de la gente que “daba al buen crédito su debido valor, y lo posponía al

(10) Carta del Licenciado Rodríguez, fecha 25 de Febrero de 1859.

vil interés, por vestidas, disimuladas y halagüeñas que sean las tentaciones que se les presentan. Llénese Ud la boca diciendo, continuaba explicando, sin temor de que se le contradiga, que el concepto que tenemos en la Bolsa de Londres vale un imperio. Nos llamarán hoy pobres, pero no deshonrados. Eso, sí, esto como toda grande obra necesita de conservación: sin ella su esplendor pronto desaparecería”.

Después agregaba:

“Al llegar aquí observo que me he expresado como si ya lo hecho por mí en el arreglo de la Deuda hubiese obtenido la aprobación de nuestro Gobierno. Nada más natural cuando he obrado en la persuasión de que allí está representado el bien del país. Mas como varían tanto los modos de ver, preciso es que yo funde mi procedimiento, y es por tanto por lo que encontrará Ud tan razonada, como ha sido posible, mi nota oficial sobre la materia y por lo que copié los párrafos con que encabezo esta carta. Que algo de discrecional hay allí, es evidente. ¿Y no tendré motivo para decir que el uso que he hecho de la facultad es absolutamente incomparable con el beneficio que hemos alcanzado? Algunos pesos más que los que Ud se propuso habrá que pagar en los tres años siguientes; pero aparte la reducción del interés, y demás puntos dignos de consideración, déjeme llamarle la atención al cese que le hemos puesto al incremento de interés, a esa ansiedad con que veíamos venir los años, por que cada uno significaba aumento de deuda, a ese “Stop” que tanto dolor ha causado al Comité, que tanto trabajo nos ha costado conseguir, y que fué uno de los puntos en que fijé desde el principio mi atención, aunque no lo encontrase en

las instrucciones de Ud, por considerarlo de vital importancia". (11)

En efecto, los Tenedores de Bonos Venezolanos estaban divididos en dos bandos: los finalistas y los no finalistas. El Comité pertenecía a los últimos, es decir, no era partidario de que se le pusiese fin a tales intereses. El criterio que triunfó fué el del Agente de Venezuela, a quien grandemente secundaron, en la memorable sesión que describió el Daily News, los señores Seymour y Meadows, tenedores de Bonos.

Tenia razón el Licenciado Rodriguez al considerar como un gran triunfo moral para Venezuela el arreglo de la Deuda que con tanta habilidad había alcanzado, pues la Nueva Granada, por ejemplo en aquellos mismos días, no había podido lograr el arreglo de la suya. (12)

Mientras tanto, muy grande debió ser la inquietud que iba apoderándose del espíritu del Agente venezolano a medida que le llegaban las noticias de lo que iba pasando en Venezuela. El arreglo, en honor de la verdad, había sido recibido con júbilo inmenso, y de esto era prueba evidente el expresivo testimonio que recibía en multitud de cartas que de Venezuela le llegaban. Naturalmente que no faltaba alguien a quien aquella hábil y honorable negociación le hubiese desvanecido alguna ilusión sospechosa, y de aquí que en aquellos mismos días, le dijese él a Don Pedro de Las Casas, con motivo de cierta publicación hecha por el señor Mocatta, lo siguiente: "Volviendo al cuaderno de Mocatta, observará

(11) Misma carta.

(12) Véanse detalles en el "Diario de Avisos", de Caracas, correspondiente al 16 de Abril de 1852.

Ud que hay compatriota nuestro que se axhibe alli casi dolorido de que Venezuela haya arreglado su Deuda como lo hizo, y no por medio del generoso Mocatta. ¡Ah Patria sabrosa esa nuestra, Don Pedro amigo!” (13)

Pero al lado de aquel triunfo estaba la amargura de la familia ausente, y de los intereses que por fuerza habían tenido que ser abandonados. Por eso, en aquella misma carta, le decia al mismo señor Casas: “Y entre tanto mi pobre familia me necesita, yo la necesito a ella, no menos que salir de la vida de ansiedad, que mal cuadra a un hombre como yo, que cuando tomo un negocio importante a mi cargo, me entrego a él tal vez más de lo debido, pero sin poder remediarlo; y últimamente me necesitan mis cortos intereses, que es el fruto de mis hijos, porque han sufrido en mi ausencia, pena me da decirlo, lo que no sufrieron en tiempos de los Monagas. Que le diga el Licenciado Siso—agrega—qué especie de hombre es el que atiende mis cosas en los llanos, un sobrino mío todo honradez, todo bondad: pues ese ha sido encarcelado por no haberse prestado a las indebidas exigencias de un Juez apasionado, que sabiendo que la peste de las bestias ha hecho de mí una víctima, quería que en mi caso se dieran para el ejército más caballos de los que había para el trabajo. Esto no habria sucedido, me parece, estando yo en Venezuela; y como puede repetirse, preciso es poner remedio al mal”. (14)

Pero a la vez que pensaba en el abandono de sus intereses, quería que de aquella misión que lo había re-

(13) Carta fechada en Londres a 31 de Mayo de 1859.

(14) Carta últimamente citada.

tenido en Europa, se derivasen los mayores beneficios para Venezuela. Y en aquellos mismos días proyectaba la traducción al inglés y al francés de la obra de Codazzi, y conferenciaba con el señor Wigley y con otros, acerca de un plan de inmigración en Venezuela, a la vez que mantenía a este mismo respecto correspondencia con su compatriota Doctor Enrique Pérez de Velasco, en París entonces, y estaba en contacto con el señor Alberdi, a quien lo unía estrecha amistad, y quien echaba las bases, en aquellos mismos días, del portentoso desarrollo inmigratorio del Estado de Buenos Aires, al que representaba. En una de sus cartas al señor Herrera le explicaba cómo iba creciendo el interés por Venezuela, a medida que se extendían sus relaciones en Londres; que ya había logrado que el Times se interesara por ella y escribiese en su favor, y que a aquellas amistades se debía que se hubiesen presentado algunas empresas de inmigración, a las que pensaba consagrarse al salir de la cuestión diplomática. (15) Y pocos meses después le escribía al mismo señor Herrera lo que sigue: "Con respecto a inmigración, algo he escrito antes, lo bastante para que se sepa que de aquí pueden empezar a ir varias personas, jóvenes varones especialmente, y que me facilita una sociedad de aquí, sociedad respetable y de la cual puedo sacar mucho, porque mucho se me presta el Secretario de ella, que es el que la dirige, puede decirse. Y pronto, porque el Ministro Argentino anda en la misma solicitud, y no es tan pobre como el venezolano". (16)

(15) Carta fechada en Londres a 14 de Agosto de 1858.

(16) Carta fechada en Londres a 15 de noviembre de 1858.

Y como si este recuerdo de la patria le hubiese despertado el de lo que sucedía en ella, dejándole ver su íntimo pensamiento al noble amigo a quien le escribía, agrega esta interesantísima reflexión: “Tántas cosas se ven aquí, Don Miguel, de las que nuestra tierra necesita, que quisiera uno cargar con todas éllas; pero todo el patriotismo de que se siente uno inflamado, cae en cruel abatimiento, al considerar la falta de medios para llenar el deseo. Otra cosa sería si la política dejase de ser el elemento vital de la mayor parte de nuestra gente, de aquella que estando demás en esa escena, podría en otra hacer su felicidad propia, y contribuir a la de los demás; pero ¿quién será el que de nosotros logrará presenciar esa transformación?” (17)

Pero cuando de nuevo, tanto recuerdo triste ensombrecía su espíritu, este estado lo agravaba inmensamente el pensar en la anarquía de los venezolanos que iba oscureciendo también cada día más el porvenir de la República. De esta tristeza quedaba, a veces, alguna huella en la correspondencia con sus amigos. Una vez le escribió al Doctor José Eugenio Domínguez, desde Londres, y le hablaba de aquellas noticias que continuamente recibía de Venezuela y de la aflicción que le producían, y para justificarse de que no estuvieran escritas sus cartas en el tono alegre que él solía emplear con aquel amigo, para corresponder al carácter festivo que éste tenía, le decía:

“Usted sabe que el viejo Ovidio, reconvenido en su desgracia por el tono con que se expresaba, contestó:

(17) Misma carta.

alegre escribía cosas alegres; no debe, pues, extrañarse que, triste ahora, escriba cosas tristes”.

Y pensando en medio a lo que veía venir, que todo aquel esfuerzo suyo, y todo aquel gran desprendimiento, y toda su hermosa visión de patria, que había sido como la luz de una estrella que lo había acompañado en medio de tanta sombra, se derrumbase de una vez, como veía él que se derrumbaban a su alrededor todas las cosas de Venezuela, estoicamente colocó dentro de un sobre los documentos que probaban el espléndido resultado de su misión, y de su puño y letra escribió estas hermosas, aunque acedas palabras: “Si en mi patria se agradecieran los servicios públicos, prestados con ardor y honradez, el presente no dejaría de tener lugar entre los más importantes, y mis hijos algo tendrían que decir en honor de su padre; pero....pero.... Quédame sin embargo la satisfacción de haber llenado un deber”.

CAPITULO OCTAVO

Profecías que parecían desalientos. Esperanzas que eran espejismos. Las arcas vacías.

El triunfo de Coplé, como muy bien se sabe, no fué sino la resultante de la reacción que produjo en el partido conservador el grave peligro que corrió éste, cuando seis meses antes estuvo a pique de ser entregado a sus enemigos: reacción ésta que pudo lograrse, gracias a la unión que había impuesto aquel mismo peligro. Y tan fuerte y tan resistente había sido esa unión, que pudo salir victoriosa de las ordalias de Santa Inés. No se pensaba, como ya lo hemos apuntado, sino en combatir y en triunfar, sin que los mismos que vivían dentro de aquel ambiente de luchas, cayesen exactamente en la cuenta de la magnitud de la tragedia de que eran actores. Los que llegaban a Venezuela, después de haber viajado por Europa, veían con horror lo que pasaba; se daban mejor cuenta del fenómeno, y hasta podían leer mejor en el futuro. Entre éstos, debemos mencionar al señor F. Ribas Galindo, quien, a fines de 1859,

llegaba a Caracas después de haber pasado una larga temporada en Europa. Le escribe inmediatamente al Licenciado José Santiago Rodríguez, comunicándole sus impresiones, y entre otras muchas le exterioriza éstas:

“Al llegar a esta capital recibí la misma impresión que experimenté en París en mi visita al Cementerio del Pere Lachaise: el silencio de los sepulcros y la tristeza en los semblantes de los que han perdido sus hijos y esposos en esta guerra fratricida, pero lo que más me entristeció fué encontrar a las mujeres familiarizadas, y algunas alegres, al referir las escenas de sangre que habían presenciado”.

Luego entra en estas profundas reflexiones:

“Este Gobierno ha triunfado en todos los encuentros que ha tenido con las facciones, y no tengo duda que triunfará en Oriente y Occidente, pues hoy no le queda por vencer sino a Sotillo, que está reducido a una guerrilla, y que vaga por los llanos de la Provincia de Cumaná. En cuanto a Falcón, que manda el cuerpo más respetable de las fuerzas federales, tuvo que abandonar a Barquisimeto sin combatir y lo persiguen las tropas del Gobierno. Si después de estos triunfos obtuviéramos la paz, todo estaría hecho; pero yo dudo mucho que obtengamos este bien, porque los federalistas, según se llaman ellos, son las tres cuartas partes de la población, y como el Fénix renacen de sus cenizas. El día que tengan armas sólo Dios sabe qué sucederá”.

No terminaban aquí las reflexiones del señor Ribas: llegaban mucho más lejos todavía:

“Después de este cuadro—dice—me preguntará Ud qué remedio debe aplicarse a tan graves males, y yo

tengo la pena de contestarle que mi corto talento no lo descubre; porque debe Ud estar en cuenta que los partidos contendores hacen la guerra a muerte con tanta ferocidad como en tiempos de Boves, con la circunstancia de que ahora se queman las poblaciones, cosa que entonces no se hacía. Los federalistas no aceptan perdón, ni amnistía, ni nada. El país ha de ser suyo o ha de quedar reducido a cenizas; así piensan los que dirigen esas masas ignorantes. Entre tanto, el Gobierno de la República tiene que mantener un grande ejército, que pagar los gastos de la administración, los intereses de la deuda extranjera y los reclamos de perjuicios de los súbditos de las potencias amigas. Cierto es que los amigos del Gobierno no excusan ningún sacrificio para sostener la Constitución: ofrecen diariamente, en las aras de la Patria, su reposo, su dinero y su sangre”.

Y aludiendo al conflicto que estaba en puerta, por haberse visto obligado el Doctor Gual a entregarle sus pasaportes al Ministro francés, agrega estas consideraciones finales:

“Si en el estado en que hoy se encuentra la República tuviéramos la desgracia de que la Francia nos buscase camorra, por la cuestión Levraud, dejo a su consideración cual seria el resultado, pues lo que hoy le falta a los enemigos lo tendrían en abundancia: armas, &”. (1)

Pero era tan profundo el mal, y tan honda la congoja que abrumaba a todos los espíritus, que, por veces, en algunos flaqueaba el optimismo, y en esos momentos, no era la voz del desaliento la que hablaba en

(1) Carta fechada en Caracas a 23 de Noviembre de 1859.

ellos, sino la conciencia de un peligro cierto que parecía el eco de un presentimiento, con respecto al cual los sucesos venideros venían a comprobar que había sido un vaticinio. El Doctor Felipe Machado le escribía también en aquellos mismos días, desde Caracas, al propio Licenciado Rodríguez, y le decía:

“Que difícil es escribir en situaciones como la nuestra, al efecto de dar materiales para que, a distancia, se forme juicio de la situación moral y material del país. Es imposible ver en el caos, y aún estamos en él. Yo creo que al fin saldremos; pero en el aniquilamiento físico y moral, que se parece mucho a la muerte. Yo no hago cargos, ni critico a la buena sociedad, ni menos a los hombres que llevan o dirigen las armas constitucionales; lejos de eso creo: que se ha luchado con un heroísmo que sobrepuja a los de tiempos muy lejanos; que se han hecho sacrificios inmensos: con relación a la fortuna, los unos; ofreciendo su propia vida, los otros. Así es que el valor ha venido a ser una cualidad vulgar entre nuestros amigos. En cien hechos de armas, (tal vez más), de agosto a hoy, en el inmenso territorio de la República, cien triunfos completos, ni una sola vez ha dado la espalda la Victoria. Y sin embargo, todo nos sigue indicando, pocos momentos después de la celebración de cada triunfo, que la sociedad no se ha salvado: que el peligro que la amenaza es el mismo, después de tantas victorias, en cada una de las que, visiblemente, aparece interviniendo la mano de la Providencia. Un hecho grande, decisivo, en otras ocasiones, viene a pesar poco ahora en la balanza de los resultados absolutos; y no parece sino que el completo triunfo, aquel que sólo trae las cosas a su natu-

ral aplomo, sólo se nos va a otorgar a la hora de la destrucción de todo lo que existe". (2)

Cuando el Doctor Machado escribía estas profundas observaciones, la ya referida victoria que había obtenido el Comandante Facundo Camero en Apure, colmaba con el más vivo entusiasmo a los constitucionales. Pero la mirada del señor Machado traspasaba los límites de aquellos momentos, y leía lo que pasaría después de aquel triunfo. Por esto aludiendo a él decía en la misma carta:

"Esta noticia, nos alegra por el momento: su importancia, no hay duda que es inmensa: es la conjuración de la invasión de los bárbaros del Norte, que estaba ya en camino para acabar con lo que han perdonado los otros bárbaros que les han precedido. Pero pasarán unos pocos días, y volveremos a contar de nuevo los inmensos riesgos, por donde todavía tenemos que pasar, y no quedará ni rastro de la anterior alegría por el gran peligro conjurado".

Estas reflexiones del señor Machado, resultan hoy de una grande importancia, porque tenían su base en una penetrante observación psicológica que él hacía al estudiar el ambiente social que lo rodeaba, y aplicable, de consiguiente, a lo que dos meses más tarde pasaría con el triunfo de Coplé, que tenía desde luego mayor trascendencia del que se había alcanzado sobre las huestes de Segovia. Pero todavía más lejos llegaba el Doctor Machado en sus apreciaciones, y le decía al Licenciado Rodríguez, en otro párrafo de su misma notable carta, lo que sigue:

(2) Carta fechada en Caracas a 20 de Noviembre de 1859.

“La causa del conflicto que dejo descrito, y de esa especie de contracción en los hechos, me parece encontrarla en que casi todas las situaciones análogas a la que ha tenido Venezuela, crean o hacen salir de su seno un hombre que domina todos los elementos que se chocan en el camino del caos. Pero la Providencia, para los fines que ella sólo comprende, dejó incompleta la obra, que se levantó gigantesca el día 2 de agosto, y obrando mil prodigios, se reservó y se reserva aun la creación de ese brazo de hierro que debe salvar a esta pobre sociedad. En este momento—agrega el Doctor Machado—(y subraya las palabras que siguen) *la revolución parece vencida*”. (3)

Y subrayaba estas palabras, porque su clara inteligencia le revelaba, aun cuando fuera paradójico, que detrás de aquellos triunfos no estaba la victoria que aseguraría la paz.

“En fin, Licenciado amigo—dice antes de cerrar su carta—no crea Ud todo lo que le digo: tome sus precauciones contra el juicio de un hombre enfermo, que en pocos meses ha visto los horrores que sólo conocía por la historia, y que en cumplimiento de sus deberes, no le ha quedado otro partido que ser testigo de ellos. Usted sabe como yo todo lo que ha pasado entre nosotros: en la misma ciudad, tan favorecida siempre, tan afortunada, las escenas que sólo se representaron antes en las soledades más remotas, habitadas por las fieras o por hombres que se le asemejan. Y después, la poca esperanza para lo futuro: por las aspiraciones, la falta de patriotismo, los odios, las rivalidades, aun entre

(3) Misma carta.

nuestros amigos. Don Lucio Siso me dice que le escribe a Ud por todos los paquetes: él se extenderá sobre los pormenores de una política que yo no comprendo: ni aun leo los periódicos. Sólo me ocupo de verle con frecuencia la cara al enfermo, y aun de tomarle el pulso a mi modo; por eso estoy siempre triste, teniendo a la vista la minuta de los altos y bajos, y sufriendo, por lo tanto, con el paciente". (4)

La carta del Doctor Machado, de la que quedan transcritos los párrafos que anteceden, es realmente magnífica, y revela de modo admirable, lo que pasaba y lo que pasaría. Todas sus observaciones eran acertadas y profundas. Las alegrías efímeras; el desaliento después de los triunfos; la unión precaria de los que combatían juntos mientras el peligro los amenazaba, pero que pasaban a ser adversarios o indiferentes después que la victoria les despejaba los caminos del mando; los odios, las rivalidades, las ambiciones de la política; y por último, hasta la dictadura en ciernes, que era un sentimiento que estaba en los militares y hasta en los civiles mismos, cuando con ojos atónitos contemplaban el caos que describía aquella carta. No tenía, pues, nada de extraordinario que más tarde, a raíz del sonado triunfo de Coplé, reapareciera de nuevo la anarquía dividiendo a los hombres del partido conservador. El Congreso se había reunido el 8 de Abril de 1860, y había perfeccionado la elección de Presidente y de Vicepresidente, resultado electos, respectivamente, Don Manuel Felipe de Tovar y el Doctor Pedro Gual, y recayendo la elección de Designado en el General León

(4) Misma citada carta.

de Febres Cordero. El día 12 prestaron el juramento de Ley los nombrados; y el señor Tovar formó su Gabinete así: Doctor Henrique Pérez de Velasco, Secretario de Interior y Justicia; Doctor Juan José Mendoza, de Relaciones Exteriores; General José Antonio Páez, de Guerra y Marina; y como estaba ausente, en calidad de interino, el Coronel Francisco Hernáiz; y de Hacienda, el señor José Eusebio Gallegos, y como también estaba ausente, con el carácter de interino, fué nombrado el Doctor Eduardo Calcaño.

El triunfo de Coplé parecía como si fuera a despejar la situación del Gobierno del señor Tovar, y a darle a éste oportunidad de hacer lo que se proponía cuando inesperadamente reasumió el mando, en junio de 1859, el General Julián Castro. Pero todo era pura ilusión, y Coplé no significaba la tumba de la revolución, como muchos equivocadamente lo pensaban. Las partidas de facciosos continuaban asolando, después de aquel triunfo, los campos de Barlovento y del Tuy, Valencia, la costa de Puerto Cabello, Barcelona y otros puntos más; y todo aquel brio, que siguió al 2 de agosto, y toda aquella activa persecución, que fué llevada hasta la imprudencia, si cabe, había terminado como por encanto y se había vuelto al marasmo de antes. El Coronel José María Rubin había sido designado para dirigir las operaciones sobre los dos citados primeros puntos; y como se conocían su actividad y su empuje militar, se confiaba en que lograrse pacificar aquellas regiones. El General Febres Cordero se había consagrado al Occidente, y situándose en Araure. Del General José María Zamora se decía que había vuelto a su habitual lentitud, y del General Baca hasta lle-

gaba a decirse, injustamente, que tenía interés en mantener la guerra. Mientras tanto, el General Sotillo se había reorganizado, y los Jefes constitucionalistas, encargados de impedir esa obra o de frustrarla, no habían hecho nada en esa línea. Tranquilamente aquel Jefe se había reorganizado en Santa Ana y amenazaba a Maturín. Cumaná también había sido de nuevo conmovida. Las guerrillas de Barlovento y del Tuy, que quedan mencionadas, hacían una guerra cruel y feroz. "Asaltan y asesinan todos los días, es decir, Cisneros multiplicado por diez", le decía el Licenciado Siso al Licenciado Rodríguez. (5) Y cosa singular, el Congreso que estaba reunido deliberaba como antes lo había hecho la Convención de Valencia, vale decir, con prescindencia de lo que estaba pasando: sin conocimiento positivo de aquel caos sombrío en que no había propiamente ni una escasa luz que permitiese descubrir algún sendero. El mismo Licenciado Siso se encarga de describir lo que pasaba en estos términos:

"Pero la revolución donde está es aquí en Caracas, y aquí no se hace nada. El Gobierno, sostenido sólo por el común peligro; desprestigiadísimo el Presidente con el Ministerio que formó, y éste más que el Presidente. Temo más el día de la paz que el estado actual. Pero lo que más me aflige—agrega—es el Congreso. Un mes tiene mañana de instalado, y sabe lo que ha hecho? Lo que Napoleón ha hecho por nosotros. Obispos de Calabozo y Barquisimeto, derogatoria de la espera, etc, etc. Sobre orden público nada. Sobre rentas, tiene entre manos un proyecto de contribuciones di-

(5) Carta de 7 de Mayo de 1860.

rectas, proyecto que nada producirá, sino los odios, la mala voluntad y la caída de nuestro partido. Cansado estoy de decir, que se conformen con gravar la exportación por cuatro o seis años, que produciendo eso un millón o algo más anualmente, basta para contratar un empréstito, con el que se cubren los compromisos quedando libre la importación; más la Cámara es, como las nuestras, y el Ejecutivo sin influjo sobre ellas y sin querer influir, las deja flotar sin dirección y en mal del país. Quien sabe si no producen otro bien que el que se deriva de su instalación, y mucho mal por lo demás.

“Hay otro mal inmenso y profundo—proseguía diciendo—tal es, la anarquía de ideas, de intereses y de pensamiento del partido bueno, mientras que el otro se organiza. Cada cual piensa y obra en su sentido, y ya empieza a disminuir el fervor hasta para la defensa. Toda noble y desinteresada acción, todo sacrificio, todo servicio notable, es visto por casi la generalidad con disgusto, gracias a la envidia y a la ingratitud que parecen las cualidades predominantes de nuestros hombres; y cuando el que ha obrado bien espera la recompensa moral o material, se encuentra con que tiene por enemigos los mismos que ha servido, por detractores a los mismos, y por calumniadores a más gente de la que piensa. Mi amigo, si esta es la humanidad, es preciso maldecirla. Ojalá que me engañe, pues lo deseo de todo corazón: pero este terruño no se puede manejar sino con un Capitán General, un Cabo de Guerra y sus Tenientes-Justicia; y tan arraigados están los males que todavía se declara y se habla de la genuina”. (6)

(6) Carta anteriormente citada de 7 de Mayo de 1860.

Unos días antes, había escrito el mismo Licenciado Siso en aquel mismo sentido, y se había valido de las más enérgicas expresiones: "Poco o nada ha hecho hasta ahora el Congreso, y creo que nada hará, por lo menos, que sea bueno, decía. Le confieso, francamente, que no comprendo la conducta de los venezolanos. No se puede explicar, sino con estas palabras: ambición, orgullo, vanidad, envidia, salvajismo. Pero no hay remedio, con una decepción hoy, con un desengaño mañana, es preciso meter el hombro o nos degüellan". (7)

La descripción que hacía el Licenciado Siso del país y del Gobierno, era exacta, y coincidía, en el fondo, con la que en aquellos mismos días, precisamente, le hacía el Coronel José Rosario Armas, desde Barquisimeto, donde estaba en el desempeño de una misión militar, al mismo Licenciado Rodríguez.

"Triste es decir, pero es lo cierto, decía, que toda la República está llena de guerrillas de un carácter feroz, y por doquiera no se oye otra cosa sino robos, asesinatos, incendios, etc, etc. Necesitamos un gobierno enérgico, diré más, de brazo de hierro, el cual no lo tenemos, para arreglar esta tierra tan desmoralizada, como Ud no puede formar juicio, aunque haya leído y estudiado mucho nuestras vagabunderías; aunque le hayan escrito e informado sus más certeros y juiciosos amigos, es preciso ver las cosas para creerlas".

Luego agregaba estas reflexiones:

"En resumen, la tierrita está así: ni los bandoleros temen a las leyes, ni a los magistrados, ni al castigo; ni los defensores de la sociedad y del Gobierno, en la ma-

(7) Carta escrita en Caracas a 21 de Abril de 1860.

yor parte, respetan lo mismo que defienden: además se ha desenfrenado una ambición desmesurada entre todos nosotros, cada uno cree que es el salvador de la Patria, que es el héroe de la fiesta, y si no se conviene en ello ya estamos bravos y descontentos. Mientras yo no vea esta tierra como los años del 33 al 34, en que un Juez de Letras, como se denominaban, era más respetado que un Ejército, hoy las cosas no están buenas. Yo que vi a un Michelena en Apure, que los indómitos Muñoz y Guerrero temblaban a la voz de la Justicia; yo que vi a un Santiago Rodriguez en Calabozo, morigerar aquel Cantón y que tuvo el poder de quitar a los rastros la costumbre de robar, la cual tenían desde que Colón conquistó esta tierra: yo que vi al último Alcalde de un pueblo respetarse como no se respeta hoy a un General de fama, me digo: esto no se puede componer mientras no haya en este país una recta y severa administración de justicia". (8)

El Gobierno que acababa de organizarse no podía estar mejor constituido. Manuel Felipe de Tovar y el Doctor Gual estaban entre las personalidades más distinguidas y más altas de que podía vanagloriarse una sociedad. Y el Ministerio que había elegido el primero no podía encerrar en su seno elementos más valiosos. El Doctor Pérez de Velasco era una personalidad llena de ilustración y de talento: el Doctor Juan José Mendoza, lo mismo. El General Páez era el símbolo de la más alta autoridad militar que tenía el país; José Eusebio Gallegos era aquel magnífico Ministro que había acompañado al Doctor Vargas en su Presidencia el año 35. Pe-

(8) Carta fecha 30 de Mayo de 1860.

ro aquel Gobierno y aquellos hombres, por lo mismo que representaban valores tan altos de la sociedad, no estaban en consonancia con el estado de barbarie que había creado la guerra, ni con aquel ambiente de pasiones, de miserias, de odios, de envidia, de fuerza, que se veía asomar por todas partes. El mismo señor Pérez de Velasco, cortos meses antes de su nombramiento de Ministro, le había pintado al Licenciado Rodríguez lo que pasaba en Venezuela, y le había dicho:

“Hoy la revolución ha degenerado en salteamiento de bandoleros. Batidos los revolucionarios por todas partes, ya no pretenden medirse en guerra regular con los sostenedores del Gobierno, y agrupados en partidas poco considerables, siembran el espanto donde quiera, cayendo de improviso sobre los campos y poblaciones indefensas donde todo lo talan y destruyen. Horrible sistema de estrago y desolación”.

Después agregaba estos conceptos: “Esto sin embargo, está produciendo el efecto de que se disminuyan sus prosélitos, como que esos bandidos no respetan vida ni propiedad de nadie sea cual fuere su bandera política, y con tal proceder revelan que su móvil es más social que político. Dan a unos muerte por constitucionales o por oligarcas, como ellos los apellidan, y a otros por liberales o federales inactivos que no están con las armas en la mano”. (9)

Se concibe que ante un estado social semejante, en que el terrorismo era lo que prevalecía, muy poco o nada podía esperarse de aquellos hombres superiores. La ley había pasado a la categoría de un mito, y no se pen-

(9) Carta fechada en Caracas a 7 de Enero de 1860.

saba sino en que una mano de hierro, como se leía en las cartas citadas, contuviera el avance de aquellas fuerzas desencadenadas. De que era una época llena de sombras y de desconfianza, no cabe duda alguna. Don Nicanor G. Linares, que era hombre de clarísima inteligencia, le escribía también al Licenciado Rodríguez, a fines de enero de aquel año, y le describía la situación de este modo:

“No podrá Ud nunca figurarse cuál es el verdadero estado de este país, de confusión, de desorden, de ignorancia, y por último, de peligros. Que tenemos, por toda perspectiva, un obscuro porvenir, no le quepa a Ud la menor duda, y que tal situación no podrá ser dominada por los que actualmente dirigen la cosa pública, téngalo también por cierto. La guerra últimamente ha tomado un aspecto favorable a los facciosos, y yo no puedo alimentar ninguna idea de que este cambio no tenga sus frutos, temiendo por el contrario que los produzca muy amargos por cierto. Aténgase Ud a esto, como la deducción más racional e imparcial que es dado sacar del caos y confusión a que un destino adverso nos entrega cada vez más”. (10)

No pensaban de otro modo los mismos que gobernaban. Don Pedro Gual le escribía un mes más tarde al mismo Licenciado Rodríguez, y a la vez que celebraba la terminación del asunto Levraud, que estuvo a punto de precipitar las citadas complicaciones que temía el señor Ribas Galindo, le decía:

“Puede Ud imaginarse los sacrificios que habrá habido que hacer para remitir este dinero a Francia en

(10) Carta fechada en Caracas a fines de Enero de 1860.

medio de la penuria que nos abruma en esta guerra fatal, mezcla de crimen y encono de razas y de inmoralidad”.

Y agrega: “Ahora mismo están lanzando algunos cohetes en celebración de una derrota que dicen ha dado el 18 Brito a Sotillo. ¿Contribuirá esto al término de esta abominable contienda? Lo dudo mucho. Las pasiones están todavía demasiado exaltadas y una sincera reconciliación en las guerras civiles no puede dejar el resultado de una civilización avanzada de que carece nuestra tierra. Mi esperanza, pues, no está ahora en los hombres sino en la Providencia que nos ha de favorecer proponiéndonos la oportunidad de un avenimiento por cansancio, horror a tanta efusión de sangre, a tanta ruina y devastación. Usted, señor Rodríguez, es muy feliz en no ser testigo de lo que ha pasado y de lo que está pasando en Venezuela”. (11)

Añadíase, pues, a los horrores de la guerra y a las especiales circunstancias con que se la hacia, la extrema penuria en que estaba el Gobierno. De aquí que con fecha 24 del mismo febrero, el señor Tovar, en su carácter de Vicepresidente, Encargado del Poder Ejecutivo, dictó un Decreto por el cual autorizaba al Licenciado Rodríguez, quien tenía en ese momento el cargo de Enviado Extraordinario de la República ante Su Majestad el Emperador de los Franceses, para contratar un empréstito en Europa de un millón de Libras esterlinas. La República tenía comprometidas en aquellos momentos todas sus fuentes de ingresos: el 50% de las importaciones de La Guaira y Puerto Cabello para la

(11) Carta escrita en Caracas, fecha 23 de Febrero de 1860.

amortización de la deuda extranjera; el 30% para los empréstitos que había levantado en Caracas el 2 y el 20 de enero de aquel mismo año. No podía contar con las Aduanas de Oriente, porque estaban afectadas al pago de compromisos contraídos en sus respectivas localidades, menos la de Bolívar cuyas importaciones, grandes en anteriores meses, había visto disminuidas a causa de estar paralizadas las mercancías en los mercados por motivo de la guerra. La Provincia de Maracaibo no había podido ni siquiera cubrir su presupuesto. De la de Mérida sólo se sabía apenas cuánto era lo que se le debía. Los presupuestos ordinarios no arrojaban sino deficit desde 1858, y el de 1860 se debería casi íntegro. Los intereses y las comisiones de los empeños contraídos gravaban las rentas con un 18 y hasta un 24%, haciendo cada vez más aflictiva la penosa situación del Erario. Era natural pensar, por parte del Gobierno del señor Tovar, que concluido el arreglo ventajosísimo de la deuda exterior en Londres, que había elevado, naturalmente, el nivel de su crédito en el extranjero, fuese nada difícil lograr que en Inglaterra mismo se hallase quienes quisiesen suscribir un empréstito. Y natural era también que para el logro de aquel objeto se pensase en el Agente que había adquirido con tanta fortuna como patriotismo la solución de aquel grave problema. Por lo demás, el Gobierno de Venezuela lanzaba su citado Decreto aprovechando hábilmente el triunfo que había alcanzado en Coplé, que hacía pensar, a los optimistas y a muchas personas sensatas, en que se aproximaba el día de la paz para nuestra agitada sociedad. Y comoquiera que en días de extrema dificultad, como fueron los de Julio del año anterior, los

acreedores del citado Convenio de 1859 habían recibido las £ 50.000 correspondientes al primer dividendo de aquel convenio, se consideraba, hasta cierto punto con lógica, que en Inglaterra sería tarea fácil la contratación del empréstito. No era de este parecer el Licenciado Rodríguez, quien le advertía al Gobierno: “Qué como iba a pedírsele prestado al acreedor mismo para pagarle con lo que nos prestara”. Pues, precisamente, el proyecto era que una parte de aquel empréstito se destinase a cubrir el próximo dividendo del mismo arreglo de Londres, que se vencería en el siguiente mes de Julio. A lo que se agregaba que ya la prensa de Europa había ido esparciendo, respecto de Venezuela, las más pesimistas noticias. Pero eran tan premiosas las instancias del Gobierno, que no había otro medio sino actuar, aun cuando no se alcanzase éxito alguno:

“No encuentra el Gobierno, le decía el Ministro de Hacienda, Don Pedro de Las Casas, al Licenciado Rodríguez, palabras para encarecer a Ud la urgencia de este encargo, (la consecución del millón), y reposa en la confianza de que penetrado Ud de la necesidad que lo obliga a exigirle de nuevo tan penoso pasos, hará cuantos esfuerzos le sugieran su habilidad y patriotismo, para dejar satisfechas sus esperanzas, remitiendo sin la menor demora el resultado que obtenga de sus gestiones para resolver lo que convenga a las demás condiciones que se establezcan por los prestamistas”. (12)

En virtud de estas instrucciones, el Licenciado Rodríguez, quien las recibió en París donde estaba, se dirigió inmediatamente a los señores Baring Brothers y

(12) Comunicación de 7 de Febrero de 1860.

Compañía comunicándoles el encargo que había recibido, y proponiéndoles que suscribiesen el empréstito, o al menos, que lo patrocinasen. Como aquél lo esperaba, esta primera gestión fué negativa. Y en su nota al Gobierno de Venezuela, fechada en París a 15 de marzo de aquel mismo año, decía lo siguiente:

“Bien representada la situación del Tesoro público de Venezuela en la nota que se sirvió U. S. dirigirme con fecha 7 del mes anterior, y satisfactoriamente expresadas las poderosas causas que obligaron a nuestro Gobierno, a solicitar un empréstito en Inglaterra, nada más se necesitaba para que yo me persuadiese de la urgencia de proceder a dar los pasos necesarios para ver de obtener el fin deseado, correspondiendo así a la honra de ser elegido como Agente de una empresa de interés casi vital para nuestro país. Sin perder, pues, momentos, me dirigí a nuestros Agentes Fiscales en Londres, los señores Baring Brothers y Compañía, por medio del primero de sus oficiales, señor White, quien es al mismo tiempo, el encargado exclusivo de los negocios de Venezuela. Además de la comunicación que debí mostrar a aquellos señores, y en la que con copia de la de U. S. interesé cuantas razones me sugirió lo grave de la materia, aprovechando mis relaciones, algo confidenciales, con el señor White, le escribí también particularmente, para poder entrar en detalles que no me parecieron propias en una carta que podré llamar oficial. La contestación que a ésta se dió, la encontrará U. S. en la carta del señor White que original remito, y si por una parte creo innecesario decir como es que siento que el resultado no haya correspondido a nuestros deseos, debo por otra añadir que no lo extraño, por la

sencilla razón de que sé la impresión que hacen en los prestamistas de Londres los disturbios de la América del Sur y lo alarmado que se han visto nuestros acreedores con motivo de los últimos sucesos de Venezuela. Más que nadie estoy yo en capacidad de conocerlo, por las circunstancias de que, teniéndome cerca, no cesan de dirigirme sus preguntas inquisitivas, representantes de esos señores, que ya no sé cómo calmar. Para que U. S. comprenda hasta qué punto llevan estos señores su aversión a negocios con países inquietos, le diré, que el empréstito que poco ha logró Chile bajo el favorable término de $4\frac{1}{2}\%$, tan solo porque estaba y había estado en paz, hoy es objeto de inquietud de parte de los empresarios, y las acciones no pueden alcanzar mérito alguno, no obstante haber cesado la guerra de poca duración que interrumpió aquella feliz situación, y restableciéndose en el interior toda la confianza necesaria en virtud de las eficaces medidas que oportunamente dictó el Jefe de aquel Estado. ¿Cuál será, pues, la opinión que se forma de nuestro país, cuando las noticias que de algún tiempo acá están viniendo y que la prensa europea ha circulado y comentado, tienen el más triste carácter que puede concebirse?”

“Es imposible, señor, que sin que nuestra tierra dé muestras de juicio y de cordura, sin que se cuente con que el Gobierno ha logrado afianzarse de una manera que haga inútiles los esfuerzos de sus adversarios, logre que se desprendan de parte de su fortuna para auxiliarlo los que puedan colocarla en Europa con ventajas, si bien inferiores a la que nosotros ofrecemos, seguras”.

“Observará U. S., agregaba el autor de la nota, que los señores Baring Brothers y Compañía rehusan hasta pro-

poner el empréstito. Saben la responsabilidad moral que ésto envuelve: están sufriendo las consecuencias de su apersonamiento en el empréstito de Chile, y sé por esto que me dicen que si creo que el esfuerzo debe hacerse en Londres, lo mejor sería que yo pasase allí a ponerme en comunicación con el Comité de Tenedores de Vales para solicitar su consejo y cooperación”.

“A Londres habría yo ido, excitado por alguna esperanza de parte de los señores nuestros Agentes; pero desde luego que es absolutamente negativo lo de ir a entenderse con un Comité que nos es hostil desde que se logró el arreglo de la deuda contra su voluntad, de lo cual ha seguido dando claras pruebas. No es de los señores que hoy lo componen, que puede Venezuela prometerse ninguna consideración. En esa idea de alejar de Londres la negociación propuesta, observará también U. S. que los señores Baring nombraban a París y Hamburgo. Y en efecto, que siendo este último punto uno de los más relacionados mercantilmente con Venezuela, creen que otro ninguno parece llamado a auxiliarnos en la ocasión, por la facilidad que los términos de pago ofrecen a los importadores de mercancías, pero sucede, y lo he de decir con toda franqueza aunque mucho deje de sentir, que los que más conocen nuestras intimidades, y por consiguiente, los malos elementos que tenemos que combatir, lo complicado de la situación, en fin, son los menos a propósito, en mi concepto, para prestarnos su apoyo monetario, y nadie más en cuenta de todo ésto que los comerciantes de Hamburgo. De poca disposición a atendernos tengo yo una prueba no muy lejana, y la situación era feliz comparada con la presente”.

Y concluía su nota de este modo: “Solamente conociendo U. S. la extensión de mi patriotismo podría concebir la pena que me causa la contrariedad que ha sufrido el proyecto concebido por nuestro Gobierno para hacerse de recursos con que llevar a cabo la obra de salvación que ha tomado a su cuidado. Un último esfuerzo pienso hacer si muy buenas noticias trae el próximo paquete respecto de la guerra: no me detendré ante el temor de que se me tenga por terco y aun fastidioso; pero debo confesar que no abrigo esperanza de mejor éxito. Tal es la convicción que tengo de que la idea de revolución aleja de los señores prestamistas europeos hasta la de la más lucida ganancia. Nunca pagarán debidamente el mal que causan los autores de los escándalos que han hecho del Nuevo Mundo un mundo de desgraciados”.

Y sin perder tiempo se dirigió el Licenciado Rodríguez al señor Luis Glockler, quien desempeñaba el cargo de Cónsul de Venezuela en Hamburgo. El señor Glockler había vivido durante 17 años en Venezuela, donde poseía haciendas, y seguía día a día, hora a hora, pudiera decirse, el curso de los sucesos que se desarrollaban en la República, porque sus compatriotas y los muchos venezolanos amigos que había dejado en el país le escribían continuamente. El señor Glockler era, de corazón, un verdadero venezolano: sus cartas lo prueban de una manera elocuente. El Licenciado Rodríguez le escribió desde París, con fecha 20 de marzo, diciéndole exactamente la situación. Para ese momento ya le habían llegado las noticias del triunfo de Coplé y de las esperanzas que se concebían respecto de la paz, hasta el punto de que algunos amigos que le habían es-

crito, le hablaban de que se empezaba a hacer pedidos a Europa para atender a la falta que se notaba de mercancías. “Uno o dos meses atrás le decía, no me habría atrevido a mencionar ésto, atendido el estado del país; pero hoy es otra cosa muy diferente”. Y explica lo que entonces pasaba en Venezuela: había ejército, existían elementos de guerra con que continuar la campaña; el Gobierno acababa de obtener un triunfo resonante; pero faltaba numerario para racionar las tropas, y estaban agotados, por lo mismo que había sido tan grande el esfuerzo desplegado, todos los recursos internos. Y concluía explicando que se temía que la falta de tales recursos causase un mal más grave que el enemigo mismo, que en aquellos momentos aparecía vencido, por lo que el Gobierno lo había autorizado para celebrar un contrato de empréstito hasta un millón de Libras esterlinas, con todas las instrucciones propias para el caso, venidas últimamente. Y encargaba al señor Glockler de iniciar el asunto en la dicha ciudad de Hamburgo. “Por mí particularmente esté Ud cierto que no le molestaría, agregaba: pero siendo la Patria la que me habla ¿qué recurso me queda? Por fortuna el encargo no es de aquellos que producen compromisos. Acción, si requiere: y eso es lo que Venezuela espera de Ud y le agradecerá”.

Cuando el señor Glockler recibió la referida carta, ya el señor Tovar se había dirigido a él directamente en el mismo sentido; y ya aquél se había apresurado a manifestarle a éste sus impresiones. De aquí, pues, que desde Hamburgo le dijera al Licenciado Rodríguez que él también había recibido una nota del señor Don M. F. de Tovar respecto al millón de Libras que se descaba

contratar. Que desde el mes de enero, el señor Marxen le había indicado los deseos del señor Tovar, instándolo a dar algunos pasos preparatorios, y que comunicara directamente al señor Tovar los resultados de las diligencias. Que había cumplido con aquel encargo y le había manifestado al señor Tovar que el deseado empréstito no era cosa imposible, pero que, primeramente, era preciso vencer la revolución; reunir el Congreso; nombrar Presidente Constitucional al señor Tovar; y facultarle el Congreso para contratar el empréstito. Que llenadas estas condiciones, tenía esperanzas de conseguir lo que entonces se demandaba, que eran sólo tres millones de pesos, pero que los prestamistas aspiraban, más o menos, a las siguientes bases:

- 1º—Para garantizar el pago de intereses y amortización del capital, hipoteca sobre un 50% de los derechos de importación.
- 2º—Los empresarios darían el 90%.
- 3º—Aspiraban a un interés crecidísimo de 1% mensual, lo que quizás se bajaría al 9% anual.
- 4º—Pagos de los intereses en semestres.
- 5º—Amortización del capital después del primer año en los cuatro años subsiguientes, y en plazos iguales de seis en seis meses.

Agregaba el autor de la carta, que el señor Tovar acababa de contestarle diciéndole que las condiciones le parecían convenientes: que la revolución se debería considerar vencida y que el Congreso abriría sus sesiones dentro de pocos días. “Cree el señor Tovar, pues, decía el señor Glockler, que las primeras condiciones requeridas debían considerarse allanadas, y en seguida me

insta a que principie ahora y de fijo, las negociaciones para conseguir, nó los tres millones, sino seis y medio millones de pesos". Después decía: que había que convenir en que las últimas noticias recibidas de Caracas, si bien eran de la más alta satisfacción y contento, no eran, con todo, suficientes para allanar las exigencias de los capitalistas europeos, particularmente para poder abrir en firme las negociaciones, pues era indispensable que las noticias sobre el estado de la revolución fueran más claras y terminantes; y sobre todo se necesitaba que el Congreso reunido terminara la elección del Presidente Constitucional, y revistiera a este funcionario con amplia autorización para contratar dicho empréstito. Añadía luego el señor Glockler que el Banco Norte Alemania, que giraba con un capital de diez millones de pesos, estaba dispuesto a oír proposiciones mientras sólo se trataba de tres millones de pesos, y que el Consejo Financiero del Banco había sido convocado para tal fin; pero en una postdata de su carta, explica, que la Junta se había reunido y había decidido que no le convenía al Banco el negocio propuesto. Pasa luego el señor Glockler a hablar de un posible paso ante los importadores alemanes, interesados en el comercio de Venezuela, y con tal motivo observa que contar allí con los pocos individuos interesados directamente en el comercio de Venezuela, principalmente con los señores del ramo de la importación, que lo eran los señores Blohm, Ruete, Lure, y unos cuantos más, lo creía del todo inútil. Y no le faltaba razón porque no podía ser más precaria la situación por que atravesaban aquéllos. En La Guaira los almacenes estaban llenos de ropa; los libros plenos con los nombres de los deudores que no pa-

gaban, y las cajas repletas de billetes y vacías de efectivo. El interés de aquellos importadores ciertamente exigía que hicieran todo lo posible para que el empréstito se efectuase, porque entonces habría efectivo en caja, pero el señor Glockler decía que no se podía contar sino con buena voluntad, pero que de ahí no pasarían. Y anticipando el insuceso de sus gestiones en Hamburgo, se proponía tocar con los banqueros de Frankfurth, y también posiblemente con los del señor Eggers en París, otro alemán también grandemente interesado en los asuntos de Venezuela.

CAPITULO OCTAVO

Las arcas vacías (continuación).

Las dudas que exponía el señor Glockler con relación a la facilidad para lograr el empréstito, prueban mejor que cualquier comentario, la exacta apreciación del Licenciado Rodríguez cuando le informó a su Gobierno, antes de conocer el resultado, de lo que en su concepto pasaría tanto en Londres como en Hamburgo, con motivo del enunciado empréstito, a lo cual se agregaba que un grupo allí, encabezado por el señor Kenedy, que tenía sus raigambres en Venezuela, tenía intereses opuestos, y no dejaba de poner sus piedras en el camino, desde luego que con su reserva mental. Independientemente del encargo del Ministro de Hacienda que recibió el Licenciado Rodríguez, le llegaba el que en idéntico sentido le daba el Ministro de Relaciones Exteriores. Pero cuando llegó a sus manos este último,

ya se conocía el resultado negativo de las gestiones que se habían hecho en Londres, y sólo estaban en marcha las de Hamburgo. De manera que el Licenciado Rodríguez, al contestar al Secretario de Estado su comunicación, 31 de marzo de 1860, explicaba ambas cosas y con este motivo le decía:

“Lo que si recordaré es, que la renuencia de los que podrian entrar en negocios, proviene de la honda impresión que han hecho, en los que tienen relaciones con nuestro país, las noticias que han venido acerca de los últimos desastres de que ha sido teatro, y de la demoralización que se ha desarrollado con síntomas de difícil sujeción. Sin embargo de esto, y resuelto a volver a ocurrir a Londres, si lo que se me siga comunicando de ahí me presentare un campo de esperanza fundada, de seguridad y orden en todos respectos, me he dirigido excitando los buenos sentimientos que nuestro Cónsul allí, señor Luis Glokler, abriga hacia Venezuela, para que, representando a los comerciantes de aquella plaza coneccionados con nosotros, las circunstancias en que nos encontramos, pues lo cierto es que del servicio que nos prestaren resultarían servido los intereses de ellos mismos, vea el modo de proporcionarnos un auxilio que merecería el nombre de salvador. No vacilaría en ponerme en camino para Hamburgo al llegarme la menor esperanza de que no serían inútiles mis esfuerzos. Pero por desgracia, estoy tan penetrado del mal juicio que tienen formado hoy los extranjeros de nuestras cosas, de nuestra marcha, en general, que sigo dudando que la buena suerte nos acompañe en esta empresa”.

Y agrega: "Sólo el deber en que me considero de ser franco y explícito, me haría usar de este lenguaje que tanto lastima los corazones patriotas".

Se sabe ya que los banqueros de Hamburgo contestaron al señor Glockler diciéndole que no les convenía la propuesta. Pero la tenacidad del representante de Venezuela no flaqueaba ante las dificultades; y dando prueba de su firme voluntad, en 4 de abril de aquel mismo año, a raíz de la contestación del señor Glockler, volvió a escribirle a éste en el sentido de hacer, nuevamente, todo esfuerzo para lograr el empréstito.

"Por fortuna, le dice, me hallo en capacidad de dar cumplida explicación a las observaciones de Ud, en primer lugar, porque el Consejo de Estado, que por la Constitución de la República suple al Congreso, cuando éste no está reunido, para autorizar al Ejecutivo a fin de celebrar empréstito, expidió semejante autorización el día 24 de enero, cabalmente por un millón de Libras esterlinas; de manera que por este respeto nada más hay que desear; en segundo lugar, porque el que hace de Presidente de la República me ha conferido al efecto un poder formal que está en mis manos; en tercer lugar, porque la elección de Presidente está concluida, pues tal era la opinión de que para ella gozaba el señor Manuel Felipe de Tovar, que según los registros de los votos que se habían dado, había obtenido la mayoría, de manera que al reunirse el Congreso no tendría que tocar esta materia sino para declarar que la elección está hecha; y en cuarto lugar, porque el estado del país respecto de guerra, si no puede decirse que nada más hay que temer, no puede dejar de conocerse que la situación ha variado, tanto y tan favorablemente, cuán-

to no debía quizás esperarse todavía, según el estado a que habian llegado las cosas algunos meses atrás”.

Entra luego en detalles relacionados con las últimas noticias recibidas de Venezuela, y conducido por los espejismos engañosos de Coplé concluyó así:

“De modo, señor Glockler, que a juzgar por lo acontecido, y sepa Ud que no es un optimista quien le habla, pues es más inclinado a ver las cosas por el lado adverso, todo hace creer que la actual revolución toca a su término, y Ud sabe que después de sacudimiento tan grande como éste, el reposo es el camino natural. Para llegar a él, tengo la íntima convicción de que no se necesita otra cosa que un auxilio monetario que con toda verdad puede llamarse la salvación del país, porque es él del que únicamente depende el que pueda la gente entregarse a desarrollar los infinitos recursos que aquella tierra posee; y ninguna situación mejor que ésta en que el trabajo se vería como un verdadero descanso de las fatigas de la guerra”.

Con empeño y con el mayor entusiasmo, siguió trabajando en este asunto el señor Glockler, y de una carta que le escribió al Licenciado Rodríguez, desde Berlín, a 9 de abril de aquel mismo año, aparece que el señor Eggers se había esforzado mucho, sin lograr nada en el sentido de obtener el empréstito que se deseaba. De esa misma carta tomamos lo que sigue:

“Aquí en Berlín toqué con los principales banqueros que tienen su ramificación en la rica ciudad de Frankfurth, donde nacieron y aún residen los Rothschilds, pero señor Rodríguez, al mencionar que el empréstito lo solicitaba una República suramericana ya voltean la espalda”.

El señor Eggers residía en Hamburgo, y era un comerciante que negociaba con Venezuela en café, azúcar y pieles, y la firma de que fué parte, poseía en aquella época, más de veinte buques. Se empeñaba en decir que era comerciante y nada más, y que nunca había sido banquero, ni aceptaría serlo por nada del mundo. Pero el caso es, que cerradas las puertas de Hamburgo para la consecución del empréstito, el Licenciado Rodríguez comenzó a hacer gestiones en París, por medio de los banqueros Fould y Compañía, para quienes recibió del señor Eggers una carta de presentación. Con este motivo le dirigió una comunicación al señor Secretario de Estado de Venezuela en el Despacho de Hacienda, que lleva fecha 15 de abril de aquel mismo año 1860, en la que le decía:

“Si como lo temo también, esta puerta se me cerrare como la de Hamburgo, ocurriré otra vez a Londres, aunque lo que allí se me contestó a mi primer solicitud sobre la materia y de que he dado cuenta a U. S. hace que proceda con mucha desconfianza, desconfianza que por cierto no es mayor que la que inspiran en Europa todas y cada una de las Repúblicas hispano-americanas. De esto, señor, puedo hablar con toda propiedad, porque es para mí un terreno ya conocido. La larga correspondencia que con el carácter de más privada he sostenido con motivo de este negocio, me presenta la triste convicción de que nuestra desgracia, respecto del concepto en que se nos tiene en Europa, es más grande que todo lo que pueden figurarse los que, sin conocer que estas gentes no juzgan sino por hechos positivos, piensan que simples razonamientos bastan para imprimir ideas de seguridad y de estabilidad que no

hay como hacerlas concebir. Los datos que para ello tienen, lo aseguro a Ud, vienen de ahí mismo, y como es natural mi voz, aunque esforzada sea, débil debe aparecer ante la de corresponsales, asociados y cointeresados”.

“Por lo dicho comprenderá U. S., agrega, que al recibirse aquí noticias de una buena organización interior, que dé por resultado el respeto a la ley tan gravemente ultrajada en estos últimos tiempos, y completa seguridad para las personas y las propiedades, otro será el modo de ver las propuestas que se hagan en el sentido de la nuestra”.

El Gobierno insistía por su parte, para que a todo trance se alcanzara el empréstito que era esencial en aquellas circunstancias. El Doctor Juan José Mendoza—como ya se sabe—había sido nombrado en aquellos días Secretario de Relaciones Exteriores, y en carta de 21 de abril de aquel mismo año le decía al Licenciado Rodríguez:

“El Gobierno se ha impuesto de la nota de Ud, fechada el 28 de marzo y espera que Ud agote sus esfuerzos por hacernos este nuevo milagro salvador ciertamente. ¡Cuán difícil nos parece en verdad! Más no logró Ud el arreglo de la deuda y de la enojosa cuestión Levraud?” Y agrega: “Pero es lo cierto que casi o sin casi no tenemos otro remedio para nuestro inmediato alivio. La República recibirá mucho bien con algunos nuevos sacrificios de Ud”.

Y pasando de esta situación económica porque se atravesaba, a lo que sucedía en lo político y social, añade estas interesantes consideraciones:

“El estado del país es triste; las facciones están casi concluidas por su impotencia, más no por falta de voluntad, así es que no dejan de combinar nuevos planes, bien que absurdos, y de atacar poblaciones o individuos indefensos, causando muertes, incendios y ruinas. La desmoralización es espantosa; contrista tanto como alarma el ánimo patriota”. (13)

Siguiendo ahora el curso del empréstito debe saberse que, no obstante, la negativa que habían dado los señores Baring Brothers y Compañía a la primera solicitud que les hizo el Licenciado Rodríguez, volvió de nuevo éste a pedirles que patrocinasen la negación, y en la misma fecha que acaba de mencionarse, les dirigió desde París, la siguiente comunicación:

“El día 8 del mes anterior me dirigí a ustedes—dice—por medio del señor White, poniendo en su consideración lo que el Gobierno de Venezuela me había comunicado en calidad de instrucciones con el objeto de obtener el empréstito de una suma bastante para atender a las más urgentes necesidades del país; y aunque la respuesta que dicho señor me dió a nombre de ustedes parece que debiera excluir toda insistencia en la materia, yo he creído de mi deber hacerles algunas observaciones que tengo por importantes, por cuanto es cierto que si bien disipan algunas dudas que al principio han podido ocurrir respecto de lo esencial de esta especie de negocio, pueden tenerse como halagüeñas”.

Y explica la situación del país según las últimas noticias recibidas que hablaban del triunfo de Coplé, y de las que podía deducirse que se había pasado del es-

(13) Carta fechada en Caracas a 21 de Abril de 1860.

tado de guerra al de la paz; apareciendo de ello que el problema para el Gobierno de entonces parecía reducido a buscar los medios de satisfacer el saldo de lo que se debía, y de dar un impulso a las empresas agrícolas, por medio de una circulación monetaria que proporcionase trabajo a los que lo habían abandonado para dedicarse al servicio de las armas. Y comoquiera que para las personas que se presentasen a suscribir el empréstito, uno de los puntos más importante, si no el mayor de todos, era el de las garantías ofrecidas, agregó estas razones:

“Lo que inmediatamente llama la atención es la garantía que se ofrece para el pago de lo que se solicita, y es cabalmente éste el punto en que puedo entrar con más satisfacción, por la sencilla causal de que es dinero contante, pues a tanto así equivale al decir que es en una parte de los derechos de Aduana que consiste la hipoteca que daría. El cincuenta por ciento de los que se devenguen en las de La Guaira y Puerto Cabello, que son las que, por su importancia, forman la sustancia de esta parte de nuestras rentas, está destinado para tomar de él la cantidad necesaria para satisfacer el interés que se estipule, y la cantidad que se destine para formar el fondo de amortización”.

Y pensando que los Tenedores de Bonos de Venezuela podían ser opuestos, en razón de sus intereses como acreedores, a esta obligación, expuso lo que sigue:

“Espero que los Tenedores de Vales Venezolanos no encontrarán en este paso motivo alguno de alarma, temiendo que el nuevo compromiso sirva de embarazo para cumplir el anterior: es precisamente lo contrario lo que debe suceder, cierto como es que la entrada de

una fuerte suma en el país, libertando al Gobierno de las obligaciones particulares que tiene sobre sí y concentrándolas lo más posible, daría a las industrias una nueva vida por medio de una circulación animada y productiva; y alejando toda idea de trastorno políticos que la escasez alimenta las más veces, la riqueza particular tomaría el desarrollo a que está llamada, y de aquí todas las consecuencias que no es necesario examinar; siendo la de más grande importancia, en la actualidad, el aseguramiento, para lo futuro, del crédito exterior. De paso sacaríamos el beneficio de dejar satisfecho el próximo dividendo, y los posteriores serían el resultado preciso de la medida que hoy se propone”.

No accedieron tampoco esta vez los señores Baring Brothers y Compañía a prestar la colaboración que se les pedía.

“Sentimos informarle, le decían en contestación, al Licenciado Rodríguez, en nota de 26 de abril, que después de haberle dado a sus observaciones toda la consideración que la importancia del caso demanda, y con la mejor disposición para promover los intereses de Venezuela, estamos en la imposibilidad de tomar a nuestro cargo la negociación del empréstito propuesto, y naturalmente serias dudas tenemos como a Ud íntimamente se lo hemos comunicado antes de ahora, respecto de la practicabilidad de levantar dinero en este país en los actuales momentos”.

Pero sugerían a la vez que se dirigiese al Comité de Vales Hispano-Americanos. El Licenciado Rodríguez le da parte de esta negativa al Secretario de Hacienda, en nota que lleva fecha 29 de abril de aquel mismo año, en la que entre otras cosas dice:

“Por lo que hace a mi puedo asegurar que nada de nuevo he visto en ella: anticipado me lo tenía yo en virtud de informes privados que me ponen en cuenta de lo que se piensa y dice en Londres respecto de los Estados sudamericanos; sin embargo de lo cual, posible es que me resuelva a ocurrir al Comité de Tenedores de Vales Venezolanos, no porque tenga esperanza de mejor éxito, pues nada más significativo, para temer que nulo sea, que la negativa de los Agentes a apersonarse en el negocio, seguramente porque saben cuál es la especie de responsabilidad que contraen; no porque abrigue esperanzas, repito, sino porque nada quede por hacer”.

Luego agrega: “La esperanza que hoy me queda es la de que, como lo expresé a U. S. en mi nota anterior, otro sea el modo de juzgarnos en Europa cuando la buena organización interior que se espera, dé por fruto principal el respeto a la ley y consiguientemente la seguridad en todo sentido: su falta, señor Ministro, es el primer argumento que se hace por vía de respuesta a los que se ven en la bien penosa posición en que actualmente me encuentro yo. Y quizás tenga el Gobierno que pensar en fijar en Londres una persona que continúe la obra comenzada, aprovechando a un tiempo el desahogo que ha de venir de los banqueros, que muchos desembolsos han tenido que hacer por los muchos empréstitos que han ocurrido y el crédito que nos dará el restablecimiento del orden. Mucho debe esperarse—agrega la nota—de la constancia en ese trabajo, acompañada de un modo especial de emplearlo”.

En efecto, de acuerdo con la promesa que contenía la nota que antecede, el Licenciado Rodríguez se diri-

gió al Comité de Tenedores de Vales Venezolanos, desde Paris, en una comunicación que lleva fecha 5 de mayo de aquel mismo año, en la cual sustancialmente se exponen las razones que invocaba el Gobierno de Venezuela para solicitar aquel préstamo, contenidas en la nota a los señores Baring Brothers y Compañía, y la garantía efectiva que se ofrecía para respaldar la operación. Pero eran tan apremiantes las circunstancias por las que atravesaba el Gobierno de Venezuela, que convencido éste de la casi imposibilidad de conseguir el millón de Libras, le enviaron un poder al señor Glockler para conseguir cien mil Libras en Hamburgo en tanto se llegaba a algo definitivo con las gestiones que había iniciado el Licenciado Rodríguez. El señor Glockler debía recibir instrucciones de éste para llevar a cabo sus gestiones. Por su parte tampoco desmayaba en sus esfuerzos el Secretario de Hacienda, Doctor Eduardo Calcaño, quien le decía al Licenciado Rodríguez, en carta fechada a 22 de mayo, lo siguiente:

“Por la vía oficial remito a Ud la autorización que ha dado el Congreso al Poder Ejecutivo para contratar dentro o fuera de la República un empréstito hasta por la suma de seis millones de pesos fuertes, y con esto creo que quedarán desvanecidas muchas de las dudas que han retraído a los capitalistas de Europa de negociar con el Gobierno en este sentido. Por la nota de Ud, recibida en este paquete, y a la cual adjunta la contestación dada por los señores Baring Brothers a la que Ud les pasó excitándolos a que le ayudasen en la negociación, hemos visto que Ud abriga pocas esperanzas de obtener un resultado satisfactorio. No se ocultan a mí los motivos, hasta cierto punto justificados,

que embarazan a los capitalistas para entrar en el negocio. Sin crédito el país por tantos años, envuelto en constantes revoluciones; amenazada su existencia hoy por una guerra desastrosa y cruel en que se han desencadenado todos los malos instintos, destruidas muchas propiedades, por el incendio y el pillaje, sacrificadas mil vidas, no en los campos de batalla sino en los antros de la alevosía y el asesinato; guerra que si bien puede darse por terminada, deja el país entregado a la miseria, y azotado con el recuerdo de tantas atrocidades que hacen temer su repetición: ¿cómo esperar que se tenga confianza en nosotros ni seguridad en la estabilidad del orden y de los buenos principios? Pero sin duda que si el Gobierno, obteniendo los recursos que se ha prometido alcanzar en esos países, (porque el nuestro está arruinado), puede dar el último golpe a las facciones, reanimar el comercio y las industrias, promover el fomento del país, despertar el espíritu de empresas y empujar a la República en la vía del trabajo, los ánimos tomarán otra dirección, los hombres pensarán sólo en los medios de conservar su bienestar, se logrará la paz y renacerán la confianza y la seguridad que son las bases obligadas del crédito. Entonces podrán contar nuestros acreedores con el pago religioso de sus haberes a la vez que hoy nos atormenta de una manera insufrible la idea de no poder llenar, como lo deseamos ardientemente, nuestros compromisos”.

“No sé como habríamos de consolarlos—agrega—de no pagar a los Tenedores de Vales ingleses el dividendo de julio próximo, y por esto excité a Ud en el penúltimo paquete, a que hiciese los mayores esfuerzos para ver de conseguir un empréstito aunque fuera de

cien mil Libras, con el cual aseguraríamos los dos primeros dividendos que están por vencerse. Hoy que se acerca el vencimiento del primero es aun mayor mi angustia y la del señor Tovar; así es que reduzco mi súplica a 40 o 50.000 Libras con el objeto indicado, en lo cual intereso todo el patriotismo de Ud, del cual ha dado a la Nación tan elocuentes y repetidas pruebas, para ver si de esta manera salvamos el crédito de la Administración y mi propia vergüenza. Estas circunstancias me harían quedar personalmente agradecido a Ud de este servicio de tanta magnitud". (14)

En 16 de junio del siguiente año contestó el Licenciado Rodríguez la interesante carta que antecede, y entre otras cosas le decía al señor Calcaño:

"Explicita cuanto cabe, como es la nota oficial que dirijo a Ud con la presente, a ella podría yo remitirme en estos momentos. Algo más he de decir sin embargo, porque la materia, por su resultado, pide que no se omitan explicaciones; bien que todo lo comprende la palabra "falta de confianza" al tratarse de justificar una negativa en el caso en que nos encontramos. Convengamos, señor, en que sobra razón para proceder así. La secuela que ha tenido el desgobierno de los diez años ha sido atroz: los últimos sucesos de Venezuela inspiran horror; y como en este país se sabe todo lo que ahí pasa, tiene Ud que no hay poder humano que haga valer razonamientos contra la irresistible lógica de los hechos. Me canso de hablar de la vuelta favorable que han tomado las cosas, del valor de nuestros guerreros y de la buena moral que domina hoy día, y sobre todo de la

(14) Carta fechada en Caracas a 22 de Mayo de 1860.

honestidad y principio de justicia que guían a los hombres que componen la presente administración. Todo lo admiten, pero no hay quien les haga creer que todo esto reposa sobre bases sólidas y permanentes. Y tan así es, que la negativa me la dan solamente como temporal; siendo por ésto lo dicho en otra ocasión, que con juicio allá y constancia acá, a luz podremos salir”.

Habla luego de su situación para con aquellos acreedores de Europa con quienes acababa él de celebrar el arreglo de la deuda exterior, y agrega con tal motivo:

“Yo no sé con qué pueda comprar mis sufrimientos en estos últimos días. Aunque con poca esperanza, a ocurrir voy otra vez a Hamburgo para ver si la disminución que ha sufrido el pedido facilita el camino hasta aquí tan espinoso. Cuanta pena me causa el expresarme así, recordando la ansiedad en que se hallan Ud y el señor Tovar, imposible que yo alcance a explicarla”.

Después decía ésto: “Entre tanto ahí va ese proyecto que aquí se ha concebido. Por supuesto que mucha meditación merece y que son los conocedores del lenguaje de los números los llamados a librar juicio, entre los cuales no puedo contarme. Quizás oídas las diferentes opiniones, la razón me permita hacer entre ellas una buena elección: esto es todo lo que puedo ofrecer en el particular. Lo que si creo convendrá tener presente, al hacerse la observación de lo que se aumentaría nuestra deuda es, que cuando Venezuela ha estado gobernada por hombres de bien, no se ha tratado sino de economías y hasta de retrecheras, si Ud me permite la expresión, lo cual ha venido a parar, no en beneficio público, sino en el de los astutos que estaban atisbando la ocasión de tra-

garse lo que otros dejaban de comer. Además de que, si se logra una tregua de paz al favor de una medida que generalice el interés por la conservación del orden, bendecirla deberíamos. Se aumentaría la deuda, pero yo me pongo el siguiente dilema: triunfan los buenos principios, el país se desarrolla y da los medios para atender a sus compromisos: no triunfan, que carguen los vencedores con una parte del peso que han puesto sobre nuestros hombros. Al expresarme así lo hago en tesis general sin contraerme a ninguna medida en particular. Mi idea es que, si es conveniente y aun de estricto deber mirar por el bien de los que nos sucedan, sean los que fueren, no lo es menos pensar en nosotros para no dejarnos consumir para que ellos reciban la herencia sin gravámenes. Un justo medio y una racional consideración de todas las circunstancias nos hará situar en el terreno propio y adecuado. Y pues se acerca el momento de mi partida, allá veremos que puede hacerse: conferenciaremos, cambiaremos ideas y algo puede que se haga, mas como son tántas y tan diversas las evoluciones que puedan presentarse, y temo que en el mejor momento nos encontremos con falta de autorización en el Ejecutivo, conveniente sería que el Congreso, previendo este inconveniente, lo dejara allanado. Porque Ud no debe dudar que si el país se asienta de veras, de la Inglaterra se sacan recursos para hacerlo prosperar". (15)

El Comité de Tenedores de Vales Hispano-Americanos, no rechazó la idea de patrocinar el empréstito, y al contestarle el señor Powles, su Presidente, al Licen-

(15) Carta fechada en Londres el 16 de Junio de 1860.

ciado Rodríguez, la nota que éste le había dirigido, le decía que para que pudiera el Comité interesarse en el asunto del empréstito, dadas las circunstancias por las que Venezuela atravesaba, era de demostrarle al Comité el interés que para él significaría asistir y llevar adelante la operación, y sugería que ese interés podía estar en sí una adecuada porción de los impuestos de las Aduanas se destinase, de una manera efectiva, para pagar no sólo los intereses de los Bonos que existían, sino los que se emitieran por concepto del empréstito que se solicitaba. Insinuó el mismo Comité que el Licenciado Rodríguez pasase a Londres, lo cual hizo éste inmediatamente, y en la conferencia que celebró con el referido Presidente del Comité, le ratificó éste lo que ya le había escrito sobre el particular, agregando la conveniencia de que se procediese de acuerdo con los señores Baring Brothers y Compañía, quienes eran, como se sabe, los Agentes Fiscales de Venezuela. El Licenciado Rodríguez, por su parte, manifestó en la aludida conferencia: "Que no permitiéndole el poder que tenía, llegar hasta el punto indicado por el Comité, forzoso le sería someter al Gobierno de Venezuela la condición apuntada para que aquél la considerase y resolviera". Pero comoquiera que el Comité deseaba que los señores Baring Brothers y Compañía estuviesen de acuerdo en el particular, se dirigió a éstos en una nota que lleva fecha 6 de junio de aquel mismo año; y al mismo tiempo le envió otra al Secretario de Hacienda, de la que extractamos lo que sigue al darle cuenta de estos pasos:

"Fácil era prever que el Comité, que representa el gran cuerpo de nuestros acreedores, tratase de sacar al-

gún partido respecto de la deuda anterior, siendo así como proceden todos los demás para con sus deudores cuando no es buena su situación financiera, como desgraciadamente no lo es la de Venezuela en la actualidad; así es que no extrañé al leer en la nota citada, que el Comité se prestaría a apoyar la operación propuesta si se señalase una parte de los productos de nuestras Aduanas para el pago de los dividendos de la deuda existente, como se ofrece para el del interés de la suma que ahora se solicita. Esto mismo se me ha repetido de palabra, mas no puede todavía tomarse como una resolución final, porque para librarla necesita el Comité obrar de acuerdo con nuestros Agentes Fiscales, y esto no ha podido hacerse por la circunstancia de que siendo el señor Tomás Baring, (el de ellos que tiene a su cargo el negociado de Venezuela), miembro del Parlamento, se ha ido al campo durante la vacación de que goza este Cuerpo en la presente semana; así es que aún no le he visto después de mi venida, y que contra lo que me prometía cuando dirigí a U. S. mi oficio anterior, no puedo enviar por este paquete el resultado definitivo de este encargo”.

“Pero como cierto puede darse—agrega—que la condición indicada ya, será una de las que se pondrán al tratarse del negocio en toda forma, condición que muchos esfuerzos me costó el que no formase parte del arreglo de la deuda cuando éste se celebró, porque era una de las que más deseaban los acreedores. Y no estando en mi facultad entrar en un compromiso de este tamaño, ni en considerar la observación de aquellos señores de que “si la voluntad que tenemos de pagar es tal cual como yo la represento, no ven porque se excuse la prestación

de esta garantía que tanto habría de ayudar al completo restablecimiento del crédito de nuestro país", el Gobierno tendrá que ir preparando su respuesta a esta consideración y a aquella condición, para cuando yo comunique lo que haya de efectivo por parte del Comité y de nuestros Agentes. Entre tanto me pareció conveniente, antes de salir de Paris, decir al señor Gloc-ker, como lo hice, que suspendiera todo paso respecto de la consecución de las cien mil Libras esterlinas para que le ha autorizado el Gobierno, mientras se sabe cuál es el éxito de los que yo estoy dando actualmente".

De cuanto queda expresado se puede colegir que no era posible hacer más de lo que hizo el Licenciado Rodríguez en el asunto de la consecución del empréstito de que había sido encargado. En definitiva, el buen éxito coronaba sus esfuerzos. Imposible era, que en las circunstancias por que atravesaba Venezuela, se hubiesen podido hacer las cosas tal como las había concebido nuestro Gobierno, y en la forma que lo permitían los poderes e instrucciones que se le habían comunicado al negociador. Y fué de aquí de donde partió el no poder discutir las condiciones que le ponían. Los señores Baring Brothers y Compañía se habían negado, al principio, a darle su patrocinio a la empresa; pero al fin, viendo ellos que el Comité de Tenedores de Vales Hispano-Americanos estaba inclinado a llegar a algún acuerdo, accedieron a su vez. Se agregaba a ésto que una importante firma de Londres había concebido el proyecto de una consolidación de ambas Deudas de Venezuela: la exterior y la interna, y de financiar la operación. Por lo que el Licenciado Rodríguez, en nota que lleva fecha 15 del citado junio, le dijera a su Go-

bierno lo que sigue, en cuanto a los señores Baring Brothers se refiere:

“No poco importante es el ver ya disposición en aquella casa a dar su nombre a la empresa, pues equivale ésto a vencer una de las más grandes dificultades en estos casos, por cuanto de la respetabilidad de las personas que toman a su cargo un empréstito casi depende el buen éxito”.

Y en cuanto al otro proyecto, al que hemos hecho referencia, dice:

“Entre tanto, un proyecto me ha sido presentado. Una casa mercantil de esta ciudad pretende abrir con Venezuela un negocio que ofrezca, entre otros resultados, el de homogenizar la deuda interior y exterior, dando por el momento vida a la primera, pero con el designio de amortizarla, y asegurando el pago de los dividendos de la segunda. Cuéntase para esto con que se separe, al efecto, una parte de los derechos de importación. Los detalles de la empresa no me son conocidos todavía, y apenas esta idea general me se posible dar; pero es lo cierto que obtenidos aquéllos, pues se elaboran en estos mismos momentos, o los llevaré yo mismo o trataré de que lleguen al conocimiento del Gobierno lo más pronto posible, por si pudiere sacar de ello algún auxilio en medio de la angustiosa situación de nuestro tesoro”.

Y comoquiera que antes de ser despachada esta nota llegó la del Gobierno de Venezuela, de 22 de mayo, el Licenciado Rodríguez agregó unas tantas observaciones adicionales a su citada comunicación, de las que pasamos a insertar lo siguiente:

“Desearía que me fuera dado expresar aquí a U. S. todo lo que he hecho y las observaciones con que se me ha contestado, y las razones que hacen difícil la empresa de sacar de aquí en la actualidad dinero para nuestro país. Es en ese estado que me han sido suministrada los pormenores del proyecto de que he hablado arriba, y que tengo el honor de trasmitir a U. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el Presidente de la República. No competente yo, como desde luego declaro no serlo, para abrir opinión en esa materia, tengo que limitarme a recomendar su consideración, de lo cual resultará el acierto en la resolución que se tome. He procurado hacerme de algunas explicaciones verbales, por si ellas pudieran servir para disipar dudas, concretar objeciones y allanar dificultades”.

“Desde luego se comprende—agrega—que la emisión de billetes que se propone por mayor suma que la representada por las acreencias chocará a primera vista; pero quizás pueda observarse que la rata del interés es lo que sirve de guía en estos casos. En fin, sea o no esta razón convincente, lo cual no entro a juzgar, lo que hay de cierto respecto de mí, es que me ha halagado la idea de ver en movimiento, o sea convertida en moneda circulante, la enorme suma representada en nuestra deuda exterior, cuyo papel es hoy por desgracia una especie de letra muerta que no sirve sino para exasperar a sus Tenedores; mientras que en el caso propuesto a figurar vendría en el Stock Exchange de Londres. Pero no es ésto sólo lo que más ha obrado en mis sentidos de una manera consolatoria. Lo es aun más de lo dicho, la idea de ver asegurado nuestro cré-

dito exterior; la idea de no pasar por la angustia de estar pensando en el modo de pagar los dividendos durante tres años; la idea, en fin, de que, pasado este término, Venezuela se habrá levantado de su presente postración y podrá tener la fuerza de que hoy carece para hacer frente a sus compromisos. Porque no puede dudarse que las transacciones interiores impulso darán a las empresas que la falta de medios ha reducido a la inacción que mata las sociedades”.

“Verdad es que esta evolución nos privaría del cincuenta por ciento de los productos de nuestras Aduanas; y que felicitar me tengo de haber conseguido que quedase en ésto la exigencia, pues se pretendía que fuese el de todas las rentas nacionales a lo cual manifesté una decidida oposición. Nos privaríamos, dije, de aquella parte de nuestros recursos para los gastos ordinarios; más de considerarse es, por otra parte, que no es sin sacrificios como puede salirse de una difícil posición. Esto por regla general; que si la aplicamos a los apuros en materia de finanzas, encontraremos que es entonces cuando más se hace sentir la necesidad de someterse a sensibles condiciones que de ningún modo aceptaríamos en una situación normal u ordinaria. No es sino por mucho que ha entrado así mismo en mi imaginación como aliciente, el figurarme el gran número de individuos acreedores por deuda interior, empeñados todos por el poderoso móvil del propio interés, en la conservación del orden público”.

Y concluía su nota de este modo: “Creo que bastará lo dicho en desempeño del carácter con que represento en este incidente de mi comisión, el cual es el de simple órgano de los empresarios, dejando a la

sabiduría del Gobierno la consideración y debida resolución, después de bien meditadas todas las circunstancias que no están a mi alcance, y oídas las objeciones que naturalmente se presentarán en un negocio de tal magnitud. Deseo que mi llegada ahí sea a tiempo de dar algunas explicaciones que he recibido, y que no podría consignar en esta nota sin hacerla demasiado extensa”.

Ahora bien, la firma que proponía la negociación era la de Lewis H. Haslewrod, que aspiraba a una comisión de 2½% sobre la totalidad de la deuda pagadera en Bonos y formada: (a) de la exterior; (b) de la interior; y (c) del empréstito que necesitaba el Gobierno de Venezuela. El plan propuesto por la citada firma se basaba en la creación de una deuda de veintisiete millones de pesos, que devengaría un interés anual de 3%, y que estuviera garantizada con el cincuenta por ciento de las rentas de nuestras aduanas.

En este estado del asunto del empréstito en Europa, decidió el Licenciado Rodríguez venirse a Venezuela, como lo efectuó, en tanto que una imprudencia cometía el Gobierno en el Tratado que ajustó con las Ciudades Hanscáticas. En efecto, por una de las cláusulas de aquel Tratado, quedaban los hamburgueses privados del derecho de adquirir propiedades inmuebles en Venezuela, lo cual, en realidad, no pasaba de ser la expresión de un nacionalismo estrecho, puesto de manifiesto en la oportunidad menos a propósito para revelarlo, desde el momento en que se contaba con los mercados de aquellas mismas ciudades para que le prestaran dinero a Venezuela. Profundamente desagradable fué la impresión que la referida cláusula produjo allí,

y que naturalmente la divulgación de la prensa hizo todavía más amarga. El señor Glockler, desde luego, que tantos y tan grandes esfuerzos había hecho en el sentido de ayudar al Gobierno de Venezuela a salir adelante en aquellos apuros económicos en que se encontraba, se lamentaba en sus cartas de que tan impolítica medida se hubiese puesto en práctica; y exteriorizaba en ellas las críticas que se le hacían al Tratado, y la decidida oposición que por medio de la prensa reflejaba la opinión pública. Agregábase a esto, en cuanto al mismo referido Tratado, que sabiamente el Gobierno de Venezuela había hecho aplicación en él del principio que consagraba desde 1854 el Derecho de Venezuela, por el cual la República no acordaría indemnización sino por los daños que causaran las autoridades legítimas, pero no en manera alguna respecto de las que causasen los facciosos que se habían puesto en armas, desconociendo las nombradas autoridades. La prensa alemana clamaba en aquellos días contra el enunciado principio, pretendiendo que toda Europa lo desconocería. Veremos luego hasta dónde llega el Gobierno español en la defensa de la misma tesis europea; pero veremos también que, por nuestra fortuna, sale ileso el principio venezolano, y que en definitiva, entra a ser parte de los elementos constitutivos de nuestras prácticas internacionales.

Todas estas cuestiones, como fácilmente se comprende, hacían que los mercados de Alemania, y principalmente el de Hamburgo, dadas las extensas relaciones comerciales que mantenían con Venezuela, permaneciesen absolutamente cerrados para cualquier apoyo financiero que se pretendiese buscar allí, a lo que se

agregaba que era imposible para Venezuela obligarse a reintegrar en corto plazo lo que se le prestase, que era precisamente una de las condiciones que entonces imponían aquellos mercados, atendiendo, ante todo, a los temores de que en Italia se preparaban acontecimientos guerreros de graves consecuencias, y luego a la baja del algodón que era una consecuencia de la monstruosa cosecha del Brasil en aquel año, y el descenso también, que considerablemente había sufrido el mercado de las pieles, todo lo cual afectaba seria y particularmente a Venezuela, cuyas leyes de exportación, por otra parte, habían establecido taxas verdaderamente exorbitantes. Tal era, pues, la situación que rodeaba este asunto del empréstito cuando el Licenciado Rodríguez decidió venir en persona a conferenciar con su Gobierno.

CAPITULO NOVENO

El empréstito y la oposición.

Apenas cruzó ideas con el Gobierno el Licenciado José Santiago Rodríguez acerca de este asunto del empréstito, cuando regresó de nuevo a Londres, y a principios de setiembre de 1860, ya estaba de vuelta en aquella ciudad. Mientras tanto, en su deseo que fué siempre constante, de que cesase aquella anarquía que devoraba al país, no dejaba escapar la ocasión de contribuir, aun cuando fuese con sus consejos, a que no levantasen la cabeza los pretextos que sobraban siempre para agravar la anarquía. De aquí que hubiese aconsejado al General Julián Castro, que estaba en el destierro, una actitud cónsona con el respeto que se le debía al Gobierno del señor Tovar. Pero la época por que se atravesaba no era propia para idealismos, sino para el imperio desordenado de las pasiones más mezquinas. Y de aquí la importancia de la carta que sigue, directamente ligada con esta interesante cuestión del empréstito que estamos examinando. La carta es del

General Julián Castro; está fechada en Curazao a 22 de setiembre de aquel año, y está dirigida al Licenciado Rodriguez:

“Por el Doctor Guerrero, le dice, he sabido que mi contestación a la apreciable carta de usted, de que él fué conductor, no pudo llegar a sus manos con motivo de su viaje a Europa, y deseando que no carezca Ud de un dato que puede importarle en estas circunstancias, me ha parecido conveniente participarle que, a pesar de las invitaciones que Ud y otros amigos se sirvieron hacerme relativamente a la conducta que debía observar yo en estos momentos, me he determinado, después de serias y maduras reflexiones, a llenar mi puesto como Presidente de la República, ya en libertad, y contribuir al restablecimiento del orden fatalmente alterado desde el 2 de agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve, del modo que puedo y debo en cumplimiento de mis deberes. Creo que indiferencia de mi parte sería una muestra de egoísmo, de que estoy muy distante, cuando siempre he sabido hacer sacrificios y despreciar los peligros, seguro de que el honor es también en las crisis políticas, como lo es siempre, el mejor norte del deber, y su conservación lo único que satisface ante la propia consciencia y ante nuestros conciudadanos”.

“El manifiesto que daré, y está ya en la prensa, impondrá al público más extensamente de los fundamentos que tengo para proceder de aquella manera, y convencerá de que el Gobierno no tiene base alguna de legitimidad ni medios para vencer la opinión general que cada día es más fuerte contra él. Allí se verá que la política que inauguré el veinte de junio es la que puede salvarnos en la espantosa revolución que ese titulado

Gobierno no ha hecho más que complicar y exasperar, cubriendo de sangre, luto y ruinas, a nuestra desventurada patria”.

Y pasando al empréstito agrega:

“Me parece además, una nueva calamidad la consecución de un empréstito del millón de Libras esterlinas, de que se dice está Ud encargado, porque añadiría nuevos compromisos a nuestro crédito que acabarían hasta con la esperanza de restablecerlo algún día, y por que con él, lejos de fortalecerse el país, que es la única disculpa que podría alegarse para este nuevo sacrificio, sólo se conseguiría dar pábulo y mayor duración al presente desorden, que aniquila y consume las fuentes de nuestra riqueza. Sería preciso cerrar los ojos para no ver las consecuencias ruinosas de este paso; y no creo que Ud, que tiene previsión y amor a su país, pueda contribuir a facilitar, con ese recurso, la acción destructora de la facción de Caracas, especialmente ahora que el Gobierno legítimo proseguirá su obra principada en junio de cincuenta y nueve, de pacificar la República trayendo a la discusión todas las cuestiones que nos dividen, y dando así nuevo ejemplo de tolerancia y benevolencia en el arreglo de intereses comunes. Con la guerra, Ud lo sabe bien, no puede terminarse en un país libre la discordia que nace precisamente del derecho que cada ciudadano tiene para intervenir por sí o por su representación en la decisión de los graves negocios que a todos interesa”.

“No contribuya Ud, mi amigo, a prolongar la guerra y dificultar la situación. Emplée Ud más bien sus talentos y sus esfuerzos en ayudar al Gobierno legítimo a restablecer la concordia. Este propósito está acogido

por todos los buenos ciudadanos de ambos partidos, que no ven otro medio de salvación. Escribame usted y hableme con la franqueza que lo ha hecho otras veces. No dude usted de que será muy grato poder contar con el apoyo de su ilustrado patriotismo. Sobre todo le ruego se sirva considerar bien las consecuencias de la precipitación en el grave negocio de que Ud ha sido encargado”.

“Tratando de reconstruir mi administración, y siendo Ud uno de los amigos con quienes he debido contar para dar a este paso necesario su verdadero aspecto e importancia, y presentarlo ante las Naciones amigas con los caracteres de justicia, me sería sobre manera sensible verme contrariado en Europa por actos de Ud que yo tuviese que desconocer o desaprobar, como ejecutados bajo la dirección de autoridad incompetente, emanada exclusivamente de la fuerza. En este mismo sentido escribo al señor Fermín Toro, que aunque ciertamente se halla menos expuesto a incurrir en algún error trascendental por la naturaleza de su encargo, (1) puede por falta de conocimiento de la marcha que he emprendido avanzar equivocadamente en su desempeño y exponer algo que después no fuera aceptable”.

“En el próximo paquete volveré a escribirle a usted para tenerle al corriente de los acontecimientos. Repito que me alegraría de que Ud no aumentara nuestros cuidados con ese funesto empréstito que el país no podrá reconocer ni como favorable por su objeto, ni como legítimo por su origen”.

(1) El señor Toro estaba en aquellos momentos haciéndole frente en Madrid al grave conflicto que había suscitado el señor Romea.

Una posdata dice: "Aunque digo que su carta me fué entregada por el señor Guerrero, recuerdo que lo fué en el Pelayo, y aquel señor se encargó de dirigir a Ud mi contestación, que no pude anticipar a mi llegada a esta Isla".

Mientras tanto volvía a plantearse de nuevo el problema de las luchas políticas en el seno mismo del partido que gobernaba. Así como, por su parte, el General Julián Castro acariciaba la loca ilusión de poder continuar su obra como si aquella gestación no hubiera concluido en el aborto que tenían que significar el 2 de agosto y cuanto más había pasado hasta el momento en que se abrían para él las puertas del destierro, por su lado, Don Manuel Felipe de Tovar, sin caer en la cuenta de los profundos cambios que aquellos mismos acontecimientos traían consigo, impasiblemente, con aquel estoico señorío que imprimía a todos sus actos, ligaba la arteria de su política de Junio del mismo cincuenta y nueve, rota por el golpe brutal de Julián Castro al reasumir el mando; y recordando que en aquellos momentos, muy diferentes por cierto de los que corrían, civilismo y paecismo habían llegado a una alianza, gentilmente, con la nobleza de maneras y de espíritu, que le eran tan características, lo primero que hizo fué designarle al General Páez un sitio a su lado. ¿Qué pensaban de ésto los hombres que disponían del General Páez? Era muy singular lo que sucedía entonces: cada cual, en política, se colocaba en el pasado, haciendo caso omiso de los cambios que se veían en el presente. Era un contrasentido pero así era: una como verdadera aberración producida por el cruel egoísmo de los partidos que tenía por fuerza que conducir las

cosas a extremos abominables. Así hubiera sucedido si el General Julián Castro hubiera podido disponer de los medios de haber puesto en ejecución los planes que anunciaba en su carta. Y así pasará cuando el paecismo ponga en marcha, y lleve hasta sus fines, los mismos planes que empezó a desarrollar cuando apareció de nuevo en la escena pública, en los albores de la revolución de Marzo, que es el punto en que lo encontramos, a su vez, retrospectivamente colocado, al inaugurarse ahora, en 1860, el Gobierno de los señores Tovar y Gual. El examen de este punto tiene interés porque a nuestra manera de apreciar las cosas, nos dará la clave de la oposición, que ya veremos, al empréstito de que venimos tratando.

Desgraciadamente, para lo que acontecía en aquellos días, y lo mismo había sido desde los comienzos del Gobierno del General Julián Castro, si el General Páez no hubiera desempeñado en el país el papel preponderante que le había tocado ejercer desde 1826, su alianza con aquel Gobierno de Castro, y lo mismo con el del señor Tovar después, hubiera tenido que dar seguramente los mejores frutos para la República; pero había sido tan extendida su influencia, tan numeroso su partido, y tan alto el prestigio de su nombre, que arrancaba de los días de la lucha heroica, que hacía papeles desairados cuando desempeñaba funciones subalternas. Su puesto no estaba en las Secretarías de Estado, ni tampoco en el ejercicio de la Primera Magistratura, en la época a que estamos refiriéndonos, aun cuando esto no se comprenda a primera vista. Lo primero, porque lo empujaba; lo segundo porque era un pretexto para la guerra. Su misión estaba por sobre todas estas

cosas, en el fondo mezquinas, porque producian aquellos efectos. Sus verdaderos amigos, los que no querian medrar con su nombre, se lo habian dicho. Las expresiones y consejos de la carta que le habia dirigido desde Londres el Licenciado Rodriguez, en 30 de setiembre de 1858, que ya conocemos, no podian ser ni más nobles, ni más prudentes, ni más patrióticos, ni más desinteresados ni mejor calculados para la verdadera gloria del General Páez en aquella época dificilísima, tanto para él como para nuestra historia. Pero debe reconocerse que cuando el General Páez llegó desde la primera vez a Venezuela, el estrago que en su personalidad habian hecho los años, no le permitía darse cuenta del triste papel que iba a desempeñar. No se muestra paecista, ciertamente, en su correspondencia el Licenciado Lucio Siso, en las importantísimas declaraciones suyas que ya veremos; pero por lo mismo que para nosotros tienen aquéllas una fuerza decisiva, debemos comenzar por exponer que esa fuerza emana del carácter de reflexivas que tenían, y no del odio ni de la ciega pasión política. El Licenciado Siso sabía, porque lo habia presenciado, que el General Páez no era sino el instrumento de un círculo en que algunos por cálculo, y por ceguera otros, y muchos por el espíritu gregal, tan característico de las sociedades incipientes, tomaban el nombre prestigiosísimo de aquel Jefe para tratar de escalar el poder. Muchos de ese círculo habian sido antiguos subalternos y compañeros suyos en las numerosas campañas que habia dirigido, o sus amigos en los Gobiernos que habia presidido o sus admiradores por sus grandes hazañas guerreras de la Independencia. Algunos de buena fe pensaban, que

su autoridad militar era la única que podía domeñar la anarquía, que a veces parecía huir, pero que inesperadamente volvía de improviso con mayor persistencia. Por sectarismo, por espíritu de subordinación, por inconsciencia misma, no eran todas estas personas las llamadas a deliberar con libertad y acierto respecto de lo que le tocaba hacer al General Páez en resguardo de su nombre y del País. El Licenciado Siso había acompañado al Gobierno del General Julián Castro desde su iniciación hasta su caída, porque fué cuando sintió sobre su cuello, como él mismo nos lo ha referido, la punta del puñal con que aquel gobernante iba a corresponder a su fidelidad, cuando había huído al destierro para que no se consumara aquella infamia. Y por lo mismo que había sido tan grande su fidelidad, y por lo mismo que le había dado a aquel Gobierno todo el decidido contingente de su buena fe, para procurar que se reuniesen en un solo haz todas las fuerzas del partido, había sido testigo, y testigo mayor de toda excepción, de la obra de oposición sistemática que el círculo paecista había iniciado en el propio seno de la Convención de Valencia, y la cual había continuado hasta la caída de aquel Gobierno, una vez clausuradas las sesiones de la nombrada Asamblea. No había estado tampoco de acuerdo el mismo Licenciado Siso con la política que desarrollaba el señor Tovar en el primer promedio de aquel año de 59; porque aun cuando no dejaba de comprender que el civilismo constituía un ideal muy alto, no se le escapaba que en aquella oportunidad no pasaba de ser, en todo caso, sino una imprudencia, generosa si se quería, pero perjudicial en sus efectos. Y de aquí que por lo mismo que él sabía

todo ésto, hacia cuanto estaba a su alcance para que no se repitiese con el señor Tovar lo que había sucedido con el General Julián Castro. A mediados de 59, le escribió el Licenciado Siso al Licenciado Rodríguez la carta que ya hemos tenido oportunidad de citar en otros pasajes. Narra en ella detalles y hace apreciaciones de la época; y en un párrafo en que se refería al General Páez, y a los personajes del uno y del otro partido que constituían el círculo que lo rodeaba y lo atraía en aquellos días, le decía estas significativas palabras: "Esta luz se apagó, y puede ayudar a perdernos antes de morir". (2) Pero mucho más lejos llegará el mismo Licenciado Siso en sus apreciaciones; y cuando observa, que en 1860 recomienza el mismo ciclo de la política paecista, le escribe al mismo Licenciado Rodríguez, y le dice entonces:

"Sabe Ud que es muy posible que sea Ud el Designado?" Y después de decirle que el partido paecista había combatido la candidatura del Doctor Eliseo Acosta para el mismo cargo, agrega:

"Por qué ha de saber Ud que el Doctor Pedro José Rojas, que llegó a fines del mes pasado, y que es Diputado por la gracia de Dios, traía el cuento de nombrar al General Páez, Designado, (así se dice); obligar luego a los señores Tovar y Gual a separarse del mando y entrar Páez. Tengo para mí, (y esto para los dos), que este caballero y su *attaché*, serán la carcoma del señor Tovar como lo fueron de Castro".

Y agrega: "El mismo sistema y el mismo camino. Páez no viene porque no lo han mandado llamar. No

(2) Carta fechada en Caracas a 7 de Junio de 1859.

voy porque no me llaman. Mi espada no es necesaria, etc. etc. Me parece que en ésta queda descubierto el jugador de manos. Hasta cuándo exigencias. La gente está alarmada con esta conducta". (3)

El Licenciado Siso tenía razón: El General Páez no vendría por entonces; y naturalmente su partido, desde luego, permanecería a la expectativa, creando, en realidad, un estado de zozobra en el círculo que gobernaba y con ello la amenaza de un peligro más o menos cierto. Mientras tanto, las facciones tomaban aliento nuevamente: al incidente con el Ministro francés Lavaud, ya descartado por fortuna, como lo veremos, había seguido el conflicto con España, desencadenado por los torpes manejos y la loca vanidad del atolondrado señor Eduardo Romea como lo veremos también; y la miseria acosaba al Gobierno y a la sociedad por todas partes. Transcurrirán así unos meses, al cabo de los cuales, el Doctor Pedro José Rojas, le escribirá al Coronel José del Rosario Armas lo que sigue:

"Esto sigue desagradable. Guerra sin término, tesoro sin recurso, Gobierno sin prestigio, y yo completamente aburrido".

"Cordero es un capitancito y nada más; lleno de humo y de viento, sin mérito positivo. No hará nada, no tiene influjo, nadie lo quiere".

"La cuestión española está aplazada: ya volverá. Yo estoy de tregua en "El Independiente", a la capa, dejando venir".

"Pensaba escribirle una larga carta; pero me avisan que sale un buque esta tarde para New York. Lo dejo

(3) Carta fechada en Caracas a 7 de Marzo de 1860.

a Ud para consagrarme al General Páez. Ud está más cerca. Puedo escribirle la semana entrante". (4)

Cuando el Doctor Rojas estaba a la capa, dejando venir, como él decía, era porque estaba empleando su talento y su habilidad política en el terreno de la oposición, lo que valía decir que bajo su crítica caería todo proyecto y toda idea que pudiese consolidar o darle algún prestigio que fuese a cualquier Gobierno que no encabezase el General Páez. Y naturalmente la ocasión del empréstito venía maravillosamente a servir a estos fines. Desde el punto de vista económico la contratación del referido empréstito adolecía de los inconvenientes que el señor Manuel Camacho le expresaba en una carta al mismo Licenciado Rodríguez, cuando el Gobierno decidió comunicarle a este último las instrucciones del caso para conseguirlo en Europa. Todo empréstito, decía el autor de la carta, que no esté basado para el pago de sus dividendos en la creación de nuevas rentas, tiene que ser ruinoso, y expuesto, desde luego, a que el país que lo recibe no pueda reintegrarlo. Decía, además, el señor Camacho que en la Venezuela de entonces no se sabía manejar fondos ni movilizar valores, ni emplear ventajosamente el dinero que por tal concepto se recibiera, por cuyas razones su parecer había sido siempre que se sancionasen primero leyes que creasen rentas, después de lo cual, si no habría riesgo en recibir sumas provenientes de empréstitos, pues de hacerlo antes se caía forzosamente en el peligro apuntado, de no estar en capacidad el país para pagarles luego a los prestamistas. Otro mal notaba el señor

(4) Carta de 26 de Octubre de 1860.

Camacho, y era que recibido el dinero fuera de las condiciones que él señalaba, se lo gastaba en “cuatro días; el acreedor lo perdía; y el país se iba al diablo, “pues ya Ud sabe—decía en su mencionada carta—que en el sistema alternativo ninguno cumple lo que hizo su antecesor, sino por el contrario se echa a rodar lo pasado, y así es que no se puede contar con que hoy tengamos un hombre de honor porque no sabemos quién le sucederá mañana”. Luego agregaba: “Esto es por una parte, que por la otra, en el supuesto de que se cumplierse con un nuevo empeño y los demás contraídos sobre las Aduanas, se llegaría a una situación más que caótica, imposible, porque para dar las Aduanas en garantía es preciso cancelar las hipotecas con que hoy están gravadas, y el resultado no sería otro que cambiar de acreedor con la notable diferencia de que al extranjero no se le podría hacer lo que se nos hace a nosotros, demorando, difiriendo y hasta suspendiendo los pagos para que el Gobierno tenga con que subsistir”. (5)

Es evidente que el señor Camacho pensaba con acierto cuando hacía tales reflexiones. El se había esforzado, desde los comienzos del triunfo de la revolución de Marzo, en preparar un minucioso estudio acerca de impuestos, cuya finalidad era el aumento de las rentas por el sistema de impuestos aduaneros sobre la exportación. Presentó al Gobierno su proyecto, y éste llegó hasta publicarlo en la prensa con el objeto de someterlo a la pública discusión. Pero en éstas sobrevinieron las luchas de los partidos y el conflicto armado, que ya se conocen, por lo que todas las actividades de los hom-

(5) Carta fechada en Caracas a 6 de Marzo de 1860.

bres que gobernaban se concentraban en las luchas de aquellos momentos. El proyecto del señor Camacho cayó en el olvido; y de aquí se derivó el profundo resentimiento que le guardaba a Don Fermín Toro, a quien le atribuía, sin fundamento, el fracaso de sus ideas.

Pero la realidad era que el Gobierno carecía de recursos absolutamente; y no disponía del tiempo necesario para crear de antemano los arbitrios rentísticos de que hablaba el señor Camacho; y que la oposición que el Doctor Rojas le hacía al proyecto del empréstito no tenía ninguna finalidad, ni económica ni patriótica, sino un alcance puramente político: había que desacreditar a todo trance al Gobierno que imperaba: si contrataba el empréstito, porque esto era antipatriótico: si no lo contrataba, porque era inhumano pedirle al soldado que diera su sangre por el Gobierno, sin asegurarle, ni siquiera, abrigo y sustento.

Hemos visto que el Licenciado Rodríguez había llegado a Europa en los primeros días de setiembre con el objeto de continuar allí las gestiones relativas al empréstito, pero inesperadamente regresó dando lugar esto a los más variados comentarios, a fines de diciembre de ese mismo año de 60. "El Heraldó", en su edición de 26 de aquel mes, lo explicaba con claridad:

"El Licenciado José Santiago Rodríguez—dice—acaba de llegar de Europa. Esta vuelta inesperada a su país se explota ávidamente por los facciosos y por todos los enemigos de la situación. Deseosos nosotros de decir la verdad, hemos ocurrido a la fuente, y obtenido por respuesta a nuestras indagaciones, los siguientes conceptos del Ministerio de Hacienda".

“Debe recordarse que por falta de enlace del vapor no vino correspondencia de Europa en el paquete que llegó a principios de noviembre; y el señor Rodríguez, al dejar de recibir contestación del Gobierno a las notas en que le hizo sus consultas, resolvió ponerse en camino, creyendo con acierto, por temor de nuevos entorpecimientos, como el que en efecto ocurrió, por la falta de enlace del siguiente paquete de ida, que ganaba tiempo poniéndose a la voz con el Gobierno, presentándole con todos sus detalles las diferentes circunstancias que han ocurrido en la negociación que se le confió en Europa. El señor Linares, que está acreditado oficialmente como miembro de la Agencia confiada al señor Rodríguez, quedó con ese mismo carácter en Londres, para mantener la comunicación con los negociadores. El señor Rodríguez volverá a Inglaterra inmediatamente que haya cumplido el objeto que se propuso, al regresar a esta ciudad”.

Mientras tanto, “El Independiente” abría una campaña enérgica contra el empréstito. Sabía perfectamente su Redactor, que el Congreso había autorizado especialmente al señor Tovar para que en Venezuela, o fuera de ella, contratase aquel empréstito, y sabía también, que era tan angustiosa la situación económica por que atravesaba el Gobierno, que el Gabinete estaba decidido a aceptarlo después que el Agente en Londres hubiese obtenido las condiciones menos onerosas para el país. Nadie mejor que él, por sus luces, podía apreciar que el admirable arreglo de la Deuda Exterior, que poco há se había llevado a cabo en aquella misma ciudad, estaba amenazado de ruina, porque con un Tesoro exhausto, debido a las necesidades que había impuesto una

guerra implacable y desoladora, no podía cumplirlo, a lo que se agregaba que no era posible sin riesgo para la estabilidad de ese mismo Gobierno, hacerle frente a los gastos militares que se imponían, careciéndose hasta de con qué racionar a las tropas. Conocía de consiguiente el Doctor Rojas que el Congreso no tenía que intervenir nuevamente en el asunto, y de aquí que se empeñase en que, no obstante, fuese aquel Cuerpo quien decidiese. La unidad del Gobierno, para la aceptación, quedaba eliminada por este medio; y en cambio difícil no era, sino por el contrario facilísimo, que en el seno del Congreso, que era heterogéneo, se organizase una oposición, con tanta más razón cuanto que él sabía desde la Convención de Valencia, lo fácil que era que una minoría de paecistas, que estaban siempre bajo su rinda, contribuyese con una oposición sistemática a desacreditar al Gobierno ante lo que se llama opinión pública, que en estos casos es más bien un efecto de refracción intelectual que sufre la verdad misma cuando la examina el criterio prevenido de algún sectario, o cuando cae en alguno de esos espíritus simples y de buena fe que aplauden, a veces, lo que otros propalan guiados por alguna reserva mental. Es preciso reconocer que el Doctor Rojas, en esta campaña, jamás descendió a un terreno innoble, como solía ser el que tantas veces se había empleado en la triste historia de aquellos tiempos. Muy por el contrario, su brillante pluma no se degradó en esta lucha. El sabía, perfectamente, cuando emprendió aquella campaña, que tanto el Presidente de la República, señor Tovar, como el negociador en Londres del empréstito, consideraban que el honor valía infinitamente más que el poder y las riquezas

por grandes o inmensos que fuesen, y de espléndida manera lo proclamó así en sus escritos de oposición.

“Puede haber, decía, hasta cierto punto motivo para desconfiar de los que en días luctuosos para la República traficaron escandalosamente con su tesoro. Quizás se perciba, en el fondo de operaciones financieras que sabe desnaturalizar y embellecer el genio de los negocios, alguna uña de las que escarbaron nuestras arcas. Pero la República tiene confianza en los ciudadanos llamados a intervenir en la esperada y temida negociación. Sus puros nombres son su garantía”. (6)

Refiriéndose particularmente al señor Tovar, decía el mismo Doctor Rojas:

“En la resolución que hemos tomado de escribir sobre tan delicado asunto, no entran por nada las preocupaciones vulgares a que da vuelo complacida entre nosotros la malignidad. Lo que tiene de más grande el Jefe del Estado es su honradez, honradez consoladora después de aquellos largos y tremendos actos de opresión, de robo y despilfarro, que condenaron los pueblos en su santa insurrección de Marzo”.

Y agregaba:

“Habéis vencido vicisitudes varias, habéis llegado a edad madura sin mancha en vuestro nombre, fortuna rara en esta tierra donde la honradez misma suele ponerse al servicio de la calumnia”. (7)

Y días más tardes, dirigiéndose al mismo Presidente, emite los siguientes conceptos acerca del Agente de la negociación en Londres:

(6) “El Independiente” de 31 de Diciembre de 1860.

(7) Editorial citado.

“Ya os indicamos, señor, dice, que conviniera someter este serio asunto al próximo Congreso. Este pensamiento, a medida que las horas corren, nos parece cada vez más acertado. Pero si os negáseis a adoptarlo, desechando así la posición brillante que la opinión os brinda: si resolvéis llevar a todo trance a cabo esa negociación que acaso no nos infunde miedo sino porque ignoramos sus ventajas; un medio os queda todavía de tranquilizar a nuestros compatriotas. No lo desdeñaréis, señor. Ya por fortuna lo prometió solamente el Secretario de Hacienda en los órganos todos de la prensa. ¿Queréis saber cuál es?: es el regreso a Londres del señor Rodríguez, hábil e inmaculado ciudadano, que inspira plena confianza a nuestros pueblos, confianza merecida que no osaría contradecir ni el adversario político. Su mano inteligente y pura escribió la primera cifra de esa operación temida: haced que escriba la postrera. Es allá, señor, en Londres, donde la negociación reclama un Agente digno de vos”. (8)

“Dos millones de papel se han emitido en menos de un año”, decía el Doctor Rojas. “El primero no evitó aquel desastre, cuyos efectos todavía deplora la República. El segundo no ha influido visiblemente en las operaciones militares. A pesar de ambos, el ejército está mal vestido, mal armado, escaso de mantenimiento: el empleado militar no está satisfactoriamente pagado, y el civil vive en ayunas”.

Y dirigiéndose al propio señor Tovar, le decía:

“Pensad que los empréstitos suelen ser un mal irreparable para las Naciones. Pensad que ellos devoran

(8) Editorial de “El Independiente” de 5 de Enero de 1861.

los recursos de generaciones venideras y que bajo este respecto son un mal más grave que la guerra misma". Y como si con estas expresiones no fuera bastante, agregaba:

"Si queréis evitar, señor, la grave responsabilidad que os amenaza, permitid que os hagamos una patriótica indicación: someted este serio asunto a la deliberación del Congreso. No importa que él os haya dado la facultad ilimitada de obrar. Más digna de elogio será así vuestra delicadeza. Dejad que la Nación, por medio de sus Diputados, selle ella misma su bien o sus calamidades. En sesión secreta, si no conviene hacerla pública, las Cámaras discutirán y pronunciarán su fallo. ¿Qué pueden influir unos pocos días, ni en el éxito de la negociación ni en la suerte de la República? La República entre tanto no se perderá. Confiad, señor, en ella, en su fidelidad, en su valor, y en el desprendimiento y abnegación de que os han dado ingentes pruebas los buenos ciudadanos". (9)

Adolecía la campaña de "El Independiente" en contra de la realización del empréstito, del vicio que le imputaba "El Heraldo", a raíz del comienzo de aquella campaña.

"Indiscreto nos parece—decía este último periódico—que un periodista anticipe su juicio sobre cuestión importante y secreta, que él mismo confiesa no conocer, antes de entregarla al Gobierno a la discusión pública, como no puede menos de hacerlo, en la debida oportunidad".

(9) Editorial citado de 31 de Diciembre de 1860.

Y haciéndose eco de los móviles poderosos que aconsejaban como necesaria la medida del empréstito, agregaba:

“Mejor le estaría indicar de que subsiste el Gobierno, mientras se reúne el Congreso y decide sobre el empréstito; porque un nuevo esfuerzo de la revolución amenaza instantáneamente; porque los ciudadanos no tienen ya qué sacrificar ante las aras de la patria; porque no puede diferirse más tiempo un ataque general contra Barlovento y las demás facciones; y porque “El Independiente” no está con nosotros porque sirvan a la salvación de la República, todos los bienes de los facciosos”. (10)

Pero la campaña de “El Independiente”, surtió al fin su efecto, y la idea del empréstito fracasó. Una carta del Licenciado Manuel Cadenas Delgado, quien desempeñaba la Cartera de Hacienda, al Licenciado Rodríguez, pintaba la situación:

“Ya habrá visto Ud, decía el Licenciado Cadenas Delgado, como continúa la prensa en la cuestión negociaciones en Londres. De ruinosa, inmoral, degradante e ilegal la califican “El Independiente” y los periódicos de Valencia. La discusión en el Congreso será tormentosa. Se me ha informado que ha habido una reunión de varios Senadores y Diputados que se han comprometido a disolver el Congreso si éste no desapruueba la negociación. Vea Ud hasta dónde se ha llevado la exaltación”. (11)

(10) “El Heraldo” correspondiente al 2 de Enero de 1861.

(11) Carta de Caracas a La Guaira, fechada a 1º de Marzo de 1861.

El señor Nicanor G. Linares había quedado en Londres encargado de la Agencia Fiscal de Venezuela, mientras duraba la ausencia del Licenciado Rodríguez. Con tal motivo éste le informaba a aquél acerca de la marcha de los sucesos, y hablándole de “las dos tormentosas cuestiones: la guerra y las finanzas”, que en aquellos días mantenían en exaltación los ánimos, le decía, en cuanto a las últimas lo que sigue:

“El otro extremo de las materias del día, representada en la del empréstito, también tiene su definición: “un infierno”. Hasta de la guerra deja de hablarse, a veces, porque hace falta el tiempo para tirar sobre este asunto que, de seguro, no comprenden los dos tercios de las personas que en él se ocupan. No es que quiera yo decir—agregaba—que no se discuta: natural era esto luego que el Gobierno, como lo verá Ud en los Diarios, se dejó oír, publicando las bases de la negociación. Mas la cosa ha llegado al punto de no tratarse ya sino de acabar con el Gobierno, preparando acusación ante las Cámaras, escandalizando el país, acabando de acabarlo, si Ud me permite la expresión. La prensa de Carabobo, en especial, se ha desbocado, y a todas estas sin entrar en razonamientos. Venimos, pues, a parar en que no es con la serenidad y calma que mandan los graves asuntos, como se ha de decidir el presente. Tormentosos serán, según esto, los debates que él ocasionará en el Congreso”.

“Entre tanto yo permanezco en expectativa y sufriendo las consecuencias de la conducta circunspecta que me he impuesto como un deber. Antes que el Gobierno hablase me tenían sitiado para que diese materiales sobre la negociación. Resistido yo con el podero-

so argumento de no tratarse de un negocio de que pudiera yo disponer, sino de una propiedad que no era mía, me dejaron descansar hasta ahora, que lo que se pretende es que yo hable al público. ¿Y qué hablo, les digo, qué debo hablar? Yo he hablado ya todo lo que consta en el expediente de la materia: de él se ha de dar cuenta al Congreso: si lo que desean saber es mi opinión, allí está escrita: un poco de paciencia, pues, por unos pocos días”.

“Pero no señor—se sigue leyendo en la carta—se ha de atropellar por todo; los trámites embarazan; rompamos aunque sea con la cabeza. No estoy de acuerdo con este modo de proceder; no creo que sea la exaltación el mejor ingrediente para salir de circunstancias difíciles y embarazosas, por más indicada que la vea en los tiempos en que las animosidades ocupan el lugar del buen juicio y de la recta razón. En fin, mucho más de lo visto debemos aguardar”. (12)

Y un mes más tarde vuelve a escribirle al mismo señor Linares acerca del mismo tema, y le dice lo siguiente:

“Archivada como está la cuestión empréstito en virtud de lo que ha dicho el Presidente a las Cámaras, en su Mensaje de apertura, no hay para qué hablar de esto. De paso si diré, que mi sufrimiento ha constituido en no haber podido dejarme oír a pesar de ser interpellado. Y digo que no podía, porque no agradarían al Gobierno los términos, y no me pareció regular que fuese a aumentar sus sufrimientos un ex-agente suyo que había merecido su confianza y obrado en su nombre.

(12) Carta fechada en La Guaira a 21 de Febrero de 1861.

Por lo demás, cuando la conciencia está tranquila no hay tormenta que pueda amedrentar. Y desde luego que si un recto proceder no sirviese para ésto, triste, más que lo hasta ahora conocido, sería la condición del hombre sobre la tierra". (13)

Y cerrando el asunto empréstito con los hermosos conceptos que quedan transcritos, pasó a tratar de otras materias, en su carta.

No hubiera atajado el curso de la guerra el haberse logrado aquel empréstito: aquélla hubiera seguido implacable hasta triunfar, porque ya estaban minados los cimientos del partido que habían integrado los hombres que dominaban, y la guerra había asumido, de un modo franco e inequívoco, las características que tímidamente habían aparecido en su origen: la revuelta era de carácter social, y obedecía a la más completa subversión de las cosas que habían venido predominando. A su triunfo volverá de nuevo a empatarse el hilo del empréstito: para ese momento ya habrá cambiado de opinión el Doctor Rojas y se habrá olvidado, desgraciadamente, de los brillantes editoriales de "El Independiente". Pero la inversión de los fondos que provengan de la negociación no estará vigilada por aquellos hombres del 60 y 61, y el asunto marcará dolorosamente la hora de un gran escándalo al que seguirán después muchos más del mismo género. Y fué porque el odio a lo pasado era tan grande, y tan completo el trastorno moral que había acarreado la guerra civil, que no volverían a escucharse aquellas memorables pala-

(13) Carta fechada en La Guaira el 22 de Marzo de 1861.

bras de Don Miguel Herrera al Licenciado Rodríguez, que transcribimos al examinar el arreglo de la Deuda Extranjera: “Mi Don Santiago: lúzcase como de uso y costumbre haciendo entender a esos señores que no somos hombres de comisiones ni de cuota-litis”.

Ahora bien, este homenaje a la pulcritud de los hombres que manejaron la fracasada negociación de aquel empréstito, es simplemente un hecho histórico que debe ser mirado por todo buen venezolano como un blason para nuestra bien entendida democracia. Hemos visto, cómo la proclamaba el periodista mismo que había entablado aquella lucha contra la idea de la negociación, la cual en nada afectaba, por cierto, a los personajes que gobernaban, pues en realidad, como hombre de partido que era el Doctor Rojas, su labor se encaminaba solamente a preparar a todo trance el advenimiento del General Páez al poder sin que lo moviera a censurar el proyecto del empréstito un impulso patriótico.

Pero, a veces, en aquellos mismos días, los debates no se conducían dentro de los límites de una discusión alta y patriótica: el desfogue de las pasiones rompía los diques de la moderación; y aquellas aguas cenagosas salpicaban las conciencias altísimas de algunos de aquellos mismos hombres. Y era que, en su fondo, la organización social se acercaba más al tipo de una civilización fundada sobre el músculo que al de las que lo están sobre el espíritu; y aquel estado de violencia material lo agravaba la guerra, de manera espantosa. De aquí resultaba que, en ocasiones, los golpes ciegos y apasionados de la prensa se descargasen, brutal e impetuosamente, sobre la noble personalidad de algu-

nos de aquellos hombres públicos, cuyas vidas ejemplares no tienen por qué constituir la gloria exclusivamente de los círculos o bandos políticos a que esos hombres hayan pertenecido, sino al tesoro de virtudes de la Patria, que es patrimonio de todos, por haber sido la aportación que a él han llevado venezolanos eminentes, y a quienes auténticamente considerará ilustres la posteridad. Ejemplo y espléndido, en aquellos mismos días, lo tenemos en lo que pasaba con el Licenciado Manuel Cadenas Delgado, a quien desde las mismas columnas de "El Independiente", y bajo el título: "Cosas de la tierra N^o 4", se le había dado cabida a un artículo que hería la reputación de aquel íntegro ciudadano con motivo de haber reconocido él, a principios de 1860, como Ministro de Hacienda que era, la acreencia de la Compañía de Accionistas contra el Estado, que los mismos accionistas consideraban que justamente por ser tan beneficioso para el país lo que se había hecho, dado los términos de lo ajustado, les era perjudicial a ellos. Obedecían estos ataques al mencionado plan de oposición sistemática que criticaba cuánto hacia el Gobierno del señor Tovar, y que lo mantenía en continua zozobra creando un estado de anarquía. En el caso concreto, de agradecerse fué la agresión, porque le ofreció al Ministro una bella oportunidad de hacer alarde de la rectitud de su consciencia. En efecto, al enterarse de la publicación el Licenciado Cadenas, renuncia su Cartera, que el señor Tovar, desde luego, se niega a aceptar; pero con esa arrogancia que sólo pueden tener los hombres ante cuyas vidas ejemplares se estrella hasta la calumnia de sus mismos enemigos, es en estos términos como la presenta:

“La República tiene derecho perfecto a que yo le sacrifique mi vida, si ella la necesitase para su defensa; pero su derecho sobre mí no alcanza hasta exigir que deje impunemente vulnerado el nombre de mis padres y de mis hijos, que he sabido y sabré llevar sin mancha hasta el sepulcro. V. E. sabe—agrega dirigiéndose al Presidente— cuán calumniosa es la causa que en aquel Diario se dá a la renuncia que hice del Ministerio de Hacienda en enero del año anterior; y que son falsos también los otros hechos que me imputan en aquella publicación; pero el país entero no lo sabe: ante él se trata de vilipendiarme y yo no soy conocido de todos sus habitantes. Como Secretario de Hacienda yo no puedo decorosamente seguir polémica en el terreno en que el articulista se ha situado; y mucho menos con un libelista cobarde que se emboza en el anónimo para herir alevosamente a quien no se atreve a ver de frente, a aquél con cuyo nombre, estoy seguro, porque sé quien es, el suyo no soporta la comparación”. Y concluía de este modo:

“Para estar en libertad de vindicar mi honor ultrajado, suplico a V. E. se sirva admitirme la renuncia que hago del Portafolio de Hacienda”.

Y pasaron a la posteridad esas arrogantes palabras, por lo mismo que eran el eco de una conciencia honrada, no para correr la triste suerte de cuanto venía y seguiría destruyendo el ciego furor de la anarquía, sino para enriquecer el tesoro moral de la República que, en toda época y en todo momento, brillará en lo alto como un puñado de estrellas que hará alzar la frente de los venezolanos, para pedirles que derramen la luz de su

consuelo precisamente en las noches taciturnas, sombrías y melancólicas, en que sólo se deslizan, como fantasmas que corrieran a ocultarse, las miserias y los egoísmos de todos los partidos.

CAPITULO DECIMO

El conflicto Levraud.

Un grave error, que tendria necesariamente las más lamentables consecuencias, había sido cometido por el Gobierno que siguió al triunfo de la revolución de Marzo, cual fué el de no haber sido aprovechada la misión del Doctor Mauricio Berrizbeitia en Francia, para obtener la remoción del Señor Leoncio Levraud, como Cónsul y Encargado de Negocios de aquel Imperio en Venezuela. No fué que algo en absoluto no se hubiera hecho. El Doctor Berrizbeitia se había quejado, ante la Cancillería Francesa, de la actitud parcial del señor Levraud, y hasta se le había hecho saber que amonestaciones a éste se le habían dirigido. Pero el caso no era de pasos inseguros y de quejas moderadas, sino de resolución firme en el sentido de que la presencia del señor Levraud en Venezuela era incompatible, después de los sucesos que siguieron al Protocolo Urrutia, con el mantenimiento de las relaciones cordiales que el Gobierno de Venezuela deseaba tener con el de Francia.

La verdad fué que personas que apreciaban con justicia las relaciones entre el Gobierno de Venezuela y el señor Levraud, después de aquellos sucesos que culminaron en el bloqueo de nuestros dos principales puertos, encontraban que se había sido pródigo para con aquél en expresiones lisonjeras, que hacían contraste con el lenguaje acre y duro que creyó deber usar siempre este Ministro para con los substitutos de la Administración Monagas. Imprevisión inexplicable por honda que hubiese sido la preocupación del Gobierno venezolano ante los problemas y conflictos de orden interno que se sucedieron después del mencionado triunfo de Marzo; y por más que esos halagos tuviesen su clave en el noble propósito de atraerse al señor Levraud sin llegar al extremo de pedir su remoción. No se necesitaba de que el mencionado funcionario hubiese demostrado la parcialidad, que imprudente y descaradamente demostró, por el partido que luchaba en armas para derrocar al Gobierno ante el cual estaba acreditado, ni tampoco de la incalificable actitud cuando llegó hasta traer la escuadra de su país a infligirle una cruel e injusta humillación a aquel Gobierno, sino de sus manejos contra el mismo de los Generales Monagas a los que se contrae la carta del Comandante José del Rosario Armas al Doctor Urrutia y de la que tuvimos ocasión de dar cuenta, lo cual comprobaba que era el señor Levraud un elemento peligroso para que se le tuviese como representante de un país amigo. Debilidad sin tamaño; ceguera que nadie se atrevería razonablemente a defender, fué, pues, la de permitir que quien tan a las claras se había hecho persona no grata al Gobierno de Venezuela, hubiese seguido conduciendo

los asuntos e intereses de los franceses en ella, y representando al Gobierno imperial de Napoleón III. Hábilmente había sido sustituido el señor Bingham, el principal aliado del señor Levraud. ¿Por qué se dejó a éste en su cargo? Qué tiniebla tan grande la que envolvía en aquellos días a los hombres de gobierno: no veían el peligro de la guerra federal: creían que era un movimiento monaguista; y sin embargo, al que había llegado a ser uno de los más poderosos aliados de aquel régimen, se le tendía francamente mano amiga, sin preocuparse ni siquiera de haberle preguntado si había cambiado de parecer. La observación que hicimos al referirnos al señor Bingham en cuanto al mérito de haber conservado una invariable fidelidad hacia los enemigos del Gobierno, después de haber violado su deber de neutralidad, cabe repetirla ahora cuando es de Leoncio Levraud de quien se trate. El conflicto que siguió al Protocolo de Marzo le dió una fe de bautismo revolucionaria; y desde ese momento todas sus simpatías las compartió con el partido que tenía el propósito de lanzar del poder al círculo del que formaban parte los hombres que amargamente le habían censurado, como funcionarios y como particulares, lo que él había hecho. Manuel Felipe de Tovar, Fermín Toro, Miguel Herrera, Lucio Siso, hombres todos eminentes, por su elevada posición, unos; por el brillo de su talento, otros; por su ardiente patriotismo, todos, no significaban nada para el señor Levraud. Debía, en el fondo, mortificarlo la arrogancia del primero, que viendo a través del claro cristal de su conciencia todo lo que le rodeaba, no descendía a considerar que pudieran empañar siquiera los actos del Gobierno de que era

parte, las opiniones de un Ministro poco escrupuloso que le había vuelto las espaldas a la neutralidad que le tocaba guardar. Y en cuanto al señor Toro, muy recientes estaban todavía las cicatrices que el disertó diplomático le había dejado en el rostro, cuando esgrimió su pluma habilísima, como un fino florete, con el que armó el brazo de nuestra Cancillería, al ver que se pretendía anonadar a Venezuela con la clava del poderío naval de S. M. el Emperador de los Franceses. ¿Y qué diremos de lo que pensaría del Doctor Pedro Gual? El recuerdo de este hombre eminente, gloria de la Gran Colombia, y altísima expresión de una bien entendida democracia que cubría con los honores de la primera Magistratura a un amigo y colaborador del Libertador, e ilustre por la dignidad que representaba, por su saber y por su virtud, el recuerdo del Doctor Gual, repetimos, no podía ser para el señor Levraud sino el muy ingrato de aquella noche trágica en que haciendo gala ese anciano venerable de las más nobles condiciones de su elevado espíritu, siendo el Presidente Provisional de la República, va en persona a ofrecerle toda clase de garantías al señor Levraud, y le lleva una escolta de jóvenes de la más alta sociedad de Caracas, para que dieran por él su sangre, en el caso inesperado, de que las exaltadas pasiones de aquellos momentos hubiesen cometido el crimen de violar la Legación de Francia, para tomar la persona del General Monagas, y apoderarse de la caja de tesoros y de valores que el señor Giussepi había llevado consigo al asilarse en aquella Legación. El súbdito francés Juan Pedro Cravin, Licenciado en letras, rindió a comienzos de setiembre de 1859, declaración jurada, por ante el Juzgado de Pri-

mera Instancia de la ciudad de Caracas, y dijo entre otras cosas, lo siguiente: “La complicidad del señor Levraud con el General Monagas, lo condujo en el año pasado hasta el grado de reunir los franceses en la Legación, con el objeto de que nosotros secundáramos su conducta respecto de aquel General, pues pretendía que nos armásemos, nó para defender la Legación, pretexto que presentaba el señor Levraud, pues nada tenía que temer del pueblo de Caracas, pues siempre fué guardada la neutralidad que el derecho de gentes impone a los Ministros, sino para custodiar una caja que conteniendo grandes sumas de dinero y valores, había sido depositada en la Legación por uno de los yernos de Monagas, señor Juan Guissepi. Protesté ante esta conducta del señor Ministro, y protestamos todos los franceses con excepción de unos pocos, como lo vió la luz pública en el citado año anterior”. (1) Los hombres del círculo que gobernaba no eran amigos del señor Levraud: lo eran, precisamente, los que estaban en armas contra aquel Gobierno, y por ende los que el primero de agosto de 1859 concibieron el plan, que a punto estuvo de ser definitivamente realizado, de pronunciar a Caracas por la Federación y constituir un Gobierno resultante de aquel movimiento. Su amigo era Pilar Meneses, que había sido el alma de todos los motines y asonadas que se habían organizado contra aquellos gobernantes: también lo era el señor Miguel García Mesa, a quien el Gobierno Provisorio que proclamó en la citada fecha la Federación, había investido con el cargo de Gobernador. Y de aquí que en aquel

(1) Archivo del Licenciado José Santiago Rodríguez.

día se le hubiera visto fraternizar públicamente con los miembros de aquel Gobierno revolucionario, y hasta declarar que a éste sí, se apresuraría él a reconocer. El señor Levraud, por causa de esta misma simpatía, había convertido su Legación en un cenáculo de conspiradores, y a ella se había visto que entraban y salían elementos conocidísimos que el Gobierno tenía como declarados enemigos suyos. Y era tanta su indiscreción en este particular, y a tanto llegaba su imprudencia, que cuando el General Julián Castro se reencargó del poder en junio de aquel mismo año, decidido ya a volverles las espaldas a los hombres del círculo conservador, y puso en libertad hasta los reos de delitos comunes a quienes cubrió al efecto con el manto de presos políticos, al señor Levraud se levió, ufano, compartir su alegría con los grupos que acompañaron al citado Presidente hasta las puertas de aquellas prisiones que abrió en medio de los gritos que la turba profería dando vivas a los Generales de la revolución: Falcón, Zamora y Sotillo, y mueras al mismo Presidente Castro, al Vicepresidente señor Tovar y al partido llamado oligarca. (2) Con todos estos antecedentes nada de extraño podía significar que el señor Levraud llevase su osadía hasta el extremo de incurrir en una descarada falsedad, que cubrió con su carácter de Ministro y con el sello de su Consulado que debió merecerle el respeto ilimitado que por él tiene todo hombre de honor a quien su país se lo confía para que no refrende sino ac-

(2) Mismo Archivo: declaraciones juradas ante el mismo Juzgado del Licenciado Juan José Mendoza, del señor Luis Guinand y de muchas otras personas más.

tos honorables. En efecto, el señor Levraud, en la forma acostumbrada, le había participado al Gobierno de Venezuela que el personal de la Legación y del Consulado General de Francia en Venezuela, lo constituían: él, como Cónsul General y Encargado de Negocios; el señor Adolfo Turreil, con el de Canciller; y el señor Carlos Negroni, como empleado de la Legación; y así lo había certificado. Había tenido a su servicio el señor Levraud, a un suizo de nombre Luis Dumas, quien desde mediados de junio de aquel mismo año, había embarcado para su país a bordo del buque francés "Jean Maurice". Se conoce el fracaso que siguió al pronunciamiento federalista del mencionado primero de agosto, y también las persecuciones contra sus autores que emprendió el Gobierno del Doctor Gual. El Comandante Rafael Urdaneta había sido nombrado Ministro de la Guerra por el Gobierno revolucionario, y se encontraba oculto en la mencionada Legación. La Guaira estaba todavía en poder de los revolucionarios, y en tales circunstancias, con abandono de las prácticas diplomáticas que no podían permitir que los Ministros extranjeros expidiesen pasaportes que no estuviesen visados por las autoridades legítimas, con fecha 6 de agosto expidió uno, en que a nombre de Su Majestad el Emperador de los Franceses, se rogaba a las Autoridades civiles y militares de la República que dejasen pasar libremente, en calidad de Correo de Gabinete para La Guaira, y de allí para ultramar, si se le prescribieren sus instrucciones, "al señor Carlos Negroni, Secretario de la Legación Francesa en Venezuela, y a su criado Luis Dumas que lo acompaña".

Puestos en camino los viajeros, infunden sospechas al pasar frente a un piquete de caballería que guardaba el camino de Caracas al citado puerto, y hechos presos, se descubre que quien se hacía pasar por el criado Luis Dumas, era el prenombrado Comandante Urdaneta, disfrazado al efecto, con peluca y barbas postizas, y en quien fueron halladas cartas y documentos revolucionarios. En los primeros momentos, el Gobierno creyó en buena lógica que el pasaporte no era auténtico; pero el Ministro infiel se apresuró a reconocerlo, a la vez que reclamaba la inmediata liberación del pseudo Secretario Negroni, lo cual hizo el Gobierno inmediatamente, como era su deber, negándose a abrir una carta que el mismo Negroni llevaba consigo, dirigida al Vice-Cónsul francés en La Guaira, no obstante haberse empeñado pérfidamente el señor Levraud en que lo hiciese.

Cualquier otro Ministro, en un caso semejante, huye del país en donde un gravísimo contratiempo de esta clase le ha sobrevenido, y no espera que sea el Gobierno ante quien está acreditado, el que justamente ofendido, corresponda a su falta absoluta de buena fe con el envío de sus pasaportes. Pero no había sido afortunada esta vez la elección del hombre a quien el citado Gobierno Francés le confiara el honor de representarlo, y lejos de hacerlo así, lo que hizo fué más bien crearle otro conflicto diplomático a Venezuela. No obstante la gravedad del hecho que queda referido, el Gobierno del Doctor Gual no tomó en los primeros momentos el paso que debió tomar sin vacilaciones y que dió pretexto a la queja de violencia que elevó a poco el mismo señor Levraud; sino que creyó más bien que todo quedaría arreglado con simples notas diplomáti-

cas que expresasen la buena voluntad del Gobierno venezolano y su amistad hacia el del Emperador para darle una solución cordial a las reclamaciones que este último Gobierno hacia en aquellos momentos contra el primero, derivados de actos de que se querellaban algunos súbditos franceses. Pero comoquiera que el señor Levraud tradujera la cordialidad de aquellas notas como un signo de debilidad del Gobierno del Designado Doctor Gual, cuya energía de carácter desconocía, y encontrándose apoyado con la llegada en aquellos momentos del Comandante Marivault, a bordo del "Lucifer", de la armada francesa, creyó llegado el momento de imponerse ante aquel Gobierno, y con fecha 4 de setiembre le dirigió dos notas inconvenientes, en una de las cuales de modo imperativo solicitaba que, en el menor tiempo posible, le fueran entregadas copias de las actas que sabía se estaban levantando contra él en unas actuaciones judiciales que había abierto un Juez de Caracas, para enterar de ello inmediatamente a su Gobierno; al paso que en la otra fijaba la fecha del día siguiente, que era por cierto feriado, para que el Designado Doctor Gual lo recibiese a él y al Comandante Marivault, con motivo de tener que tratar de graves y urgentes intereses que ellos tenían que someterles a aquél y a su Ministro. El Doctor Gual sintió que la osadía del señor Levraud, a quien más bien creía atormentado con lo que había pasado, rebosaba los límites de su paciencia, y su respuesta fué darle orden al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Manuel Machin Quintero, de que cortase toda comunicación diplomática con el señor Levraud, le enviase, en consecuencia, sus pasaportes, y le fijase el término de 48 horas para que abandonase

el territorio. Si ésto se hubiese hecho desde el primer momento, como ya fué notado, hubiera sido perfecta la conducta del Gobierno. Pero habían mediado las notas amistosas de los días anteriores por lo que el señor Levraud calificó de violenta y contradictoria la conducta del Gobierno venezolano, y pretendió que el Comandante Marivault fuese reconocido en su lugar como representante de los intereses y del Gobierno Imperial. El Doctor Gual no se negó a recibir en audiencia al citado Comandante de la Estación Naval Francesa de las Antillas, que tal era el cargo que tenía el señor Marivault; pero enérgicamente, y con sobrada razón, se negó a reconocerlo con otro carácter.

Creyó, por otra parte el Doctor Gual, con motivo de este serio incidente que provocó el señor Levraud, al urdir lo del pasaporte que debía amparar al Comandante Urdaneta, que al tener conocimiento el Gobierno de S. M. el Emperador de los Franceses, de la desleal y pérfida conducta de su representante en Venezuela, se apresuraría a abrirle causa, juzgando que el alto espíritu de justicia que él le atribuía a aquel Gobierno hiciese lo que él no hubiera vacilado en ejecutar cuando refrendaba, en la Cancillería de la Gran Colombia, los actos del Libertador. Y a la vez que cortó el hilo de las conspiraciones del señor Levraud, se apresuró a que le llegara, sin pérdida de tiempo, al Conde Walewski, Ministro de Estado de S. M. el Emperador, el eco exacto de lo que había sido la conducta del señor Levraud en Venezuela; a cuyo fin despachó a su hijo, el señor Manuel Gual, como Correo de Gabinete, a París. Entretanto el señor Levraud se embarcó en La Guaira, con el Comandante Marivault, a bordo del "Lucifer", y vio-

se entonces que jamás hubo más perfecto acuerdo entre el nombre del barco y la obra que emprendió en él el señor Levraud. Sabedor de que en San Thomas estaba el centro principal de los enemigos del Gobierno, allá fué a entenderse con ellos, dándose luego a recorrer las costas y puertos venezolanos predicando la rebelión contra el Gobierno y aliándose a quienes en esos lugares hacían causa común con él. Visitó con tal objeto a Puerto Cabello; de allí pasó a La Guaira, donde propaló falsas noticias en favor de la revolución, naturalmente; siguió luego a Barcelona donde intentó sorprender las Autoridades del lugar; y por último, fué a dar en Cumaná, que era en aquellos momentos el único puerto del litoral venezolano en poder de los que le hacían la guerra al Gobierno.

Con flagrante violación de los más elementales principios de la neutralidad que le tocaba guardar, y no obstante haberse negado el Gobierno Constitucional a reconocerle al Comandante Marivault el carácter diplomático que pretendió irregularmente imponerle a aquel Gobierno, le dirigió una nota desde la Rada del Morro de Barcelona al Gobernador de la Provincia, en la que después de decirle a este funcionario que aun cuando ignoraba abiertamente a cuál de los Gobiernos surgidos de la revolución del dos de agosto, obedecía el suyo, "le importaba saber de una manera precisa si las Autoridades de Barcelona habían tomado también la iniciativa de sustituir la fuerza al derecho", pidiéndole que con el Oficial a quien había encargado de despacharle aquella nota, le enviase una respuesta categórica en la que quedasen establecidos los hechos

conexionados con “un tal Matthey”. (3) Y a mayores extremos llegó en su demanda el señor Marivault, porque agregaba que a su conocimiento había llegado, aun cuando no lo daría por cierto antes de una confesión oficial de aquel Gobierno, “que habiendo querido éste sofocar por medio de un procedimiento de otro siglo” la reclamación que tenía el prenombrado Matthey, encarcelando a éste, solicitaba no sólo que al dicho Oficial se le permitiese ver al preso, sino que pedía que se le entregase, si no era que lo estaba en virtud de un proceso por delito común. Y a todos estos despropósitos agregaba en su nota el Comandante del “Lucifer”, a modo de semi ultimátum, que caso de que no se le contestase en el acto, aun cuando le fuera penoso, le hacía constar que un rechazo o un retardo que fuera, aumentaría aun las causas de descontento “que el Gobierno a que obedecéis—decía—ha provocado, de parte de las diversas Naciones Europeas, con una imprudencia cuya gravedad sentiréis en las presentes circunstancias”. (4) Y como el guía que trazaba aquella nota era el temperamento parcial y hostil del señor Levraud, que imprudentemente así exponía y comprometía el nombre de un alto Oficial de la Marina de su país, cuando el señor Marivault se refirió al encarcelamiento del señor Matthey, le decía al enunciado Gobernador que verían, según ello, reproducirse, las persecuciones sistemáticas que bajo pretextos diversos se habían puesto en juego, contra Franceses e Ingleses tanto en Caracas como en Puerto Cabello.

(3) Archivo del Licenciado Rodriguez. Nota fecha 27 de Setiembre de 1859.

(4) La misma nota.

No se amilanó el enunciado Gobernador de Barcelona, que lo era el señor José María Sucre, con la nota conminatoria del señor Marivault, y del modo más sereno, a la vez que culta y enérgicamente en su fondo, contestó, punto por punto, cuanto cabía exponer. Comenzó por establecer la legitimidad constitucional del Gobierno que el señor Marivault consideraba como uno de los gobiernos locales de Caracas, y por negarle al autor de la nota el carácter que se arrogaba al dirigirla, pues era inaceptable el principio de que por el hecho de entregarle un Gobierno sus pasaportes al Ministro de una nación acreditado ante él, quedasen los súbditos de su nación protegidos solamente por las fuerzas de aquélla. Y con la mayor moderación relató el caso del señor Mattey diciendo que el Gobierno había decidido ocupar con tropas una casa perteneciente al General José Tadeo Monagas, de la cual el referido señor Mattey ocupaba dos piezas, y naturalmente no podía haber quedado en ella el anterior inquilino o guardián: que una tarde, no encontrándose otro local a propósito, se había visto obligado el Gobierno a instalar en ella los enfermos del hospital; pero que tan pronto como estos sagrados fueros de la humanidad lo permitiesen, la casa le sería devuelta al señor Mattey, abonándosele, además, lo que por alquileres le correspondiese, todo lo cual había sido convenido extraoficialmente entre el referido Presidente de la Provincia y el Vicecónsul francés en aquella ciudad. Pero lo más extraordinario del caso es que el asunto había sido tratado y concluido entre nuestra Cancillería y el mismo señor Levraud, que había sido el inspirador de la nota, como aparecía del oficio respectivo que el propio Mi-

nistro de Relaciones Exteriores le había dirigido a la Autoridad civil de Barcelona, al ponerla en cuenta del arreglo del asunto. También expuso el señor Sucre la razón por la cual se encontraba preso el señor Matthey, y explicó que lo era por actos de conspiración que se le atribuían, pero que él no podía acceder a que fuese trasladado al "Lucifer" porque en sus facultades no estaba ingerirse en las funciones del Poder Judicial.

Por otra parte, comoquiera que en la nota del señor Marivault se le imputaban al Gobierno atropellos contra súbditos franceses, el Ministro de Relaciones Exteriores le dirigió al saberlo una nota al señor Eduardo Romea, Encargado de Negocios de Su Majestad Católica, a quien el señor Levraud había dejado encargado de los intereses franceses, preguntándole si había encontrado en el Gobierno de Venezuela la menor disposición de desatender las justas reclamaciones de los súbditos franceses, mientras había estado encargado de la defensa de sus intereses. (5) El señor Romea se apresuró a contestar dos días más tarde aquella nota, haciéndolo del modo más explícito y satisfactorio, y categóricamente hizo constar en ella que lejos de haber encontrado motivo de queja, no podía menos que estar altamente satisfecho de la prontitud y buena voluntad con que habían sido atendidas sus gestiones. (6) El Doctor Francisco Dubreil, quien por cierto era uno de los súbditos franceses que estaban más cerca del señor Levraud por la afinidad de simpatías hacia los revolucionarios que los unía, había sido reducido a prisión en los días

(5) Archivo del Licenciado Rodríguez. Nota fecha 5 de Octubre de 1859.

(6) El mismo Archivo.

en que el Gobierno le cerraba las puertas de Venezuela a aquel Ministro, y éste seguramente atribuyó el hecho a una ruin venganza del Gobierno. No había sido esta la causal: lo había sido un Billete de Tesorería fraudulento de que resultó portador el Doctor Dubreil. Pero la inmediata averiguación que siguió, comprobó plenamente que la tal falsificación había sido cometida en la Oficina que había expedido el Billete, que el Doctor Dubreil era perfectamente inocente, y el Juez en su sentencia así lo había proclamado, dejando al referido Doctor limpio de toda tacha. Con otro súbdito francés, el señor Augusto Rouhaut, también había habido un incidente que trajo por consecuencia su prisión fundada en indicios de haber tomado parte en actos de agresión contra el Gobierno, pero había bastado una ligera insinuación del señor Romea, y el francés había sido devuelto a su libertad. Otro pequeño incidente había ocurrido con otro francés de apellido Uhide, a quien se le había exigido una corta cantidad como empréstito forzoso. Súpolo el Sub-Secretario de Estado por una simple indicación verbal del mismo señor Romea, y sin pérdida de tiempo fué ordenado el inmediato reintegro de la cantidad recibida. Todo esto era lo que la parcialidad del señor Levraud calificaba como hechos de atropello ante el Comandante del "Lucifer", para que éste amenazase y humillase al Gobierno de Venezuela.

Hemos visto que el Doctor Gual, al estallar el conflicto, había enviado a su hijo con todos los documentos del caso que comprobaban plenamente la intervención del señor Levraud en los asuntos internos de Venezuela, a la vez que enviaba Letras Credenciales que acreditaban con el carácter de Agente Confidencial al

Licenciado José Santiago Rodríguez, y caso de no poder éste aceptar, al señor Francisco Ribas Galindo, y si éste tampoco podía, lo fuera el Doctor Henrique Pérez de Velasco. El Licenciado Rodríguez se encontraba en Bremen en aquellos momentos, y allí recibió por telégrafo la noticia de la llegada del señor Gual, por lo que, sin pérdida de tiempo, se trasladó a París. El Plenipotenciario en Francia, Doctor Mauricio Berrizbeitia, estaba en aquellos momentos preparando su regreso a Venezuela, pues ya había recibido sus Letras de Retiro que se disponía a poner en manos del Ministro de Estado, lo cual hizo, justamente, al entrar en acción el Agente Confidencial a quien acompañó en la primera visita que éste le hizo a la Cancillería Francesa.

El Doctor Gual se daba perfectamente cuenta de que el asunto era grave de suyo, y a la vez que daba los pasos que quedan anotados, recordando su antigua amistad con el señor Juan de Francisco Martín, quien desempeñaba la Legación de la Nueva Granada en París, le escribió a éste una carta pidiéndole que, de común acuerdo con las nombradas personas, con quienes deseaba que se formase una especie de Consejo patriótico (son las palabras del Doctor Gual) que ejerciese todo su influjo a fin de allanar pronto las dificultades que había creado el referido incidente con el señor Levraud, se mandase como representante de la Francia a Venezuela “un caballero conciliador e inteligente”, recordando a la vez, que cuando Venezuela los había tenido de esta naturaleza, sus relaciones con Francia habían sido cordiales y sumamente provechosas. (7) Una amistad muy

(7) El mismo Archivo. Carta fecha 22 de Setiembre de 1859.

estrecha unía también al Licenciado Rodríguez y al señor Juan de Francisco Martín, de manera que el primero aceptó con la mayor complacencia la colaboración del eminente diplomático. Y al mismo tiempo con la copia de la carta que le había escrito el señor de Francisco, le explicaba el Doctor Gual al Licenciado Rodríguez la dura e ineludible posición en que le había colocado el señor Levraud cuyo propósito era no sólo favorecer indirectamente la revolución que atormentaba en aquellos momentos a Venezuela, sino renovar los azares del Protocolo. Fé, y mucha, si tenía el señor Doctor Gual en que el Gobierno Francés no pudiera menos que reconocer la justicia con que había procedido su Gobierno al enviarle sus Pasaportes al señor Levraud, y pensaba, como hemos visto que se lo decía al diplomático neogranadino, que Francia se apresuraría a enviar a un caballero, conciliador e inteligente. (8)

Cuando el Gobierno de S. M. Napoleón III recibió las primeras noticias del asunto trasmitidas por el señor Levraud y por el Comandante Marivault, no estaba en París el Ministro de Estado, Conde de Walewski, por lo que entró a conocer del asunto el Sub-Secretario señor Benedetti, quien le atribuyó tal gravedad al conflicto, que inmediatamente confió su estudio a una Comisión de antiguos Ministros diplomáticos, encargándolos, sin la menor tardanza, de rendir un informe. Y fué tal la precipitación de la Cancillería Francesa, que cuando el Licenciado Rodríguez llegó a París, hacia donde emprendió marcha cuatro horas después de haber recibido el

(8) El mismo Archivo. Carta de la misma fecha.

citado aviso telegráfico, ya estaba elaborado el informe de la Comisión nombrada. Por propia confesión de uno de sus miembros lo descubrió, pues se esperaba enviarlo por el paquete que se despachaba aquel mismo día. Solicita y obtiene que lo reciba el referido Sub-Secretario de Estado, a quien visita en compañía del señor Juan de Francisco Martín, el cual desde el preciso momento de recibir la carta del Doctor Gual se puso decididamente al lado de Venezuela, que era también el de la justicia. El señor Benedetti, desde el primer momento, se empeñó en considerar que el asunto era una ofensa hecha al Gobierno Imperial en la persona de su Ministro en Venezuela. Entonces el Agente Confidencial expuso el caso tal como había pasado, logrando, lo que fué un triunfo en aquellas circunstancias, que se aplazase para un correo ulterior su decisión. Mientras tanto nuevas pruebas le llegaban de Venezuela, relacionadas con la conducta del señor Levrraud, y sin esperar siquiera, porque no había tiempo que perder, a que el referido Sub-Secretario le avisase la oportunidad de una nueva entrevista, lo visitó en su Despacho y puso en sus manos todos los documentos que minuciosamente comprobaban lo que el señor Levrraud había hecho, y lo que de él pensaban hasta sus mismos compatriotas. Pocos días más tarde celebraron una larguísima entrevista, a la que también asistió el señor Juan de Francisco Martín, y en ella expusieron sus respectivas tesis la Cancillería Francesa y el Agente Confidencial de Venezuela. Comenzó el señor Benedetti por sentar, ante la evidencia de los documentos que había remitido el Gobierno venezolano, lo único que jurídicamente podía decirse, a saber: que la ac-

tuación enviada de Caracas probaba que el señor Levraud había sido juzgado sin ser oído. El Licenciado Rodríguez contestó que no podía darse una audiencia más solemne, por parte de aquél, que el haberle pasado para su reconocimiento el pasaporte que había expedido cometiendo la más palpable falsedad. Dijo entonces el señor Benedetti, que el Gobierno de Venezuela debió haberle pedido explicaciones al señor Levraud, a la que replicó hábilmente el Agente de Venezuela que el asunto estaba suficientemente explicado, y que penoso le hubiera sido a su Gobierno haber entrado en detalles y alegatos que no podían haber sido sino mortificantes y hasta vergonzosos para el señor Levraud. Sin salida el Sub-Secretario con estas réplicas, pasó a otro punto: a la cuestión de asilo, pretendiendo que el señor Urdaneta podía ser considerado un asilado bajo la bandera francesa. A este punto contestó sin vacilaciones el Representante de Venezuela, que la cuestión no había sido de asilo, sino de auxilio al enemigo, y puntualizó la manera como había ocurrido el hecho. Cerrando su argumentación de esta manera: "Si el señor Levraud se hubiera limitado a conservar en su casa al señor Urdaneta, allí habría permanecido todo el tiempo que le hubiese convenido, evitándonos así el presente sensible disgusto". (9)

Cuando el Sub-Secretario de Estado llegó a este punto, ocurrió al único argumento que sirvió definitivamente a la Cancillería Francesa para no reconocer en toda su más amplia extensión la justicia que asis-

(9) Nota a la Cancillería Venezolana, fechada en París a 8 de Noviembre de 1859.

tía a Venezuela, y que había sido, a su vez, el fundamento del dictamen que había rendido la Comisión de antiguos Plenipotenciarios nombrada, a saber: "Que aun admitiendo que el señor Levraud no se hubiera conducido con la debida circunspección, el Gobierno de Venezuela, en vez de hacer a la Francia el agravio de arrojar su bandera fuera del territorio", debió haber formado el expediente del caso y pedir la remoción de aquél, para lo cual estaba ya preparado el Gabinete de Francia, primero, porque ya el Doctor Berrizbeitia, cuando fué Ministro había hecho algunas indicaciones acerca de la irregular conducta del citado Ministro, cuanto por haber mediado la circunstancia de haber sido el propio señor Levraud quien había pedido una licencia en aquellos días para ausentarse temporalmente de su cargo. De manera habilísima contestó a esta argumentación el Licenciado Rodríguez: no negó que en tiempos normales ello hubiera sido lo más indicado; pero no en los que había actuado el Gobierno de Venezuela, en momentos premiosos de una revolución organizada en el seno de la Capital de la República, en que un club, bajo el título de Gobierno Provisorio, trabajaba en las tinieblas contra el legítimo, pudiéndose concebir, sin esfuerzo, la influencia moral que tendría en favor de los enemigos de este último Gobierno la idea de que contaban con el apoyo del Representante del Emperador de los Franceses. Y como si no considerase bastante este real y poderoso argumento, agregó que habían llegado a punto tal las cosas, al contemplar en el señor Levraud a un enemigo armado, que se imponía arrebatárle de la mano el arma con que hería, a lo que se agregaba la distancia de Venezuela a

que Francia se encontraba, lo que era un obstáculo para obtener un remedio que demandaba un mal que no daba tregua. (10) Y como el señor Benedetti objetara entonces que para el Gobierno Francés hubiera sido una medida aceptable la de cortar relaciones oficiales con el señor Levraud, contestó el Licenciado Rodríguez lo inútil que hubiera resultado la medida cuando no obstante la entrega de sus Pasaportes al señor Levraud se le había visto a bordo del "Lucifer" recorrer en actitud hostil las costas y los puertos venezolanos.

En el fondo, el señor Benedetti reconocía que el Gobierno de Venezuela no había querido infligirle a Francia ningún agravio, y que todo el mal venía de que hubiera sido el representante del Gobierno de esta última un hombre incapaz de darse cuenta de la elevación del cargo que ejercía, como era el señor Levraud, respecto de quien, en sus citadas entrevistas, se le había escapado decir que lo "consideraba hombre perdido"; pero se atravesaba una cuestión que de acuerdo con las ideas de la época en las Cortes europeas, atropellaba todo sentimiento de justicia: la arrogancia del Gobierno Imperial: la vanidad de los fuertes; el desdén de los Gobiernos poderosos del viejo Continente con respecto a las jóvenes nacionalidades americanas de origen hispano, a las que no obstante vagas expresiones de pura cortesía diplomática, consideraban, desde su independencia, como pueblos anárquicos, fuera de la civilización. En el señor Benedetti concurrían altas condiciones: su psicología se la describía el propio Licenciado Rodríguez a uno de sus amigos de Venezuela

(10) La misma nota.

en una carta que le escribía en aquellos días. “Usted—le decía—que sabe lo que son estas cuestiones, el modo de verlas en estas naciones y lo que dan que hacer, podrá muy bien figurarse cómo me habré encontrado en estos días. Por fortuna—agregaba—el Sub-Secretario, con quien me he entendido por ausencia del Ministro, es un hombre que se me ha mostrado como puede apetecerse, y como quizás no lo esperaba yo, juzgando por los informes que de su carácter se me habían dado. No señor, puedo decir que he encontrado en él otro *Mister Fitz Gerald* en punto a familiaridad, sin faltarle sin embargo, su poquito de elación imperial, que de seguro no se encuentra en ningún Ministro Inglés: sencillez y calma es el distintivo del *Foreign Office*”. (11) En realidad, el señor Benedetti luchaba entre las dos apuntadas fuerzas: la que pedía la destitución del señor Lavraud, en quien reconocía que había arruinado su propia carrera, y como consecuencia el amplio reconocimiento del derecho de Venezuela al expedirle los referidos pasaportes; y la que imponía sacrificar este noble sentimiento en aras de los prejuicios diplomáticos de la época, como si pudiera haber algo más hermoso, de parte de un Gobierno poderoso, que reconocer la justicia en aquellos a quienes se podría fácilmente anonadar con la fuerza de los cañones. Venezuela no estaba sola esta vez: el desinterés y el vivo patriotismo de su *Ágente*, eran secundados, como lo hemos visto, por el señor Juan de Francisco Martín, quien gozaba en París, por su elevada posición diplomática y más que

(11) Carta al señor Nicanor G. Linares, fechada en París a 12 de Noviembre de 1859.

por ésta, por lo que tenía de culminante su alta personalidad intelectual, de merecida influencia. También estaba de parte de Venezuela el caballero C. E. David, hombre lleno de saber y de entusiasmo por ella, porque había sido antiguo Ministro de Francia en Caracas, y conocía, sin equivocarse, lo que valía la República, no envuelta en llamas como estaba por un accidente transitorio, sino representada en la alta y permanente personalidad de sus hombres eminentes, que son los únicos valores perdurables de las sociedades; y como era muy ilustrado, y como tenía muy bien puesto el corazón, recordaba, agradecido, todo lo que le debía a una sociedad que lo había ayudado a que resultase brillante su misión. Estaba también al lado de Venezuela el noble Conde Décazes, ligado al Agente venezolano por una amistad franca y cordial que había tenido su origen en la profunda simpatía que le inspiraban nuestras jóvenes nacionalidades, que no eran para él el fracaso de la civilización, como otros con grave equivocación lo juzgaban, sino los crisoles de una nueva organización social de donde había podido salir una figura prodigiosa como la del Libertador. Trabajaba también en interés de nuestra patria, José María Torres Caicedo, aquel ilustre y nunca bien ponderado neogranadino, para quien no había existido la tragedia del desgarramiento de la Gran Colombia, y cuya pluma era como un manto de acero con el que siempre él, apretada contra su pecho, cubría amorosamente a Venezuela, para defenderla. (12) Todos estos elementos, estrechamente uni-

(12) El señor Torres Caicedo desempeñaba en aquella época el Consulado de Venezuela en París, y con el carácter y autoridad que le daban el cargo que ejercía, ocupábase en hacer a cada paso va-

dos, elevaban su voz para que lo que se entendía por el Derecho Internacional de la Europa no fuese la sombra que todavía proyectaba el Congreso de Viena, sino la luz de la estrella que se había visto aparecer en la Asamblea de Panamá, anunciadora del nacimiento de una nueva era más democrática, en que por sobre la noción transitoria de legitimar la vanidad de los fuertes debía estar la de amparar, por el contrario, la justicia de los débiles. El Sub-Secretario de Estado sentía la presión que toda esta obra ejercía sobre él, y lo que quería era ponerle inmediatamente un cese al escándalo que había provocado el señor Levraud; por lo que le preguntó al Agente venezolano si estaba autorizado para firmar un acuerdo, que inmediatamente cortase el incidente. El Licenciado Rodríguez le contestó la verdad: que su papel quedaba encerrado dentro de los límites de explicarle al Gobierno de Su Majestad el Emperador, como habían pasado las cosas. Pero que Venezuela estaba pronta a dar al Representante de la Francia que fuera nombrado en lugar del señor Levraud, todas las explicaciones que tendieran a probar que eran los mejores y más cordiales sentimientos los que la animaban hacia la Francia y su Gobierno, siendo de ello consecuencia precisa el que hubiese sido con dolor acerbo que se hubiese visto obligado al procedimiento que adoptó. "El señor Benedetti—agregó el Agente venezolano—no podrá menos que convenir en que, aducida la falta del señor Levraud, todo lo que de ella ha sido consecuen-

liosas rectificaciones, no sólo en el "Correo de Ultramar" que dirigía, sino en la "Gazette de France", "La Patrie" y otros periódicos más, cada vez que se daba alguna información apasionada en este asunto Levraud de la que resultase algún cargo contra Venezuela.

cia, sobre él es que debe recaer". (13) Fué entonces cuando el Sub-Secretario de Estado dejó entrever aquella lucha en que estaba, y cuál era para él la más poderosa de las dos fuerzas contrarias a que estaba sometido; y de aquí que le dijera al Agente venezolano:

"Usted no debe esperar, señor Rodríguez, que la Francia deje establecido el precedente de que cualquier Gobierno pueda arrojar de su territorio un Representante suyo, pudiendo evitarlo, como ha podido evitarse en este caso, estableciendo queja formal. Sin embargo de todo lo que hemos hablado daré cuenta al Ministro, y nos veremos después".

Y haciendo alusión a la posición de aquel Gobierno ante el Doctor Quintero que le había entregado sus Pasaportes al señor Levraud agregó: "Mas es preciso estar en cuenta que el Gobierno de Francia no puede seguir comunicándose con el Ministro de ningún Gobierno que le arroje de su territorio un Representante suyo". (14)

Así terminó esta interesantísima conferencia entre el Sub-Secretario de Estado del Gobierno Imperial y el Agente Confidencial de Venezuela. Y aun cuando de las palabras de aquél podía concebirse la esperanza de que el Conde Waleswki, al tener conocimiento del asunto, llegase a límites a que no se había atrevido a llegar el señor Benedetti, esta esperanza no floreció en el ánimo del Licenciado Rodríguez, y cuando en la nota a que venimos refiriéndonos, le da cuenta minuciosa a su Gobierno de la entrevista, le abre entonces su espí-

(13) La misma nota citada.

(14) La misma nota.

ritu ampliamente; y haciendo ver toda la amargura que en él ha dejado su profundo conocimiento de lo que para los Gobiernos de la Europa había venido significando la falta de poderío de los de nuestra América, el lamento de su patriotismo herido que lo que hubiera querido es que hubiese sido poderosa Venezuela para imponer su justicia, lo deja escapar en estas expresiones:

“Nos retiramos, pues, el señor Juan de Francisco Martín y yo, deduciendo de todo lo hablado, que si bien estaba persuadido aquel empleado, (el señor Benedetti), de la culpabilidad del señor Levraud, y aún inclinado, (sin decirlo), a opinar por su separación de Venezuela, era a bien alto precio que se nos quería hacer comprar la libertad de tal funcionario. Aunque nada hay resuelto, debo confesar que temo que algo que nos sea sensible forme parte de la determinación que tome el Gobierno francés. Y lo temerá todo el que sepa cómo es que tratan estas cuestiones las grandes Potencias, especialmente cuando es con pueblos débiles y pobres que tienen que habérselas. Las cláusulas que se usan en los tratados públicos para consagrar la reciprocidad, el tratamiento de igual a igual, etc, si serán buenas para que estén allí, para leerlas; pero llegado el caso de la aplicación, ellas se convierten en tormento del desgraciado a quien toque ventilar el derecho que se alega; porque me encuentro autorizado para afirmar que mucho se equivocará el que se figure que puede obtener de los Gobiernos poderosos el que declaren que un Agente suyo se ha conducido indebidamente, si no es que la fuerza del pueblo ofendido sea bastante para hacer frente al ofensor. Es mucho, señor Ministro, lo

que padece el orgullo nacional, y muy grande el abatimiento de todo corazón patriótico al ver ahogada por el abuso de la fuerza superior la santa voz de la razón y de la justicia. En cuanto a mí digo, que mi Patria no puede imponerme un sacrificio más grande que el que envuelve la necesidad de ventilar cuestiones de la naturaleza de la presente. La de Mr Bingham el año anterior me engendró convicciones que, por mi desgracia, ha venido a renovar en el presente la del señor Levraud. Sin pensarlo se me ha ido la pluma, agregé, haciéndome incurrir en una digresión innecesaria. Véala U. S. como resultado inevitable de un sentimiento comprimido". (15)

Un hombre de la preparación del Doctor Gual no podía dejar de comprender que estas ideas que exponía con tanta convicción el Licenciado Rodríguez eran la verdad; pero juzgando en teoría que los pueblos fuertes no debían desconocer el derecho de los que no lo eran, se exasperaba cuando la realidad cruelmente desvanecía sus sueños y los disipaba como sombras.

"Muy extraño me parece el curso que se le ha querido dar ahí a la cuestión Levraud, le decía en un carta íntima al Licenciado Rodríguez. Con la milésima parte de lo que se ha hecho en Venezuela era bastante para justificar el procedimiento de cualquier otro Gobierno. Somos, sin embargo, débiles, y tenemos que sufrir por pasiva lo que teníamos derecho a exigir por activa". (16)

(15) Nota citada.

(16) Carta fecha 22 de Diciembre de 1859.

Recuerda luego los antecedentes del asunto, y explicando los motivos de la despedida del señor Levraud, da estos interesantísimos detalles:

“Crée Ud, señor Rodríguez, le dice, que cuando me resolví a despedir al señor Levraud fué impelido por una necesidad del momento? Este hombre hubiera logrado seducir a los marinos franceses, ignorantes por lo regular en materias de Estado, y nos preparaba una serie de escándalos para cubrir en medio a ellos su conducta pasada. Antes había hecho todos los esfuerzos imaginables para que nos devolviésemos recíprocamente cuánto había pasado sobre el pasaporte de Negroni. Ya amenazaba con una nota calumniante, ya con que él sabía hacer de una bagatela un negocio serio, y cuando vió que nada sacaba de todo este artificio, mandó llamar al Comandante de la Escuadra francesa para crear-nos una situación embarazosa favorable a los revolucionarios. Ya no fué entonces posible sufrir más como lo habrá visto usted en la documentación”. (17)

Luego compara el Doctor Gual la conducta reprobable del Ministro francés con la correcta del suyo, señor Quintero, y dice:

“El señor Quintero es el órgano de un Gobierno libre que ha cumplido honradamente sus deberes, mientras que el señor Levraud ha faltado evidentemente a los que le imponían su Gobierno y otros respetos y consideraciones debidos a aquél cerca del cual estaba acreditado”.

Y como si la fuerza de todos estos hechos tuviese el poder de convertirse en alas poderosas que a fuerza de ele-

(17) Misma carta.

varlo lo alejaran de la realidad que su ojos contemplaban, calma la ansiedad de su espíritu con estas generosas esperanzas:

“Venezuela tiene derecho a esperar justicia de Francia, porque lejos de haberle inferido el menor insulto, cree haberla prestado un positivo servicio contribuyendo a evitar escándalos que habrían comprometido la bien merecida reputación del Gobierno imperial. Estos son servicios mútuos que las naciones civilizadas están obligadas a presentarse entre sí. Es así como se afirma y robustece esa confraternidad cristiana gobernada por los usos y costumbres que consagra el derecho natural y de gentes”. (18)

El Licenciado Rodríguez no se había equivocado, y lo que pasó más tarde vino plenamente a confirmar sus previsiones. El Conde Walewski regresó a París, y al dársele cuenta de la marcha que había seguido el asunto hasta aquel momento, pidió que se le preparase un informe completo para dar cuenta de él al Emperador. Muchos días transcurrieron, que aumentaban la ansiedad del Agente venezolano con el solo pensar en que inesperadamente pudiese surgir en Venezuela alguna nueva complicación que agravase aquella situación de suyo tan tirante. Pero al fin el Gobierno francés tomó un partido definitivo en el asunto, y en la entrevista que tuvieron al efecto el señor Benedetti y el Licenciado Rodríguez le dijo aquél a éste lo que sigue:

“Recordará el señor Rodríguez, que desde que nos vimos la primera vez, le hice entender, que debía partir del concepto de que el señor Levraud había de ser

(18) Misma carta.

restituido a su destino, y que después veríamos lo que se haría: tal fué mi primera impresión al imponerme del negocio, y tal fué también la del Ministro cuando le di cuenta de él. Sin embargo, consideradas las razones que contra esta medida se han expuesto, y deseando probar que se trata de conciliarlo todo sin llegar a los extremos, el señor Levraud será llamado, el señor Levraud no continuará de Representante de la Francia en Venezuela. Pero oiga Ud la serie de condiciones bajo que nuestro Gobierno conviene en un paso semejante, que Ud debe ver como excepcional”.

Y expuso entonces que el Gobierno Imperial no podía seguirse comunicando con el Ministro que firmó el retiro del Ministro francés, por cuyo motivo el señor Quintero no podía continuar al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores. Que una persona, especialmente encargada de hacerlo, le hiciera una explicación satisfactoria al mismo Gobierno acerca de lo que había pasado, ratificando lo que el Licenciado Rodríguez había expresado, y que era exactamente la verdad: que la actitud asumida por el Gobierno de Venezuela había sido contra el señor Levraud por su conducta, no contra la Francia hacia quien había tenido siempre amistosos sentimientos. Que dentro de cinco días después de la notificación de estos términos, el Gobierno de Venezuela debía entregar el monto de la deuda liquidada ya, por arreglos concluidos entre ambos Gobiernos. En este punto, agregó el señor Benedetti, lo que se exige es la ejecución de una cosa convenida. Con respecto a la deuda no liquidada, debe nombrarse, dijo, una Comisión compuesta de dos personas elegidas por el Representante de la Francia y por el Gobierno de Venezue-

la, a fin de que en el término de tres meses decidan todas las cuestiones pendientes. Luego dijo, por último el Sub-Secretario: "Y como se acostumbra en estos casos, se harán en Caracas los honores a la bandera francesa saludándola con veintiún cañonazos luego que sea enarbolada, como testimonio de las buenas relaciones que se restablecen entre los dos países, y de que no ha sido el ánimo de Venezuela ofenderla en manera alguna cuando ha procedido con el señor Levraud de la manera que lo ha hecho". Y concluyó su exposición de este modo: "Observará Ud, dijo, por lo expuesto, que el negocio está hoy en manos del Gobierno de Venezuela: que de él depende que quede terminado de todo punto. ¿Qué más va hacer la Francia—agregó—que anticiparse a ejecutar lo que ella misma se ha impuesto en esta cuestión, llamando, como desde ahora llama al señor Levraud? Eso, sí, conviene que el Gobierno sepa, que el Oficial de la Marina a quien se encargará esta comisión, no va a discutir sino a hacer saber la presente resolución. Si es aceptada, el negocio queda inmediatamente concluido, y las relaciones se restablecerán por medio del señor Turreil que representará interinamente la Francia mientras llega la persona que lo hará en propiedad. Mas si no es aceptada, el Oficial regresará a la Martinica a dar cuenta al Almirante, y según lo que entonces comuniquen, tomaremos todas las medidas propias de un paso tal, que la Francia vería sin duda como una segunda herida obrando en consecuencia".

Con motivo de esta última expresión, el Agente Confidencial venezolano entró en materia, y le dijo al Sub-Secretario de Estado: "Es que el señor Benedetti

crée todavía que ha habido una primera herida? Según todo lo que se ha hablado en la materia yo estaba ya distante de figurármelo". Y aun cuando no se trataba de ningún convenio, porque como ya se notó, el carácter diplomático que tenía en aquellos momentos limitaba su esfera de acción a sólo explicar los motivos que había tenido el Gobierno para entregarle sus pasaportes al señor Levraud, trató ampliamente con el señor Benedetti acerca de cada una de las condiciones apuntadas, especial y señaladamente, de la primera. Insistió el Sub-Secretario en la importancia que tenía para el Gobierno de Venezuela el retiro del señor Levraud abandonando el de Francia el punto de pedir antes que se le restituyese en su puesto; pero de aquella entrevista salió la fórmula decorosa que aceptó más tarde el Gobierno de Venezuela para zanjar la dificultad. Trató luego de lo difícil que se haría para el Gobierno de Venezuela el pago de la deuda liquidada de que queda hecha mención, y lo mismo la otra, en los plazos que se le exigía que lo hiciese, dada la crítica situación en que la guerra había puesto las finanzas del país. Pero el Sub-Secretario alegó que cuarenta o cincuenta mil pesos, no podían considerarse sino como una débil suma para un Gobierno que, por ser de orden y de justicia, debía inspirar aquella confianza que sirve de fuente de recursos. Y deseando darle al Agente Confidencial venezolano un testimonio de la franqueza con que lo trataba, como lo hizo constar, le leyó parte de la carta que tenía preparada para el Ministro de la Marina, a fin de que pudiese convencerse de los términos conciliadores que se le recomendaban al citado Ministro. Mas como fuese que por la lectura de la enuncia-

da nota cayese en la cuenta el Agente venezolano de que sería el Comandante Marivault a quien el Gobierno Francés encargaría de hacer el arreglo con el Gobierno de Venezuela, interrumpió al señor Benedetti para someterle a su buen juicio, como le dijo, la impresión que haría en Venezuela la visita de aquel Oficial, cuyos hechos, conocidos ya del referido Sub-Secretario, lo autorizaban para verlo como indentificado con el señor Levraud en sus ideas de hostilizarle y mortificarle. Comprendió el Sub-Secretario de Estado que era justa aquella observación, y entonces dijo que aunque al Comandante Marivault le correspondía la ejecución de lo que se había resuelto, se le haría presente la razón que daba el Licenciado Rodríguez para que fuera otro Oficial a quien se confiase el encargo. "Quedaré Ud atendido, agregó, pero exijo que instruya a su Gobierno de esta última concesión, para que vea cuán cierta es la voluntad que tiene el Gobierno Francés de que sea de una manera racional y conciliante que termine la grave cuestión presente". (19)

El Agente Confidencial venezolano se daba perfecta cuenta de que Venezuela obtenía una gran satisfacción al conseguir que su gran paso, el de poner fuera de su territorio al Ministro de una poderosa nación, por considerarlo enemigo suyo, hubiera sido coronado con el triunfo de que esa misma nación reconociera la justicia del procedimiento como lo reconocía al llamarle en señal de retiro. Pero a la vez se daba perfecta cuenta

(19) Toda la relación que antecede está fundada en la respectiva nota del Licenciado Rodríguez a la Cancillería Venezolana, de fecha 30 de Noviembre de 1859.

también de que la arrogancia del Gobierno Imperial imponía como precio de aquel triunfo la dura condición de la separación del señor Quintero en aplicación de lo que aquel Gobierno tenía por una “regla invariable de su Cancillería”. Y por esto cerró su nota en la que daba cuenta minuciosa de sus últimas referidas gestiones en este asunto con los siguientes conceptos:

“He aquí, señor Secretario, el fiel resultado de la comisión con que el Gobierno me honró por el órgano de U. S. Cuán sensible me sea que él no llene de todo punto nuestro justo deseo, eso no me encargaré yo de explicarlo, porque nada hay más fácil que concebirlo, desde que se admita, como lo espero, que mi corazón es de mi Patria, y que a nadie duele más que a mí lo que ella tenga que deplorar”. (20)

El Gobierno Francés cumplió cuanto había prometido en este asunto: lo primero que hizo fué llamar al señor Levraud; y en vez del Comandante Marivault, envió al señor Capitán de Navío E. Kerdrain, Jefe de Estado Mayor del Contra Almirante, Comandante en Jefe de la División Naval de las Antillas y del Golfo de Méjico, para restablecer las relaciones diplomáticas con Venezuela. Cuando este emisario llegó a aguas venezolanas, el señor Manuel M. Quintero había dejado de ser Ministro de Relaciones Exteriores, entrando a desempeñar este cargo el señor Jesús María Morales Marcano. Le correspondió, pues, a éste el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Gobierno Francés, y en la nota que con tal motivo le dirigió el nombrado Capitán Kerdrain, después de exponer, una vez

(20) Misma nota.

más en términos elevados, lo que había sido la justa actitud del Gobierno venezolano al despedir al señor Levraud, agregó estas expresiones:

“La República de Venezuela, sin embargo, habiéndose esforzado en demostrar cumplimiento su derecho; no teniendo otra fuerza que oponer a la Francia sino la rectitud de sus intenciones y la justicia de sus actos, y deseosa por otra parte de dar en estas circunstancias un testimonio público que compruebe una vez más la sinceridad de los sentimientos de amistad que en todos sus actos no ha cesado de acreditar, profesa a la Nación Francesa, acepta forzosamente, pero de buena fe, y se compromete a cumplir con lealtad, las proposiciones que a nombre de su Gobierno le ha presentado U. S. si bien cree conveniente hacer observar al señor Kerdrain, que la primera de ellas ha venido a ser ya innecesaria, por la circunstancia de haber entrado hace algún tiempo, el Honorable señor Manuel M. Quintero al desempeño de otras funciones públicas, por exigencias peculiares de la política del país”. (21)

En la misma fecha el Capitán Kerdrain contestó la citada nota, felicitándose por su parte de poder anunciar a S. S. el Ministro Secretario de Relaciones Exteriores, que aceptaba su respuesta como una prenda suficiente para que las buenas relaciones entre ambas Naciones fueran restablecidas”. (22)

Y a la vez que el señor Morales Marcano le comunicaba al Licenciado Rodríguez que la cuestión Levraud

(21) Archivo del Licenciado Rodríguez. Nota fecha 18 de Enero de 1860.

(22) Mismo Archivo.

había tenido una solución enteramente decorosa y le daba cuenta circunstanciada de todo, agregaba lo siguiente:

“Ahora respecto a la ejecución de las proposiciones, la segunda, que como Ud sabe, debe ser cumplida en esa Corte Imperial, requiere necesariamente para su satisfactorio cumplimiento, acreditar allí un Enviado Especial, para cuyo importante cargo ha puesto de nuevo el Gobierno los ojos en Ud, a fin de que con el desempeño atinado de esta misión especial ponga Ud mismo el sello de su obra. El Gobierno, pues, seguro de que Ud no vacilará un momento en prestar ese servicio, le ha nombrado en calidad de Enviado Especial Extraordinario cerca de S. M. el Emperador de los Franceses, con el objeto de hacer esmeradamente al Gobierno Imperial de Francia una explicación satisfactoria, que deje bien caracterizada la verdadera naturaleza del procedimiento observado por nuestro Gobierno con el señor Levraud; procedimiento en que jamás entró como móvil ningún sentimiento de hostilidad a la Nación francesa, como lo demostró evidentemente la conducta cordial adoptada por el Gobierno respecto de los franceses aquí residentes, después de la partida del señor Levraud. Demostrar el alto aprecio y la estimación profunda en que Venezuela tiene las relaciones amistosas con la Francia, es por lo demás, para un hombre de estado como Ud, un tema fecundo, a que sabrá dar sin duda, tan hábil desarrollo en presencia del Emperador, que a la vez que deje cumplidamente satisfecha la susceptibilidad francesa, conserve a nuestra dignidad Nacional todo su decoro, ya que hasta aquí ha

salido ilesa de las dificultades de tan seria cuestión". (23)
Y con estas instrucciones se le enviaba la siguiente Carta Autógrafa que el Presidente de la República le dirigía al Emperador de los Franceses.

“Manuel Felipe de Tovar

Vice Presidente de la República de Venezuela,
Encargado del Poder Ejecutivo.

A S. M. Napoleón III
Emperador de los Franceses.

Grande y Buen Amigo:

Por el interés con que ve esta República el cultivo de la amistad que felizmente la une con la Nación Francesa, y aspirando a darle todo el desarrollo de que es susceptible en beneficio de ambos países, me he movido a realzar el carácter de la Agencia Confidencial de Venezuela en París.

Con este fin he elegido, en clase de Enviado Especial Extraordinario en esa Corte Imperial, al señor Licenciado José Santiago Rodríguez. Las altas dotes que le han llevado a distinguidos puestos aseguran el acierto de su encargo, si V. M. I., como se lo ruego, se digna favorecerlo con su protección, y dar cabal ascenso a su palabra, ora hable, ora escriba en nombre del Gobierno de Venezuela, especialmente cuando declare su deseo de mantener la unión entre las dos Naciones, y de que crez-

(23) Nota fecha 24 de Enero de 1860.

ca de día en día la dicha de V. M. y la del pueblo francés. Dada en Caracas a 24 de enero de 1860.

Manuel Felipe de Tovar.

El Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores. Jesús María Morales Marcano.

Con ocasión del restablecimiento de las relaciones diplomáticas, aprovechó el Licenciado Rodríguez la favorable disposición que había en la Cancillería Francesa, y logró que el Gobierno de Venezuela pagase, cuando pudiese, las sumas que según el citado convenio debía pagar perentoriamente en un breve plazo. Y así quedó cerrado el ciclo del tormentoso asunto Levraud.

CAPITULO UNDECIMO

A la anarquía en el interior, se agrega el doloroso conflicto con España.

Para fines de 1860 y comienzos del año que siguió, no podía ser más espantoso el estado de la República. Aquella guerra implacable, aquella guerra desoladora, en que a la crueldad de los guerrilleros que la habían hecho degenerar en vandalismo se unía, en ocasiones, la crueldad de las represalias en quienes los combatían, tenía necesariamente que envenenar al país entero, y la muerte sólo podía salir de su seno. Era como la túnica de Heracles que se había adherido a la República, hasta el punto de que era imposible arrancarla sin que con ella se viniese en pedazos el cuerpo ya gangrenado de la organización social. Las esperanzas que había despertado el sonado triunfo de Coplé se habían desvanecido; y para darse cuenta de lo que pasaba, necesitábase regresar hasta los tiempos de la fábula, para encontrar algo semejante a lo que sucedía. Era como si reinasen aquellos héroes malhechores que ella había

creado, que enviaban, como se sabe, en prueba de su encono hacia los hombres, muerte, convulsiones, esguises, y otros castigos más. Era como si Hefesto, el dios terrible y deforme a la vez, hubiese reinado, porque sobre la tierra venezolana no se veían sino las huellas de sus lenguas de fuego destructoras, y a lo largo de los caminos, marcando trágicamente su paso, los cadáveres calcinados de sus víctimas. Y como sobre aquella misma tierra había llovido sangre de hermanos, de su seno, al conjuro de una maldición, habían salido las hijas de esa sangre, las Erinnias: la venganza, el odio, y el desasosiego.

Cuando dejó a París el Licenciado José Santiago Rodríguez, para venir a consultar con el Gobierno el asunto del empréstito, Don Gerónimo Rivas le escribió desde aquella ciudad una carta en la que le decía:

“Según mis cálculos, desde el 6 se habrá descrito el telón del teatro, y estará Ud viendo el drama que a lo vivo se está representando: con el pelo erizado, el corazón mudo, y acordándose de cuando en cuando de sus amigos parisienses, que a su vez le compadecen sinceramente. Mi buen amigo: la separación de Ud ha aumentado la envidia que siempre he tenido a estos pueblos felices, donde los perturbadores no se atreven a levantar la frente, y la sociedad entera goza de garantías y de verdadera libertad. Por estos dones positivos ¿no deberíamos renunciar a todas esas novele-rías que llamamos allá derechos y libertad, y que no dan otro resultado que la más horrorosa tiranía, y una manera de existir precaria e insoportable? Pero no seremos nosotros los que veamos aparecer tales bienes en nuestra tierra. Por mi parte, he perdido toda es-

peranza, y estoy resuelto a sobrellevar mi destino con resignación”.

Después agregaba estas reflexiones más:

“Deseo que no suceda a Ud como a los demás, que después que llegan a Caracas, se dejan influir por la atmósfera que les rodea, y no tienen el valor necesario para decir que la causa de nuestros males es que nuestras instituciones no son adaptables a nuestro atraso social y político, y que para practicar semejante sistema es preciso que todo el pueblo tenga la ilustración y virtudes de la Suiza y de los Estados Unidos. A nosotros es preciso sujetarnos mientras se nos educa y moraliza”. (1)

El señor Rivas veía desde lejos la tragedia, pero la medía exactamente. Los que estaban presentes, no se sabe como tenían fuerzas para contemplarla. El Doctor Pedro Estoquera le escribía al mismo Licenciado Rodríguez, desde Valencia, aprovechando su llegada a Caracas, y le describía lo que pasaba ante sus ojos de este modo:

“Supongo a Ud espantado al ver de cerca la situación del país por más triste que fuese la idea formada a lo lejos y por noticias que nunca son cabales. El Comandante Puyosa entró a la costa por Canoabo y tomó el camino de Morón hasta llegar a Puerto Cabello; pero dejando intacta la facción de Guevara. El resultado de ésto es que parte de dicha facción ocupó y saqueó el pueblo de Bejuma, inmediato a esta ciudad, y a Montalbán, y bien provisto de mercancías; por manera que se han puesto esos hombres en un grueso bo-

(1) Carta fecha 9 de Agosto de 1860.

tin. Puyosa marchó sobre ellos, y se asegura que ocupó ayer el pueblo; pero el mal quedó hecho y no tiene remedio. En Noguera estuvo muchos días otra partida, la cual viendo sin duda que no se le hacía caso, avanzó antenoche hasta un sitio no distante de aquí, nombrado La Pizorrera, y saqueó y quemó unas casas de comercio. Sabido esto, se destacaron fuerzas sobre dicha partida; pero ella no aguardó y se fué, llevando también su botín, y dejando incendiadas las casas. Así marchan las cosas: ninguna desgracia se precave, y por consiguiente todas se consuman. ¿Adónde iremos a parar?" (2)

Pocos días después de esta carta volverá de nuevo el Doctor Estoquera a escribirle al Licenciado Rodríguez, y entonces le dirá: que una partida facciosa había entrado en la hacienda de Don José María Martínez, y había muerto al mayordomo caporal Eloy González, y que días antes le habían incendiado la casa al mismo Martínez; que la citada partida había entrado también en la casa de Deyon, y que éste se había escapado milagrosamente de la muerte, huyendo por la Laguna; que otra partida había entrado en Tocuyito, noches antes, y se había llevado fusiles y cuanto había encontrado en la casa pulpería del Juez N. Anzola; que donde había víveres, pertrechos, bestias y ganados, iban allí las facciones y los tomaban; y por último, que había tenido que encargar de su hacienda, como aparcerero, a un hombre con quien ni siquiera podía comunicarse, y ello para ver si se salvaba siquiera la mitad del poquito de café que le habían dejado los ladrones,

(2) Carta fecha 14 de Agosto de 1860.

como él decía, a lo que se agregaba su triste persuasión de que también la próxima cosecha se perdería. Con motivo de todas estas cosas, entraba el Doctor Estoquera en profundas reflexiones, y decía:

“Tristísima es nuestra situación y más triste todavía la idea de que ella no mejore. Cuánto me alegraría yo de que conversáramos sobre esto. Al ver, como lo ve todo el mundo, que la revolución toma proporciones alarmantes; que las facciones abroqueladas con las garantías constitucionales, traman activa y descaradamente; que no se hace sentir en ninguna parte ni en ningún sentido la acción del Gobierno; que éste se ha privado de Jefes tan importantes como Rubín, Baca, Sandoval, Camero y Pinto; que el entusiasmo de los buenos va desapareciendo en proporción de la audacia de los malos; que no hay un ejército para oponerle a las innumerables bandas que amenazan por todos los puntos de la República; y en fin que le falta al Gobierno el principal elemento de salvación: dinero, pierdo toda esperanza en los hombres, y me refugió en Dios, pareciéndome que pues él nos ha favorecido tan visiblemente en esta vez, no habrá de entregarnos a la saña de nuestros despiadados enemigos. *Cor contritum et humiliatum, Deus, nom despicias.* Ojalá pudiera Ud inspirar al Gobierno algunas medidas de salvación, luego que se impusiese bien de nuestro actual estado y de lo que a él nos ha traído. Con poco esfuerzo quedará Ud al corriente de todo”. (3)

El Doctor Estoquera era uno de los Jueces que componían la Corte Superior de la Provincia de Cara-

(3) Carta fechada en Valencia a 17 de Agosto de 1860.

bobo, y era tan precaria la situación del Gobierno para aquel entonces, que a dichos Jueces se les debían quince sueldos. (4) “Fuimos nombrados—agrega la misma carta—Ministros interinos de la Corte que se llama ahora del Tercer Distrito, y nos negamos a aceptar, porque hace tiempo que el Tribunal no tiene ni escribiente ni portero. Desde el 5 de mayo hemos escrito los Ministros todo lo que ha ocurrido, y todavía no hay escribiente por falta de pago. A Ud se le esperaba como al Mesías, creyendo que nos traía fondos; más por lo que veo esta creencia está burlada. Seguirá, pues, el entierro”. (5) Después concluye así:

“No puede Ud figurarse cuánto deseo abrazarle, y que conversemos no sólo sobre lo presente, sino sobre lo que nos falta”. (6)

Y este estado de cosas que describía el honorabilísimo autor de estas cartas, era el fiel reflejo de lo que pasaba, pudiera así decirse, en casi todo el país. Otro mal gravísimo se había producido, y fué que al triunfo de Coplé había seguido la falta de unidad en el ejército, que no era en él sino el síntoma peligroso de la anarquía que lo estaba minando. Hemos visto que el señor Luis Glockler seguía desde Europa el curso de los acontecimientos que se desarrollaban en Venezuela, debido a la completa información que recibía de sus amigos, lo cual le permitía hacer observaciones importantísimas. La psicología del ejército de entonces la describía en una de sus cartas al Licenciado Rodríguez,

(4) Dato tomado de la citada carta de 14 de Agosto.

(5) Misma carta.

(6) Misma carta.

escrita, precisamente, cuando comenzaba el mencionado año de 60, que tan encontradas impresiones tenía reservadas, y le decía:

“A veces me entrego a dulces sueños y me figuro que vencido Falcón, vencido Sotillo, Zamora, Aguado, etc, el Gobierno podrá desarrollar todas sus fuerzas y su energía para restablecer el orden y para fundar confianza en el porvenir; pero pronto me veo despertado de tales sueños: Sotillo, Zamora, Aguado, Leiciaga, Falcón, Trias, ya los hemos visto vencidos en infinidad de combates, y ahí están otra vez, tenaces, atroces, temibles, como siempre. A cada paso se arman nuevas revoluciones hasta en el mismo centro de la capital. Pero esas revoluciones ya no tienen ningún color político, (es una desmoralización de las masas), y pronto se verá, sin más reserva, cuales sean sus verdaderas miras”. Y se extendía en consideraciones respecto de lo que se le comunicaba en las cartas que había recibido relativas al grito “abajo los blancos” que, se sabe, lanzaban algunas de las facciones que entonces hacían la guerra. Después el señor Glockler continuaba diciendo:

“El Gobierno, después de la toma de La Guaira, estaba revestido con fuerzas extraordinarias, tanto físicas como morales. Este mismo Gobierno hoy es menos robusto, y por qué? La guerra interminable o tan dilatada principia a obrar sus efectos. Unos tantos oficiales que cumplieron guapamente sus obligaciones, hoy son ya Capitanes, Comandantes y Jefes Militares. Si al principio cada uno de ellos quizás, sólo por que conoció el peligro que corría la patria, tomó las armas, para defender, como fiel patriota, la Constitución y las leyes y regresar a su casa y al seno de su familia sin

más aspiraciones, hoy muchos de ellos han cogido gusto a la carrera militar y sueñan con glorias y victorias. Esto no sería tan malo; pero cada Comandante que gana una pelea, se cree el héroe del día, y el que gana dos se cree superior al otro. Lea Ud las proclamas sin fin de Comandantes, Capitanes, Jefes, etc, etc. Cada uno de ellos se considera, cuando menos, con los mismos derechos a la superioridad que sus demás compañeros: todos quieren el mando supremo, nadie quiere obedecer, prefiriendo obrar con sus cuerpos de tropas por separado". (7)

Tenia razón el señor Glocker. No había la colaboración necesaria que necesitan todos los elementos de un ejército para alcanzar un fin: esa unidad de mando que hace de cada hombre y de cada cuerpo de soldados la pieza inseparable de una sola y misma máquina de guerra. El autor de la carta, arrastrado por la hilación de sus atinados razonamientos agregaba: "Faltan, pues, combinación y armonía en las operaciones; combinaciones que se forman, se malogran por la poca voluntad de los diversos Jefes que no quieren considerarse como bajo el mando de un Jefe de quien creen por lo menos ser iguales. Nos faltan los Jefes de nombre y experiencia: falta un Jefe, es decir, un General en Jefe que sepa ejercer su misión como buen militar de la escuela verdaderamente militar. ¿Pero dónde están nuestros Generales del tiempo de la Independencia? Ciertamente que nos quedan algunos, pero yo no creo que Cordero tenga la energía suficiente; a Briceño no le falta energía, pero yo temo que a la

(7) Carta fechada en Hamburgo a 31 de Enero de 1860.

cabeza del ejército y triunfante, aspiraría a lo que quizás no le convenga al país. El General Zamora se pinta como muy viejo y enfermo; Silva, pastelero, hoy prisionero en Maracaibo. Páez! José Antonio Páez! me parece que es el hombre que podía salvar a Venezuela si él quisiera dedicar los últimos esfuerzos de su genio y energía y tomar el mando de General en Jefe". (8)

Y así desgraciadamente, iba formándose en el ánimo de los hombres a quienes no podía serles indiferente el espectáculo desolador de aquella guerra, cuyas lenguas de fuego barrían vidas y propiedades, la idea de un poder fuerte y temible, a la vez, que fuese como dique que atajase el torrente, o como ancla que sujetase la nave, cuyas velas hinchaba el vendaval. Desde los albores de la República, el respeto a la Ley constituía el ideal más alto de los hombres que habían venido interviniendo en los destinos del país: se comprendía que era él el único medio de salvación para evitar el predominio de la fuerza; y porque la ley fuese respetada y llegase a imperar, se había luchado con un denuedo que honraba. Pero ya para la época que estamos analizando, el desquiciamiento había llegado a su colmo, y la ley había perdido todo su prestigio. Al respeto que ella imponía por la vida humana, respondían aquella horrible matanza de la guerra civil y los asesinatos que se cometían por partidas de malhechores, fuera de los combates, que era lo peor; a la protección que ella otorgaba a la propiedad, respondían, a su vez, los saqueos a las poblaciones indefensas; al respeto que ella teóricamente imponía por la personalidad humana y por el

(8) Misma carta.

honor de las personas, contestaban, sarcástica y descaradamente, los calumniadores. Y era que la anarquía imperaba, y, de consiguiente, que nadie quería sentirse sujeto por ningún freno, y cada hombre que manejaba un fusil juzgaba que llevaba con él un derecho sobre la vida de los demás y un título de propiedad respecto de las cosas que otros habían adquirido con el sudor de su frente. Aquel estado de cosas había hecho que la justicia perdiese la majestad sin la cual no puede concebirsela, y que se borrara toda noción de respeto por ella: el principio de autoridad iba perdiendo todos sus contornos, y cada día se hacía más muscular, de abstracto que debía ser. Hemos visto que, en veces, hasta los Jueces atropellaban. El señor Glockler se daba cuenta de todas estas cosas, y continuaba la narración de su carta en esta forma:

“Todo lo que ha pasado y está pasando en Barcelona, Cumaná, etc, la hostilidad manifestada abiertamente entre unos Jefes militares contra otros, entre Jefes militares contra Autoridades civiles, todo esto debe alarmar a quién con calma vea la marcha y el desarrollo de estas cosas. Es de temer que ya hay Jefes que aprovechan su posición para trabajar por cuenta propia, y cuando nos creemos libres de un mal, nos vemos envueltos en otro”. (9)

Muchos meses más tarde vuelve a escribirle el señor Glockler al Licenciado Rodríguez acerca de lo que había seguido ocurriendo en Venezuela en el curso de aquel mismo año, y con motivo de las dificultades para conseguir dinero en Alemania, le decía:

(9) Misma carta.

“Tales dificultades se multiplican por razón de las noticias de Venezuela que por cada paquete traen nuestras Gacetas, donde no se lee otra cosa que “derrota de facciosos”, pero facciosos de una vida de gato, por que después de cada derrota vuelven a pararse con nuevas fuerzas. Las Provincias de Carabobo y Yaracuy, según las más reciente noticias, estaban plagadas por todas partes, por bandas de federales. Los caminos, o mejor dicho, la comunicación entre Puerto Cabello y San Felipe, otra vez interrumpida, según parece, por el demonio de Guevara. Usted esperaba buenas noticias con el paquete que acaba de llegar, pero parece que es al contrario, a lo menos, las noticias que se me dan desde Valencia y Puerto Cabello no pueden menos que aflijirme. Se me dice aquí que desde Puerto Cabello escribieron, si no me equivoco, a la casa de Blohm aquí, que en Puerto Cabello se temía una invasión de los federales. Parece que toda la Provincia de Carabobo estaba otra vez en movimiento. ¿Hasta cuándo durará tal estado de cosas? y como podrá rehacerse nuestro tesoro si no se concluyen esas revoluciones, si no se restablecen pronto la paz y el orden público, si no hallamos garantía y seguridad para continuar los trabajos en los campos. A veces nuestro porvenir se me representa muy negro”. (10)

Era ciertamente para esta época desconsolador el estado de cosas por que se atravesaba. Es verdad que para octubre de este año, en Occidente, Oriente y Tuy, estaban muy abatidas las facciones y que el General José María Zamora escribía desde Aragua a Barcelona, que

(10) Carta fechada en Hamburgo a 22 de Noviembre de 1860.

se le estaba presentando mucha gente, y que tenía la esperanza de exterminar a Sotillo, de quien se decía que estaba huyendo con pocas tropas. Pero Barlovento estaba en armas e imperaba allí el General Miguel Acevedo, pues el Gobierno no tenía ni tropas ni Jefes que oponerle, porque el designado para esta expedición era el Coronel José María Rubín, quien estaba en Orituco con mil hombres, y no llegaba a Caracas para ser despachado a aquel lugar. El Coronel Andrés Avelino Pinto sí estaba nuevamente prestándole su valiosísima colaboración al Gobierno, y en el Tuy había desarrollado una política del todo favorable a aquél, porque casi sin combatir y sin perder soldados, debido al temor y a la confianza que inspiraba, unidos a la celeridad de sus movimientos militares, había logrado dominar aquella comarca. En Occidente la situación no podía ser más halagüeña, porque la facción enemiga que había ocupado la ciudad de Mérida había caído en poder del Gobierno, y con ella, Generales, Coroneles y Oficiales por docenas, además de simples soldados armados que pasaban de 150. (11)

En el seno de las facciones se notaban también signos de gran descomposición: el fusilamiento de Aranguren, por sus compañeros y el de Fermín García, en Coro, en las mismas circunstancias. La Goleta Regeneración, que se había insurreccionado, y cuyo Jefe, Teófilo Celis, había sido amarrado por los amotinados, había vuelto de nuevo al poder del Gobierno por un contra pronunciamiento de los mismos tripulantes contra los

(11) Datos encontrados en una carta del Licenciado Siso al Licenciado Rodríguez, de fecha 22 de Setiembre de 1860.

autores de aquel movimiento. Pero, con todo, la anarquía crecía. El Licenciado Siso la describía de manera patética:

“Se siente la anarquía en nuestro partido, decía él. Los Gobernadores no obedecen, los Jefes Militares menos, el Gobierno se desprestigia, y todo agüera un cambio con tendencias a la dictadura de un hombre que no se conoce y a dar fuerza y estabilidad a las instituciones. Yo rechazo el cambio por sus peligros, aunque sí lo deseo, porque tengo la convicción de que por esfuerzos que haga el Gobierno no podrá tranquilizar el país y asegurar la paz futura por falta de leyes y de poder, y esto es preciso atenderlo pronto”. (12)

Algunos meses antes, el mismo Licenciado Siso le había escrito al propio Licenciado Rodríguez, hablándole sobre las cosas que entonces pasaban, a propósito de decirle que se necesitaban veinte y ocho Senadores y cuarenta Diputados para la instalación del Congreso, y que sólo había veinticinco de los primeros y sólo diez de los otros. Después hacía esta aguda observación: “Muchas Provincias no han elegido Senadores. En esta tierra no se puede formar juicio de nada; es el caos el que parece guiar a los hombres y a los sucesos. Con todo, la idea dominante es que no se puede gobernar con la Constitución y Leyes que tenemos, a menos que no se violen. Muchos trabajamos en ese sentido y quién sabe si tendremos que llegar a la Dictadura de un Comandante cualquiera, Rubín, Prim, El Diablo”. (13)

(12) Carta fechada en Caracas a 22 de Octubre de 1860.

(13) Carta fechada en Caracas a 8 de Febrero de 1860.

Este clamor, esta ansiedad en los espíritus, esta conciencia de la anarquía que iba devorándolo todo, estaba en todos los ánimos. En aquellos mismos días, el Doctor José Rafael Blanco, le escribía al mismo Licenciado Rodríguez y le decía:

“¿Cómo hablar que no sea un dislate en el laberinto en que nos encontramos hace ya un año. Nuestra tierra es un verdadero caos: no hay rumbo, no hay principios, solo una cosa hay cierta: que nuestra tierra va desapareciendo, toda regada de sangre: ya no es más que un grande osario, desierto y silencioso, y el que así vive, qué podrá hablar entonces que no sea fastidioso, especialmente a quien tiene la dicha de habitar donde se ve y contempla la creación embellecida por la civilización. Y no se diga que se aparten los ojos de tal espectáculo, porque el enfermo y el litigante no hablan sino de su pleito y dolor”. (14)

Y pocos días más tarde, en otra carta le decía:

“Observo una especie de rivalidad en los pueblos, que se va extendiendo a los individuos y el peor síntoma es la división: la materia es para tratarla a la voz”. (15)

Basta con lo expuesto hasta aquí para medir la gravedad de la situación del Gobierno a presencia de este estado de profunda anarquía por que se atravesaba. Considérese ahora a qué punto llegaría la propia situación cuando en medio a ella y sin esperarlo, se rompen las relaciones diplomáticas con España, debido a la ac-

(14) Carta fechada en Caracas a 3 de Febrero de 1860.

(15) Carta fechada en Caracas a 19 de los mismos mes y año.

titud violenta que asume el señor Eduardo Romea, el Ministro de aquélla en Caracas.

Las relaciones entre ambos Gobiernos se habían venido desarrollando dentro de la mejor armonía, y una corriente de emigrantes españoles, procedentes de las Islas Canarias principalmente, llegaba a nuestras playas donde encontraban, como era natural, una extensión de la patria española. Esa misma situación que los colocaba en tan estrecha unión con los venezolanos había facilitado el que muchos se hubiesen mezclado en la contienda que dividía entonces al país, y que de aquí resultase, desde luego, que el partido contrario al que en él figurasen, descargara, contra los que tal hacían, sus furores de modo implacable. Agregábase a tal circunstancia el carácter de rapiña que las facciones habían venido imprimiéndole a la contienda, que explicaba el que verdaderos bandoleros disfrazados de soldados, cayesen implacablemente también, sobre el fruto del trabajo que aquellos laboriosos inmigrantes habían venido acumulando y que a muchos de ellos, por robarlos, o por aquel espíritu de maldad y de fiereza de que se hacía alarde, los sacrificasen. Las quejas de las víctimas iban creciendo con razón, y el órgano para querellarse era el referido Ministro, a quien un Secretario codicioso y pérfido, de la misma nacionalidad de aquellos labriegos, de nombre Silvestre Rodríguez, siniestramente secundaba. Desde luego que lo primero en que pensó el señor Romea fué en hacer responsable al Gobierno de los perjuicios que se les causaban a aquellos españoles, ya en sus vidas, ya en sus propiedades, y desde los primeros momentos elevó su queja en un tono acre que contrastaba con el

que convenía a su carácter de representante de un Gobierno amigo y de España principalmente. El Gobierno de Venezuela se apresuró a oír aquellas quejas, en la parte que era justo y razonable hacerlo, o sea, en aquellos casos en que el daño porque se reclamaba emanase de alguna autoridad legítima, que fuese parte u órgano de aquel Gobierno, así como en cuanto al deber que a estas mismas autoridades incumbía de hacer cuanto estuviese a su alcance para la captura y castigo de los que resultasen culpados. Pero categóricamente se negó a reconocer que pudiese también responder por los daños que a esas personas les habían causado o pudieran llegar a causarles, las facciones. Era ésta la doctrina legal que Venezuela había adoptado desde el Decreto de 6 de marzo de 1854, y la cual mantuvo, con el mayor ahinco, durante el curso del conflicto. Pero el Ministro Romea no se dió a partido; y siguiendo las tristes huellas que en estas mismas vías violentas y antidiplomáticas habían dejado los señores Bingham y Levraud, logró que su reprobable actitud la respaldasen buques de la armada española, que en són de guerra, esperaban sólo la orden de aquel joven y atolondrado funcionario, lleno de vanidad e imprudencia. El Gobierno de Venezuela, por su parte, había tenido el acierto de enviar a Don Fermín Toro a España para que allí explicase lo que realmente pasaba, y atajase el conflicto doblemente doloroso por tratarse de España, y porque era ya bastante con lo que aquí pasaba para que se sumase también un escándalo internacional, por más que en esta vez no fuera de la Nación venezolana la culpa, como los mismos perseguidos lo habían expresa y públicamente confesado. Pero la vehemencia del

señor Romea no reconocía límites y promovió el éxodo de los españoles de Venezuela a los que en gran número recibió a bordo de la escuadra española a dónde también, desde luego, él y su familia se habían retirado.

Por otra parte, la tesis que el Gobierno de Venezuela sostenía no era sino la consecuencia legal de la doctrina que no le da al extranjero mayores derechos que al nacional, la cual, como se sabe, patrocinaban los tratadistas de derecho internacional de la época y han seguido patrocinando los que les han sucedido. El Gobierno de Venezuela había venido debatiéndose desde los comienzos de la revolución por acabar con ésta, pero aquella conflagración, lejos de extinguirse, cuando se la creía dominada, volvía de nuevo a aparecer, con más bríos y con mayor crueldad. Era, pues, perfectamente comprensible que se negase a admitir un principio que no sólo estaba en contradicción con una Ley de la República, como en contra también de la doctrina del Derecho de Gentes que no hacía responsable al Gobierno sino por los actos que emanaban de autoridad legítima y no por el hecho de las facciones. Ni siquiera podía alegrarse que era la doctrina que convenía a los intereses de los países débiles y que los fuertes podían descubrir, porque mucho tiempo no hacía que la misma España se había visto obligada a reconocerla cuando el Secretario Webster la oponía a las reclamaciones de aquel Gobierno respecto de los ultrajes a la bandera española en Nueva Orleans y a los daños ocasionados a súbditos españoles cuando a aquella ciudad llegó la noticia de los fusilamientos en La Habana a que había dado pretexto la expedición del General Narciso López.

A todo lo cual cabía agregar que la citada doctrina, que como queda expresado, había sido objeto del mencionado Decreto de 1854, había pasado a ser parte del Derecho Público de Venezuela, desde el momento en que sus principios habían sido reconocidos en todos y cada uno de los Tratados Públicos que se habían celebrado en ella después de aquel Decreto, hasta el momento en que había ocurrido el incidente con España; a lo que se unía también la situación peculiarísima del español en Venezuela, y del venezolano en España, que encomiablemente establecía el Tratado de 1845, en el cual quedó reconocida por parte de la Corona de España la obra de nuestra Independencia. Era por lo demás la misma tesis que nuestro Gobierno sostenía, en aquellos mismos días con la Legación de Francia, a cargo del señor Mellinet, cuando éste, por su parte, apoyaba la misma doctrina que el señor Romea pretendería después que fuese reconocida bajo la presión que pensaba imponer con los cañones de su escuadra. Mientras tanto, el señor Toro llegaba a Madrid; y con aquella gran habilidad que era hija de su gran talento, y con aquéllas sus dos sobresalientes cualidades: el dón de gentes y su grande elocuencia, hacía esfuerzos inauditos por conjurar la tempestad. Negóse a recibirlo, desde luego, en calidad de Ministro, el Duque de Tetuán, porque el ultimátum que había pasado al Gobierno el señor Romea lo dió éste por no contestado, y había pedido sus pasaportes, que el Gobierno no había podido negarle, pero oyó cortésmente a nuestro Enviado.

Desde Madrid le refiere éste al Licenciado Rodríguez lo que pasaba, y le decía que el 26 de octubre de

aquel año 1860, había tenido una conferencia con el referido Presidente del Consejo, por enfermedad grave del Ministro de Estado, y agregaba:

“Manifestó no poder recibirme como Ministro por estar rotas las relaciones con Venezuela, y expuso con brevedad, energía y exquisita cortesía, los motivos de agravio que tenía España para exigir reparaciones de nuestro Gobierno. Contesté a todo con bastante detención; y terminé diciendo que en solo un punto diferíamos: la responsabilidad del Gobierno por los daños causados por los facciosos. Insistió sobre él como cardinal, añadiendo que Francia lo sostenía también en Venezuela, y que Méjico, al cabo después de largas controversias, acababa de reconocer este principio”.

Luego añadía el señor Toro:

“La prensa está hecha aquí un volcán contra Venezuela; la irritación llega a su colmo, y uno se entristece, y aun se aterra. Argumentos y cargos sacan de nuestros periódicos, y las citas favoritas son de “El Independiente”, para probar que el Gobierno y los constitucionales son tan devastadores, tan perversos y tan atroces, como los facciosos”. (16)

A la vez el gran escritor J. M. Torres Caicedo ponía su pluma magistral, y todo el brillo de su talento y de su erudición, al servicio de la tesis de Venezuela, desde las páginas del “Correo de Ultramar”, primero, y después en el “Nord” y en el “Constitutionnel”, y en “La Discusión” de Madrid, como se lo decía el mismo

(16) Carta escrita en Madrid a 27 de Octubre de 1860.

escritor en carta desde París al propio Licenciado Rodríguez, que estaba en Londres. (17)

El señor Nadal le escribía también en aquellos mismos días al Licenciado Rodríguez, y le decía, con motivo de tales artículos:

“Torres ha escrito en cuantos periódicos ha podido: este buen amigo toma las cosas de Venezuela como propias”. (18)

Y el señor Nadal decía lo que con exactitud era la verdad. No estaba perfectamente enterado en aquel momento de lo mucho que tenía de exaltada la actitud del señor Romea, ni de la extrema imprudencia que denunciaban sus pasos. De manera que al referirse a las declaraciones que aquél hacía en sus libelos de cargos contra el Gobierno, le decía al mismo Licenciado Rodríguez.

“Si se publica la segunda nota del Ministro español en que se refieren los asesinatos de españoles consumados en más de un año y la completa impunidad de los autores, ni a los santos de nuestras Iglesias les queda hueso sano. La cosa es fea, horrible, a los ojos de la civilización y de gente que está acostumbrada a ver Gobiernos”. (19)

Podríamos agregar que el ruido de aquella malhadada cuestión con España había traspasado los límites de ambos países y se extendía por la prensa de los demás. Hemos notado el interés que tenía Francia en la

(17) Los principales de estos trabajos fueron después reunidos en el libro que su autor publicó bajo el título de “Unión Latino-Americana”, editado en 1865 por la casa Rosa y Bouret de París.

(18) Carta fecha 26 de Octubre de 1860.

(19) La misma carta citada.

cuestión, y había también de por medio, aun cuando fuese indirectamente, otros intereses. Acababa de ajustarse en el primer semestre de aquel mismo año, el ya citado Tratado entre Venezuela y las Ciudades Hanseáticas y en él había sido reconocida, precisamente, la enunciada doctrina del Decreto de 54. También establecía dicho Tratado, como igualmente fué notado, una cláusula por la que se les prohibía a los ciudadanos de aquellas ciudades, adquirir bienes inmuebles en Venezuela, lo cual constituía, desde luego, una grave imprudencia en aquellos momentos en que se veía obligado el Gobierno de Venezuela a solicitar dinero en Hamburgo. Pero con motivo de lo primero principalmente, la prensa Oficial de Prusia se expresaba duramente contra el Tratado:

“La Ley de Venezuela, de 6 de marzo de 1854—decía aquella prensa— que sólo reconoce indemnización de perjuicios sufridos, cuando los causan funcionarios legítimos, esta ley es en sí, en Repúblicas, y en una época de continuas revueltas, de hecho, más o menos una ilusión; pero su aplicación sobre extranjeros debe rechazarse por todos los Estados Europeos”. (20)

Y como aquella prensa ejercía poderosa influencia en Hamburgo, temía con fundamento el señor Glockler que no llegase a ser ratificado el Tratado. Desde luego que la prensa de esta última ciudad se ocupaba también en el asunto con España por lo que aquél decía: “Aquí la prensa Hamburguesa, siempre sobre la cuestión español-venezolana, se expresa así: “Parece que la Espa-

(20) Carta del señor Luis Glockler al Licenciado Rodríguez, fechada en Hamburgo a 30 de Octubre de 1860.

ña busca pretextos para apoderarse otra vez de Venezuela". (21)

Pero él personalmente no le atribuía gravedad al conflicto, en lo cual se equivocaba, pues sí la tenía y mucha. "La cuestión de España, decía, no la creo yo de tanta gravedad como algunos la toman. España debe mirar bien sus pasos, porque los norteamericanos desean alguna oportunidad para romper con ella y para apoderarse de Cuba, y como España, sin duda, está en sus actuales demandas contra Venezuela sin justicia y fundada razón, los norteamericanos nos protegerían". (22)

En cuanto a esta última apreciación, se equivocaba también el señor Glockler, porque justamente el Gobierno de Venezuela, pensando otro tanto, había creado una Legación en Washington que confió al General Páez, y cuando el Gobierno español lo supo, juzgando que acaso hubiera sido la intención del Gobierno venezolano buscar la mediación de aquel país en calidad de un poder temible, fué tan grande la mala impresión que se produjo, que el señor Toro se apresuró a informar de ello a su Gobierno, el cual sin tardanza le envió al General Páez sus letras de retiro. (23)

Y de extrañarse no era que así fuese, porque las potencias de Europa, con excepción de Inglaterra, pero especialmente España, estaban en el fondo resentidas con la protesta que había significado el reflejo de las ideas del Ministro Canning en el célebre Mensaje que el

(21) La misma carta.

(22) Carta ya citada.

(23) Véase Doctor Angel César Rivas. "La Segunda Misión a España de Don Fermín Toro".

Presidente Monroe le había dirigido al Congreso de los Estados Unidos en 2 de diciembre de 1823, elevado más tarde, por ese mismo Gobierno, a la categoría de una doctrina por ellos promulgada. A lo que podría agregarse que estaba todavía palpitante, en la prensa europea, la ardiente discusión que desde fines de 1858 mantenía en zozobra no sólo a todos los países de origen hispánico sino a los de Europa también, por los actos de filibusterismo que en Centro América se pretendía amparar con el ropaje de aquella doctrina. Para comprobarlo están los artículos interesantísimos que aparecieron desde noviembre del citado año en "The Morning Post", de Londres, en el "Courrier" de París y en el "Constitutionnel", en Francia, hasta las célebres y magníficas exposiciones de Thomas Heredias en "The Morning Chronicle", de Londres a principios de 1859. (24) El mensaje del Presidente Buchanan, en aquel entonces, exponiendo sus quejas contra las Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica, y pidiendo autorización para el empleo de las fuerzas militares y navales de su país para proteger el tránsito por el Istmo de Nicaragua, era objeto, por parte de aquella prensa, de los más rudos ataques, por considerarse que aparte de los actos de agresión y conquista que tal política significaba, aquel documento "contenía proposiciones antagónicas a los derechos territoriales y a la buena fe internacional, que todas las naciones civilizadas deben considerar como un deber suyo respetar".

Pero volviendo a la ya mencionada carta del señor Glockler, doloroso para el país era lo que aquél decía,

(24) Archivo del Licenciado José Santiago Rodríguez.

oyendo vibrar la fibra de un patriotismo que había enmudecido en Venezuela, pues juzgaba que “quizás aquella cuestión con España facilitaría la unión de los venezolanos”, cuando lo que pasó fué precisamente que los enemigos del Gobierno se aprovecharon, para sus fines egoístas, del ultraje que se le hacía a Venezuela, como antes lo habían hecho cuando Bingham y Levraud hacían otro tanto con el bloqueo que impusieron con sus escuadras, como si de algo pudiera valer y servir un poder, por inmenso que se lo conciba, si se alcanza por estos medios reprobables. Don Pedro Juan Mujica le escribía al Licenciado Rodríguez, cuando estalló el conflicto, para decirle que el rompimiento con España tenía a todos grandemente contrariados, aun antes de que se hubieran roto las hostilidades. Pero que lo peor de todo era que los desafectos al Gobierno querían que se llegase a un rompimiento, con la idea seguramente “de que más pronto nos perdamos”. (25)

Por fortuna, la tensión que había creado con sus violentos procederes el señor Romea, iba cediendo poco a poco: “La enojosa cuestión con España—decía en una de sus cartas, Don Pedro de Las Casas,—quién era en aquellos momentos el Ministro de Relaciones Exteriores—se está presentando como más fácil de arreglar, por las buenas disposiciones que hacia este país animan al General Serrano, Capitán General de la Isla de Cuba. Sabemos que ha enviado a Madrid informes muy favorables a nuestra causa, y que ponen en relieve las violencias y desaciertos del señor Romea. Nuestro Cónsul allí, José María Francia, se está portando

(25) Carta fechada en Caracas a 22 de Setiembre de 1860.

como era de esperarse de su patriotismo y buen juicio". (26)

En Madrid el señor Toro obtenía como se sabe, un éxito resonante cuando se le ocurrió reunir a un grupo distinguido de periodistas en la casa del señor Javier de Mendoza, uno de ellos, y exponerles, con el brillo con que él sabía hacerlo, cuál era la verdadera situación de las cosas. Con este motivo Don Gerónimo Rivas, le escribía, desde París, al mismo Licenciado Rodríguez, y le decía:

"Sabe Ud que Toro se ha dado una cuadrada brillante, exponiendo a los Redactores de los Diarios de Madrid nuestra cuestión, y haciéndoles convenir en que las pretensiones de la España son exageradas". (27)

Y por último, aun cuando el Licenciado Rodríguez no ejercía para esa época cargo diplomático en Inglaterra, en una carta íntima de él a su hijo, escrita en Londres a 14 de noviembre de aquel mismo año, le decía que le había pedido, no obstante aquella circunstancia, una entrevista a Lord John Russell, que era el Secretario de Estado y a quien él tanto había conocido durante su misión en aquel Reino; que aquél se la había concedido, y que en ella había explicado ampliamente el caso de Venezuela en presencia de la situación creada por el proceder del señor Romea. Y agregaba lo siguiente:

"No todo lo que pasó en aquel acto es comunicable a otro que al Gobierno, pero tengo la satisfacción

(26) Carta al Licenciado Rodríguez, fechada en Caracas a 22 de Octubre de 1860.

(27) Carta fecha 12 de Noviembre de 1860.

de decir que no poco es el fruto que de ella ha sacado Venezuela”.

No desmayaba, por su parte, el señor Toro en continuar en Madrid, poniendo todas las fuerzas de su ardiente patriotismo al servicio de Venezuela, hasta lograr al fin que se le reconociese en su carácter de Ministro, y que se ajustase por su medio un honroso tratado diplomático, que le puso fin al conflicto, y dejó de nuevo, estrecha y cordialmente unidas, como era el deseo de ambos pueblos, las relaciones de Venezuela con la Madre Patria. Los términos del Convenio fueron estos:

“Las repetidas conferencias celebradas entre el Ministro de Estado de S. M. C. y el Enviado de la República de Venezuela que suscriben, han convencido al Gobierno de la Reina de los sentimientos de afecto y buena amistad que animan al de la expresada República, y de que la mayor parte de los daños sufridos por los súbditos españoles han provenido principalmente de la desgraciada situación en que hace tiempo se encuentra aquel Estado”.

“El Gobierno de S. M. C. no queriendo agravarla, y deseando más bien contribuir por los medios legítimos que están a su alcance a que cambie, o se mejore por lo menos, dando a su Gobierno la fuerza que nace de la buena inteligencia con los demás Estados, y que se debilita o se pierde por los conflictos internacionales, ha convenido en que las relaciones interrumpidas se restablezcan sobre fundamentos sólidos, dignos del honor de los dos pueblos, que sean una garantía segura de sus respectivos intereses y estén conformes con los principios del derecho de gentes, que por desgracia se olvi-

dan o desconocen en medio de las perturbaciones civiles”.

“Deseando, pues los dos Gobiernos que se establezca el más firme acuerdo entre dos pueblos unidos por tantos vínculos, y cuya buena amistad reclaman a la vez su origen, sus sentimientos y su bienestar, han convenido, el de España por medio del Ministro de Estado de S. M. C. autorizado competentemente, y el de Venezuela por el de su representante, señor don Fermin Toro, revestido al efecto de las facultades necesarias, en las siguientes bases:

“Primera. El Gobierno de la República de Venezuela indemnizará a los súbditos de S. M. C. de los daños que les hayan causado sus autoridades, o las fuerzas que de él dependan, con arreglo a las pruebas que aduzcan los interesados”.

“Segunda. Los autores y cómplices de asesinatos cometidos en súbditos españoles serán perseguidos y castigados con arreglo a las leyes”.

“Tercera. Si en algún caso se probare legalmente que las autoridades locales dependientes del Gobierno no prestaron a los súbditos de S. M. la Reina la protección debida, teniendo poder y medios suficientes para impedir los daños que les hayan ocasionado las facciones o las autoridades legítimas, el Gobierno en este caso hará la indemnización”.

“Cuarta. Los súbditos españoles perjudicados por las facciones, están obligados a justificar la negligencia de las autoridades legítimas en la adopción de las medidas oportunas para proteger sus intereses y personas, y castigar o reprimir a los culpables”.

“Quinta. El Gobierno de la República de Venezuela dará a los súbditos españoles la protección necesaria para justificar los daños que hayan sufrido, y las causas de que procedieron”.

“Sexta. La decisión de todas las reclamaciones que se hayan interpuesto o se interpongan por los daños mencionados, se adoptará por los dos Gobiernos conforme a los sentimientos de rectitud y de buena fe, y a los principios de justicia de que se hallan animados”.

“En fe de lo cual el Ministro de Estado de S. M. Católica y el representante del Gobierno de Venezuela, en virtud y uso de las facultades que les están conferidas, firman dos documentos de un mismo contexto para que obren los efectos correspondientes en las cancillerías de los respectivos Gobiernos cuya representación les está encomendada en este asunto, debiendo someterse a su formal y esplicita ratificación, para que las bases en ellos consignadas sirvan de reglas inalterables en los negocios pendientes y en los que puedan suscitarse en lo sucesivo, sellándolos con los sellos de que acostumbran servirse”.

Santander 12 de Agosto de 1861.

Fermin Toro. Saturnino Calderón Collantes”.

En cambio, la situación interior del país se agravaba espantosamente. Los conflictos diplomáticos, por graves que fueran, resolvíanse a la postre, y a la inquietud que ellos despertaban sucedía el sosiego que traía el restablecimiento de la amistad que había sido interrumpida por aquellos conflictos. Pero el enojo entre los venezolanos no pasaba, y cada día que transcurría, la

obra disociadora del odio los dividía más y más. No había ya fuerzas espirituales que resistieran, y los documentos de la época no eran sino la prueba de la desesperación que había:

“En la triste situación actual del país—decía el Licenciado Daniel Mendoza—sólo hay dos partidos que tomar: o arrastrar sable o emigrar. Ya se me hace insoportable esta vida dentro de trincheras, y si se sale usted una cuarta no le presenta el horizonte sino perspectivas de muerte”. (28)

Y bajo estos tristes augurios, se marchaba hacia el año 1861, que sería todavía más sombrío.

(28) Carta al Licenciado Rodríguez, fecha 13 de Setiembre de 1860.

TERCERA PARTE

LA AGONIA DEL PARTIDO CONSERVADOR

CAPITULO PRIMERO

El anhelo de la paz y la obsesión de la guerra.

En 12 de Febrero de 1861, el General José Antonio Páez, le escribía desde Nueva York al Licenciado José Santiago Rodríguez, quien estaba ya de vuelta en Venezuela, la siguiente interesantísima carta:

“Por el primer buque que salga de aquí me embarcaré para La Guaira, y espero que he de encontrar a todos los hombres de bien de nuestra patria unidos, firmes y resueltos, no sólo a vencer a las pasiones, sino a vencernos a nosotros mismos, estableciendo la concordia, la unidad de pensamiento, voluntad y acción, sin tristes divisiones ni rencillas que el amor propio pueda alimentar, pero que hacen daño al país. En este sentido cuento con la cooperación ilimitada de Ud y de otros buenos y probados amigos, que se me unirán para que todos juntos demos armonía y fuerza a la causa salvadora del país. En estas esperanzas me embarcaré, y no dudo de que hallaré cooperación en cuantos tengan ánimo recto y corazón bien puesto. Sea Ud, mi amigo,

uno de los predicadores de esa doctrina para que Venezuela sea feliz”.

Parece increíble, pero así era en realidad, pues no obstante haber tenido momentos el Gobierno en que creyó que el ímpetu de la revolución había quedado sojuzgado después de la acción de Coplé, que se hubiera visto que aquella renacía de nuevo, y lo que era peor, que crecía y se hacia cada vez más amenazadora. La revolución había dejado de ser para la época que estamos analizando, algo concreto que fuera capaz de ser aniquilado y destruido; y había pasado a ser como una especie de fluido impalpable que penetraba por todos los poros de la sociedad, y que estaba, podemos decir, en la atmósfera que todos forzosamente tenían que respirar. Los ejércitos del Gobierno sentían un doble cansancio: el de una campaña a la que no se le veía término, y el de un sacrificio que no se traducía en recompensas. Desde luego que un grupo pensaba en que era necesario seguir combatiendo, y en que debía continuar el sacrificio; pero este mismo grupo sabía que no se podía contar con recursos materiales para prolongar por mucho tiempo la guerra, y que el día menos esperado, aquel esfuerzo podía flaquear. La verdad era que el triunfo de la revolución se aproximaba por la fatiga de todos: pasaba como en una fortaleza sitiada cuando llega el momento en que los elementos de combate se agotan, y cuando terminan también los que exige la vida para renovar las fuerzas que se van consumiendo: cuando lo que sólo queda es la voluntad de resistir hasta el último extremo, y tras de este último y supremo esfuerzo, el dilema de la entrega o la muerte. Podría decirse que los mismos que fielmente defendían al Gobierno, cono-

cian de la inutilidad de su esfuerzo; y lejos de contar con la victoria, lo único que esperaban era sucumbir estoicamente. La confusión estaba en casi todos los espíritus; el desaliento en las masas; la desconfianza y la división en los que debían marchar unidos; y en medio de aquel caos, la desesperación por todo consejero.

El Comandante José Muñoz le decía desde Ortiz al Licenciado Rodríguez, en la segunda mitad de 1860: "Ya dije a Ud en mi anterior cuál era la situación en que había encontrado este Cantón y la mayor parte de la Provincia, y si entonces le dije que no dudaba que esto se perdiera, hoy se lo ratifico, pues cada día toman las cosas más mal carácter, y no se hace cosa alguna que pueda salvar esta sociedad. La Capital puede de un momento a otro sublevarse, pues una facción respetable ocupa El Calvario y todos sus llanos; otra, no de menos atención, ocupa las costas de Tiznados desde San José, Guardatinajas, Santa María &. Con publicidad se me ha dicho, agregaba, que el mayordomo y peones de hatos y queseras del Comandante de Armas de la Provincia, son y pertenecen a la facción, lo mismo que los del Comandante Militar de Guardatinajas y otros varios personajes de Calabozo. Por aquí puede Ud deducir el estado a que hemos llegado, pues si esto es falso es obra de los informes que se me han dado como positivos".

Luego sigue diciendo:

"Después que me encargué de esta Comandancia he trabajado con demasiado interés, y ya tengo organizada una fuerza de 200 hombres; pero carezco de armas, municiones y los demás elementos que son necesarios al sostenimiento de tales fuerzas, pues apenas re-

cibi ciento y un pico de fusiles entre útiles e inútiles, y la munición tan escasa, que no alcanza para la tropa con armas de a dos paquetes: los pantalones, camisas y frazadas que traje, apenas alcanzan para cien individuos entre quienes se distribuyeron, y los medios que traje durarán pocos dias sin concluirse; y entonces ¿qué hará su amigo para mantener esta tropa?"

"Mi amigo,—dice por último—duélase de esta pobre tierra y vea qué medidas toma el Gobierno para terminar este piélagos de males, porque si pierde el Llano, quién sabe cuánto le cuesta volverlo a readquirir". (1)

Y cuando a principios de 1861 vuelve el Comandante Muñoz a escribir, desde Ortiz, dice lo que se copia:

"A este pueblo le falta muy poco para estar como su vecina parroquia, (Parapara), pues según la voz general, son pocos, y muy pocos, los que no han transigido con la facción. Todo el que conduce ganado, tiene de la facción las garantías que apetece, con tal de que ya haya transigido, y pasan y conducen cargamentos hasta sacarlos de los Estados que gobiernan; y por supuesto nada de esto sabe el Gobierno, porque si por casualidad hubiera llegado a su conocimiento, ya hubiera tomado alguna medida aunque hubiera sido pequeña; y estoy seguro que si Ud dice algo de esto que está pasando por aquí, no se lo creen, y le gradúan de embustero y exagerador de las cosas. El Gobierno no cree otra sino lo que le dicen los charlatanes embusteros de esos que ustedes llaman Jefes de Operaciones; pues cuando se les dice lo que está pasando por estos llanos de Jesucristo, y por estas tierras del diablo, contestan diciendo: "To-

(1) Carta fechada en Ortiz a 3 de Setiembre de 1860.

do eso es falso, vea Ud el parte que acabo de recibir de allá: la facción está debelada y pronto terminará todo". Pero no, mi amigo, no conoce el Gobierno el volcán que lo amenaza, porque como duerme tranquilo el sueño de San Juan, no sabe lo que pasa. Yo no he dudado nunca que el Gobierno sea triunfador, pero va a mandar el esqueleto de esto que ustedes llaman República, porque lo poco que los federales no destruyen, vienen después los señores constitucionales y lo concluyen. Y he de aquí que de este modo se va tranquilizando esta tierra. Mi situación en nada mejora, porque como yo no he transigido con la facción, no tengo ninguna garantía, pero sí amenazas de mi vida y continuas zozobras". (2)

Y al lado de estos lamentos y de estas desilusiones, el idealismo y las pruebas de patriotismo y desinterés que también a cada paso se daban. Más o menos en aquellos mismos días le escribía a Londres Don Pedro de Las Casas al mismo Licenciado Rodríguez y le decía:

"La idea de obligarnos a vender nuestro papel a vil precio después de prestarse el Gobierno a tantos sacrificios, es detestable, y me parece acertado el procedimiento que en tal caso se preparaba Ud a adoptar. En fin, Dios lo saque a Ud con felicidad de la empresa que tiene a su cargo. Ella es difícil, pero en proporción será grande el mérito que Ud adquiera para aumentar la suma del que tiene ya ganado a los ojos de sus conciudadanos". (3)

(2) Carta al Licenciado Rodríguez, fechada en Ortiz a 3 de Febrero de 1861.

(3) Carta ya citada, fechada en Caracas a 22 de Octubre de 1860.

En otros, con clara visión de lo que pasaba, el optimismo se unía a la idea de imprimirle más vigor al Gobierno, porque en realidad se gobernaba como si fuese en tiempos de una paz octaviana. Y en este camino estaba, entre otros, el señor Juan Vicente Camacho, que si bien le hacia oposición al Gobierno, era sólo con el objeto de que fuera su acción más enérgica, y se preparase la reforma de la Constitución: su propósito, como él mismo lo expresaba, era unir a todos los buenos contra la demagogia. Todo era inútil. Cuando en aquellos mismos días salió con fuerzas para los Llanos el Comandante Garrido, los que tenían propiedades allí concebían la esperanza de que aquel Jefe dominaría la situación en dichos lugares. Fué una simple quimera, porque nada pudo hacer, y no pudo impedir ni las depredaciones de ganado ni los abusos que se venían cometiendo. Las facciones apoderábanse de aquellos rebaños que pertenecían a personas que habían tenido que huir horrorizadas de aquellos contornos, y no había poder humano que les hiciese comprender que debían respetar la propiedad ajena: la fuerza les había dado aquéllo, y para ellos la fuerza era un elemento superior al derecho cuya alta noción les era desconocida del todo. Ahora bien, en medio de tal situación, la verdad era que el señor Manuel Felipe de Tovar veía con demasiado optimismo las cosas, atribuyéndoles a las informaciones oficiales que recibía su Gobierno, de parte de sus Jefes Civiles y Militares, el carácter de irrefutables, cuando a la verdad no debían haber sido esos informes tan consoladores como eran. No podía negarse que había habido en la guerra algo de receso por parte de las facciones, que se había traducido en ven-

tajas para el Gobierno. Barinas había sido ocupada por las fuerzas de Mérida al mando del Comandante J. J. Villasmil. Y tanto el Comandante Militar de aquella ciudad, como el de la Portuguesa, le escribían a principios de 1861 al Doctor y Coronel José Gil haciéndole concebir esperanzas de una pronta pacificación, al propio tiempo que el mismo Doctor y Coronel Gil se preparaba para ocupar a Araure, a cuyo fin había destinado ya, como él mismo se lo explicaba el Coronel José del Rosario Armas, “una muy fuerte y lucida Brigada que allí apoye las medidas de las otras fuerzas que obran en la Portuguesa, y despejase la comunicación de esta Provincia con San Carlos y Guanare”, cuya operación sería de visible provecho para Barquisimeto. (4) Agregaba el Doctor y Coronel Gil en su citada carta: “Pérez me describe de una manera triste y horrorosa el cuadro que presenta Barinas: se le presentaban muchos ciudadanos que se encontraban escondidos durante la dominación vandálica, y facciosos mismos que se acogen a la clemencia del Gobierno: el enemigo que ocupaba la Provincia de Barinas se dirigió por El Totumal para Apure, según todos los datos, y sufría deserción escandalosa”. (5)

El mismo señor Tovar le escribía, en esos días, una carta al propio Coronel Armas, a quien pocos meses más tarde le concederá el Congreso el ascenso de General de Brigada, y a cuyo cargo estaba el desempeño de la Comandancia de Armas de la Provincia de Coro, y le decía:

(4) Carta fechada a 16 de Enero de 1861.

(5) La misma carta.

“Hemos tenido en estos días la satisfacción de saber que esa Provincia se halla en paz, gracias a sus multiplicados y constantes esfuerzos; que Barinas ha sido ocupada por nuestras fuerzas; que Guevara ha sido reducido a la más absoluta impotencia; y que las facciones de Oriente han recibido rudos golpes, y hemos creído llegado el momento de concluir con las de esta Provincia de Caracas, que por todas partes la tienen invadida y cuyas subsistencias influyen notablemente en la continuación de la guerra en toda la República. Caracas que no ha omitido sacrificio para contribuir a la paz de las otras Provincias de la República, necesita hoy del auxilio de ellas para alcanzarla para sí, porque invadidos como están hoy sus más poblados Cantones, no tiene en sí misma los elementos necesarios para debelar las facciones, ni conviene poner las armas en la mano a los hombres de que podemos disponer en esos valles invadidos, porque casi seguro que era entregarlas en su mayor parte al enemigo”.

“En la combinación proyectada para concluir con Acevedo y con las demás facciones del Tuy y de los Altos de Caracas, agrega, hemos contado con una Columna de 300 corianos, y no he dudado un momento que vendrán como en otras ocasiones, y que prestarán un importantísimo servicio, los leales, constantes y valerosos hijos de esa Provincia tan patriota. A ese fin espero que Ud tomará todas las providencias del caso para que esté prevenida esa fuerza y pueda venir en el momento en que sea llamada; así como las que se han pedido a otras Provincias, con el objeto de que sean tan superiores nuestras fuerzas a las del enemigo, que la operación

sea breve, y que se economice sangre que bastante se ha derramado ya dolorosamente". (6)

En realidad, aquel estado que describía el señor Tovar relacionado con la Provincia de Coro, no era más que aparente, en espera de los recursos que estaba tratando de allegar en el extranjero el General Falcón para volver a inflamar la guerra en aquellas regiones, y extenderla hacia Occidente, como en efecto a poco sucedió. Las facciones no dejaban vivir apaciblemente en ninguna región; y los asesinatos y los robos, y el peligro que envolvía atravesar los caminos, indicaban a cada momento que aquel mal estaba latente en todas partes, y que lo que se tomaba por aniquilamiento de la revolución, no eran sino los cortos momentos en que sosegaba su impetu para continuar la obra con mayor furor. El General Páez, pocos meses más tarde, le escribía al mismo Armas, y después de felicitarlo por su bien ganado título de General, que el Congreso acababa de conferirle, en apoyo de lo que el señor Tovar decía, agregaba estos conceptos:

"Hoy parto para los Valles de Aragua. Pensé partir para Oriente; pero el estado de aquella Provincia reclama con urgencia mi presencia en ella. Dicen algunos que la revolución está vencida; pero yo veo la República despedazada por las facciones. Coro es una de las mejores Provincias y Ud mismo me describe la cruda lucha que tiene que sostener en ella. No lo dude Ud: para vencer a las facciones habría que luchar mucho todavía, si la Providencia no consiente en que es-

(6) Carta fechada en Caracas a 15 de Enero de 1861.

ta guerra atroz termine por un medio menos sangriento". (7)

Pero cuando el señor Tovar le escribió a Armas la carta de que ya se hizo mención, era porque el Gobierno no atribuía importancia a los planes que podía tener en mientes el General Falcón: el Gobierno consideraba vencida la revolución, y esto era erróneo. El General León de Febres Cordero, tan avisado, tan inteligente, no le daba tampoco importancia a ese posible desembarco del Jefe de la revolución, y preocupado solamente con aniquilar a las facciones del General Guevara en Moroncito, y con los planes que en aquellos mismos días de enero desarrollaba en Occidente, le daba órdenes al mismo Coronel Armas de que le mandara a Valencia una Columna que le había pedido en días pasados para que se le reuniera en Barquisimeto, pues las operaciones sobre Cojedes lo habían obligado a enviar a San Carlos la "2 de Setiembre", y no tenía un soldado con que moverse. Participábale, igualmente, la necesidad de que se moviera hacia la ciudad de Coro, pues debiendo efectuarse en la fecha en que escribía el ataque a Moroncito, "Guevara no tenía más escape que para ese lado", y luego agregaba:

"A Curaçao han regresado de San Thomas, Aranda, Jacinto Gutiérrez y Anzola Tovar; y de Santa Marta, Menéndez con otros de los que se fueron a la Nueva Granada. Hablan de planes contra Venezuela; pero tengamos vigilancia en las costas y en el interior y riamos de esos manotones de ahogados".

(7) Carta fechada en Caracas a 3 de Mayo de 1861.

Y terminaba así, con esta adición: “La venida de la Columna es vital, con Jefes y Oficiales y soldados leales. No digo más a un hombre que me considera como Jefe y más como amigo”. (8)

Por cierto que este asunto de la Columna, dió lugar a un incidente que debe mencionarse, por la relación que tiene con la falta de unidad y de disciplina de que adolecía el Ejército; lo que contribuía a hacer cada día más peligrosa la posición del Gobierno, y lo cual hizo que el mismo General Cordero, desde La Victoria, le dirigiese al Coronel Armas la carta de la cual extractamos los párrafos que siguen:

“Con una desagradable impresión he visto—dice el General Cordero—los trastornos que han demorado el envío de la Columna, y resuelvo que vuelva la “5 de Marzo” para que por ninguna consideración deje de traerla”.

“Ud es bastante entendido y sabe cuanto mal hacen la discusión y retardo de una orden como ésta encadenada a operaciones de importacia; y es también bastante patriota para subordinarlo todo a las necesidades públicas. En esta confianza, y en reparo del trastorno que ha habido, espero que Ud se apresurará a remitirme en el acto la Columna”.

“Los acontecimientos de Maracaibo fueron de poca consecuencia como Ud sabrá ya, y me parece que Ud se ha dejado sorprender por noticias exageradas en esta ocasión. No haga caso de ellas, porque de lo contrario, hallarán siempre los enemigos y la ambición de los partidos, ventajas para entorpecernos. Ni los unos

(8) Carta fechada en Valencia a 15 de Enero de 1861.

ni los otros han logrado que yo fomente la división que ha podido surgir del llamamiento del General Páez, ni lo conseguirán, porque mi único objeto es, y ha sido, servir en bien de la Patria. Procuran fomentar las desavenencias entre Jefes y gobernantes, y llevar la discordia a las localidades, sin más objeto que trastornar mis disposiciones, como si en esto me hicieran algún mal. No comprenden que el mal lo hacen a la República y a la causa del Gobierno, y trabajan sin pensar que son inmensos los sacrificios que se hacen para consolidar la paz”.

El eminente Ministro de la Guerra, concluía su carta así:

“Tengo bastante confianza en Ud para saber que todo ésto no influirá en su proceder como patriota y como autoridad, cuando se trata del bien del país; y cuento con toda su decisión para el cumplimiento de lo que se le comunica de oficio: que venga la Columna, pues, y que venga inmediatamente. Es un servicio, el más oportuno, que Ud puede hacer a la Patria en esta ocasión”. (9)

Esta importantísima carta del General León de Febres Cordero, explica por si sola lo que llegaría a ser, como lo veremos, el cúmulo de intrigas que se acumularían contra este Jefe con la presencia del General Páez en Venezuela, cuando queda visto que con sólo haberlo llamado el Gobierno, ya aquellas intrigas comenzaban a germinar. Pero debe saberse que en el caso del Coronel Armas no influyó ser él uno de los amigos y Je-

(9) Carta fechada en La Victoria a 28 de Enero de 1861.

fes que acompañarían al General Páez hasta su caída. Lo que pasaba era que él juzgaba que el Ministro de la Guerra no estaba bien informado de lo que sucedía en la Provincia de Coro. En efecto, las guerrillas revolucionarias de esta última, habían huido en aquellos mismos días hacia la Provincia de Barquisimeto, invadiendo el Cantón San Luis, limítrofe con la de Coro; pero aun cuando al Coronel Armas, después de las primeras noticias que recibió con respecto a los sucesos de Maracaibo, le llegaron las de que todo había quedado concluido en aquella ciudad, sabía positivamente que una gran facción sitiaba el pueblo de Baragua, parroquia de Carora de la misma Provincia Barquisimeto, y consideraba que pedirle que enviase 300 de sus fuerzas a Caracas, y que enviara otro tanto a Valencia, era ignorar lo que pasaba, con tanta más razón cuanto que acababan de llegar a Curazao importantes enemigos del Gobierno, y se temía, naturalmente, una invasión por Coro. Por estos motivos se mantuvo rehacio a cumplir las órdenes que se le comunicaban. Con todo, en materia de disciplina militar, las órdenes del superior deben ser cumplidas sin réplica. (10)

Con motivo de este mismo incidente y de otros hechos análogos que a cada paso se sucedían, Don Miguel Mújica le escribía al mismo Licenciado Rodríguez, y le decía:

“¿Qué quiere Ud? Al Gobierno se le dicen las cosas en tiempo, pero para nada, pues obra siempre con-

(10) Las explicaciones transcritas las hemos encontrado en una carta del referido Coronel Armas, dirigida al Licenciado Rodríguez, a Londres y fechada a 23 de Enero de 1861.

forme a sus datos oficiales. Muy buenos son los tales datos cuando vienen de personas fidedignas; pero malísimos, cuando nos vienen de personas apasionadas: la pasión ciega tanto como la pérdida de los ojos”.

Y refiriéndose tanto a las autoridades de Coro como a las de Aragua, agrega: “Ambas autoridades, escribian, Ud lo recordará: “La Provincia marcha bien y pronto tendré el gusto de participar al Poder Ejecutivo su total pacificación”. Y dos días después, las mismas autoridades, anunciaban: “La Provincia se pierde irremisiblemente, si el Supremo Gobierno no manda tropas y recursos de todo género”. Esto último era la verdad: “lo primero era falsedad dictada por espíritus obsecados. No hay duda que al Gobierno lo han engañado vilmente las autoridades: pero también es cierto que éstas lo han hecho, y seguirán haciéndolo así, porque al Gobierno le gusta ser engañado y sus autoridades, conociéndolo, le dan en la vena del gusto”. (11)

Es la verdad que un grupo quería la guerra, y la guerra continuaba; pero también crecía el deseo en otros de que cesase aquel horror. Sí, la idea de la pacificación era un grito que se escapaba de todas las almas sencillas: era como si los afligidos corazones de todas las madres hubiesen hablado a la vez: como si todas las tumbas se hubiesen abierto para maldecir aquella anarquía espantosa. Y así debía ser, porque la República había degenerado, por causa de esa misma anarquía, en un síntesis de lágrimas, de sangre y de intrigas. Con todo, dos sentimientos opuestos pugaban para que se lograra aquel fin: el humanitario, de

(11) Carta fechada en Caracas a 27 de Febrero de 1861.

la pacificación sin sangre, aun cuando se le considerase utópico: el bélico, de la pacificación por el exterminio; y por singular y extraña coincidencia, en el contraste de esas dos psicologías que perseguían una misma finalidad, volvían a reunirse en nuestro suelo, el Misionero y el Conquistador. La historia de este año de 1861, de esperanzas y de tragedia a la vez, es la lucha de ambos sentimientos: toda la política gira alrededor del uno o del otro: se los ensaya sucesivamente: primero, el de la conquista espiritual, sin armas, sin sangre, sin odios, como si dijéramos, con la cruz de la fe, símbolo de la reconciliación y del perdón; después el otro, el de la fuerza, el de la lucha, el del exterminio, el de la cruz de la espada, digamos. No puede comprobarse la eficacia del primero, porque es demasiado impetuoso el segundo para dejarlo actuar, ni hay acuerdo para poner en práctica ninguno de los dos, en el sentido de que no es colectiva, de que no es popular, la aplicación, ya del uno, ya del otro. De donde resultó que los temperamentos violentos que creían que todo podía alcanzarse por medio del terror que inspiraría la destrucción, se impacientasen ante la sola idea de no darles cuanto antes la orden de partida a sus represalias, que eran amenazadoras y vengativas como los ginetes del Apocalipsis. Por lo que de extraño no tenía que al arrancar aquéllos lo primero que hiciesen no fuera pisotear, con los cascos de sus corceles enfurecidos, todo signo de paz, todo emblema de perdón y toda esperanza de reconciliación. El primer sistema de la pacificación sin sangre, tuvo su expresión en la política que se llamó de la Paz y la Unión: el segundo tuvo la suya en el Decreto de 19 de julio de 1861,

pero cuya génesis había estado en el motivo que analizó después, la Resolución de la Secretaria de Guerra, de fecha 9 de agosto de aquel mismo año. Veamos ambas actuaciones.

El General Páez había realizado su proyecto de venir a Venezuela; y el 14 de marzo entraba en Caracas, donde fué recibido con muestras de señalado regocijo. "A las 12 de la noche llegamos con toda felicidad; sorprendiéndonos que a aquellas horas hubiera una lucida iluminación, las calles embanderadas, y las bellas, en gran número, por las calles y ventanas dando vivas al Esclarecido". Así describía la entrada Don Miguel Mujica. "Llegamos a La Viñeta con más de 300 personas a caballo,—continuaba diciendo. Los cohetes empezaron un poquito más acá de Guaracarumbo, al encontrar a Prim y su gente, y no cesaron más hasta La Viñeta. En ésta estaban los señores Gobernador y General Soublette haciendo los honores de la casa, con mucha gente". (12)

Inmediatamente pensó el señor Tovar, de acuerdo con el General León de Febres Cordero, quien desempeñaba el Ministerio de la Guerra, y tomando en consideración, como ya lo expusimos, que en junio de 1859 el General Páez estaba dispuesto a colaborar con él en su Gobierno, en nombrarle General en Jefe del Ejército. Y así fué. En 18 del mismo marzo, el Congreso había hecho la elección de Designado, y este nombramiento había recaído en el Doctor Angel Quintero, quien acababa de llegar de la isla de Puerto Rico, donde ha-

(12) Carta al Licenciado Rodríguez, de fecha 15 de Marzo de 1861.

bia sobrellevado el destierro que se había impuesto durante el régimen de los Generales Monagas. El General Cordero había venido ejerciendo, con sobrada razón, marcada influencia en el Gobierno del señor Tovar, no sólo debido al alto rango militar que ocupaba, y el estar su nombre gloriosamente unido a los recuerdos de nuestra Independencia, sino a sus grandes condiciones de organizador de que había dado pruebas ostensibles; y por sobre todas estas condiciones, a las notorias dotes de moderación, de patriotismo y de elevación que encerraba su espíritu. Descartando al General Páez, quien en razón de su avanzada edad, como ya se sabe, no podía estar plenamente capacitado para desempeñar el papel que se le hacía representar, el General Cordero era indiscutiblemente el personaje de más alta significación con quien en aquellos tiempos de guerra contaba el partido conservador. De aquí que por inspiración suya, al Gabinete del 18 de abril de 1860, hubiera seguido el de 20 de julio del mismo año, con el Doctor José de Jesús Paúl en la Cartera de Interior y Justicia; él, en la de Guerra y Marina; el Licenciado Manuel Cadena Delgado en la Hacienda; y Don Pedro de Las Casas, en las Relaciones Exteriores. Era desde luego explicable que este Ministerio no fuese visto con ojos tolerantes por parte del señor Rojas y su círculo, quienes veían en el General Cordero un sustituto y rival del General Páez, por lo mismo que éste aparecía visiblemente decaído. Por esto, "El Independiente" constituía una rémora para la marcha de ese Ministerio, y por esa misma razón había sido por lo que, en noviembre de aquel mismo año de 60, se había opuesto con vigor a que el nombramiento de la Jefatura del Ejér-

cito recayese en manos de su enunciado rival. Con la presencia del General Páez en Venezuela, y con el partido que había tomado de entrar en las actividades de la política, se comprende, sin esfuerzos, que el círculo que deseaba y luchaba por gobernar tras de su nombre, activase su diligencia en irle abriendo un camino que fuera conduciéndolo al poder. No pudo, con todo, llegar aquel círculo a la eliminación del General Cordero; pero el 6 de abril de 1861, el señor Tovar eligió un Gabinete de hombres moderados, cuyas ideas conocía él que estaban en pugna con la continuación de la guerra a fuego y sangre. Y nombró al Licenciado José Santiago Rodríguez para la Cartera de Interior y Justicia; al Doctor Hilarión Nadal, para la de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública; al señor Carlos Elizondo, para la de Hacienda; y al mismo General León de Febres Cordero, para la de Guerra y Marina.

Ya tres días antes había sido nombrado el General Páez, General en Jefe del Ejército; y dos más tarde, por un Decreto especial, se le investía con la facultad de conceder indultos por delitos políticos que era una prerrogativa con que el Artículo 95 de la Constitución investía a su vez al Poder Ejecutivo, por lo cual consideró éste que podía delegarla para los fines de pacificación que se proponía desarrollar el General Páez. Este nombramiento era ya esperado de antemano. El Licenciado Daniel Mendoza escribía a fines de enero de aquel año, desde Calabozo, y decía:

“Aquí se ha recibido hoy con gran júbilo la noticia del llamamiento del General Páez al servicio de las

armas. Ese hombre goza todavía de un prestigio universal en estos lugares". (13)

En realidad, desde el señor Tovar, el primero, hasta los mismos que no simpatizaban mucho con la elección del General Páez, por no ser de su círculo, creían que efectivamente su nombre y su autoridad, puestos al servicio del Gobierno, y en una misión que era de paz y de guerra, a la vez, podían conducir al deseado fin de una pacificación, si no rápida, progresiva al menos. En efecto, la Circular que el referido Ministerio suscribió en 13 de abril, expresa claramente ambos sentimientos: "Un espíritu de concordia, dice, ha determinado la formación del actual Gabinete. El Jefe del Estado, siempre patriota, nos ha encomendado la elevada misión de ayudarle con nuestros consejos a devolver al país la paz que tanto necesita, y al gran partido nacional la armonía no menos necesaria para justificar la confianza que en él ha depositado la República. Si la intención patriótica y la lealtad en el cumplimiento del deber fueran suficientes garantías de acierto en el desempeño de la ardua tarea que hemos aceptado, desde luego podríamos asegurar que el éxito correspondería a las esperanzas de la Nación y de su Primer Magistrado: la gravedad de la situación nos excusa, sin embargo, de modestas reticencias: el país conoce la magnitud inmensa de los obstáculos de todo género con que tenemos que luchar, y aceptará nuestra decisión más como un sacrificio que como un alarde de confianza en nuestras fuerzas".

(13) Carta al Licenciado Rodríguez fecha 28 de Enero de 1861.

Hablando de aquellas mismas esperanzas y de la cooperación del General Páez en aquella obra, agregaba la Circular:

“La tenemos, sí, y muy grande, en la cooperación eficaz que esperamos de los funcionarios públicos y de cuantos por cualquier respecto se sientan afectados por los males de la patria, y quieran ayudarnos a ponerles pronto término y a preparar los fundamentos de una paz sólida: la tenemos en la decisión de las Provincias, dispuestas siempre a hacer heroicos sacrificios por salvarse de la destrucción que las amenaza: la tenemos en los escogidos del pueblo, reunidos felizmente, y preparados a robustecer la autoridad de la Ley y de sus ejecutores, a fin de que su acción acabe de recobrar el vigor cuya ausencia echan de menos hasta sus enemigos: la tenemos, en fin, como la tienen con justicia el Presidente, y todo Venezuela, en el Ciudadano Esclarecido, Jefe hoy de ese Ejército espartano, cuya abnegación y heroísmo son el único título de orgullo que puede en parte consolar a Venezuela de todos los desastres que la agobian. Con suficiente autorización recorrerá en breve nuestros campos asolados, y, ya como padre, ya como guerrero, su presencia será saludada en donde quiera como el iris que aparece al navegante en medio de los cercanos horrores del naufragio”. (14)

Pero pronto se vió que aquellas esperanzas se desvanecían. Resultaba rarísimo en aquellos tiempos por que venía atravesando el país, encontrar hombres que tuviesen fé en los demás. El recelo y la desconfianza eran los signos más característicos de la época, y a ca-

(14) Archivo del Licenciado José Santiago Rodríguez.

da paso surgían, por esta causa, o un incidente o una sorpresa desagradable. La guerra se hacía con emboscadas; y cuando los hombres de gobierno o de partido hablaban entre sí, era siempre con esa falta de aplomo que da la desconfianza. El Doctor Lisandro Alvarado, con amplios detalles, describe los incidentes a que había dado origen la conversación del señor Tovar y el General Páez respecto a la facultad de conceder indultos, y lo que había sido el diálogo entre el Ministro Paúl y el grupo de Senadores y Diputados con quienes había tratado acerca de la misma cuestión. La carta que pasamos a extractar, dirigida por Don Miguel Mujica al Licenciado Rodríguez en aquellos días, confirma la citada narración, a la vez que la amplía en ciertos puntos. Comienza por decir el señor Mujica, que el señor Paúl había invitado la noche anterior a cuatro Senadores y a otros tantos Representantes, para tratar asuntos importantes. "Todos pensaban que sería para tratar de cambio de Ministerio, dice. Pues no señor. Fué para manifestar que el General Páez había puesto al Presidente la condición *sine qua non* para poderle prestar sus servicios a la patria, de que se diese una amnistía general que comprendiese hasta a los que habían cometido delitos comunes, y que se declarara, además, que ningún conspirador quedaba obligado a responder con sus bienes de los robos que hubiera cometido. Ahora bien, dice el General Páez, (yo lo he oído esta mañana de su misma boca y con todas mis dos orejas), que no hay tal cosa: que él nada ha dicho al señor Tovar acerca de puntos tan graves, y que está dispuesto a decir que es falso lo que ha asegurado el Ministro Paúl. No contento con ésto, para atacar el chis-

me en su origen, ha mandado casa del señor Tovar una comisión compuesta de los Senadores Michelena, Canuto García y Sotillo, que estuvieron anoche en la reunión, a pedirle explicación sobre el dicho del Ministro. Con toda mi malicia llanera—sigue exponiendo el autor de la carta—puedo asegurar a Ud que el General Páez no le ha dicho a Tovar ni una palabra en el sentido que habló Paúl. “Quieren hacerme resbalar, dijo el General, para acabar conmigo: desearían pisarme más reciamente que el caballo de Nueva York”. (15) Dijo también el General: “Lo que se han propuesto con esto es desacreditarme ante la opinión pública y ante mis amigos: pero no lo conseguirán, pues he venido resuelto a no dejarme burlar de nadie”. Quintero dice—agrega la carta—“Son unos neófitos y están perdidos miserablemente”. (16)

Véase ahora esto otro. Es el mismo señor Mujica quien le dice en otra carta, al mismo Licenciado Rodríguez, que el General Páez estaba contentísimo con la elección del Doctor Quintero y resuelto a obrar en el sentido que se sabía. Y que aprovechado la primera conversación amistosa que había tenido con el señor Tovar, le había dicho: “Yo vengo dispuesto a servir fiel y decididamente al Gobierno siempre que crea que mis servicios no serán estériles, y sólo no lo serían, si hubiese un cambio de Ministerio que, al salir a obrar yo, pudiese decir con seguridad que mis espaldas que-

(15) Se sabe que cuando venía para Venezuela el General Páez, no esta vez, sino la anterior, había sufrido la caída de un caballo que montaba, durante una parada cívica con que se le despedía, como ya tuvimos ocasión de recordarlo.

(16) Carta fechada en Caracas a 21 de Marzo de 1861.

daban bien resguardadas". "El Presidente—agrega la carta—abrió la boca, y no dijo nada". (17)

Las citas que contienen las dos cartas que anteceden son prueba, bastante elocuente, de las observaciones que hicimos en punto de la desconfianza que reinaba. La carta del General Cordero al Coronel Armas, anteriormente citada, lo es igualmente. La idea de la emboscada era como una campana que resonaba lúgubremente en todos los espíritus. Y bajo estas sombrías impresiones, que no podían darle firmeza a ninguna obra, comenzaba su labor el General Páez.

Tres fuerzas poderosas lo solicitaban en aquellos momentos, bien que actuando en contrapuestas direcciones cada una: el plan filantrópico que apoyaba el Licenciado José Santiago Rodríguez: el plan de guerra de exterminio, del Doctor Angel Quintero; y entre estas dos combinaciones, altruista e ilusoria la una, terrible y sangrienta la otra, la reserva mental de la Dictadura, que con paciente laboriosidad había venido preparando, a merced de las circunstancias, el Doctor Pedro José Rojas.

El Licenciado Rodríguez no quería que se le confiase cargo alguno en aquellos momentos: venía de haber luchado en Europa para salvar el crédito exterior del país y hacer por este último algo que no fuese perecedero. Sabía que era grande la influencia del Doctor Quintero en aquellos días, y que se esperaba que fuese éste quien resolviese con el señor Tovar lo relativo al nuevo Ministerio, y como no estaba en Caracas, se había valido del señor Mujica, quien era a la vez íntimo amigo del Doctor Quintero, para que no fuera a nombrársele, sin

(17) Carta fechada en Caracas a 19 de Marzo de 1861.

saberlo él. El señor Mujica le escribe con este motivo y le dice:

“Fui muy temprano a casa del Doctor Quintero; y me dijo: tranquilice Ud a Rodriguez asegurándole que caso que Quintero tenga que formar Ministerio, no lo nombrará a él (Rodríguez), sino después de obtener su consentimiento”. “Descansé por este lado—agrega la carta—pero no por el del señor Tovar, pues yo creo que caso que él cambie Ministerio formará el nuevo así: Quintero, Rodriguez, y para la Hacienda, Marcos Santana u otro”. (18)

Pero el señor Tovar se empeñó en que el Licenciado Rodriguez aceptase, y éste se vió obligado a complacerlo: su nombramiento, por lo demás, tenía que serle muy grato al General Páez, porque éste tenía en él gran confianza y lo consideraba en el número de sus mejores amigos. La prensa recibió con verdadero aplauso el nombramiento y “El Heraldo” dijo:

“Se nos asegura que hay ya Ministerio. El Licenciado José Santiago Rodríguez, que indicamos para las Relaciones Exteriores, por la especialidad de su carácter y talento, va al Ministerio de lo Interior. Fué este el destino en que se distinguió en tiempos del Doctor Vargas: hábil letrado, político profundo, su nombramiento será aprobado por todos los buenos patriotas”. (19) Y cuatro días más tarde, agregaba:

“Como Magistrado y como Diputado, como Ministro y como Diplomático, él ha prestado exquisitos ser-

(18) Carta ya citada de 21 de Marzo de 1861.

(19) “El Heraldo”, edición del 4 de Abril de 1861.

vicios en Colombia y Venezuela. Estableció la moralidad en el Guárico, acompañó a Vargas en su gloriosa Administración, arregló la deuda pública en Londres y el negocio de Levraud en Francia, y nos cubrió con su consideración personal, que hizo olvidar nuestro antiguo descrédito". (20)

"El Independiente" hizo otro tanto:

"La combinación que ha formado el señor Tovar es como la encarnación de nuestro deseo: Rodríguez: inmaculado y patriota, hábil político, enérgico sin violencia". (21)

El Licenciado Rodríguez sabía que aquel cargo era para él un verdadero sacrificio que aceptaba en aquellos momentos de anarquía, para poder responderle a su consciencia de patriota que había hecho cuanto estaba en él hacer para que aquella orgía de sangre cesase por otros medios que no fueran el aniquilamiento total de la sociedad y el hundimiento completo de la civilización. Los hombres advertidos sabían de ese sacrificio como él, y se daban exactamente cuenta no sólo de que podía ser inútil, sino que tendría que serlo, dado el estado a que habían llegado las cosas en Venezuela. El Licenciado Daniel Mendoza, con su claro talento y con el escepticismo que en él había sembrado la política, le decía desde Calabozo:

"Ud lo sabe: cuando la patria la da por pedir no se anda corta de genio, sino que con el mayor desparpajo exige los sacrificios por entero. Así fuera ella

(20) "El Heraldo", del 8 de los mismos mes y año.

(21) "El Independiente", edición del 9 de Abril del mismo año.

agradecida como es pedigüeña. Desgraciadamente en ese punto la experiencia nos ha amaestrado demasiado, enseñándonos que a los pueblos se les sirve, como quien sirve a los ricos, es decir para perder. Pero este lenguaje que es el de la verdad, cuadra muy mal a un patriota, principalmente en la triste actualidad, y no lo uso a propósito de desanimarlo, que más que ninguno reconozco la necesidad de los servicios de hombre como Ud: úsolo más bien como una alerta. Nuestra política es un campo de batalla, donde no le es lícito al soldado dormirse sobre el colchón de sus servicios, de su conciencia: por dondequiera se tropieza uno con avanzadas, con guerrillas de ambiciosos e intrigantes, que lo obligan a estar siempre "*sur le qui vive*", como dicen los franceses".

Agregaba después: "De inútil, si no de lisonjera, tacharía cualquiera la pintura que le hiciera yo del entusiasmo con que ha sido acogido aquí el nombramiento de Ud. Verdad es que estas explosiones públicas de las simpatías de los pueblos son nuevos compromisos para el candidato, y más si se atiende a las dificultades de todo género que tan enmarañada tienen la situación".

Después con un aparente pesimismo que era todo un razonamiento, dice. "No sé hasta qué punto sea exacta la metáfora: pero se me antoja que ustedes han sido llamados a tratar un caso desesperado: cuando ya otros facultativos agotan inútilmente su ciencia y sus recursos, la familia del enfermo clamó por nuevos médicos. Ahora ya se lo promete todo de su tino y de su habilidad. Efectivamente, no se engaña. Pero, ¿habrá sujeto todavía? ¿No estarán del todo gastadas las fuer-

zas vitales del enfermo? He aquí el problema: ustedes van a resolverlo no muy tarde". (22)

No designó el señor Tovar al Doctor Quintero al formar su Gabinete. Y como ya se notó, con el Licenciado Rodríguez entraron a formarlo, el Doctor Nadal, el señor Elizondo y el General de Febres Cordero. El Doctor Nadal acababa de llegar de Europa, en donde hemos visto, por sus cartas, que estaba. Su escepticismo respecto de las cosas que venían ocurriendo en Venezuela era grande, y su espíritu libraba una espantosa batalla. "No me voy huyendo de los malos, a quienes no creo imposible dominar en cualquier situación en que haya cabeza y voluntad para hacerlo, le decía al Licenciado Rodríguez desde París en octubre de 1860: huyo más bien de los buenos, que por ignorancia o por mezquinas pasiones, corren precipitados a perderse, arrastrando al país en su caída. Mi voz no tiene autoridad suficiente para contenerlos ni para reunirlos en un propósito salvador. Después de trece años de ausencia, me considerarán como a extranjero o como intruso y me vería condenado a una impotencia desesperante, sin tener medios para vivir con independencia, ni ocupación en que ganarme la vida. He aquí las circunstancias imperiosas que me obligan a expatriarme definitivamente: lo hago con amargo dolor, porque lo que voy a hacer en otra parte pudiera irlo a hacer con más gusto en mi país. El destino se ha empeñado en cerrarme las puertas de la patria y me someto al destino". (23) Pero súbitamente reaccionaba de esta hon-

(22) Carta fechada en Calabozo a 15 de Abril de 1861.

(23) Carta fecha 9 de Octubre de 1860.

da melancolía, y entonces pensaba en la patria y en volver a ella, aun cuando fuera de tránsito. Por eso en otra carta, que escribe un mes más tarde, decía que no sabía que hacer: que su razón le aconsejaba que no viniera a Venezuela, y le hablaba del proyecto de irse a Chile donde se le ofrecía ocupación desde el día siguiente al de su llegada; pero que su corazón le hablaba el lenguaje del afecto, y le aconsejaba que, aun cuando fuese de paso, viniese a ella. (24) En aquellos mismos días, Juan Vicente González lo animaba para que viniera, y le ofrecía la redacción de "El Heraldó", al propio tiempo que Don Jerónimo Rivas, al ver su renuencia a venir, le decía: "Hace bien, huya de Venezuela: no queda allí esperanza alguna de salvación". (25) Don Miguel Mujica, en cambio, le decía que como amigo le aconsejaba, que antes de irse definitivamente a otra parte, tocase aquí. El señor Tovar conocía del talento y de la ilustración del Doctor Nadal, y deseando que estas cualidades concurriesen al brillo de su Gobierno, le confió la Cartera de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, como lo hemos visto.

Era, desde luego explicable, que su misma larga permanencia en Europa, desde donde había venido contemplando y anatematizando aquel espantoso estado de anarquía en que se debatía Venezuela, lo hiciesen amar la paz y la civilización con más vehemencia de a lo que sus naturales condiciones lo inclinaban, y fué de aquí de donde partiera, que desde los primeros momentos

(24) Carta fecha 17 de Noviembre de 1860.

(25) Carta del Doctor Nadal al Licenciado Rodríguez, fechada en París a 26 de Octubre del mismo año.

se asociara al Licenciado Rodríguez en el plan de poner en práctica las ideas de una pacificación sin sangre, como él mismo calificaba la obra, ya que la paz no había podido alcanzarse por medio de las armas. Pero no se hacía ilusiones el Doctor Nadal en cuanto a la gravedad del momento por que atravesaba el Gobierno del señor Tovar. "A esta pobre tierra no le queda ya hueso sano, decía en marzo de aquel año, y se necesita una resignación heroica para estar aquí todavía. El Presidente Manuel Felipe de Tovar parece muy celoso de lo que él llama su dignidad, y trabajan mucho para hacerle creer que ésta se humilla si se presta a las exigencias de nadie, ni aun de la opinión, que si en Caracas es especuladora, en las Provincias es patriota y moral. No obstante, creo que el Ministerio Quintero es inevitable, pues no sé cómo podrán resolverse a ver partir de nuevo al General Páez por no haberse podido entender con él sobre los remedios de la situación. A veces me censuro por estarme atormentando tanto por un país del cual nada espero y en el que nada tengo sino restos de una familia miserable por la que nada puedo hacer aquí. Y sin embargo, no faltará quien crea que he venido a solicitar lo que aquí llaman grandes puestos. Pobre gente! Espero mis cartas del paquete para saber cómo han parado en Chile las elecciones y fijar mi partida: yo no he venido a perderme neciamente con los que quieran perderse, y a los aspirantes les probaré que nunca han tenido en mí un rival".

Y concluye su carta así:

"Se me anuncia que Ud vendrá pronto: me parece que tarda: Ud tiene mucho que perder en el país y es

de los que tienen medios poderosos de influencia, y la situación es: la de dominarla a todo trance o de transigir con los federales, que al cabo serán, si seguimos así, los dueños de la tierra. No hay mal que dure cien años". (26)

Partía de la base el Licenciado Rodríguez para las ideas que profesaba en el particular, de que los hombres se odiaban porque no se conocían, y no se conocían porque no se trataban: principio éste con el que se había encariñado cuando desde Londres soñaba con que cesase aquel estado de guerra. Sus ideas se apoyaban, como lo dijo en la sesión secreta que celebró el Congreso el 26 de abril de aquel año, cuando se discutió el problema de la pacificación, en que algo más que la guerra era preciso oponerle al mal que afligía al país, y que ese algo no podía ser otra cosa que la facultad de amnistiar que el Congreso se había reservado. "El tino y la prudencia del Poder Ejecutivo ejercidos cuidadosamente en la aplicación de la gracia—decía él—es bien posible que nos condujera al anhelado término de la guerra. Y si desgraciadamente así no sucediese, el haberlo procurado por todos los medios conocidos, como racionales y justos, nos servirá de anticipada respuesta a crueles imputaciones en lo sucesivo". (27) Y entre las notas que le sirvieron para exponer su tesis ante el referido Congreso, está la siguiente: "Mi objeto al entrar al Ministerio, es la paz. Si no, mi retirada, por sensi-

(26) Carta al Licenciado Rodríguez, fechada en Caracas a 19 de Marzo de 1861.

(27) Archivo del Licenciado José Santiago Rodríguez.

ble que me sea dejar al digno sujeto que me honró con su confianza". (28)

Y entre unos tantos documentos relativos a la época, la siguiente copia que debió ser el proyecto de amnistía que cursaba en el Senado, y que él patrocinaba.

"El Senado y la Cámara de Diputados de la República

Decretan:

Artículo 3º La Nación ofrece su clemencia y las inviolables garantías legales a todos los venezolanos cualquiera que haya sido el carácter con que hayan figurado en las facciones rebeladas contra el régimen constitucional, quienes dentro de 30 días después de publicado el presente Decreto en la respectiva cabecera de Cantón, depongan las armas, y se presenten a la Autoridad Civil, Política o Militar que designe el Poder Ejecutivo.

Parágrafo único. El Gobierno puede prorrogar este plazo por una sola vez y por un término igual.

Artículo 4º Se autoriza al Poder Ejecutivo para que a nombre de la Nación remita todo juicio o responsabilidad legal a los que se sometan al Gobierno en los términos señalados, si en los casos que ocurran juzgare indispensable esta remisión para el logro del establecimiento de la paz.

Artículo 5º El Poder Ejecutivo podrá hacer extensivo los efectos de los dos artículos precedentes, en la oportunidad y con las restricciones o ampliaciones que juzgare conveniente, en favor de los venezolanos que

(28) El mismo Archivo.

por causa de la guerra que ha sufrido la República, se encontraren ocultos, reducidos a prisión o fuera del país". (29)

Tales eran, pues, las ideas y los planes del Licenciado Rodríguez.

Profesaba, en cambio, ideas radicalmente diferentes el Doctor Quintero, quien era el más auténtico representante del principio de una teoría a lo Breno. Su reciente nombramiento de Designado, que le había brindado una vez más la ocasión de exteriorizar lo que había sido la amargura de su destierro y el temple sin par de su carácter indomable, le había ofrecido igual oportunidad para decir entonces lo que luego dirá como Ministro cuando sea su sistema el que impere: "No concedamos tregua a la revolución social que nos devora, dijo en aquella ocasión; combatirla en las ciudades, en los pueblos y en los campos, perseguirla hasta en sus últimos atrincheramientos, castigarla ejemplarmente y consolidar un Gobierno que resista con vigor el combate de enfurecidas pasiones, ese es mi programa". (30)

(29) El mismo Archivo.

(30) Párrafo de su discurso ante el Congreso Nacional al aceptar el cargo de Designado.

CAPITULO SEGUNDO

La paz y la unión.

Era de esperarse que el antagonismo de opiniones en el seno mismo del Gobierno de que acaba de hablarse, produjese, en los primeros momentos, un estado de perplejidad e indecisión que trajera, por consecuencia, una crisis política que arrastrara, primero, al Ministerio, al General Páez luego, y en definitiva, al Presidente Tovar.

Y fué que en aquellos momentos ni siquiera el mismo General Páez sabia a punto cierto el camino que debía ensayar primero. En resolución, su idea, desde los Estados Unidos, era la de una dictadura. Y por lo que hace al señor Manuel Felipe de Tovar y al Doctor Angel Quintero, ambos estaban convencidos de que con los débiles poderes que la Constitución de 1858 le daba al Presidente de la República, el fracaso sería inevitable al tratar de cortar de raíz el mal de aquella guerra. Se conoce la carta que el General Páez le había dirigido

al señor Tovar desde la ciudad de Nueva York en 27 de diciembre de 1860, en la que después de hablarle de que España había desistido de los propósitos hostiles que le habían hecho abrigar contra Venezuela los torpes manejos del señor Romea, le decía:

“El curso que ha seguido la revolución destructora de Venezuela, y el carácter que se le ha dado a la guerra para hacerla interminable, a despecho de los esfuerzos tan honrados como heroicos que ha hecho el Gobierno, le probarán a Ud que no es posible castigar el crimen y moralizar la República con sólo las atribuciones que da la Constitución. A nadie por lo mismo con más franqueza debo manifestar todo mi pensamiento, ya que Ud me honra otra vez con el deseo de verme regresar al país para que coopere con mi influencia y buenos consejos a dar término a la guerra”.

Y como si esas palabras no fueran suficientemente expresivas, agrega estas otras, que no pueden dejar la menor duda.

“Cuando una parte de la sociedad—dice—es bastante fuerte para sacudir el yugo de la moral y de la ley, la sociedad está herida de muerte o amenazada de una terrible parálisis. Una dictadura ilustrada es el remedio supremo para salvarla: es el único”.

Nada puede ser más categórico que ésto. Mas como si no lo fuera, sigue diciendo: “Siendo esta mi opinión, ya deducirá Ud mi parecer sobre mi regreso al país y sobre el efecto que mis consejos producirían. Allá, como aquí, tendría que hablar con la misma franqueza, pero con la diferencia de que estando allí, se

me llamaría conspirador, mientras que estando aquí, no puede creerse a lo sumo sino que estoy equivocado". (1)

Agregábase a ésto, como los mismos documentos publicados con esta carta lo comprueban, que el General Blas Bruzual había estado en tratos con el propio General Páez en los Estados Unidos, para que este último se pusiese a la cabeza del partido liberal, prescindiendo de la federación, y dejando que un Congreso Constituyente fijase las bases de una organización definitiva para la República. Pero, desgraciadamente, como había pasado con otros anteriores, el Congreso de aquella época creía que su independencia residía en aparecer distanciado del Poder Ejecutivo, y en obstaculizar los planes de éste, sin caer en la cuenta de que tal proceder lo que hacía era contribuir en gran escala al profundo desconcierto que reinaba. De que el señor Tovar pensaba en el mismo sentido, o sea, en el de que las tales facultades del artículo 95 de la Constitución, reducidas, principalmente, a contratar empréstitos, a obtener con anticipación las contribuciones, y a conceder indultos en las causas políticas, no eran suficientes para gobernar en aquellas circunstancias, es prueba bastante su Mensaje al Congreso en ese sentido, única forma legal de resolver el punto, con lo cual el señor Tovar acreditó, una vez más, su respeto a las tradiciones republicanas a que venía afiliado el país desde la independencia hasta entonces. Pero aquel Congreso desatendió el pedimento; y en vez de resolver el problema que creaba la situación profundamente

(1) De un folleto titulado: "Renuncia del Primer Presidente Constitucional de la República, Ciudadano Manuel F. de Tovar. Documentos".

anómala del país, con una reforma constitucional, si hasta allá hubiera habido que llegarse, creyó que con dejar encadenado el Ejecutivo quedaba asegurada la libertad, y cortado de raíz el personalismo, del propio modo que en sus sueños había creído la olvidada revolución de Marzo que la había establecido también con el solo derrocamiento de los Monagas. Con respecto ahora al Doctor Quintero, el citado discurso que pronunció ante el Congreso cuando se le eligió de Designado, y los Decretos que luego inspiró como Ministro, de los que más tarde trataremos, hablan mucho más alto de lo que pudiera ahora decidirse con relación a las mismas ideas. Por manera, pues, que todas éstas, y lo mismo los planes y prevenciones que tan justificadamente inspiraban las francas expresiones del General Páez y los planes también del General Bruzual, tenían que traer por consecuencia el que lo que dijese e hiciese el primero se tomase, no tanto como la obra de un colaborador que pusiera todo su esfuerzo en servir a aquel Gobierno constitucionalista, sino como la de un adversario más bien, que sólo aguardase la ocasión de poner en práctica sus ideas y proyectos dictatoriales. De aquí la acritud de la lucha que se entabló. El General Páez le dirige una comunicación al Jefe del Ejecutivo, en 23 de abril, al encargarse del mando del Ejército, y le insinúa:

“De todas partes se me pide pan para los soldados y vestidos que cubran sus cuerpos. El Gobierno con sobra de voluntad no puede atender a estas urgentes demandas. No hay tesoro, no hay crédito, ni en el interior, ni en el exterior. Cruel agonía. Mi convicción profunda debo expresarla una vez más para que quede registrada en los archivos del Gobierno, es la si-

guiente: en circunstancias extraordinarias son indispensables medidas extraordinarias. Salvar la sociedad por los medios que aconseja el peligro mismo que la cerca, es un pensamiento dominante". (2)

Antes había dicho en el mismo oficio:

"Tengo la persuasión de que se me ha llamado a la Patria, más como un pacificador, que como un guerrero. No estoy solo en esta aserción. S. E. el Presidente de la República, en su Mensaje de felicitación a las Cámaras, atribuye la resistencia de las facciones, entre otras cosas: a la inflexibilidad misma de la ley, que no permite al Poder Ejecutivo el uso de ciertas facultades poderosas y trascendentales que demanda con empeño el estado anormal del país".

Luego añade:

"Con todo, por remate de contradicciones, S. E. el Presidente no parece dispuesto a convenir en el uso de medidas extraordinarias, y el Congreso que ha consagrado dos sesiones al examen de un informe que le presentó una Comisión nombrada *ad hoc*, se detiene, difiere la consideración del proyecto y tal vez retrocede. La agitación pública toma colosales proporciones y la desconfianza es extrema. El patriotismo se alarma, tiemblan las familias, el comercio cree inminente una catástrofe, y entre tanto, las facciones se muestran más osadas y alcanzan señaladas ventajas sobre las fuerzas de la República". (3)

Agrega después que en tan criticos momentos, ha tomado una resolución: la de resignarse ante la volun-

(2) El mismo folleto.

(3) El mismo folleto citado.

tad del Gobierno, y que se aparta de la discusión sobre medidas extraordinarias. "Resuelva el Gobierno. Yo seré el ejecutor de sus mandatos. Estoy resignado, pero no convencido. La salud común me impone el deber de sacrificar mis convicciones". (4)

La ceguera de aquellos momentos no hacía ver los peligros que para la propia gloria del General Páez encerraba el contenido de aquella comunicación, en que el espíritu de los hombres que lo empujaban hacia la dictadura no veían sino la imagen de ésta. El señor Tovar había hecho lo único que podía legalmente hacer: imponer al Congreso Nacional de lo que pasaba; y si éste no concedía aquellas facultades, en la medida que él lo juzgaba indispensable, plegarse a lo que aquel cuerpo soberano pensase, o abandonar el poder para no ser él la víctima de tamaña ceguera. Pero el señor Tovar adoptó el sistema de tratar de persuadir al General Páez de que la situación del país, lejos de merecer la pintura que hacía la nota de aquél, era perfectamente tranquilizadora: situación contradictoria ésta con la que envolvía el Mensaje, desde el momento que ante una situación halagüeña no se necesitaban las facultades poderosas y trascendentales de que hablaba aquel documento. El Ministro de la Guerra es quien contesta la nota del General Páez, y le dice a éste:

"Siempre triunfantes las huestes constitucionales, apenas cuentan los alzados con aparentes e insignificantes ventajas en los últimos encuentros de armas habidos en Las Cocuizas, Mesa de Guanape y La Cureña"; y agregaba que "con malicia y dañada intención se han

(4) El mismo folleto citado.

desfigurado los hechos y sorprendiéndose la previsión del General en Jefe". (5)

Pero a poco surge otro incidente. El General Páez ordena que las Columnas "2 de Setiembre" y "Regeneración", salgan de Caracas el 3 de marzo de aquel año haciéndole compañía. El Comandante de Armas, Coronel Carlos Minchin, oficia entonces al Ministerio de la Guerra participándole que ante aquella medida él no responde de la seguridad de la capital. El Ministro de la Guerra se dirige entonces al General Páez y le dice:

"Si V. E. lleva consigo la columna "2 de Setiembre" para su escolta, y no la hace volver con toda brevedad desde el último punto en que pueda ser reemplazada con otra fuerza, queda inminentemente expuesto el asiento de Gobierno, en que están actualmente reunidas también, como ya dije, las Honorables Cámaras Legislativas". (6)

El General Páez contesta con acritud:

"Ante todo debo declarar que por ninguna consideración acepto la responsabilidad de las eventualidades que amenazan a esta capital. Si para su seguridad y defensa cree el Gobierno indispensable la columna "2 de Setiembre", puede resolverlo y desde luego desistiré de mi marcha".

Y agrega: "Por honor al Gobierno, a cuyas órdenes sirve un General en Jefe, y por la dignidad y seguridad personal de este Jefe, jamás puede ni debe moverse sin una escolta adecuada".

(5) El mismo folleto.

(6) El mismo folleto.

Y como tampoco compartía el criterio optimista del Ministro respecto de los sucesos de Oriente, replica que en esta parte de la República, así como en el Guárico y Coro, las armas del Gobierno acababan de sufrir “lamentables reveses”. Y añade: “La facción de Barlovento está en pie, Los Valles de Aragua en horrible conflagración, y esta Capital puede considerarse casi sitiada. Doy, señor Secretario, a las cosas sus propios nombres”.

Y para concluir agrega:

“El Gobierno ha aceptado el honor y el deber de salvar la sociedad, y yo no debo servir de obstáculo a sus combinaciones. Mañana, tal vez, me veré estrechado a apartarme del puesto que ocupo. Oigo el grito de mi conciencia y no puedo olvidarme de mis antecedentes: todo, menos mi reputación, he sacrificado por la República, y quiero conservarme en esta línea. Resuelva, pues, el Gobierno lo que a bien tenga. Ya en marcha, puedo decir, he retrocedido: la columna “2 de Setiembre” está en su cuartel, retirados los bagajes: todo, en fin, pendiente de la determinación del Gobierno. La aguardo”. (7)

Así comenzó la agonía del partido conservador, por una espantosa rivalidad entre la legalidad desfalleciente y la anarquía que había ido lentamente preparando la dictadura. Ni el Gobierno ni el Jefe del Ejército piensan en aquellos momentos en que lo que hará terribles y más osadas todavía a las facciones es aquella división. Y el Ministro de la Guerra le replica al General Páez de este modo:

(7) El mismo folleto.

“Los raros reveses de esas fuerzas han sido pasajeros. El de Oriente no ha sido ni podrá ser de consecuencia, y ya repuesto el Coronel Gil hace sentir su poder al faccioso General Sotillo, a cuyas fuerzas ha hecho perder en su último combate dos jefes de alta importancia: entre tanto el General Zamora está restablecido y más fuerte que antes en Aragua. El Guárico, Aragua y Carabobo, verán sin duda sus facciones sobre las poblaciones más importantes; pero sin que ninguna pueda gloriarse de su triunfo, mientras que estas Provincias ven acercarse por eso mismo el momento de destruirlas comoquiera que en el plan de guerra adoptado ha de obligárselas a venir sobre los pueblos privándolas de recursos en los campos. Este es para el Gobierno—agrega— el estado actual de la obra de pacificación de la República; no dando acceso por supuesto a las noticias que los mismos enemigos inventan o exageran, o que vecinos tímidos y poco entendidos en achaque de guerra, llevan a nuestros Jefes subalternos”.

El Gobierno, naturalmente con ésto, hería profundamente la vanidad del soldado a quien iba dirigida, y abatía, resueltamente, la frente del presunto Dictador. Este comprendió que en aquellos momentos no le quedaba otro partido que presentar su renuncia, y así lo hizo por medio de la siguiente nota:

“Es desgraciadamente cierto que la serie de incidentes deplorables que han ocurrido en mis relaciones con el Gobierno desde mi llegada, y no obstante mi ardiente deseo de desvanecer las impresiones que han causado en el público, han desnaturalizado mi misión, no sólo privándome de la libertad de acción que en circunstancias análogas me dejaron siempre los Gobier-

nos de mi patria, sin que ésta haya tenido jamás que arrepentirse de su confianza, sino de la autorización suficiente para emplear en bien de la República el ascendiente que en ella me han dado los servicios que desde mi infancia le he prestado. Veo con dolor que no he tenido la fortuna de inspirar al Gobierno mis convicciones consignadas hace poco en mis alocuciones a los venezolanos y al Ejército. La Providencia me reservaba esta última prueba al acercarse el término de mi existencia, y temo no merecer el apoyo que me habría sido indispensable para corresponder, como lo deseaba, en lo íntimo de mi corazón, a la honra que se sirvió dispensarme llamándome para ponerme al frente de los Ejércitos, ni a las esperanzas que mi nombre y mis antecedentes habían hecho concebir a la República”.

Luego agrega: “Cedo, pues, mi lugar, a quien con más título que yo, pueda aspirar a la gloria de devolver la paz a Venezuela, y ruego a U. S. se sirva presentar a S. E. el Presidente la renuncia que formalmente hago del cargo que me había conferido, nombrándome General en Jefe de los Ejércitos y de suplicarle se sirva aceptarla”. (8)

El Gobierno se condujo con el mayor decoro, y esta renuncia fué aceptada. No había otro medio de proceder: todo otro procedimiento hubiera sido, no sólo ineficaz, sino ridículo. Resultó de aquí que el 14 de mayo constituyera el señor Tovar otro Gabinete con el Licenciado Juan José Mendoza en el Interior y Justicia; el Doctor Carlos Tirado en las Relaciones Exteriores;

(8) El mismo folleto.

el Doctor Manuel Antonio Carreño, en la Hacienda; y el mismo General León de Febres Cordero, en la Secretaría de Guerra y Marina. Pero comoquiera que se le había hecho creer al señor Tovar que la causa de todo aquel malestar residía en la presencia del General Cordero a su lado, éste presentó su renuncia el 17 del mismo mes, a la que siguió también la del Doctor Carreño. Por este motivo, el Licenciado Mendoza pasó a ser Ministro de Hacienda, y para la Secretaría de Interior y Justicia fué escogido el Licenciado Luis Sanojo, del propio modo que para la de Guerra y Marina fué nombrado el Coronel José María Rubin. No era posible que en tan dolorosas circunstancias un nuevo Ministerio atajase los acontecimientos que se precipitaban; y el día 20 de aquel mismo mes presentó su renuncia Don Manuel Felipe de Tovar, la cual fué aceptada por el Congreso Nacional. Por este motivo entró a ejercer la Presidencia, en su carácter de Vicepresidente, el Doctor Pedro Gual quien organizó su Gabinete de este modo: Interior y Justicia, Doctor Angel Quintero; Hacienda, señor Pedro Hernández Romero; Encargado de las Relaciones Exteriores, Doctor Rafael Seijas; Guerra y Marina, General Carlos Soubllette. Y por Decreto de ese mismo día, fué de nuevo nombrado el General Páez, Jefe del Ejército. Este aceptó; nombró de Secretario suyo al Doctor Hilarión Nadal, y de Jefe de Estado Mayor, al General José Escolástico Andrade. Eliminado del todo por estos medios, el General Cordero, única valla que encontraba en su camino el círculo del General Páez, salió éste para Los Valles de Aragua el 27 del mismo mes de mayo, con el objeto de poner en práctica el plan de una pacificación sin sangre.

Justificado fué este paso, porque Aragua, y principalmente la Sierra de Carabobo, constituían un gravísimo peligro en aquellos momentos. La Sierra, en efecto, reclamaba la más pronta atención porque se estaba organizando y porque se venía haciendo cada vez más fuerte. Y comoquiera que estaba en íntimo contacto con los planes de los enemigos del Gobierno en Carabobo, era de temerse un golpe sobre Valencia, que inmediatamente hubiera puesto en grave riesgo a Caracas. Aparte del ejército que conducía el General Páez, iban en su compañía, para el referido objeto, el Ilustrísimo señor Arzobispo Silvestre Guevara y Lira; los Presbíteros Manuel A. Briceño, Martín Tamayo y Bartolomé Delgado, Diputado por el Yaracuy este último; su Secretario, el Doctor Hilarión Nadal, y el Licenciado José Santiago Rodríguez.

Pocos días después fué enviado el Doctor Quintero al campamento, y desde su llegada quedó de Secretario General del General Páez. La necesidad de este nombramiento se la explica el propio General Páez al Doctor Gual, en una carta en la que le decía que aun cuando lógico fuera que enviado el Doctor Quintero a La Victoria en el desempeño de una comisión que le había confiado el Gobierno, cumplida aquélla, regresase a Caracas, él, sin embargo, por necesitarlo, lo había retenido. Que nadie mejor que él podía conocer la importancia y la necesidad que se tenía de los servicios del Doctor Quintero en el Gabinete de que era parte, pero que dada su doble condición de pacificador y de guerrero, al mismo tiempo, el Doctor Quintero le era indispensable para esta última misión, pues su Secretaría se había convertido en una especie de adición al

Estado Mayor General, y como aquél la había desempeñado en otras ocasiones, era tal la expedición que tenía, que con una ligera indicación que él le hiciera bastaba para entenderse. Que el Doctor Nadal, que desempeñaba dicha Secretaría, era muy inteligente y tenía gran eficacia y asiduidad en el trabajo, pero que era también Auditor de Guerra; y que en cuanto al Licenciado Rodríguez, que le inspiraba toda la confianza deseable, era visible, dado el delicado estado de su salud, el sacrificio que había hecho por la patria y por la amistad acompañándolo, a lo que se agregaba, como razón primordial, “que su sitio estaba solamente en la sección de paz. Conocedor de los llaneros y del modo de tratarlos, poseedor de su confianza, porque dicen que él no los engaña, es sin género de duda el hombre que debo tener disponible para prepararme los lances en que debo dejarme oír de los extraviados con quienes empieza ahora mi tarea. A su trabajo debo el que Medrano hubiese vuelto al pueblo de Parapara de donde había huido, cuando fué el Licenciado Rodríguez a disponer la entrevista que va a tener conmigo; y sea bueno, como lo espero, el efecto que ella produzca, o no lo sea, tendré que obrar en el mismo sentido, ya sobre el territorio de San José de Tiznados, ya sobre el de Guardatinajas, y ya en fin sobre varios otros de los ocupados por los enemigos. Para todas estas expediciones cuento con que el señor Rodríguez me sirva de precursor, y nada más se necesite para quedar persuadido de la incompatibilidad de este destino con el de Secretario permanente”. (9) Y como transacción le proponía que

(9) Carta fechada en Cura a 20 de junio de 1861. Archivo del Licenciado Rodríguez.

en tanto aquella situación suya existiese, la cual esperaba que pasase pronto, se buscase otro que desempeñase interinamente la Secretaría del Interior. Y como quisiese desvanecer en el Doctor Gual cualquiera duda respecto de poder haber sido el propio Doctor Quintero de quien hubiera partido aquella iniciativa, se apresura a transcribirle expresiones de éste, en que dejaba a la decisión del Doctor Gual lo que conviniera, sin que se contase de antemano con su voto en ningún sentido. Y como el hombre del día era el General Páez, y no el Doctor Gual, la voluntad o el deseo de aquél imperó, y el Doctor Quintero permaneció de Secretario al lado del General Páez.

Hemos afirmado que un anhelo de que se restableciese la paz se iba extendiendo por toda la República, en los unos, por cansancio; en los otros, por necesidad. No era posible que continuase aquel estado de cosas, que iba segando vidas y destruyendo riquezas. El comercio y las industrias estaban paralizados: la seguridad personal había desaparecido, porque los caminos y las selvas estaban plagados de bandoleros y de malhechores que habían hecho del crimen un oficio, que por cierto a ningún riesgo los exponía, porque no había medio ni de perseguirlos ni de castigarlos: la agricultura y la cría habían sido abandonadas: los campos estaban en poder de los ladrones armados que habían querido adueñarse de ellos: los hatos estaban generalmente en poder de los mismos peones que había en ellos, y a quienes la anarquía les había dado un título que era de hecho primacial sobre el que las leyes le conferían al verdadero dueño. Y luego, aquel combatir continuo; aquel odiarse, sin descanso; y aquel encono que

iba creciendo, todo lo cual había creado una psicología especial que hacía de la Venezuela de entonces, no una República, sino una cosa aborrecible.

Hemos sentado también que el partido que gobernaba estaba dividido en dos agrupaciones: la una para quien la paz era el desideratum; la otra para quien lo era la guerra. En el seno de los facciosos pasaba lo mismo, bien que eran contados los que acogían la idea de la cesación de la lucha con recta intención, porque otros lo que hacían era aparecer fingidamente como pacifistas para procurarse armas y recursos. Estas perfidias fueron funestas para la obra de pacifismo que se iba llevando a cabo, porque servían de argumento incontestable para que los partidarios de la guerra, en el círculo conservador, vieran triunfar sus opiniones. Los Generales Ciriaco Blanco y Zoilo Medrano, entre los federalistas, y principalmente el General Francisco Linares Alcántara, quien dirigía al famoso guerrillero General Ramón Pérez, eran decididamente partidarios de una reconciliación que le pusiese término a aquella espantosa matanza, y con perfecta buena fe empeñaron la palabra y la acción. Y fué tan firme en ellos esa palabra que lealmente le habían dado al General Páez, que cuando toda idea de entendimiento pacífico fué abandonada, ellos estuvieron siempre dispuestos a ratificar su ofrecimiento. Los dos primeros nombrados Generales, y lo mismo el último, se habían hecho temibles desde la Sierra de Carabobo hasta el Guárico, cuando el General Páez llegó a los Valles de Aragua en su doble misión pacificadora y guerrera, y desde allí empezó a ganarse la buena voluntad de aquellos guerrilleros.

Desempeñaba el Curato de Calabozo el Presbitero Pedro Morati, estrechamente ligado al partido conservador, y con un gran ascendiente sobre aquellos guerrilleros del Guárico a quienes había conocido antes de que sus hazañas, que generalmente estaban muy lejos de ser heroicas, los hubiesen hecho famosos. A principios de 1861 el Ilustrísimo Señor Guevara y Lira había pensado en que el Padre Morati pasase a ejercer el Curato de San Fernando; pero las personas concedoras de lo que estaba ocurriendo, consideraban equivocada la medida, porque estando próxima la llegada del General Páez a Calabozo, era el Padre Morati el mejor órgano de que aquél podía valerse para entenderse con las facciones de El Calvario, El Sombrero y Barbacoas, pues era el único constitucionalista que gozaba de prestigio entre aquellos facciosos, quienes por tantos años habían sido sus feligreses, y hasta padrino o compadre de algunos de sus jefes y oficiales. Ligado el Licenciado Rodríguez al Padre Morati, por antigua y sólida amistad, se valió de él para aquellos fines de pacificación; y el Padre Morati logró atraer hacia esta causa la voluntad del General Ciriaco Blanco. Con tal motivo entraron en correspondencia, y éste le dirigió la carta que pasamos a insertar como uno de los documentos más interesantes desde un punto de vista sociológico y psicológico, que pueden hallarse para estudiar la época. La carta dice así:

“Hato de Uberito Abril 21 de 1861.

“Benerable señor cura y Vicario Pedro Morate

“Respetable señor: ha fluido á mis manos la nota de U. fha 17 del presente, heinpuesto de ella en todos

sus puntos y en contestacion digo. Que hé deciado y aun deseo la tranquilidad de mi Patria, por que de hay, de pende el vien General el progreso en la moral, en fin en todas las Artes heindustrias; y estoy dispuesto á deponer las armas. Empero, nuestros enemigos parece no convenirles porque ellos án deciado y aun decean la infelísida de nuestro pais; rrecordará U. que el 2 de Agto del año de 59, los pueblos con política proclamaron la *federacion*, y de que manera fueron recibidos, hábalazos un pueblo indefenso que proclamavan una cosa propia que la misma *constitucion* en unos de sus articulos dice, los pueblos se *federarán* cuando havientengan, parece pues que en ese tiempo les convenía; y porque se nos niega este derecho siendo un pedimento Justo y legal: Así es rrespectable Cura que el Jefe proclamado en la rreolucion és el Gral Juan C. Falcon con quien deben entenderse pa que segun lo convenido en tonces de poner como hedicho las armas, en tanto estoy y estare convatiendo hasta conceguir lo proclamado por los pueblos, ó perecer en la demanda.

“Queda, pues contestada la nota de U. y en tanto cuente con el verdadero afto de su serv^r que B. S. M.

Siriaco Blanco”. (10)

Y coincidiendo, podría decirse con la llegada a su destino de esta carta extravagante, ingenua y auténtica

(10) Se habrá notado que el General Ciriaco Blanco creía que se estaba batiendo por el frustráneo pronunciamiento en Caracas del 2 de Agosto, y no por el movimiento armado de Coro que había proclamado la Federación el 20 de Febrero.

expresión, en su fondo, del grado de profunda subversión a que había llegado el estado social, y de lo que representaba el analfabetismo armado y triunfante, recibía otra el Cuerpo Soberano de la Nación, en la que Manuel Felipe de Tovar, en un estilo irreprochable, se anticipaba a las consecuencias inevitables ya de aquel desquiciamiento, y con aquel estoicismo, y con aquella arrogante serenidad que fué siempre el más puro reflejo de su espíritu, le devolvía los poderes que de él había recibido para ejercer la Primera Magistratura de la República. Estando ya demás la legalidad, estoicamente también, empezaba a darse cuenta el señor Tovar en aquel documento, de que agonizante el civilismo para él no habría ya otro extremo que el destierro. (11)

Desgraciadamente aquella política de paz y unión, nacía cubierta con el descrédito, y había dado origen a los más extraños comentarios y a las más vergonzosas especulaciones. La conducta escandalosa del Comandante León Rodríguez, Jefe de Operaciones de Aragua, proclamando al General Páez y a la Federación al mismo tiempo, era ya un triste augurio de la suerte que correría aquella política por más que ese hecho hubiera sido un acto exclusivamente imputable a unos pocos partidarios del General Páez y no a éste, y luego, porque, en definitiva, no vendría a servir como ya fué notado, sino de pretexto a unos cuantos guerrilleros de mala fe para arrancarle sus armas al Gobierno, no obstante que muchos de ellos se asociaban con honradez, como también se notó, a los propósitos de aquella política que no eran sino evitar que continuase el derramamiento de

(11) Véase renuncia del 20 de Mayo de 1861.

Deo tanto quanto a la piedad de su Magestad
que B. L. M.

Francisco Blasquez
X

sangre. Y era que cada partido entendía a su manera aquella obra; y en las poblaciones los facciosos, invocando el nombre del General Páez y las palabras paz y unión, entraban y salían a su querer con entera libertad, a la vez que festejaban con jaranas el triunfo de la federación. Esto traía por consecuencia que las guarniciones que había en cada pueblo se olvidasen sin esfuerzo de toda disciplina, y comprendiesen que mejor papel harían engrosando las filas de la revolución que para entonces las formaban las tres cuartas partes de los que componían cada una de las nombradas poblaciones.

Por lo demás, dondequiera ocurrían actos reprensibles por parte de los mismos facciosos, actos que ponían de manifiesto los aludidos manejos de mala fe. Así, por ejemplo, en Coro, a promedios de junio de aquel mismo año, fué invadida la ciudad por 400 o 500 hombres de infantería y caballería capitaneados por José Rosario González (Zaraza); y después de mentidas proposiciones de paz y unión que hicieron Faustino Pulgar y Fernando Adames, a nombre de sus Jefes, por lo que se les dió entrada franca en la ciudad, manifestaron al señor Gobernador, con quien trataban sobre las bases de un arreglo, que si no se sometía la plaza y se proclamaba la federación, no había ningún posible convenio y se romperían los fuegos. No fué dudoso para las autoridades que guardaban aquella plaza, que el único partido que debían tomar era el de defenderla, y comenzó un sangriento combate, que dió por resultado la retirada de los facciosos. Pero mientras ésta se efectuaba, hubo una de saqueos espantosos en la ciu-

dad, principalmente de los establecimientos de comercio. (12)

Por otra parte, la situación que existía desde que se salía de Caracas en aquellos mismos días, no podía ser más triste. Los Gobernadores de las Provincias no hallaban qué hacerse, porque estaban tan agotados los recursos con que contaban las rentas de aquellas Provincias, que no había ni con qué pagar el alumbrado en los puntos más sospechosos de las ciudades, para evitar así, o para hacer menos practicables los asesinatos que a diario se cometían. La vida en esas ciudades era tan insegura, que sus habitantes sabían que de día, fuera de poblado, no podía darse un solo paso sin que corriera riesgo la existencia; y que de noche, apenas en el centro de las mismas ciudades, era donde únicamente se podía dormir con relativa tranquilidad. El Coronel Mariano Michelena le hacía a su pariente el Doctor José María Gómez, el ex-Ministro del 59, una patética relación de lo que había ocurrido y estaba ocurriendo en Maracay. Entre otras cosas le decía:

“Las facciones cada día aumentadas con nuevas partidas, van ganando terreno: ya se burlan de los impotentes esfuerzos de las Autoridades que para darle al soldado una ración escasa tienen que mendigarla entre los arruinados ciudadanos, y cuando a fuerza de empeño y del apurado patriotismo se consigue formar una pequeña tropa para alguna combinación contra las bandas de malhechores reunidas que amenazan los pueblos,

(12) Archivo del Licenciado Rodríguez. Informe del Coronel Benigno Rivas al Coronel José del Rosario Armas, fechado en Coro a 17 de Junio de 1861.

la tardanza de los preparativos hace infructuosa la operación. Mejor está la tropa enemiga que no pasa hambre, por lo cual desertan los de la nuestra. Los ciudadanos quieren la paz a toda costa. Estamos en el caso del enfermo que desea dar todo lo que posee en cambio de la vida". (13)

Por otra parte, en algunas secciones de la República se había establecido un verdadero comercio entre las facciones y las poblaciones que les quedaban más inmediatas; y las mujeres mismas que las acompañaban, iban y venían a los pueblos cambiando las pieles de las reses que robaban aquellas tropas por víveres y ropa. Y es que no había sino irregularidades y desmoralización por todas partes; porque a veces el mal nacía de las mismas Autoridades que debían hacer imperar el orden. El gremio de ganaderos de Villa Cura había hecho cierta publicación por la prensa en defensa de sus intereses, lo que dió por resultado que el Jefe Civil y Militar de la Provincia, que lo era el mismo citado Coronel León Rodríguez, se diese por ofendido y se desatase en represalias contra aquellos industriales, lo que los obligó, naturalmente, a quejarse del modo más amargo al Gobierno y al propio General Páez como Jefe del Ejército que era. Y a tanto llegaban los abusos, que muchos solicitaban que se les diese algún cargo militar en los lugares donde tenían sus intereses, por ver si de este modo ponían coto a los desmanes, y podían salvar siquiera los restos de lo que habían logrado acumular a fuerza de privaciones y de sacrificios.

(13) Archivo del Licenciado Rodríguez.

Entre tanto, la voz de aquella misión de paz, que llevaba a cabo el General Páez, corría por todos aquellos lugares, desde Aragua hasta el Apure, y lo mismo en el Oriente, plagados de facciones, y se proseguía la obra, no sólo con los guerrilleros que tenían escaso prestigio, sino con los que ejercían una especie de cipaygo sobre los otros. De aquí que mientras se hacía posible entrar en contacto con el Jefe de la revolución, que estaba por entonces en las Antillas, lo cual estaba tratándose de poner en práctica, se hubiese llegado a entrar en relación con el General Juan Antonio Sotillo, cuyo prestigio era muy grande en todo Oriente, y con el General Zoilo Medrano, cuyo dominio se extendía desde la Sierra de Carabobo hasta Los Llanos. Desde mediados de abril de aquel año, el Licenciado Rodríguez le había escrito al primero de aquellos caudillos, a quien conocía desde 1848, aprovechando la ocasión de que iba el General Juan de Dios Castillo a conferenciar con él, con la esperanza de atraerlo hacia el camino de una reconciliación con el Gobierno. Deplora no poder él ir personalmente en compañía del citado General, por las razones que este mismo le expondrá, y lo siente porque a sí mismo se dice: "El General Sotillo me conoce lo bastante para saber que no soy hombre capaz de faltar a mi palabra, y que prefiero perder mi existencia a pasar por la vergüenza de que se me echase en cara la menor falta de cumplimiento de lo que ofrezco". Y haciendo alusión a la participación del General Sotillo en las guerras de nuestra independencia, le decía, que esperaba un resultado satisfactorio de aquella conferencia, entre él y el General Castillo, "Porque ello querría decir que los que con su sangre plantaron en esta tierra

la semilla de la libertad, se empeñan hoy en que no se malogre el precioso fruto que por una lamentable desgracia no se ha podido cosechar". (14)

De regreso ya el General Castillo de su comisión, es el propio General Páez quien entonces le escribe al caudillo oriental, y con fecha 23 de julio del mismo le dice desde San Juan de Los Morros, lo siguiente:

"Mi apreciado General, compañero y amigo: El General Juan de Dios Castillo ha venido a manifestarme que Ud desea que tengamos una entrevista Ud y yo. Y considerando que, aunque no he visto letra suya, la palabra de aquel amigo nuestro es más que suficiente para que yo la tenga como una credencial, no vacilo en manifestarle que es con sumo gusto que acepto la invitación. Y si esto seria así en toda ocasión, con superior motivo cuando oigo que lo que Ud se propone es lo mismo que sirve hoy de objeto al más ardiente de mis deseos, el deber, si es posible, que cese la desoladora guerra que acaba ya con nuestros hermanos, y que ha hecho de nuestra patria, tan feliz en otro tiempo, un campo de ruina y desolación".

"Manifestada así mi voluntad de corresponder a la de Ud sólo tengo que observarle que dependiendo yo del Gobierno, que me ha colocado en el puesto que ocupo, no puedo dar un paso de esta naturaleza sin su anuencia y consentimiento. Obtenido que sea, me apresuraré a ponerlo en noticia de Ud, y será esa la ocasión de decirle lo que me ocurra respecto de tiempo y lugar para reunirnos. Felices nosotros, General, si por resulta-

(14) Carta del Licenciado Rodríguez al General Juan Sotillo, fechada en Caracas a 13 de Abril de 1861.

do de la proyectada entrevista, pudiésemos hacer a nuestra afligida madre el homenaje presente de la reconciliación de sus hijos, y a éstos todos, el de las dulzuras de la paz”.

“Crea Ud que es un sentimiento de sinceridad el que me mueve, cuando le aseguro que es con gusto que veo esta oportunidad de repetirle las consideraciones de antiguo compañero y amigo afectísimo. José Antonio Páez”. (15)

Como se habrá observado, no obstante la plena autorización con que el General Páez abrió su campaña pacificadora, la carta al General Sotillo revela que, al menos, respeto de éste, él no se consideraba plenamente autorizado. Y sobra de razón tenía, porque, en realidad, el Gobierno había demostrado no tener ni esperanza en las promesas de paz del caudillo oriental. En efecto, cuando el mismo General Juan de Dios Castillo, Jefe de Operaciones de Chaguaramas, trató de atraer al General Sotillo a un arreglo de paz con el Gobierno del señor Tovar, el General León de Febres Cordero, en su carácter de Secretario de Guerra y Marina, le dirigió al General Páez, las siguientes instrucciones.

“Con esta fecha se dice por este Despacho al señor Coronel Juan de Dios Castillo, Jefe de Operaciones de Chaguaramas lo que sigue:

“El Gobierno ha considerado detenidamente la solicitud de U. S. sobre que se le permita entrar en conferencias con el señor General Juan Sotillo, a fin de ver si logra alcanzar por este medio el sometimiento de

(15) Archivo del Licenciado Rodríguez.

A highly stylized, cursive handwritten signature in black ink. The signature is composed of several large, sweeping loops and flourishes, characteristic of 19th-century military or official handwriting. The letters are difficult to decipher due to the extreme cursive style, but the overall form suggests a name with multiple syllables. Below the main signature is a large, decorative flourish consisting of several parallel, sweeping lines that curve to the right and then back up, ending in a sharp point.

**Firma autógrafa del General Juan Antonio Sotillo, tomada
de una carta al Licenciado José Santiago Rodríguez**

él y de sus fuerzas, de lo cual ha concluido U. S. esperanzas. Resuelto está S. E. el Presidente de la República, a no excusar medio alguno de aproximar su pacificación, dentro de los límites naturales que la Constitución y las leyes, y en general, la moral y la justicia le demarcan; y apreciando los buenos oficios que U. S. desea interponer, se ha servido conceder a U. S. el permiso solicitado, dictándole por el Despacho de Interior las instrucciones según las cuales debe U. S. hacer de él un uso conveniente”.

Sigue luego diciendo el referido Secretario:

“En cuanto a lo que a esta Secretaria concierne, tengo orden de S. E. para prevenir a U. S. que al poner en ejecución su propósito debe U. S. dejar en su lugar, desempeñando todas las funciones de U. S. un Jefe de toda su confianza con las instrucciones convenientes y bajo la responsabilidad de U. S. Debiendo el Gobierno mantenerse siempre prevenido, crée de la mayor importancia que al efecto no haga suspensión de hostilidades; que nuestras fuerzas se mantengan en las posiciones que las circunstancias aconsejen bajo la dirección prudente de sus respectivos Jefes, cumpliendo siempre las órdenes del 2º de los Ejércitos, Benemérito señor General Zamora, como si no mediaran tales conferencias; y que para no impedir las haga este señor General que los Jefes de nuestra fuerza, que se encuentren al paso entre U. S. y el señor General Sotillo, las consientan y garanticen, pero sólo siendo U. S. y Sotillo los que se vean con sus respectivas custodias personales. Con tal objeto se transcribe hoy el presente oficio al dicho señor General Zamora, de quien espera el Go-

bierno lo mismo que U. S. la mayor prudencia en este asunto". (16)

Ahora bien, cuando en definitiva vinieron a cristalizar estas ideas de avenimiento entre los Generales Páez y Sotillo, estaba tan desprestigiado ya el plan de la pacificación del país, por medio de una reconciliación de los bandos que mantenían la lucha, que de ningún resultado fué, y tal fracaso, como tenía que suceder, lo que hizo fué encender más la guerra y precipitarla a su término, pues la idea que perseguía el General Páez era la de que la revolución reconociese al Gobierno y se garantizasen vidas, grados militares y propiedades, al paso que la de aquélla era que se reconociese algo más que la beligerancia, digamos, pues de las condiciones que tanto el General Sotillo, como luego el propio General Falcón, en las conferencias de Carabobo de ese mismo año quisieron imponerle al Gobierno, lo que aparecía era sencillamente el triunfo completo de la revolución.

En cuanto al General Medrano, de quien es justo reconocer como ya se notó, que fué desde el principio fiel partidario de la paz que en aquellos momentos se deseaba alcanzar, debemos decir que por intermedio del Licenciado Rodríguez, como el mismo General Páez se lo decía al Doctor Gual, se había logrado entrar en contacto con él, y al fin una conferencia tuvo con el mismo General Páez. El documento en el cual el propio General Medrano describe esta entrevista, y el cual fielmente pasamos a reproducir, constituye en nuestro con-

(16) Archivo del Licenciado Rodríguez. Oficio fecha 15 de Abril de 1861.

cepto, uno de los documentos más interesantes y más curiosos de entre los muchos que podrían señalarse, hasta el grado de superar en importancia, desde todo punto de vista, la carta que ya conocemos del General Ciriaco Blanco al Padre Morati. Reza así el documento:

“Ballecito Julio 28 de 1861.

Señor Juan José Gamarra.

Mi estimado y buen amigo.

“Como estoy poccido, de que V. me és un fiel amigo por esta razon és que solo me dirijo á V. con el objeto de remitirle esta manifestacion que bá adento para que por su organo me haga el favor de hacerme imprimir en la Villa ó en la Victoria esta manifestacion, que me és de mucho interés como V. lo verá, que sean 200 ejemplares y en el momento que esté me los remite: ademas sí á V. le fuere pocible copielo y remitalo á Caracas al redactor del Independiente, que lo que balga todo esto yó lo abóno: mucho me interesa que esto sircúle. Contesteme el resultado y si V. quiere señále-selo á Rodrigues y Ruido.

Decco que V. y su estimable familia se concerben con salud y mande á su fiel amigo.

Soilo Medrano”.

“Entrevista y conferencia de los Grales José Ant^o Páez y Soilo Medrano=Salus populis Suprema lex esta=Salgase del Pueblo el que no le gustaré esto=Me parece un deber manifestar al publico el éxito que tubo

la entrevista y el resultado de nuestra conferencia en el pueblo de San Juan de Los Morros; el día veintidos del presente mes: porque ninguno de estos actos deben ser privados ante el publico: con ecepcion de aquellos que les és dable tener á él hombre: y como creo que las circunstancias presentes puedan animar estos sencillos y lijeros conceptos á los Venezolanos, á la Fraternisacion y entusiasmo por la Paz de nuestra Cara Patria por esta rason me atrevo atomarme la Libertad de publicar mis menguadas ideas y de manifestar la manera conque se me espresó S. E. el General Páez, su entusiasmo, el caracter conque me representó; y sus palabras tan combincentes y tan justas háci al bien de los Pueblos que han vivido jimiedo bajo el duro pezo durante la ambicion de los Tiranos: me pusieron á él hablarme en este sentido en el caso deceder a su exigencia y combenir en todo punto á la supencion de hostilidades de parte y parte hasta interin pueda el conferenciarse, con S. E. él Gral en Jefe de los Ejercitos federales Juan Antonio Sotillo.

“Por la parte que me concierne ámi comboco atodos mis compatriotas, y atodos los que sean hijos dignos de Nuestra Madre Patria. a que sesen entre nosotros los disturbios y atentos fijemos nuestras mirada háci el peligro de Nuestra Nacionalidad é Independencia Libertad. Que renasca entodos los pechos Republicanos el berdadero amor á la Patria que resuene en todos los augulos de la Republica: y que los que contrarién las ideas de la Genina mayoría caiga sobre ellos el anatemala de tantos que desean y aspiran á la Páz; y que á el compaz de nuestros Tambores y Clarines marchemos enmasa unidos allí mismo á él Campo de la Gloria for-

mados en batalla y que el Dios de los Ejercitos sea el que precida el combate, y el triunfo podemos contarlo porque Dios és racional y está de parte de la Justicia.

“Que no nos arredre el temor al Circulo mantuano, nosotros tenemos todos los elementos necesarios para combatirlos ¡Oh recuerdo de Santa Ines! Y tantos mas que les han deservir de una escuela eterena á los que intenten instituirse en Señores o dominadores de la gran mayoría Nacional! Despertar mantuanos de ese Nefando sueño o delirios en que estais, bora las ideas de mandar á tantos heróes hijos de Bolivar!

“Compatriotas en este terreno me encontrareis siempre cituado porque no puedo ocultar mis ideas háci él biende los derechos de los pueblos que tratan de oprimir un circulo muy pequeño.

“Desco la consolidación de todos los Venezolanos, franca y de buena fé háci creo también que S. E. el Gral. Páez marchando por las sendas de la legalidad, como me lo tiene ofrecido, se colocará auna altura que pocos, y llenára el objeto a que se ha prometido. Ballecito Julio 28 de 1861:—Por S S^a el Gral. Jefe Soilo Medrano, el Coronel Jefe—Manuel Ant^o Rasquin”.

“Es copia exata de su orijinal”.

El General Medrano le atribuía una importancia tan grande a tan extravagante documento, como queda visto, que concibió el proyecto de imprimirlo, y con este motivo encargó de hacerlo al General Juan José Gamarra, otro de los afamados guerrilleros de esta época, a quien le dirigió la carta que puso por cabeza de dicho manifiesto. Con este motivo el General Gamarra se di-

rigió, desde Parapara, al Licenciado Rodríguez, a quien al comunicarle aquel proyecto le dice:

“Parap^a Agosto 2 de 1861.

Sor. Ldo. José Santiago Rodriguez:

Muy mi estimado am^o

Tengo el gusto de remitir á V. con este espreso la carta q^e acabo de recibir del Gral Soilo Medrano, y al pies de ella bá copiado literalmente el manifiesto que dá el expresado Medrano el cual me encarga para que le haga imprimir, docientos ejemplares, y como yó estoy demasiado pesime para entenderme con estos negocios de impresores, me balgo de V. paraque se sirva hacermelos imprimir y embiarmelos diciendome el costo que alla havido para embiarselo en oportunidad. Mucho, mucho me há alegrado al ber el sentido en q^e se encuentra nuestro am^o Medrano, quiéra el Cielo q^e los demas Jefes Federales se encuentren en igual sentido. No deje V. de participarle á su S. E. el Gral. Páez de estos documentos.

“En tanto deseo se concerbe bueno para bien de la sociedad y de sus amigos enparticular. Me suscribo pues como siempre de V. am^o y Seg^o Serv^t”

Juan J. Gamarra”

Ahora bien, ¿puede darse algo más interesante, desde el punto de vista sociológico, que el documento del General Medrano y su Secretario que transcrito queda? ¿No describe él acaso, mejor que todo comentario, lo

Madrid, a 10 de Mayo de 1761.

Sr. Don Juan Rodriguez Rodriguez

Muy mi estimado amigo
Le ruego a quien se le quite de remitirle a V. un libro impreso
La carta y Juicio de veros del Sr. Don Pedro de Betancur, y al pie de
ella lo escrito el Sr. Don Juan Rodriguez Rodriguez, con el fin de que
dando el cual me encarga a V. que lo haga imprimir, diez y seis copias
plenas, y como yo estoy de mal estado de salud, para entenderme en estos
negocios de Impresiones, me tal vez de V. que se vea por un medio
impresion, y en la misma diligencia el libro que a V. ha sido para
entenderse en el punto de la ley, mucho me ha alegrado al ver el
sentido en el que se cuenta, y me ha alegrado, y como el Cielo y
los demas vuestros Pedidos se cuentan en un mismo sentido, y yo he
de participar de V. el Sr. Don Juan Rodriguez Rodriguez.

Con tanto deseo y ansia he visto por fin de
la verdad, y de sus amigos en particular, y a la casa, pues como
siempre de V. am y seg. etc.

Juan J. Zamora

que significaba la obra triunfante de la subversión social. ¿Podría esperarse que saliese la libertad del seno de aquellos guerrilleros, por más que ingenuamente creyesen ellos que por ella combatían? ¿La democracia es esto? En aquellos momentos en que el odio y las ciegas pasiones imperaban, no hubiese podido hacerse la interrogación sin que a tono con lo que pasaba la respuesta no hubiera sido otra aberración también. Pero ahora que la razón ha recobrado su imperio y que puede responderse sin enojo y sin paroxismos, por lo mismo que los venezolanos todos estamos unidos por el lazo de un bien entendido ideal democrático, la interrogación si puede, y debe hacerse.

Pero prosiguiendo nuestro relato de la paz y la unión, debemos decir que el plan de aquella pacificación incruenta era sólo objeto de los más rudos ataques y del más espantoso descrédito. Cuando el Doctor Nadal llegó de nuevo a Caracas, a principios de julio del año a que estamos refiriéndonos, se encontró con que la ciudad era un infierno, según sus propias palabras, y más infierno que de costumbre, como también decía; y que el programa de la paz y la unión era objeto de befa y rechifla, considerándose a los que trabajaban por él como necios o perversos, según decía el Doctor Nadal. El, que era decididamente partidario de aquel plan, se consideraba derrotado, y juzgaba que también lo estaba el propio General Páez. Por lo que pensando en la situación que a éste le creaba aquel orden de cosas decía, que el General Páez debía tomar uno de estos dos partidos: O entregar el ejército a quien creyera que con "batallitas" se pacificaba la República, presentando antes su dimisión, o irse al Guárico, rodearse de

oficiales de su confianza, levantar un ejército de 4.000 hombres y esperar los acontecimientos. Decía también que los mismos de la comitiva del General Páez tergiversaban y ridiculizaban los pasos todos de su política. “Juan Vicente González—decía—tiene allá su corresponsal y vienen en chusa las cartas del cuartel general burlándose de la paz y la unión. Por supuesto, que si viniese pronto la noticia del arreglo de Ramón Pérez, de Medrano y de Medina, todo este plan fracasaría, y los guerreros tendrían que inclinar la cerviz”. (17)

Convencido, sin embargo, el Doctor Nadal de que la pacificación era lo que convenía a la República, seguía luchando con tesón y juzgaba que trabajando él activamente en Caracas, y continuando el Licenciado Rodríguez su obra en Los Llanos, donde estaba, podía lograrse mucho: y fué tanto su entusiasmo, que llegó hasta dar los primeros pasos para preparar el envío de una comisión particular que fuese a decidir al General Falcón. Pero “todo se estrella contra la intolerancia y la ceguedad de nuestra gente—decía—que pide guerra y guerra, sin comprender que no hay medios para hacerla con eficacia, ni enemigo que espere y que combata. Hagamos este sacrificio y salvemos a lo menos nuestras consciencias”.

Y terminaba estos nobles conceptos con este otro: “La guerra no dará a nadie la victoria, pero asegurará infaliblemente la ruina completa del país”. (18)

(17) Carta fechada en Caracas y dirigida a Carmen de Cura, en 11 de Julio de 1861.

(18) La misma carta.

Esta situación, tan claramente descrita por el Doctor Nadal, en que día a día ganaba terreno el círculo que desacreditaba la conciliación pacífica porque sólo pensaba en la guerra y la deseaba como el único medio eficaz en su concepto, vino a estar profundamente agravada, como ya fué observado, por actos desleales de algunos de los facciosos que so pretexto de compartir las ideas de aquella pacificación, lo que hacían era procurarse con perfidia armas con que combatir al mismo Gobierno. El Doctor Quintero sorprendió esta trama, y tuvo en sus manos la prueba de la felonía, de la que resultó víctima el Comandante Militar de El Consejo; y entonces dictó, en 9 de agosto de aquel año, una Resolución en la que cortó radicalmente con todo proyecto de pacificación en la forma como venía haciéndose, y condenó enérgicamente aquellos hechos de mala fe, originados, según el texto de la citada Resolución, en la imprudente confianza con que se había entregado en manos de una partida facciosa el citado funcionario, exponiendo además la vida de algunos defensores del orden y de varios otros ciudadanos. Con este motivo la citada Resolución disponía lo que pasamos a copiar:

“No hay medio. Las facciones deben acogerse a la clemencia del Gobierno, sin condiciones, sin esas conferencias tan desacreditadas por la experiencia y que tan funestos resultados han producido donde quiera que han tenido lugar; o deben ser vencidas por los defensores del Gobierno, en abierta lucha: cualquier otro procedimiento no alcanzaría sino la reprobación del Gobierno”.

Aparte del motivo que la Resolución alegaba y que era exacto, pues plenamente había quedado comproba-

do que había sido la facción de Martín Gómez, la que se había hecho reo de aquella felonía, no era ello motivo suficiente para que se abandonase del todo un programa de política que venía desarrollándose, y que podía comprometer la buena fe de hombres de patriotismo y de respetabilidad que estaban entregados a la realización de aquella obra. El Doctor Nadal tenía profunda razón, cuando en unas de sus cartas al Licenciado Rodríguez, en julio de aquel año, se había valido de estas palabras: "El partido guerrero es el que ha triunfado". (19) Pues el caso era, que cuando se dictó aquella Resolución imprudente que equivalía, ni más ni menos, que a una declaratoria de guerra a muerte por parte del Gobierno, una serie de conferencias, con varios Jefes facciosos, había iniciado el Licenciado Rodríguez con riesgo de su vida, porque eran guerrilleros que tenían fama de terribles, y aquellas conferencias quedaban desde luego interrumpidas, y expuestos los Jefes con quienes estaba en tratos, a sufrir las consecuencias de las represalias de que era eco aquel documento. Precisamente, poco antes había recibido el Licenciado Rodríguez una carta autógrafa del General Ramón Pérez, uno de los más temibles Jefes de las guerrillas de la Sierra que mantenían su dominio sobre Aragua, y de ella son los párrafos que siguen y que textualmente transcribimos:

(19) Carta citada.

“Garavatos, Agosto 1º de 1861.

Señor Ldo. José S Rodriguez.

Consecuente con mi oferta hecha a V. activm^{te} me he ocupado y me ocupo de reconcentrar mis fuerzas, lo que he logrado casi en su mayor parte, pero aun no han llegado los Ctes. Ramon Moreno y Aquilino Núñez, que el 1º se encuentra situado en un lugar denominado Paya, á inmediaciones de Turmero, y el segundo, serca de Cagua. Debe pues volar una comision mía con un pliego serca de aquellos ordenandole su benida, pº como yo ofreci á V. que un solo soldado de los míos, no pasaría de esta via hacia aquellas poblaciones sin decidir el asunto de que nos ocupamos; he creido prudente pedir á V. pasaporte p^a los Capitanes Juan Franco y Juan Acosta: obtenido esto puedo asegurar a V. que sin perder minutos marcharan aquellos, y p^a mañana todo quedará arreglado como lo deseamos. Mi amigo el Coronel Alcántara me ha pedido esplicaciones acerca de una fuerza que se vió bajar por Yuma y de una canoa que tomó una partida en la laguna, lo que de todo punto ignoro, y puedo asegurar a V. que fuerzas mias no han sido pues yo he dado ya a V. mi palabra de que no hostilizaré, y no hay poder humano que me la haga quebrantar mientras no se resuelva por nosotros otra cosa.

“Mañana pienso pasarme el dia aqui, y celebraria infinito que V. y su niño me hiciesen el honor de benir por acá p^a q^e juntos nos comiesemos un Sancocho de gallina y un pedazo de carne asada á la llanera dígame pues si lo espero, y á que horas saldrá de esa Ciudad,

para mandar los oficiales de más confianza mía, á encontrarle lo mas serca posible de esa Ciudad.

“Mi amigo, ruego a V. me le de un saludo lleno de respeto y afectuosísimos recuerdos a S.E. el Gral.

“El Coronel Alcántara me encarga le salude á V. y su niño, y yo como siempre tengo el honor de repetir-me su amigo y A. S.

Ramon Perez”.

Hay una postdata que dice:

“En la isla de la Brujita fué muerto por fuerza de carabobo Ramon Esqueda que asía de comisario de polisia mío.

Vale”

Aquí la rúbrica con que firmaba.

Pero el Licenciado Rodriguez se apresuró, de la manera más leal y más noble al cumplimiento de su deber para con estos hombres que habian depositado en él plena confianza, del propio modo que a cabalidad habían venido realizando la promesa que por su mediación le habían hecho al Gobierno y a sus compatriotas de asociarse a aquella obra de paz, que él consideraba benéfica y necesaria, no para éste o aquel bando político, sino para Venezuela que estaba muy encima de todos ellos. Por consecuencia de tantas penalidades, y de los sufrimientos que llevaba aparejados aquella obra, el Licenciado Rodriguez había enfermado, y entonces hace que su hijo, que lo acompañaba en aquella misión, como lo había acompañado en la de Europa, le escribiese en su nombre al General Gamarra la carta que él mismo le dicta y de la que estrac-tamos los párrafos que siguen:

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

“Aún no ha dejado la cama mi padre, y no pudiendo por tanto escribir a Ud, me encarga a mí que lo haga para imponerle de un grave acontecimiento. Este acontecimiento lo verá Ud expresado en la comunicación que impresa le acompaño. Habiendo el Gobierno dispuesto que cesen las relaciones entabladas por el General Páez con algunos de los que antes le han hecho la guerra, sin duda por algunas imprudencias de alguno de ellos, vé mi padre como su deber instruir de ésto a Medrano, a fin de evitarle cualquier sufrimiento que pudiera sobrevenirle en virtud de la confianza que Ud y mi padre le inspiran. Quiere, por tanto, que por las volandas le mande Ud ese impreso con la noticia de que es él quien se lo manda, para que tome las medidas que pueda convenirle para evitar cualquier mal. Cómo siente ésto mi padre, no puede Ud figurárselo; y dolorido considera también al General Páez. Ciertamente que nadie tiene más motivos que nosotros para sentir este desenlace, porque tánto trabajo perdido, tántas buenas intenciones malogradas, de seguro que no es una cualquier cosa. Pero Dios que conoce el buen deseo de los trabajadores, puede que les dé algún día el premio”.

Concluye la carta pidiéndole al General Gamarra que notifique los mismos sucesos a los señores Ruido, Reinoso, Rodríguez y otros más, que se le habían unido, como él decía, en la santa obra de reconciliación. “A todos quiere mi padre—agrega—que Ud instruya del contenido de esta carta, para que todos ellos tengan una prueba más de su leal proceder, y sepa cada uno el partido que debe formar, hasta que nuestro Dios, como se lo pide él, y lo espera, le concede el que nos reuna-

mos otra vez tratándonos como hermanos que somos”.

También hizo el Licenciado Rodríguez que su hijo le escribiese en igual sentido al señor Eduardo Power, a Villa de Cura para que le participara lo ocurrido al General Alcántara, con quien había él estado en tratos para aquella obra, a fin de que aquél lo hiciese saber a sus demás compañeros. “Habiendo el Gobierno—dice la carta al señor Power—negándose a que continúen las consabidas relaciones, es preciso que ésto llegue lo más pronto posible a noticia de todos aquellos a quienes pueda interesar, para evitar una diablura, y que cada uno sepa a qué atenerse”.

Luego en una postdata de su letra, dice: “Vayan aunque sean dos renglones de mi letra, para reencargar a Ud el aviso de que habla la carta anterior, por ser importantísimo, y la remisión de esa carta adjunta con toda seguridad. Pido a Ud se haga dar recibo de ella al que la entregue, para quedar yo libre de cuidado”.

Y así, de esta manera, noble y correcta, selló el Licenciado Rodríguez, cuya vida no fué sino una continua aspiración hacia una República apoyada en la civilización y en la alianza de todos los venezolanos, aquella quimera de la paz y la unión, que sólo en los sueños de la mitología se había visto realizada con el milagro de las Erinnias convertidas en Eumenides.

CAPITULO TERCERO

Duelo a muerte. Se vislumbra la Dictadura.

Era perfectamente natural que, fracasado el sistema de la paz y de la unión, quedase imperando el de la guerra y que del buen o mal suceso de éste, resultase en definitiva la constitucionalidad o la dictadura. Todo esto era como un problema claramente planteado en el país, cuyos términos a nadie engañaban. “Esto está malo, endiablado, con todo género de diabluras, le decía el Doctor Hilarión Nadal, al Licenciado José Santiago Rodríguez. Llegué tarde para defender la política de la pacificación sin sangre: estaba ya condenada con esa furia que tienen todas las modas en Caracas. La moda ahora es sangre, energía, violencia. Creo firmemente que la camarilla y sus hombres conspiran contra Páez, contra Quintero; que el 2 de agosto se organizan, se dan la palabra y se divide la República: créalo, créalo”. (1) Y le aconseja que lea “El Heraldó”, de Cara-

(1) Carta fecha 16 de Julio de 1861.

cas, "El Comercio", de La Guaira y "El Vigilante", de Puerto Cabello, para que vea que tienen ya resuelto "llegar a la revolución contando con apoyos para efectuarla". Luego agrega ésto: "Quintero tiene energía y resolución para hacer frente a todas las tempestades; pero tiene el mismo inconveniente que tiene el General y de que participo yo hasta cierto punto: tienen que hárselas con hombres que se han formado en su ausencia, que no conocen y sobre los cuales no pueden tener la influencia que tendrían si los hubiesen formado. En esta situación es fácil errar, equivocarse, y aun ser traicionado". (2)

Hablando después de que se decía que los federales se entregarían si se encargaba el General Páez del mando, lo cual no creía él, añadía estas proféticas palabras: "Dictadura hemos de tener a lo que veo: quien sea el dictador, he aquí el problema: me parece que no falta su docena de aspirantes". (3)

Pero lo más significativo era que los mismos que no simpatizaban, ni con tal régimen ni con el General Páez, pensaban del mismo modo. Hemos visto las justas quejas que contenía la carta del Coronel Mariano Michelena al Doctor José María Gómez. Pues bien, en otro párrafo de la misma carta, se leen estas palabras: "Lo único que puede salvarnos es una dictadura; ya se llame constitucional o de otra manera".

Luego se refiere a las medidas del Gobierno, y dice: "Prefiero a esa política de timidez y de indecisión, la dictadura de Páez. Yo no soy paecista, como creo

(2) La misma carta.

(3) La misma carta.

que no lo es la mayoría sensata; pero la indolencia o falta de energía del Gobierno nos pondrá en el caso de aceptarla como la tabla de salvación". (4)

Se creía, en efecto, que la energía daría la paz: vano error; y desde este punto de vista ningún representante más a propósito que el Doctor Quintero. Había personas a quienes ese delirio de sangre no cegaba, porque se daban cuenta de que en el estado a que las cosas habían llegado, con bayonetas no se lograría la paz. Pero el criterio que en aquellos momentos predominaba en las esferas oficiales, era muy distinto. Por ésto, con fecha 9 de julio formó el Doctor Gual su Gabinete así: Interior y Justicia Doctor Angel Quintero; Relaciones Exteriores, Doctor Jesús María Morales Marcano; Hacienda, señor Luis Iribaren; y Guerra y Marina, Coronel Manuel Vicente de Las Casas. Y diez días más tarde, fué expedido el siguiente Decreto:

"PEDRO GUAL,

Vicepresidente de la República de Venezuela,
Encargado del Poder Ejecutivo,

CONSIDERANDO:

1º Que la revolución de Marzo de 1858 la hizo el pueblo en masa de Venezuela con el objeto de reconstituir la sociedad sobre las bases de la moralidad y la justicia, que son sus principales fundamentos.

2º Que la Convención Nacional se propuso restablecer la majestad de aquellos principios y acordó una

(4) Carta citada, fecha 2 de Mayo de 1861.

13. Finalmente; que la sociedad no puede perecer; y es un deber del Gobierno nacional, el primero y el el más santo, salvarla, empleando para ello los medios que aconsejen los peligros mismos que la cercan:

En uso de las naturales atribuciones del Gobierno y del espléndido voto de confianza que le ha dado el Congreso:

DECLARA:

La guerra que hacen á la sociedad las partidas armadas que infestan nuestros campos y amenazan a las poblaciones, destruyendo e impidiendo la producción, y oponiéndose al ejercicio normal de los derechos y garantías de los venezolanos, se ha despojado de todo carácter político, *y es una guerra social.*

En consecuencia, he venido en decretar y

DECRETO:

Art. 1º Manteniéndose alterado el orden legal en la República hace cerca de tres años, y habiendo sido insuficientes todos los medios empleados hasta ahora para restablecerlo, se declara en Asamblea a todas las provincias, con excepción de las de Margarita, Trujillo, Mérida y Maracaibo, que han tenido la fortuna de sustraerse al contagio que tiene arruinadas a las demás.

§ único. Esta excepción durará mientras las provincias mencionadas en el artículo anterior no sean invadidas, o no se hallen amenazadas de conmoción interior, a juicio de los Gobernadores respectivos, quienes darán cuenta al Poder Ejecutivo para la confirmación o revocación del Decreto que expidan declarándolas en asamblea.

Art. 2º Estando sometidos al fuero militar los ciudadanos armados en defensa de la sociedad, se declaran sometidos al mismo fuero los que se mantengan voluntariamente armados hostilizándola, sujetos por tanto al juicio y penas que determinan las Ordenanzas del Ejército por los delitos que cometan. Sus cómplices, auxiliares y favorecedores, en las poblaciones y en los campos, serán sometidos al juicio y penas que se establecen en el mismo Código militar.

Art. 3º Los que aconsejaren o favorecieren la deserción de las tropas del Gobierno, así como los que divulgaran noticias favorables a las facciones o contrarias a las armas nacionales, y los que tuvieren inteligencia con los enemigos público o correspondencia con ellos, por escrito o verbal, serán igualmente sometidos al juicio y penas que para estos delitos establecen las Ordenanzas del Ejército.

Art. 4º Quedarán exentos de toda responsabilidad y aun podrán obtener colocación en el Ejército Nacional, los que abandonando la revolución, se presenten con sus armas al General en Jefe del Ejército o a los Jefes de operaciones, y ofrezcan de buena fé sus servicios. La importancia de los que presten desde la fecha de su presentación, les hará acreedores a un grado militar, que les concederá el Gobierno o propondrá al Congreso.

Art. 5º Todo venezolano, cualesquiera que hayan sido sus opiniones y su conducta anterior, que una sus esfuerzos a los del Gobierno para poner término a esta desastrosa lucha, merecerá bien de la patria, y se hará acreedor a las consideraciones y recompensas que a los

ojos del Gobierno y de la Nación correspondan a cuantos contribuyan eficazmente a esta obra redentora.

Art. 6º Los Secretarios de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia y de Guerra y Marina, quedan encargados de la ejecución de este Decreto, y el primero, además, dará cuenta de él al Congreso en su próxima reunión”.

Y con la misma fecha se dictó este otro Decreto:

“PEDRO GUAL,

Vicepresidente de la República de Venezuela,
Encargado del Poder Ejecutivo,

CONSIDERANDO:

1º Que tanto en esta capital como en otras ciudades de la República se publican en los periódicos y hojas sueltas todos los movimientos y operaciones militares, sus resultados y las comisiones que el Gobierno y el General en Jefe confieren a Jefes y Oficiales, anunciando la salida de estos, y a veces la vía que han de atravesar.

2º Que por el mismo conducto se instruye al público de las fuerzas de que dispone el Gobierno en determinados puntos, elevando o abatiendo el número de estas fuerzas, comparándolo con las del enemigo y descendiendo frecuentemente a dañosos vaticinios.

3º Que toda combinación militar y todo movimiento de un ejército reconocen como esencial base un secreto inviolable.

4º Que este secreto está prevenido por el artículo 2º, tratado 7º, título 17 de las Ordenanzas del Ejército.

5º Que por el artículo 46, tratado 8º, título 10 de las mismas Ordenanzas, debe sufrir la pena de último suplicio el que revelare a los enemigos el santo, seña o contraseña, o la orden verbal que se hubiere dado de palabra o por escrito.

6º Que el Gobierno, gran custodio de la Nación, tiene el deber sagrado de escudarla y de procurar que no sean estériles los sacrificios que hace por conquistar la paz;

En uso de las naturales atribuciones del Gobierno, y del espléndido voto de confianza que le ha dado el Congreso,

DECRETO:

Art. 1º No pertenecen al dominio público, y por consiguiente se declaran fuera del alcance de la prensa, todos los movimientos y operaciones militares, sus resultados, las comisiones que el Gobierno, el General en Jefe y sus dependientes confieran a Jefes y oficiales, y la situación y movimientos de fuerzas enemigas.

Art. 2º En adelante, toda publicacion por la prensa acerca de los objetos especificados en el artículo anterior debe llevar un carácter oficial, que lo acreditará la nota de "publíquese" que autorizarán los funcionarios señalados en este Decreto.

Art. 3º Son funcionarios competentes para autorizar la publicación de las noticias a que se contraen los precedentes artículos: en el Ejército, el Jefe del E. M. G.; en esta capital, el Subsecretario de Guerra y Mari-

na; y en las capitales de provincia los Comandantes de armas o Jefes de Operaciones.

Art. 4º El General en Jefe del Ejército expedirá sus órdenes a todos los Jefes de operaciones a fin de que la publicación sea siempre discreta, contentiva únicamente de lo que pueda publicarse sin comprometer el servicio del Ejército, y que sea de conocida utilidad al país. En este mismo sentido se expedirá una circular por la Secretaria de Guerra a todos los Comandantes de armas.

Art. 5º Se prohíbe la circulación de periódicos y hojas sueltas que contengan noticias acerca de los objetos determinados en el artículo 1º, sin las formalidades establecidas en los artículos 2º y 3º. En consecuencia, quedan autorizados los Gobernadores en las capitales de provincia, y en los cantones los Jefes municipales, para mandar recoger dichos periódicos u hojas y para detenerlos en las respectivas Administraciones de correos.

Art. 6º Se prohíbe así mismo la introducción por los puertos de la República de periódicos, panfletos u hojas sueltas, encaminados a fomentar la salvaje revolución que combate el Gobierno nacional. La primera autoridad política en los referidos puertos y los Administradores de Aduana, quedan encargados del rígido cumplimiento de este artículo, y la menor omisión les hará responsables ante el Gobierno.

Art. 7º La reincidencia contra las prevenciones que encierran los artículos 2º y 3º, se considerarán por el Gobierno como un atentado contra la seguridad pública; reservándose para entonces dictar otras medidas

de represión que juzgue conducentes al triunfo de las armas de la República y al restablecimiento de la paz.

Art. 8º (El Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior y Justicia queda encargado de la ejecución de este Decreto y de comunicarlo á quienes correspondan”).

A la vez que estos dos Decretos eran promulgados, el Ministerio dió un Manifiesto al país en el que para fortificar el régimen de violencia y de fuerza que aquéllos significaban, principalmente el primero, se desacreditaba el anterior sistema de la conciliación, y se lo calificaba con el apasionamiento y ceguedad que revelan los siguientes conceptos: “Las palabras “paz y unión”, pronunciadas por labios patriotas, son una protesta contra la guerra: escapadas de los labios de los enemigos públicos revelan un puñal de dos filos para destrozár el corazón de la Patria. Preciso es estar alerta contra esta nueva asechanza. Los tenebrosos directores de la guerra social, esos genios infernales que invocan pervertidos las garantías de la ley y de la sociedad, al mismo tiempo que desatan y envenenan contra ella a las hordas sin freno que acaban ya con la fortuna pública y privada, y diezman nuestra escasa población, cebándose crueles hasta en las mujeres y en los niños; esos son los principales autores de las calamidades públicas, y los que deben responder ante Dios y ante los hombres por todos los crímenes de que ha sido teatro Venezuela”.

Y recordando el Doctor Quintero, quién era el principal inspirador de todas estas declaratorias, las palabras que había pronunciado cuando el Congreso Na-

cional lo había investido con el cargo de Designado, agrega el referido Manifiesto:

“La sociedad se conmueve y deplora las desgracias consumadas; pero se apercibe con sobresalto de lo que la amenaza de cerca; y quiere que se haga un sacrificio supremo para salvarla o para qué, a los menos, no se gocen en sus desgracias con impunidad los autores de la horrenda conjuración, y los hombres-fieras que la sostienen, armados en nuestras llanuras y en nuestros bosques. El Gobierno participa de este sentimiento; comprende toda la extensión de sus deberes y acepta sin vacilar toda la responsabilidad que las circunstancias le imponen: salvar la República, a toda costa, devolviéndole la paz que es su más urgente e imperiosa necesidad; restablecer el imperio de la justicia con manos severas; poner a raya las pretensiones exageradas, sea cual fuere el título con que se apoyen; desenmascarar la revolución social que nos devora, cualquiera que sea el techo bajo que se albergue; no conceder treguas a esta revolución; combatirla en las ciudades, en los pueblos y en los campos; perseguirla hasta en sus últimos atrincheramientos, y castigarla ejemplarmente; hacer que tiemble el malvado, y que respire, al fin, confiado en el porvenir, todo el que de buena fe se una al Gobierno, contra el enemigo común que es la guerra salvaje y los que infatigables la atizan y provocan; tal es el breve programa que la actual Administración se propone realizar. Creará los medios donde falten, suplirá el vacío de las leyes, dictadas sólo para circunstancias normales, cuando no se acomoden a la época de desastre en que nos ha tocado volver a la escena pública; y su acción no reconocerá otro límite que el

que le imponga la paz pública una vez restablecida. He aquí la extensión de los poderes que asume desde luego el Gobierno, en nombre de la conservación social, el más santo de todos los principios". (5)

Pero algo más grave que los actos de infidencia de algunos facciosos, que fueron los que le dieron una base explicable a la Resolución de la Secretaría de Guerra, y a los Decretos de Julio de que queda hecha mención, era la conducta profundamente reprehensible de Jefes mismos, a quienes estaban confiadas las armas del Gobierno. Hemos visto los que se le imputaban al Comandante León Rodríguez de quien se sabe, en definitiva, que llegó a padecer de insania. Veamos ahora lo que dicen las cartas que pasamos a insertar.

El Doctor Jesús María Paúl hacía desde Ciudad de Cura estas sinceras y acertadas observaciones:

"Ya llegan hasta el cielo los ayes de las víctimas de Maracay y Turmero: pasan de veinte, según dicen, los hombres sacrificados a sangre fría por el chingo Olivo. Es notorio que antier fusiló en Turmero al joven Ramón Hernández. Estos horrores cometidos a seis leguas del Cuartel General, son armas que esgrimen con buen éxito los partidarios de la guerra, y llenan de contento a los hombres de la camarilla, cuyo programa no es otro que desprestigiar al General, aunque se hunda el país. Es menester tomar medidas enérgicas para poner término a tales escándalos que nos causan mucho mal. El General tiene que hacerse respetar de sus subalternos y remover los embarazos que se oponen a su política, o resignarse a cruzar los brazos en medio de la

(5) Véase "El Independiente" N^o 380 de 19 de Julio de 1861.

anarquía y de la disolución de la sociedad, papel que cuadra mal a un hombre de su altura". (6)

Y en otra escribía: "Sigue la carnicería establecida por el chingo Olivo. Se azotan mujeres, se queman casas, y el terror y el espanto se difunden por todas partes. ¿A dónde vamos a parar con tales procederres? ¿Y qué será de nosotros y de esta pobre sociedad, que se cae ya a pedazos, si no se castigan ejemplarmente tan abominable crímenes? ¿Qué de la moralidad del ejército? ¿Serán vanas aquellas palabras de la proclama del General: "Odio a los que piden sangre y la derraman inútilmente? Yo no lo espero". (7)

Don Miguel Díaz, desde la misma ciudad, le escribía también al Licenciado Rodríguez pintándole aquella horrible situación que el Doctor Paúl describía tan enérgica y admirablemente, como queda visto y le decía:

"Del chingo Olivo siguen las quejas. Después de haber quemado el otro día varias casas del vecindario de Tucupido, de que supongo a Ud en cuenta por mis cartas a Otáñez, se refieren otros hechos altamente graves que deshonoran las armas del Gobierno. Dícese de la muerte de un tal González de Maracay, y la de un tal Ramón, de Turmero, que parece fué ejecutada antier. ¡Por Dios, nos estamos perdiendo! Un ejército desmoralizado es el azote de los pueblos". (8)

En aquellos días el Licenciado Rodríguez había logrado entrar en contacto con el General Ramón Pérez, a quien había logrado atraer a los proyectos de conci-

(6) Carta al Licenciado Rodríguez, fecha 12 de Julio de 1861.

(7) Carta al mismo Licenciado Rodríguez, de la misma fecha.

(8) Carta fechada en Cura a 12 de Julio de 1861.

liación de entonces, y con este motivo se había valido del Coronel Francisco Linares Alcántara quien le inspiraba gran confianza al referido General. Alcántara le escribe al Licenciado Rodríguez de los mismos sucesos del Comandante Olivo y le dice:

“Haciendo uso de la confianza que bondadosamente Ud me ha dispensado: interesado como el que más en el gran programa de civilización y de moralidad, emprendido por el Excelentísimo señor General Páez, Ud y los hombres de verdadera ilustración y buen sentido de nuestro infortunado país: creo de mi deber, mi estimable Licenciado y amigo, no silenciarle ningún hecho reprochable que directa o indirectamente atente contra la santa causa de pacificación y de reorganización de esta sociedad, harto ya sacrificada y aniquilada por el furor desenfrenado de las pasiones de partido”.

Luego sigue diciendo:

“Los hechos que voy a denunciar contristan el alma del hombre verdaderamente moral, religioso y patriota; y demandan activamente, por los que tienen el poder de hacerlo, un esfuerzo supremo para reprimirlo. El incendio, el asesinato público y toda especie de horribles atentados, se están cometiendo en los desgraciados pueblos de Turmero y Maracay, por el señor Comandante Adolfo Antonio Olivo. El Valle de Tucupido y el camino de Güere, son los teatros de la más espantosa carnicería y demás escándalos de aquel descarriado Jefe; y entre la multitud de victimas inermes y suplicantes que ha sacrificado, se cuentan los nombres de Carlos Bernal, Santiago López, Marcos Solórzano, Ramón Hernández y Melitón Pérez; los dos primeros, vecinos de Maracay, los segundos, de Turmero,

y el último, de San Mateo. Pérez fué cogido en el mercado de la plaza de Turmero, donde se hallaba vendiendo unas cargas de cebollas”.

Entra después el autor de la carta a dar pormenores de las circunstancias que habían rodeado la muerte del prenombrado joven Ramón Hernández, y con este motivo se expresa así: “No le valió para su salvación, ni las súplicas de la desesperada madre, que por este paternal auxilio le fueron inferidos 50 azotes. Ni la boleta de salvo-conducto que le había expedido S. E. el General Páez, la cual mostró oportunamente a todos los que debían acatar y obedecer tan inviolable recurso de aquel desdichado. Tales acontecimientos han sembrado ya el terrorismo, el espanto, y la desolación. La fuga para la Sierra es numerosa según informes idóneos: hombres honrados y pacíficos huyen despaavoridos, porque el Comandante Militar, señor Pedro Castro, y su nunca bien ponderado ayudante Ramón M. Pérez, enemigo acérrimo de la paz, apóstol constante del desorden y criatura obediente del señor Francisco de Paula Gascue, cooperan y fomentan a la perpetración de aquellos horrorosos crímenes”. (9)

Pero había otros hechos más, de no poca importancia, que agravaban la situación en aquellos momentos: las eternas divisiones del partido conservador, que estaba representado entonces, más por el General Páez y su ejército, que por el mismo Doctor Gual y su Ministros, y las cuales se desarrollaban más en la política que implantaba aquél en Aragua que en la que éste desenvolvía en Caracas. A todo lo cual se agregaba,

(9) Carta fechada en Ciudad de Cura a 12 de Julio de 1861.

para complementar el cuadro, las perturbaciones que producía en la Provincia de Coro el desembarco del General Falcón que no podía significar sino la recrudescencia de la guerra.

En efecto, en cuanto a lo primero, bastará decir que en el seno del campamento del General Páez estaban en pie las rivalidades de paecistas y corderistas. El Comandante Avelino Rodríguez, a quien se tenía como a uno de los más cumplidos Jefes del ejército, había sido depuesto, sin que el referido Comandante Rodríguez hubiese sabido nada antes de recibir un pliego en que se le concedía una licencia que no había solicitado, a la vez que se le informaba el haber sido nombrado, en su lugar, el Coronel Regino del Nogal. Otro tanto pasaba, en aquellos mismos días, con el Capitán Elias Ovalles, a quien también, por orden del mismo General Páez, se le había separado del cargo que ejercía en El Consejo. Estos cambios los interpretaban los mismos paecistas como la obra de los corderistas. Pero el caso era que los que estaban sirviendo bajo las órdenes del Comandante Rodríguez, se negaban a continuar prestando sus servicios bajo el mando del Coronel del Nogal, y aquellos cambios, que obedecían a la obra de la división que existía, entibiaban el ánimo de los mismos amigos del General Páez. Y a extremo tal llegaban las quejas de estos mismos sectarios, que ellos mismos opinaban porque lo que se hacía era equivalente a darles gente a las facciones.

El otro factor que perturbaba también la obra de pacificación sin sangre, era el desembarco del General Falcón, como ya fué notado. Las facciones de Aragua, Carabobo y Guárico, no habían empeñado su

palabra sino *ad referendum* de lo que decidiese aquel Jefe; y mientras tanto, la propaganda de los liberales que lo que querían a todo trance era naturalmente el triunfo de la federación, y la obra de obstrucción de los elementos guerreros del partido conservador que lo que querían era que fueran destruidas a fuego y sangre aquellas facciones, traían por consecuencia que se fuese disipando cada día más la esperanza de un entendimiento pacífico. La obra misma del General Páez encerraba una profunda contradicción: una antítesis incomprendible en que los hechos se encargaban, a veces, de destruir lo que las palabras decían. Cuando se estudia esta época, la impresión que se forma en el espíritu es la misma que debe tener el psiquiatra a presencia de esos casos patológicos de desdoblamiento de la personalidad que Ribot ha descrito de una manera tan patética. Qué contradicción tan horrible aquélla, y que espantosa: un acento que parecía bajar de lo alto aconsejaba la paz y la reconciliación; y cuando apenas empezaba a oírse aquella voz, la baraúnda de los aprestos bélicos la ahogaba y lo que se oía era el estrépito que producía el choque de las pasiones y de los odios. En las ciudades, toda la milicia estaba sobre las armas, y el reclutamiento que se hacía no podía ser más activo. Los espíritus sensatos, no era que presentían la ruina del país, sino que la estaban palpando, y algunos se preguntaban a quién le tocarían escribir el "*Fuit Ilium*".

Además la miseria aumentaba, como tenía que ser, y hasta circunstancias que no dependían propiamente de los venezolanos la agravaban. La guerra de secesión había estallado en los Estados Unidos de América; y

entre La Guaira y Puerto Cabello, buques armados en corso impedían que llegasen a dichos puertos las embarcaciones provenientes del Norte, que hubieran producido fuertes derechos de importación en aquellas Aduanas. Lo cual, por otra parte, traía el encarecimiento en Venezuela de los productos que conducían las tales embarcaciones.

Aquella indefinida situación de paz y de guerra, a la vez, era la característica del momento, bien que la Provincia de Coro, con el referido desembarco del Jefe de la revolución, tuvo necesariamente que inclinarse hacia la segunda. Pero en los primeros instantes, lo que pasaba era que como se esperaba que hubiera un arreglo pacífico entre el Gobierno y las facciones, los enemigos de aquél y los que se sabía que eran sostenedores de éstas, entraban y salían de la ciudad sin ser inquietados, y se paseaban tranquilamente por las calles confiados en que podían hacerlo impunemente, y en que lo que caracterizaba a las autoridades de aquellos días era la falta de energía. Pero el caso fué que a este estado que inspiraba la esperanza de una paz próxima, había seguido una activa situación de guerra que había emprendido el Coronel Camero. Elementos representativos del conservatismo en Coro, al informar a Caracas acerca de lo que pasaba a fines de agosto, con motivo del resultado de estas operaciones militares que habían sido emprendidas, decían que el General Falcón huía despavorido de montaña en montaña, con poca gente y sin recursos ningunos, y que estaba acabando de escribir—agregaban—las últimas páginas de su triste historia militar y política. Y con el mayor optimismo le escribía el Doctor Juan de Dios

Monzón al Coronel José del Rosario Armas estos ilusorios conceptos: “Me parece que en esta vez la República se salva de la revolución social, por más que se empeñen en prolongarla los señores de esa Capital, con sus frecuentes peripecias, con sus crisis y mal aconsejados intereses. Por fortuna—continuaba diciendo—estas Provincias de Occidente no se encuentran contagiadas con la enfermedad de los caraqueños: marchan unidos en el pensamiento de sostener la legalidad y acaban con el enemigo común; pues han comprendido muy bien que detrás de ese Gobierno existente no hay más que una desenfrenada anarquía, y que con los malvados que hoy hacen la guerra a su país, no hay más transacción que el plomo y el machete”. (10)

En verdad, la campaña que había iniciado el Coronel Camero no podía haber sido mejor conducida. Con sólo los corianos y unos pocos cumaneses había hecho una obra rápida, atrevida y brillante. Había sido tan vigoroso el ataque al General Falcón, quien contaba con el doble número de las fuerzas de que el Coronel Camero disponía, que al Jefe de la Federación no le quedó otro extremo que trepar por el cerro, punto menos que inaccesible, del Purgatorio, a treinta leguas de Coro, para evitar que el desastre fuera completo para él y los suyos. Camero lo sitió inmediatamente, pero Falcón logró escapársele, y después de haber estado cinco días rompiendo montaña, casi sin comer, logró salir al sitio de Los Chuchos. Como si hubiese tenido el Coronel Camero la inspiración de que por allí podía aparecer el General Falcón, lo esperó en el referido

(10) Carta fechada en Coro a 26 de Agosto de 1861.

lugar el 6 de agosto, y sin aguardar a que las tropas acabasen de salir de la montaña, las acometió intrépidamente, y se libró allí un tremendo combate que duró como cinco horas, el cual decidió Camero en su favor al cerrar la noche con una carga a la bayoneta. Esta victoria del Coronel Camero sembró el terror en las filas de sus contrarios, porque a la derrota siguió una activa persecución, cosa rara, por cierto, en los Jefes conservadores que cuando vencían no sabían sacar partido de su triunfo, paralizaban casi mecánicamente su actividad y dejaban al enemigo en capacidad de rehacerse para volver de nuevo a atacar. En esta vez el General Falcón perdió las dos terceras partes de sus fuerzas, y en la huida fué a refugiarse a Churuguara. En tanto que esto hacía el Coronel Camero, el Cuartel General, preocupado nada más que del inconsulto golpe de estado que en aquellos mismos días se preparaba, lo que hacía era trastornar los planes de aquel valiente militar, y del grupo de hombres inteligentes que le acompañaban. Tanto aquél como éstos, se daban perfectamente cuenta de que la campaña que había emprendido el General Falcón no era contra la Provincia de Coro, sino contra la República toda; y siendo aquel Jefe a quien todas las demás facciones habían reconocido como el primero, era sobre él, precisamente, sobre quien debían reconcentrarse todos los esfuerzos del Gobierno para aniquilarlo. Pero en vez de pensar del mismo modo, lo que ponían en práctica los hombres mediocres que dirigían la política de aquellos días, era nada más que extraer recursos de soldados de aquella Provincia, en vez de aumentar los que ella tenía con otros de las demás. El Coronel Camero no había he-

cho sino solicitar repetidamente la cooperación de Maracaibo y Barquisimeto; pero la primera había sido sorda al reclamo, y cuando Barquisimeto acertadamente envió una División al mando del Doctor y Coronel José Gil, en quien concurrían la inteligencia y el valor, para actuar en combinación con Camero y caer sobre Churuguara, al llegar aquél a Baragua se encontró allí con el Comandante Marrero, a quien el Cuartel General había despachado con instrucciones secretas para tomar el mando de las fuerzas que conducía el Doctor y Coronel Gil, quedando así torpemente frustrado el hábil plan que éste iba a realizar en combinación con el Coronel Camero. Y todos los amigos del General Páez que sabían reflexionar, se quedan perplejos ante aquellas medidas que no sólo se tomaban a espaldas del Coronel Camero, sino a larga distancia del lugar donde se verificaban los sucesos, y con absoluto desconocimiento del alcance que éstos tenían. Por supuesto que a presencia de tan desacertados procederes, como fueron, en su generalidad, los que siguieron después del aludido golpe de estado de la Dictadura, tenía naturalmente que producirse el fenómeno de que las Provincias, víctimas de tales procedimientos, asumieran una política propia que contrariaba los planes generales del nuevo gobierno, y así pasó con la de Coro que, juzgando incomprensible aquellas vacilaciones de paz y de guerra, a la vez, optó resueltamente, porque la guerra se hiciera sin tregua a las facciones, juzgando que no debía hacerse ninguna propuesta al General Falcón en el sentido de una reconciliación. Así pensaban los elementos dirigentes de la política, bien que el General Páez continuaba ilusionándose con que no estaba distante de lle-

gar con el General Falcón a algún entendimiento, como luego lo veremos.

Y así, entre escollos, pasiones y errores, iba continuándose aquella obra imposible de pacificación incruenta y de guerra implacable a la vez. A cada momento una felonía de parte de los facciosos, o bien actos de crueldad de algún Jefe imprudentemente nombrado, o alguna prueba inesperada de fidelidad también, de parte de los mismos facciosos. Pero lo que aparecía de más curioso, por lo mismo que era casi inexplicable, era que el Gobierno, a pesar de las tantas amenazas que lanzaba contra los facciosos, se sentía impotente para castigar la doblez de algunos de ellos que aparentando desear la paz, lo que querían era procurarse arañas para encender todavía más la guerra, y entonces lo que hacían los Jefes burlados era quejarse amargamente de aquella impotencia cuando le escribían a algún amigo a quien le referían la pérfida acción de que habían sido víctimas. Algo también extraordinario acontecía, y era que no obstante prepararse el Gobierno para la guerra y declarar que la haría sin cuartel, no sólo no la hacía, sino que Jefes mismos facciosos seguían fieles a la palabra de paz que le habían dado al General Páez y no rehuían la ocasión de ratificárselo. De ello dará idea la carta que el Licenciado Rodríguez le dirigió al General Medrano a fines de 1861, en la que le decía que no podía dejar de aprovechar la ocasión del viaje del señor Azuaje, quien había venido a Caracas como comisionado del mismo General Medrano a tratar con el General Páez, para significarle el gozo que en toda la gente honrada y amiga de la paz de esta sociedad había producido la noticia

de que él, Medrano, no obstante los últimos acontecimientos, permanecía fiel a la palabra que le había empeñado al General Páez.

“Por supuesto que este acontecimiento—agregaba el Licenciado Rodríguez—a nadie corona más de satisfacción que a mí: así es que estoy de parabienes desde que llegó la noticia, por cuanto a todos decía yo antes, que debían esperarla, fundado en el conocimiento que tengo de Ud y las pruebas que me dió cuando nos vimos, de que verdaderamente quería la paz para su tierra. Ese es mi camino, amigo. Guerra, solamente, cuando sea necesaria; cuando, por ejemplo, nos quieran quitar nuestra independencia y entregarnos a otra nación; pero ¿entre nosotros mismos? Nó, eso no es así. Eso está bueno para los que, a fuerza de hacer derramar sangre inocente, quieren colocarse en los destinos públicos, no para mí que vivo peleando siempre por no ser empleado”. (11)

La marcha de estos mismos acontecimientos la veremos luego en el Capítulo que seguirá.

(11) Carta escrita desde Caracas a 31 de Diciembre de 1861.

CAPITULO CUARTO

La Dictadura.

Con los Decretos que quedan transcritos en el Capítulo anterior, y con las vehementes expresiones del Manifiesto que allí mismo insertamos, se tendrá la más clara idea de cómo pensaba el Doctor Angel Quintero respecto de las facciones. En cuanto a lo que éstas opinaban de él, no habrá sino leer lo que decía el documento que textualmente pasamos a reproducir:

“Federacⁿ Venezolana

Estado Mayor de la Gefet^a de
Operacⁿ al cargo del Ciuda-
dano Gral Cristoval Medina.
N^o 69.

Cuartel Gral en el Totumo á 9 de Junio de 1861.

Año 3^o de la Federacⁿ.

Ciudadano Gral Zoilo Medrano.

El ciudadano Gral Cristoval Medina ha recibido la comunicacⁿ de U. S. de 7 de los corrientes, (ahora q^e son

las 7 de la noche) y me ordena decir a U.S. en contestacⁿ lo siguiente:

Por comunicaciones del ciudadano Gral Garcías y otros Jefes estoy impuesto de todo lo ocurrido en Aragua relativam^{te} al pacto de alianza q^e bajo el rubro de Paz y Union se ignició en la Villa de Cura. Las copias q^e le adjunto le instruiran de la manera conque se me ha participado el écho. A la lectura de aquellos documentos no se me ocultó q^e esta paz y union prohijadas p^r Paez, pudieran embolver un fin fatal á la causa q^e sostenemos; no p^r que me pareciese imposible q^e Paez después de una madura esperiencia y con un perfecto conocim^{to} del país y sus hombres y de los acontecimientos q^e p^r el mismo han pasado en el ultimo tercio de su vida dejáse de hacer en olocausto al país en q^e nació el sacrificio de sus pasadas convicciones, llevase á cabo un perfecto divorcio con el circulo q^e ha vuelto esta tierra con el manto de la Federación; sino p^r qué unido al fantasma de las tinieblas, al Angel revelado, en fin al malvado Quintero no puede concedersele á Paez una benefica intencion asi á esta tierra desgraciada. Mas como bien reflexionado la union con nuestros enemigos practicada de la manera q^e yo lo he hecho trae indefetible^{te} un provecho conocido cual es la poccion del armam^{to} y municiones q^e nuestros contrarios tienen en su poder unica remora q^e ha encontrado la Federacⁿ p^a haber sentado sus reales en nuestra pobre Republica careciendo como carecemos de estos objetos me ahderí y celebrando con nuestros enemigos de Camataguas, Cura, San Fran^{co} y Orituco el tratado de union i paz, poseo en absoluto los tres primeros Pueblos con todos los ele-

mentos de Grra q^e allí se encontraban, no habiendo dejado á los Godos el mas pequeño apise de mando.

No he prevaricado pues ni olvidadome de los principios Federales q^e adopté. Yo y los míos protestamos no deponer las armas mientras no palpémos el triunfo de la Federación en toda la estencion de la Republica de modo q^e puede U.S. contar con q^e el Ejército de mi mando empuñará las bayonetas hasta qué una constitucion Federal me ordene envainar la espada.

Me encuentro en este punto p^r haber venido á Barbacoas con el proposito de repetir los actos practicados en los pueblos a q^e dejo hecho mencion. He obtenido de Galias la suspencion de armas y me ofrece q^e vendrá Garrido á celebrar el tratado de paz y Union mas como tengo mis razones p^a desconfiar de la buena fé marcho mañana á los Colorados á ponerme á salvo de una traicion y tomar las medidas necesarias p^a conservar un perfecto dominio desde dicho punto hasta toda la jurisdiccion del Canton Camataguas.

Mis fuerzas alcanzan en este momento á setecientos hombres y dentro de cuatro ó seis días se habran aumentado progresivam^{te}.

El Gral Carpio ocupa este punto con sus fuerzas pues es sobre manera importante tener a Barbacoas amenazado.

Los Grales Pedro Domingo Betancourt Lusio de Alva y Lucas Hernandez q^e tantos sufrim^{tos} han deplorado p^r la causa Federal se encuentran unidos á mi y firmes en el proposito de obtener el triunfo de la Federacⁿ ó perecer en la contienda ofresiendo á U.S. con migo su continjentes varios Coroneles y otros Jefes y un gran num^o de oficiales subalternos identificados conmigo ha-

cen igual protestacion y creo p^r tanto q^e U.S. nosotros el Gral Trosél, el Gral Ramon Perez, y el Gral José Flores formasemos un Ejercito q^e los Godos jamas podran afrontar.

Tengo en la Victoria un Jefe de confianza enviado espresam^{te} á inculcar la cituacion, tiene seis dias le espero p^r momentos y el resultado que me dé le será á U.S. participado inmediatamente.

Como U.S. y el Gral Perez ocupan los puntos primordiales me parece conveniente q^e convinen entre ambos las operac^o subcecuentes y nos hagan la participac^o conveniente p^a qué no halla p^r nuestra parte una remora en la practica.

Marchemos pues de consuno en esta obra de restauracion y creame q^e yo y mis compañeros jamas pondremos parte del sequito de aquel q^e ha causado la ruina de nuestra Patria.

Federacion y Falcon es el lema de nuestra bandera.

Cuanto queda espuesto és la espresion sincera de SS^a el Gral Cristoval Medina de cuya ordⁿ lo digo a U.S. p^a su conocim^{to} con sentim^{tos} de considerac^o y respeto me suscribo de U.S. su atento Serv^r y Comp^o Dios Federac^o ó muerte.

El Coronel Jefe

Jⁿ Baut^a Guillentt.

Ahora bien, por los citados Decretos y por este documento se comprenderá, sin esfuerzo, que la éra que le tocaba de nuevo presidir al Doctor Gual, tenia todo el sello de una guerra a muerte. En este momento, la anarquía había llegado a su colmo; y Venezuela apa-

que unido al fantasma de las similitudines, al Ángel re-
velado, en fin al malvado. Limetico no puede conve-
nir a Rivá una benévola intencion así a esta tiranía del
crimen como bien reflexionado la unione con
nuestros enemigos practicada de la manera q. yo to-
me hecho trae indefectiblemente un provecho como de-
cual es la pœccion del armamento y municiones q. nues-
tra contubernio tienen en su poder única temeraria q. fuer
entradado la fidelidad. p. si habez sentido sus reales en-
nuestra patria Republica considerado como exarismo de
estos objetos me adheriré y celebrando con nuestros enemi-
gos de Camataguas, Quira, San Juan. y Orizaba el
tratado de unione y paz, pero en absoluto los tres prime-
ros Pueblos con todos los elementos de Quira q. allí se encon-
traban, no habiendo de pado si los Jodes el mas pequeño ca-
pise de mando.

Yo he prevencido pues mi obediencia de los prin-
cipios Federales q. acepto. Yo y los míos protestamos no
deponer las Armas y mentas ni palparnos el triunfo
de la Federacion en toda la estension de la Republica
de modo q. puede W. contar con q. el Espiritu de mi in-
do empuñará las bayonetas hasta que una constitucion
Federal me ordene empuñacion la espada!

Este momento en este punto p. habra venido a Puebla
con el propósito de repetir los actos practicados en los pueblos se
y de hecho menciono. He obtenido de Calles la suspen-
cion de Armas y me ofrece q. vendra Camido a celebrar el
tratado de paz y Union mas como tengo mis razones p.
desconfiar de la buena fe mucho manana a los Colorados
a poname a salvo de una tracion y tomar las medidas
necesarias p. conservar un perfecto dominio desde
dicho punto hasta toda la jurisdiccion del Canton
Camataguas

Los Auxilias celebracion en este momento a setenta
los hombres y dentro de cuatro o seis dias se habran
aumentado progresivamente.

El Real Cuartel ocupa este punto con sus fuerzas

puer es sobremanera importante tener a' Cuba
estas conmemoradas.

Los Señales Pedro Domingo Beldemont Lario
de Alva y Lucas Hernandez q' tanto sufrim^{os}
han deplorado p^o la causa Federal se encuentran
unidos a un y guimes en el proposito de obtener
el triunfo de la Federacion y por eso en la contien
de ofrendando a V. S. con miso su contienfente
Varios Coronales y otros Jefes y un gran num^o
de Oficiales subalternos identificados con miso
hacen igual protestacion y caso p^o tanto q'
V. S. notase el Exal. Fozel, el Exal. Ramon
Perez, y el Exal. Jose Flores formaremos un
Ejército q' los Jodas firmas podran afrontar
Tengo en la victoria un tipo de confianza en
vado expresando a' inculca la situacion, tiene
tes dhas la espere p^o momentos y el resultado
que me de la resaca V. S. participado inmedia
tamente.

Como V. S. y el Exal. Perez ocupan los puntos
primordiales me parece conveniente q' convi
nen entre ambos las operac^oes subsecuentes y
nos huyan la participac^oen conveniente p^o que
no halla p^o nuestra parte una remora en la
practica.

Marchemos pues de continuo en esta obra
de restauracion y caeame q' yo y mis compan
eros firmes componeremos parte del seguro de
cual q' ha causado la ruina de nuestra Patria

Federacion y Falscon es el lema de nuestra
banderas

Quanto queda espuesto es la espe
cion encera de el Exal. Cristoval Medina
de cuya v^o no lo digo a' V. S. p^o su conocimiento. Con
sentim^{os} de conidrac^o y respeto me suscribo de V. S. su
alento ser^o y Comp. Dhas. Federacion o' muerte.

El Coronel jefe
J. M. de la Cruz
L. Villaneta

Al Excmo. Sr. Coronel Medina. Sr. D. Rafael Mayo 31. de
1861 = El Sr. Excmo. amigo cuenta de recibir la Co-
municacion Oficial q. me ha dirigido V. con fecha
de ayer de las 12. de la tarde en la que se pide
final al Sr. Jefe de Operaciones de Alto Mayo p.
q. tome conocimiento de lo q. en ella se manifiesta V.
sobre la disposicion en q. se encuentran las Secciones
Caspio y Alexander de unirse al gran movi-
miento q. se concierde q. ha emprendido la Re-
publica y en q. ha entrado V. con tanto Patrio-
tismo como desprendimiento y buena fe.

Las Policias de este Canton se mantienen tan-
guilosas y se han tomado medidas p.
a alarma a partidas estraviadas q. existen aun en
los Campos y p.
ticas y sin mas estruendo q.
como a las familias. Desee q.
q. dispungan a los servicios de su cell. amigo
L. D. S. M. = T. A. Donzales.

E copia

El Coronel Jefe
Inolent

recia como nave incendiada navegando en alas de la borrasca sobre un mar de sangre, sembrado de escollos, además. No había nada entonces que no fuese trágico. La voz misma de la concordia, por uno de esos fenómenos que sólo puede explicar la anómala psicología de aquellos momentos, como ya lo hicimos notar, comenzaba con un acento plácido y sereno, y terminaba amordazada por la fuerza de la venganza. El Manifiesto de que se ha hecho mención, es la prueba más elocuente de este aserto. La confusión se había apoderado del ánimo de los hombres que dirigian la política de aquella época, y ni ellos mismos caían en la cuenta de lo que hacian. Aquel documento, al sentar que el Gobierno supliría el vacío de las leyes, dictadas sólo para circunstancias normales, cuando no se acomodaran a la época de desastres que se atravesaba, era, en su fondo, una declaratoria dictatorial que el Gabinete hacia, por la que se arrogaba el poder de interpretar lo que el legislador hubiera establecido de haber tomado en cuenta aquellas circunstancias, las que, por calificárselas de anormales, como lo eran en efecto, tenían que darles a esas medidas un carácter excepcional de violencia, que podia llegar a los mayores extremos. Bueno está que en el puro campo del Derecho Privado supla el Juez el vacío de la ley aplicando lo que el legislador hubiera hecho de haber contemplado las circunstancias del caso concreto. Pero tal doctrina no puede tener aplicación en el campo del Derecho Público, donde cada poder tiene circunscrita la órbita de sus atribuciones. En un soldado que no hubiese invocado sino la fuerza de su espada y el terror que significaba su ejército para derribar la ley, de deplo-

rarse sería ésto pero no inexplicable. Pero el Doctor Quintero era un jurista lleno de talento e ilustración, y ha debido refrenar el vuelo de tan imprudente declaratoria. En realidad lo que pasaba era que el Doctor Quintero reconocía, como puede comprobarse con la sola lectura de su citado discurso ante el Congreso, que tenía razón el Presidente Manuel Felipe de Tovar cuando le decía en su Mensaje a aquella Asamblea que se necesitaban "facultades poderosas y trascendentales" para dominar la situación; y comoquiera que el Congreso no las acordó, que era el único expediente legal, desacertadamente creyó hallarlo en la adaptación, forzada e imposible, de la citada regla, que es de puro Derecho Adjetivo, al Derecho Constitucional.

Pero la confusión, debemos repetirlo, había llegado a su colmo, y parecía como si el buen sentido hubiese abandonado a las inteligencias. ¿No era acaso inexplicable que siendo el General Páez en aquellos momentos el representante del Gobierno para una misión de paz, fuera él propio el escogido para una misión de guerra a muerte, sin que ese cambio hubiera partido del mismo General después del fracaso de su primera misión? Para quién analice con imparcialidad la historia de aquellos días, no será dudoso descubrir que para lo único que podía servir el General Páez en aquellas circunstancias, no era sino para la conciliación, poniendo al servicio de esta obra su nombre y el pasado prestigio de que había disfrutado. Pero jamás para la guerra implacable y sin cuartel que preconizaba el programa de Gobierno del Doctor Gual. El General Páez no sabía hacer la guerra con ferocidad: la había hecho con heroicidad hasta Carabobo: ésto consti-

tuía su gloria inmarcesible, que no podrá arrebatarse la pasión política de sus enemigos: después la había hecho con moderación, uniendo propiamente las fuerzas de este pasado heroico al prestigio moral de los indultos. El hombre, pues, en cuyo planes entraba como una gran fuerza la clemencia, no era el soldado calculado para hacer una guerra a lo Boves que obedecía al tipo guerrero que corresponde a las desencadenadas pasiones de nuestras democracias americanas. Y aquí está el primer grave error de aquella política que no podía tener sino resultados fatales como los tuvo. Esto por una parte, porque muy fácil era decir todas esas cosas en decretos y manifiestos. ¿Pero en dónde estaba el ejército para aquella obra? ¿Dónde los recursos materiales que ésta imperiosamente exigía? En realidad aquellos soldados a quienes el General Cordero había sacado de la tumba de Santa Inés, para devolverlos de nuevo a la vida y a la gloria militar en Coplé, estaban mucho más cerca de este Jefe que del General Páez, quien en rigor desempeñaba en aquel momento el papel de intruso, por grande que hubiera sido su prestigio anterior. La revolución de Marzo no había significado desde su iniciación hasta el momento que historiamos, sino el más absoluto divorcio con el General Páez, quien por esto mismo no representaba sino un elemento de anarquía en aquella revolución y en la desventurada obra de gobierno que le siguió. Agréguese a todo ésto que el Doctor Quintero había dejado de ser el director político del General Páez, de quien lo era solamente el Doctor Rojas, y después de éste, en una escala inferior, Don Miguel Mujica. Por manera que a la falta de unidad entre el Je-

fe del Ejército y los oficiales y soldados que le estaban subordinados, se agregaba la falta de unidad también, entre el Gobierno y el General Páez. El Doctor Rojas explotó, sencillamente, todos estos antagonismos, toda esta falta de homogeneidad que era indispensable al triunfo, y esperó a que la nave que dirigía el señor Quintero, y que iba en brazos de la borrasca como quedó anotado, se estrellara irremisiblemente sobre los arrecifes que no presentía el apasionado piloto que la conducía. Significativo y mucho, es un memorándum del Licenciado José Santiago Rodríguez, escrito cuando acompañaba al General Páez en la obra de la paz y la unión. Eran apuntes que hacía a la ligera respecto de lo que estaba pasando, con el objeto de que sirvieran más luego de base para alguna nota que se le debía dirigir al Gobierno. En ese memorándum hay tres números que pintan lo que sería la impresión de aquel Jefe respecto de cómo procedía el Gobierno. El primero razona:

“Al General Páez se le dice: vaya, vaya, que después se le enviará todo, y todo no llega”.

El otro añade:

“Es un verdadero desespero el que le entra cuando se le dice: que marche, que avance, y vuelve sobre sí y se encuentra..... ya se sabe cómo”.

El tercero es éste:

“Qué se comerá, habiéndose dado órdenes para que no vengan ganados. El invierno, el crudo invierno, sin cobijas y sin fornituras”.

Pero el Gobierno juzgaba que con palabras bastaba; y lo que todavía era peor, con palabras que no podían tener otro efecto sino el de hacer que el enemigo pusiera en juego todos sus recursos y hasta su desespera-

ción para libertarse de la guerra sin cuartel con que se le amenazaba. Entre tanto, el paecismo esperaba y conspiraba. El Doctor Nadal, pintaba la situación exactamente: “Los paecistas puros, le decía al Licenciado Rodríguez, trabajan por la dictadura de su caudillo. Esta (la dictadura)—agrega—parece una locura, pero es una verdad en Caracas. Aquí sólo las locuras son verdaderas”.

Y agrega: “La camarilla no pudo perder al General Páez como pacificador: ahora ha ideado y temo que consiga perderlo como guerrero *a tout prix*: por este camino se le empujará hasta que pase El Rubicón”. (1)

El Doctor Nadal no se engañaba. Esta era la verdad, y así fué. Veamos el desarrollo de los sucesos. Para el 13 de agosto de aquel mismo año, el General Páez se encontraba en la ciudad de Valencia. Desde allí le escribe al Licenciado Rodríguez, quien se encontraba en Caracas, y le dice:

“Desde nuestra separación en Turmero, hasta ahora, no ha ocurrido ninguna novedad. Supe que Ud había estado enfermo en La Victoria, pero que ya mejor, estaría en la Capital el día 7. Lo he celebrado por Ud, porque me interesa mucho conocer cuanto antes el resultado de la comisión que le confié”.

“Preciso es que se decida pronto lo relativo a Pérez y Medrano: ya se hace indispensable que la posición de éstos se defina. Hoy mando al Gobierno copias de una comunicación que recibí de Gamarra y de mi contestación, y excito a aquél a que se entienda con el último, porque tengo motivos para creer que está de-

(1) Carta ya citada, fecha 9 de Junio de 1861.

cidido a someterse con algunas concesiones que no traspasan lo que se ofrece en los Decretos de 19 de julio próximo pasado. Confío en que Ud se interese mucho en el feliz desenlace de este negocio”.

“Mi amigo, cada vez se hace más crítica mi posición. No tema Ud que vaya a hablarle de las necesidades que Ud tanto conoce; nó; es algo que me lastima hondamente; es de la manera con que se me trata, a mí que me he consagrado enteramente a devolver a mi Patria, por todos los medios posibles, la paz de que tanto necesita. Créalo Ud, sin la convicción de que una renuncia mía había de producir una conmoción profunda; sin el compromiso en que veo a amigos, en cuya lealtad tengo confianza y a quienes estimo verdaderamente, yo no sería hoy General en Jefe del Ejército. Ud conoce todos los antecedentes, porque desde muy atrás viene el empeño de disgustarme; pero nuevos sucesos se presentan para agravar la situación. El oficio de seis de los corrientes, dirigido por el Ministro de la Guerra, se encuentra en este caso; se condenan en él mis actos, y se me impone el deber de obrar, como si no tuviera el derecho, por el puesto que ocupo, de dirigir las operaciones militares. He contestado cual corresponde a la dignidad de mi carácter y siento que la premura del tiempo no me permita remitirle una copia. Lucida sería en verdad mi posición en Calabozo rodeado de los doscientos hombres de mi guardia, de las aguas y de las facciones que Ud conoce. He sufrido hasta ahora por patriotismo; pero el sufrimiento se agota: todo en el mundo tiene sus límites. ¿No créé Ud que habría bastado para justificar mi separación del mando lo que me dice el señor Mi-

nistro sobre ser innecesaria mi presencia en el Occidente, porque a él viene el General Andrade? Dejemos ésto: la tarea es por demás ingrata”.

Luego agrega:

“Mucho le intereso, mi amigo, en que todos los negocios que en parte motivaron su viaje a Caracas tengan una pronta solución: no quisiera moverme de aquí sin conocer el resultado, pues aunque he adelantado a Baca hasta San Carlos, y a Marrero hasta encontrarse con Falcón por la via de Barquisimeto, mi presencia en la Provincia de Cojedes se hace cada día más importante”.

Y en una postdata añadía:

“No quiero dejar de participarle la animación que hay en esta ciudad desde mi llegada: todo se me facilita. Espero muchísimo de una reunión que convoqué hace tres días. Cuando contemplo este entusiasmo se me hace más sensible la gratuita enemistad de algunos que no me comprenden o que no quieren comprenderme. De Barquisimeto he tenido hoy noticias muy agradables: su Gobernador me dice que la actitud que tiene es imponente, y que no quedará impune Falcón al pisar su territorio”. (2)

Esta interesantísima carta del General Páez, revela ante todo la profunda anarquía del partido conservador, y el manifiesto antagonismo entre el Gobierno del Doctor Gual y el partido paecista, que estaba ya inclinado a dar el golpe de estado de la Dictadura. El Gobierno, desde luego, veía venir lo que se preparaba, y desconfiaba

(2) Carta fecha 12 de Agosto de 1861.

cada día más de lo que podían hacerle ejecutar al General Páez los hombres que lo dirigían, cuando lo viesan perfectamente respaldado por un ejército con cuyos Jefes y soldados se pudiese contar con absoluta confianza. Se desprende, igualmente, de esa misma carta, que por desgracia para el país, y desde luego, para el propio General Páez, eran incompatibles la autoridad suprema de un gobierno civil que representaba en aquel momento el Doctor Gual, para cuya elección no se había contado para nada con la voluntad del General Páez, y el poder que éste había venido representado en la historia de Venezuela, en que propiamente había ejercido de Supremo Elector hasta para elevar a la Presidencia de la República al más destacado de los Generales Monagas. Lo que había estado en las prácticas de Venezuela era, que los ensayos de gobiernos civilistas eran un reflejo de la voluntad del General Páez, quien los apoyaba con su prestigio y con su poderio militar. La revolución de Marzo, para nada contó con el General Páez, y de su seno había brotado el ideal civilista que en realidad había sido la esperanza utópica de un gran número de elementos del partido conservador, pero de un civilismo emancipado de toda tutela. Desde un punto de vista ideológico, el partido conservador, con este proceder, daba a comprender que había recorrido una etapa más de su evolución republicana y democrática, bien que la ensayaba precisamente en los momentos en que aquel ideal tenía que caer vencido ante el poderío militar que la guerra había tenido forzosamente que robustecer. El General Páez no cayó en la cuenta de la evolución de aquel partido, al que precisamente él con su apoyo le había

asegurado largos años de dominación; y no midió tampoco que propiamente el carácter que se le atribuía de haber sido el fundador del poder civil, justamente por esa tutela protectora que él ejerció en sus comienzos, podría reservarle también, para el juicio de la historia, el merecido premio de ser considerado como el protector también, de aquella grandiosa evolución democrática que significaba un Presidente libremente electo, sin que hubiera sido propiamente suya la elección. Pero no sucedió así. Aquella condición de subalterno no se avenía a la psicología que la guerra de la independencia, primero, y más tarde, su poderosa actuación en la vida política venezolana, le habían dado al General Páez. Su largo hábito de mandar; la fruición íntima que le producía ser obedecido; el regocijo que le embargaba cuando por donde quiera que llegase se le recibiese entre palmas como a un vencedor, entre alabanzas, como a un padre, porque estos sentimientos los despertaba el fanatismo de sus admiradores, hacía que el General Páez recibiese con ánimo prevenido las órdenes emanada de la Secretaria de Guerra, como órgano del Gobierno del Doctor Gual. Agregábase a ésto que no dejaba de estar, a su vez, prevenido el ánimo de aquel Gobierno. La natural psicología del General Páez, como el más notable de los caudillos de la época, estaba en esta vez al servicio de un círculo que explotaba aquella su natural vanidad, si se quiere, que él consideraba lastimada, como lo vemos por su correspondencia; y justo también era, a su vez, que el Gobierno no se confiase a él ciegamente, y que recelase de sus pasos, con tanta más razón cuanto que a las claras veía que lo que se quería era llegar descaradamente hasta la Dic-

tadura. Estaba por último de por medio, para colmo de males, en aquellos días luctuosos, el viejo y no apagado rencor que había distanciado el año 26 al Doctor Gual del General Páez, y que volvía de nuevo a proyectar su ala sombría en la tarde melancólica en que el sepulcro clamaba ya por iniciar en sus hondos misterios las almas de aquellos dos hombres meritísimos. Con todos estos antecedentes, ¿qué esperanza podía haber? ¿y qué podía pasar que no fuese la catástrofe que se realizó?

Trece días más tarde de la carta que hemos transcrito, volvió de nuevo el General Páez a escribirle desde la misma ciudad de Valencia otra misiva al Licenciado Rodríguez, importantísima como la anterior, y en ella le decía:

“Aunque mi propósito era el de renunciar al salir Quintero del Ministerio, debí hacerlo también, por hármelo exigido el Doctor Gual. Esto viene bien con lo que Ud indica de este señor cuando tuvo su primera conferencia. El no es mi amigo ni aun indiferente siquiera, pues no habría dado el paso de exigirme la renuncia si no fuese malqueriente. Supongo que lo hayan aguijoneado mucho, y tal vez el mismo no ha olvidado algo de lo pasado en tiempo de Colombia, y aprovecha hoy inconsultamente una ocasión para hacer lo que le aconseja el mal deseo y no el buen juicio. El recogerá el fruto de su ligereza, aunque debemos lamentarlo sinceramente, porque la pobre patria es la víctima de tantas malas pasiones”.

Después sigue diciendo de este modo:

“Mi amigo, nosotros que con tanto desinterés hemos servido a esos hombres, hemos hecho sacrificios tántos,

hasta el de jugar nuestra reputación y nuestra vida, ¿mereceríamos ese maltrato? Le confieso a Ud que me hirió profundamente; pero no me vino la idea de vengarme, y sí la de la resignación porque yo he sufrido bastante para recibir con calma los golpes de la mala suerte. No pensé en tomar el camino que hoy sigo, porque jamás he querido que mis cuestiones personales sean motivos de disensiones públicas; pero esta vez, como siempre, he cedido a la voluntad del pueblo, y con él seguiré hasta donde quiera llevarme. Valencia hizo una gran reunión ayer; y allí me llevaron para que oyera su querer, y allí ofrecí que me pondría a la cabeza de tanto buen ciudadano para marchar a Caracas junto con el Ejército. ¿A qué?: a exigir al Doctor Gual que se aparte del poder y que lo deje a Quintero que es el llamado conforme a la Constitución. Bien comprendo que este movimiento es una revolución, pero siendo Quintero el escogido por el Congreso, creo que así se respeta la voluntad del Congreso, y no se rompe el pacto fundamental en momentos tan delicados como los que atravesamos. Ni esto mismo es exacto; pero nuestro pueblo se contenta casi siempre con las palabras, y esta vez, al menos, llevamos buena intención al decirle que respetamos la ley. Luego, mi amigo, eso es lo que acordó la reunión a que he aludido. Yo no sé si mis amigos aprobarán el paso que doy por ellos y no por mí. Sería para mí muy sensible que ellos no creyeran que obrara bien, porque sólo me guía el deseo de dar paz a mi patria: yo no quiero nada para mí”.

Después agrega el General Páez:

“Las fuerzas que irán a Caracas bajo mis órdenes, serán 4.000 hombres, mandados por Jefes famosos y decididos; pero deseo sinceramente que no llegue el caso de usar las fuerzas, pues temo la consecuencia para Caracas en donde hay tantos buenos ciudadanos y tantas familias estimables. Ud sabe lo difícil que es contener tropas después de un combate del que salen vencedoras. Yo tengo esperanzas en que habrá muchos hombres que aconsejarán al Doctor Gual a dejar voluntario un puesto cuya conservación traería males a la República”. (3)

¡Pobre Venezuela! ¡Cómo había descendido, y cuán grande había sido para este momento la subversión de sus antiguas costumbres! Quién no sabe, con purísimo orgullo patriótico, que hubo un día de la República en que una cuartelada, con un oscuro soldado a su cabeza, encarándose a la virtud que representaba el hombre justo que ejercía el poder, le había dicho con alta insolencia que condenaba todo ideal democrático: “El mundo es de los valientes”. Por fortuna entonces, no estaban tan depravadas las costumbres; los ideales civilistas que habían salido de las hogueras de la guerra de la independencia, eran como la fe de aquellos primeros mártires del cristianismo que mantenían en pie el ideal de un perfeccionamiento de la sociedad humana; y el poder no era la herencia que los pretorianos querían repartirse a su capricho. Páez era el hombre más prestigioso de la época y por lo mismo podía haber hecho una de estas dos cosas: o dejar que triunfase la agresión y que el crimen se hiciese poder; o bien que

(3) Carta fechada en Valencia a 26 de Agosto de 1861.

aquella y éste quedasen condenados. El General Páez eligió, sin vacilaciones, este último camino; y a los títulos de las Queseras del Medio y Carabobo, como una presea sobre su pecho, ostentó desde entonces el título de Ciudadano Esclarecido. ¿Por qué olvidó el General Páez esta página gloriosísima de su vida? Y cómo fué también que no pensaran en ella los que estaban a su espalda, cruel y dolorosamente, lanzándolo en una senda por la que no transitaba sino el espectro de Carujo? Cuando el General Páez escribía la carta que acaba de citarse, ya el Doctor Quintero había dejado de ser Ministro, y con él habían dejado de serlo también, con excepción del señor Coronel Manuel Vicente de Las Casas, los que con él habían firmado los Decretos y el Manifiesto del mes anterior; habiendo formado el Doctor Gual, el 13 de agosto, un nuevo Gabinete con las siguientes personas: José Antonio Serrano, Interior y Justicia; Fernando Aurrecochea, Relaciones Exteriores; Manuel Antonio Carreño, Hacienda; y el Coronel Manuel Vicente de Las Casas en Guerra y Marina. Ni quince días duró en pie este Ministerio, pues era ya insostenible la presión que ejercía el círculo paecista. Por lo que el 27 del mismo agosto nombró el Doctor Gual otro Ministerio formado por el Doctor Lucio Siso, en Interior y Justicia; el General Carlos Soublette, en las Relaciones Exteriores; Francisco J. de la Madriz, en la Hacienda; y el mismo Coronel de Las Casas, en la Secretaría de Guerra y Marina. Dos días apenas duraron las funciones de este nuevo Gabinete, porque el 29 del mismo mes, el Coronel José Echezuría, Jefe de la guarnición de Caracas, dando la espalda al juramento de fidelidad que había prestado al Presidente Doctor

Gual, arrestó a éste en su propia casa, y proclamó al General Páez, Jefe Civil y Militar de la República. Pocos días más tarde, entra éste en Caracas, y el 10 de Setiembre asume el mando que en tan tristes circunstancias se le ofreció. No estaba el Licenciado Rodríguez en Caracas, sino en la hacienda Mamo, adonde se había retirado desde que la Secretaría de Guerra del General Páez había expedido la Circular que rompía con todo proyecto sensato de paz y unión, y allí recibió la siguiente carta que el General Páez le dirigió el mismo día 10:

“Yo necesito hablar a Ud de lo delicado de mi posición, y de cuánta falta me hacen amigos como Ud. Se exige de mí un enorme sacrificio y yo tengo derecho a esperar la cooperación de Ud porque lo requiere y lo exige toda la República. Déme, pues, otra prueba de amistad y patriotismo poniéndose en marcha al recibir ésta. Lo espera inmediatamente su cordial amigo”. (4)

Con fecha 11, el Licenciado Rodríguez contestó a esta carta, así:

“Nunca pude figurarme que una carta de Ud me causara profunda pena; y sin embargo, sintiendo estoy la que me ha producido la de ayer, que acabo de recibir. Esto pide explicación. Nada más innecesario que decir que no es a su contenido que me refiero, sino a la necesidad que éste me pone de mostrarme negativo a una exigencia de Ud; pero como por otra parte es ésta la vez primera que me veo en tal conflicto, qué convenir tiene Ud en que poderoso debe ser el motivo que lo ocasione. Y por fortuna es de tal naturaleza, que si de ajeno testimonio necesitase, al de Ud apelaría

(4) Carta fechada en Caracas el 10 de Setiembre de 1861.

Aludo, mi General, al estado de mi salud, que fué el que me obligó últimamente a separarme de Ud en Los Valles de Aragua, y el que después me hizo retirarme a este campo con mi familia. No repuesto aun, imprudente sería que pensase en volver al trabajo: es que no puedo trabajar: quisiera decir que ni meditar puedo. Siendo a Ud a quien hablo, debe creerse que es con toda verdad que le hablo. De aquí, pues, el disgusto en que me coloca la necesidad de rehusar el honor de pasar a acompañarle en sus actuales delicados trabajos como me lo pide. Soy de los primeros en reconocer el deber de prestar a Ud toda cooperación; pero como esto no basta, como la posibilidad es condición sobreentendida, yo tengo que aguardarla para ver en ejercicio mi deseo. Con éste ha contado Ud siempre que de mí ha necesitado, y de seguro que nunca dejará de tenerlo a su disposición”.

“Disimule Ud por esta vez, mi apreciado General: crea, porque es cierto, que hasta dolor me causa la presente negativa; y viva persuadido de que ella nada altera el afecto que me complazco en tributar a Ud”. (5)

En 24 de octubre siguiente vuelve a escribirle el General Páez otra carta, también desde Caracas, y le dice:

“Ramón Pérez y Rojas me inspiran serios temores. Su conducta tiene alarmada las poblaciones de Aragua, y se teme un rompimiento. Dios quiera que ésto no suceda. Su presencia en aquellos lugares haría mucho bien. Véngase, véngase.

(5) Carta fechada en Mamo a 11 de Setiembre de 1861.

Siempre su amigo de corazón”.

El 19 de noviembre siguiente insiste otra vez más el General Páez con el Licenciado Rodríguez y le vuelve a escribir:

“Me he quedado esperándolo, cada vez con más deseo de verlo, Ud siempre en su tierra encantada, olvidado de su amigo que tanto lo echa de menos”.

Como claramente se vé por esta correspondencia, el Licenciado Rodríguez, que había estado unido al General Páez en el proyecto de una pacificación sin sangre, quería permanecer separado de toda actividad política en aquellos momentos, no obstante la tenacidad con que el General Páez solicitaba sus consejos. Esta actitud la había definido ya desde que el mismo General Páez, sin consultarlo previamente, lo había designado el 14 del mismo citado setiembre para Ministro de Hacienda. El Licenciado Rodríguez recibió el citado nombramiento, y en contestación le dirigió la nota que sigue al General Páez:

“Hacienda Mamo Setiembre 27 de 1861.

Señor:

En este campo me ha sido entregado el Decreto librado por V. E. el día 14 del corriente, para la formación de su Ministerio, en el cual veo honrado mi nombre al tratarse de la Cartera de Hacienda para encargarme.

No es con poca satisfacción, Excelentísimo Señor, que al recordar los diferentes nombramientos con que se me ha favorecido para desempeñar destinos públicos, me veo libre de todo remordimiento que proveniga de renuencia para servir a mi país. Pronto se me ha

encontrado siempre que se ha contado conmigo, sin que me haya arredrado lo árduo de las funciones que alguna vez se me han encomendado. Y es por esto que nada tiene de común la pena con que paso a manifestar que un inconveniente, de aquellos que no pueden superarse, me impida prestarme al llamamiento que ahora se me hace. Mi salud delicada y resentida hoy mucho más por consecuencia, sin duda, de mis extraordinarias tareas, se opone abiertamente a mis deseos de continuar en servicio activo. En tal estado, pues, el desempeño de un Ministerio equivaldría a postrarme, sin que se entienda que aludo al de Hacienda, que ni hallándome en la más perfecta salud tomaría a mi cargo, por la sencilla razón de que no querría hallarme en contradicción conmigo mismo, después de haber deplorado tanto, y hasta criticado, a veces, el poco escrúpulo con que algunos hombres de mi tierra aceptan destinos públicos sin contar con la capacidad necesaria para su desempeño, causando con ésto males de grave trascendencia. Este habría sido mi apoyo al rehusar el puesto a que se me llama, si otro de mayor importancia no lo hubiese hecho innecesario”.

Después agregaba estas palabras:

“Cuando he hablado arriba de mi retiro de todo servicio activo, he querido referirme al que tenga carácter público, que implique obligaciones y estrictos deberes, y sobre todo, vida sedentaria, fuente de mis males; pero si de una manera pasiva pudiera contribuir al logro del objeto favorito de V. E. la pacificación de Venezuela, de seguro que no se haría esperar mi cooperación. Así es que, como sigo creyendo que la presente desoladora contienda entre los venezolanos

no puede terminar mientras *el modo* no entre a ocupar el lugar de la fuerza, o lo que es lo mismo, mientras no procuremos entendernos en vez de seguir combatiendo, ofrezco a V. E. que en este camino sí me encontrará disponible siempre que me solicite.

Agradecido de la distinción con que V. E. ha querido honrarme, le ofrezco mi respetuosa consideración como su atento obediente servidor

J. Santiago Rodríguez.

Excelentísimo Señor

Jefe Supremo de la República”.

Y cumpliendo esta noble promesa de que con él podía contarse para una obra de pacificación sin odios y sin sangre, se le verá concurrir, cortos meses más tarde, a las conferencias de paz de Carabobo.

CAPITULO QUINTO

Era tarde para la reconciliación, por lo mismo que se había llegado hasta el desvarío.

Desde las bóvedas de La Guaira, donde estaba preso, justamente por los sucesos políticos que habían ocurrido en Venezuela, le escribía el señor Juan Crisóstomo Hurtado una carta al Licenciado José Santiago Rodríguez, en la que le decía:

“Debemos asegurar que, excepción de Ud y del General Páez, y de dos o tres venezolanos más, no hay persona alguna que pueda ser un juez recto en nuestras actuales contiendas y quejas, Desearía yo infinitamente que las cosas se arreglaran para que el país se contuviese en el camino de ruinas que lleva, pero cuántos intereses encontrados, cuántos odios y venganzas. Es una desgracia para la patria el haber bastardeado la revolución de Marzo; para volver a ella no hay sino un camino, para todos los demás, *il est trop tard*”. (1)

(1) Carta fechada a 11 de Junio de 1862.

Tenia profunda razón el autor de la carta: era demasiado tarde para ensayar todo otro método que no fuera el de la reconciliación, y quien sabe si se equivocaba al pensar que no era demasiado tarde también para la dictadura, que es el único cauterio de la anarquía, y mucho menos para la dictadura en manos del General Páez, inadecuado ya, por sus años, para la agitada vida de los campamentos, y por su mismo temperamento conciliador, poco a propósito, igualmente, para hacerse temible e imponer contra mares y vientos enfurecidos, como eran los de la época, el rumbo que convenía trazarle a la desmantelada nave de la República que en alas de la borrasca, como ya fué notado, navegaba propiamente a la deriva. El General Páez, en el fondo, lo que quería era que sin exponerse a los mezquinos regateos de Gobiernos constitucionalistas, para quienes el indulto era un recurso casi vedado, pudiera él usarlo, en la medida que quisiera, a los fines de la pacificación, en vez del dinero, de los cañones y del ejército que requería la misma pacificación en la forma como la concebía ese ariete humano que se llamaba Angel Quintero. La conciliación había sido en todos los momentos de su vida el gran poder de que el General Páez había usado cuando la anarquía había asumido caracteres idénticos a los que estaba él presenciando en los momentos a que venimos refiriéndonos, bien que no tan extendida como en éstos. Y como ella había sido lo que podríamos llamar parte de su vida, no podían habersele olvidado las frases lisonjeras que en elogio de aquella misma cualidad había pronunciado el Licenciado Aranda en La Viñeta, allá por los comienzos de la República, cuando exaltaba la conducta del General

Páez presentándolo como el militar afortunado que después de haberse hecho famoso como pocos en la guerra, había logrado algo más hermoso todavía al desarmar los odios y alcanzar la reconciliación general de todos los venezolanos como base fundamental de la estabilidad de nuestras instituciones. Los sucesos que se habían realizado el año 1846 también debieron de despertar en él intensos recuerdos que obraban como consejeros que le sugiriesen que empleando el mismo sistema que entonces practicó alcanzaría los mismos resultados. En efecto hablando el propio General Páez de los acontecimientos de aquel año, al referirse a las medidas de amnistía y de concordia que había puesto en práctica, sábese que había empleado estas expresiones:

“Tales hechos y mis continuas explicaciones a los rebeldes en favor de la paz, sin agriarles los ánimos, tuvieron gran efecto en beneficio del orden y de la creencia en mí, necesaria para asegurarlo. Y así fué como en los Tiznados se me presentaron centenares de hombres que decían que sólo a mí querían presentarse; y en prueba de su confianza me exigieron les diese a cada uno, como sucedió, boletas firmadas por mí, con que se consideraban seguros contra toda persecución”. (2) Y más todavía había logrado aquel mismo año el General Páez por idénticos medios, pues se sabe que los cabecillas Infante, Ledezma, Matute, Cabezas y los Hererras, no sólo habían aceptado sus planes de pacificación, sino que se le habían unido, y bajo su mando habían continuando la guerra, combatiendo en favor del Go-

(2) J. A. Páez. Autobiografía.

bierno. Fue por todo ésto por lo que, aparte la supresión del Doctor Gual, la política del General Páez continuaba siendo exactamente la misma que había implantado desde que había salido de Caracas a la cabeza del Ejército, en mayo de aquel mismo año, para ensayar aquella misión mixta de que le hablaba al mismo Doctor Gual cuando le explicaba la necesidad de que no se le separase de su lado el Doctor Quintero. El General Páez sabía perfectamente que el Estado carecía de rentas para levantar un gran ejército que se impusiese por su poder; y sabía además, que la miseria era tan grande, que si al Gobierno no lo derrocaban las facciones lo aniquilaría aquel agotamiento económico. Por eso se empeñaba en mantener en pie la obra de reconciliación con que había iniciado su campaña cuando dependía del Gobierno constitucional; y como no tenía duda alguna respecto de que aquella obra no quedaría consolidada si no la reconocía el General Falcón, y después de éste el General Sotillo, el objetivo de su Gobierno se reducía a alcanzar estos fines. El Jefe de la Federación, como se sabe, había logrado desembarcar nuevamente en Venezuela; y enérgicamente había emprendido una campaña contra las fuerzas constitucionalistas, las que, al mando del Coronel Facundo Camero, en la Provincia de Coro, habían logrado obtener fuertes ventajas sobre él. Pero con el golpe de la Dictadura, naturalmente, se había hecho de nuevo amenazador el peligro que significaban los federalistas. El Coronel Camero había tenido que separarse de su Provincia para instruirse, por sí propio, de cómo pensaba el General Páez, esperándose su regreso para pronunciarse Coro por la Dictadura. El General

Falcón, por su parte, queriendo aprovechar el estado de desorganización de las fuerzas del Gobierno, había avanzado por San Luis; por Agua Blanca había mandado al General José Desiderio Trias; y por Cumarebo a Delfín y Amador Armas; pero ya había llegado de vuelta el Coronel Camero, y con movimientos rápidos, y aunque con pocas fuerzas, derrotó completamente los dos flancos, salvándose milagrosamente Trias que tuvo que salir huyendo descalzo; lo cual obligó también al General Falcón a retirarse a presencia del desastre. Después de esto había llegado a Coro el Batallón Convención, y con él salió inmediatamente el mismo Coronel Camero en persecución del enemigo. Con la llegada de Camero, después de haber conferenciado con el General Páez en Caracas, se había efectuado en Coro un gran pronunciamiento por la Dictadura, que vino a ratificar el que ya había efectuado el Doctor y Coronel José Gil dos días después de la salida de Camero para Caracas. Claramente se vé que lo que trataba el General Páez de obtener era que una serie de triunfos sobre las fuerzas del General Falcón colocaran a éste en la necesidad de aceptar las bases que le ofreciera el Coronel Camero para un arreglo, que tuviese por fundamento el reconocimiento de la autoridad que el General Páez se había arrogado. Hemos visto ya los temores que a éste le inspiraba la conducta de los Generales facciosos Pérez y Rojas en Aragua, y cómo le impetraba al Licenciado Rodríguez que acudiese a aquellos lugares para impedir que sobreviniese un rompimiento. Veámos ahora lo que le decía el mismo General Páez con relación a los Generales Sotillo y Falcón:

“Sotillo—dice—ha ajustado un armisticio de un mes, con el objeto de facilitar entrevistas que den por resultado la buena inteligencia, y la paz por final. ¿Quién si no Ud puede desempeñar ese delicado encargo cerca de Sotillo? ¿Dejaremos perder tan brillante ocasión para tentar fortuna en el Oriente? Sin duda que nó; y yo lo espero pronto, muy pronto, mi amigo, dispuesto ya a emprender su segunda campaña pacificadora. Dígame para qué día lo espero sin falta”.

Luego agrega: “Se me ha asegurado el desembarco de J. Tadeo Monagas. Esto hace más necesario movernos para neutralizar la influencia que pueda ejercer sobre los orientales”.

Y concluye así:

“Pronto tendremos noticias de Falcón y de Bello a quienes mandé comisionados”. (3)

Casi un mes más tarde volvió a escribirle el General Páez otra carta al mismo Licenciado Rodríguez, y en ella le da la importante información que sigue:

“Vino la comisión de Coro trayendo resultados que me han dejado muy contento. Tengo esperanzas de que me entenderé con Falcón, pues así lo aseguran los comisionados, así me lo deja comprender el convenio ajustado sobre suspensión de hostilidades, y hasta el hecho de haber mandado Falcón a buscar su familia que está en Curazao. Para que Ud comprenda mejor mis esperanzas, le diré que al saber Falcón la venida de Monagas al Oriente, interrumpió la conferencia para dirigirse a Camero a quien le tomó la mano estrecha-

(3) Carta ya citada del General Páez al Licenciado José Santiago Rodríguez, fecha 24 de Octubre de 1861.

mente y le dijo: “De hoy más seremos compañeros. Juntos iremos a batir a Monagas en donde quiera que esté. Y esto me aseguran que fué dicho con entusiasmo y decisión. Ahora me falta verlo a Ud: quiero tenerlo muy pronto aquí; y me atrevo a esperar que la contestación a esta carta la traerá Ud mismo. Quiera Dios que la salud de su compañera y la de Ud sean muy buenas para no pasar por la pena de saber que sufren, y no privarme del placer de verlo y de oír sus consejos”. (4)

El Licenciado Rodríguez permaneció en Mamo; pero desde allí seguía el curso de las negociaciones de paz, y no perdía contacto con los Jefes con quienes se había entrevistado, y dos importantes cartas le llegaron: la una, del General Juan de Dios Castillo, por cuyo órgano se conducían, como se sabe, las negociaciones de paz con el General Sotillo; la otra, del Coronel Francisco Linares Alcántara, quien decididamente era partidario de una pacificación sin sangre en Aragua y en la Sierra de Carabobo, y el órgano que les inspiraba confianza a los Generales Ramón Pérez y Rufo Rojas, Jefes principales de aquellas facciones. De la carta del General Castillo son los conceptos que siguen:

“Nuestro buen amigo el General Sotillo—dice—está en muy buena inteligencia: su deseo único es la paz para morir tranquilo al lado de su familia, y quiere que yo sea el que se la presente como por milagro; no así otros de ambos partidos, que con la paz creen que se agravan los sufrimientos. Y sin razonamientos para sacarlos al camino que nos deben conducir al porvenir,

(4) Carta fecha 19 de Noviembre de 1861.

les espanta, y presurosos corren a ponerme la corona del martirio. Pero nada me detiene y marchó a paso firme con mi cruz hasta ponerla en el Calvario. Por mi fortuna la luz que Ud esparce llegó hasta mi y me ilumina el camino que debo tomar sembrándolo de olivas para sacar el bálsamo que curará radicalmente nuestras heridas algo gangrenadas". (5)

De la carta del Coronel Alcántara fué portador el señor Manuel Lorenzo Carreño, y en lo principal dice así:

"Antes que todo debo decir a Ud que he exigido al portador, que a mi nombre y con preferencia a todo, le haga una visita significándole, a la vez, cuánto he sentido sus males, y cuánto es mi deseo de verlo bueno, y si fuere posible por aquí, por lo mismo que todos tenemos ciega fe en sus palabras y en sus consejos, y sobre todo en su inmaculada hombría de bien. ¡Ah mi buen amigo!, cuánta falta hace a ésta, nuestra infortunada patria, media docena de sus hijos que le imitaran a Ud. Yo no quemo incienso al poderoso en ningún sentido, pero sí rindo homenaje, con el alma y el corazón, al hombre verdaderamente virtuoso. La santa obra de paz que Ud principió entre nosotros, está intacta, y la sabremos conservar a despecho de todos, y hasta lo posible, no sólo porque refluye en beneficio de la humanidad, sino también porque en ella vemos y contemplamos una hechura de sus manos. El General Pérez tiene la consciencia, y todos los que le acompañan, de que ha dado y está dándole a su S. E. el General Páez, la más espléndida prueba de amor a su per-

(5) Carta fechada en Chaguaramas a 13 de Noviembre de 1861.

sona, y de acatamiento a sus precedentes, pues ha obtenido de todos lo que ningún otro mortal, a excepción del General Falcón había conseguido, pues yo recuerdo que nos dijo alto, que hicimos alto sin réplica, con la esperanza de que se entendería con nuestro Jefe, y arreglaría las cosas del modo más conveniente a los grandes intereses de la generalidad, así es firme nuestra creencia de que sucederá, por más que los enemigos de la paz se empeñen en probarnos lo contrario”.

Luego sigue diciendo:

“Sabemos que diariamente van cerca de S. E. noticias alarmantes respecto de nosotros, pero para todo esto confiamos en que el General bien comprenderá cuántas y cuáles son las diferentes tendencias de los diferentes círculos que para desgracia de todos hay en el país, pero con todo, si las calumnias continuaran, nos pondrían en el caso de ocurrir a los propietarios para que con franqueza nos digan, con quiénes están limpiando sus haciendas y cogiendo sus cosechas, y no dejaremos también de preguntar a los habitantes de los Cantones Cura, Mariño, Turmero y Maracay, si nosotros nos esmeramos o nó en verles disfrutar de garantías. Verdad es que no han dejado de ocurrir pasajeros desórdenes, aunque pocos, pero si esto es cierto, tampoco podrá persona alguna negarnos que hemos castigado con mano de hierro al que ha prescindido del orden y moralidad que con tanta constancia le predicamos diariamente a todos los individuos de nuestro mando”.

“Los individuos a quienes Ud por mi órgano saludó, de este ejército, todos retornan sus recuerdos, ase-

gurándole que nada le deben, pues ellos deliran con su persona, igual cosa me encarga Pérez le diga". (6)

El aseguramiento de la paz era, en efecto, la única salida que tenía la Dictadura, y los documentos que quedan transcritos lo prueban a nuestra manera de ver. Pero el problema tenía en la práctica sus dificultades, porque para los dictatoriales, paz significaba sometimiento de las facciones, y esa misma palabra significaba para los facciosos triunfo de la federación. Y con ésto queda explicado porque no se llegó con el General Sotillo a ningún acuerdo, y porque fracasaron, más tarde, las negociaciones de paz de Carabobo. Pero tomando de atrás el hilo de estas cosas, es preciso saber a que estado se había llegado ya con aquella guerra a la que no se le veía término, y que había degenerado en un burdo sistema de merodeos y asesinatos, para comprender que lo que todos querían era que se alcanzase la paz. Era uno como estado de desesperación en que los mismos enemigos de la Dictadura la excusaban o la toleraban, a cambio de ver realizado aquel bien. Muy pocos pensaban en las consecuencias que para el mismo prestigio del General Páez y para su reputación, podía tener aquel paso, que sin la realización de ese ideal, a más de inconsulto, tenía que resultar estéril. Don Miguel Palacio, quien como se sabe era amigo político y personal del General Páez, sí veía claro lo que iba a suceder. El había visto pasar la federación por los Llanos como una lengua de fuego que había arrasado con todo lo existente allí, con la sola excepción de la gloria y del nombre del Centauro que había hecho

(6) Carta fechada en Turmero a 2 de Noviembre de 1861.

imperecedero el recuerdo de aquellas llanuras con sus hazañas magníficas, y veía aquel tesoro imprudentemente expuesto a ser presa también de aquel incendio inextinguible y voraz. Por eso, en una carta que le escribe al Licenciado Rodríguez, desde Calabozo, le decía:

“Catorce días tenemos hoy que no sabemos de Caracas, si el General Páez está en el mando supremo, y si ha tenido contrariedades. Calabozo, pueblo pacífico, compuesto en su mayor parte de hombres honrados, arde hoy en la política, porque unos pocos demagogos la han incendiado como incendiarán toda la América del Sur: plaga venenosa, y ahí tiene Ud la federación”.

Y pasando al General Páez, agregaba:

“Mucho considero al General metido en este *mare magnum*. ¡Dios lo saque con bien! Cuántas alabanzas y arcos triunfales hoy le prodigan, mañana se convertirán en maldiciones y lo llamarán tirano ambicioso y cuántos dicitos puedan inventar. A cada paso debe tener presentes los años de 48 y 49, el Castillo de San Antonio y las infamias que le dijeron. Dios lo saque con bien; yo, amigo de él, no quiero verlo pasar por esas infamias”.

Palabras proféticas que la amistad y la admiración por el General Páez le arrancaban a aquel patriota, en quién las decepciones de la política habían ido cegando en su espíritu las fuentes del optimismo, dándole a la vez un intenso sentido perceptivo de las cosas. Pero para la mayoría de los que resignadamente contemplaban aquellos sucesos, o para los que los defendían como necesarios, la Dictadura no significaba, en aquellos primeros momentos, sino la última esperanza que una sociedad, casi enloquecida por el largo martirio de la gue-

rra, confiaba al acaso, por probar si por este medio se le restituía el perdido tesoro de su sosiego y civilización, a la vez que volvía a ejercer su imperio el olvidado respeto a la propiedad, que había sido atropellado, y más todavía, escarnecido y pisoteado por hordas analfabetas y anárquicas a las que se les había hecho pérfidamente creer que así era como se hacía patria. Este orden anómalo de cosas había adquirido proporciones tan extensas, y había llegado a tanto la desesperación en algunos, el extravío en otros, que hasta en proyectos abominables se llegó a pensar. Y tal fué sin duda el que concibieron a fines de este año en que se dió el golpe de estado de la Dictadura, algunos hacendados de Aragua al dirigirse al Gobierno de S. M. la Reina de la Gran Bretaña pidiéndole que interviniera en los asuntos internos de Venezuela. El triste documento, cuya redacción revela que lo escribió la pluma de un realista, reza textualmente así:

“Exposición que muchos habitantes de Venezuela dirigen al Gobierno de S. M. la Reina de la Gran Bretaña.

“Ha medio siglo que las almas españolas se hicieron independientes de la España, a la que estuvieron sometidas por más de tres siglos. Estas vastas y ricas posesiones adoptaron desde entonces el Gobierno republicano y se dieron instituciones más o menos semejantes a las que rigen a los Estados Unidos de la América del Norte que tomaron por modelo y guía. Entonces se constituyeron en siete Repúblicas que por virtud de las guerras civiles, que han germinado en ellas, se han separado unos territorios de otros y forman ya como diez y seis Estados.

“Si se compara detenidamente el actual estado de estos pueblos con el que tenían en el tiempo inmediato a su emancipación, se conocerá que todos ellos, lejos de progresar, han retrocedido en la vida social, y siguen en una rápida progresión decreciente, tanto en sus hábitos y costumbres, como en su población, riqueza y en general, en todas las artes e industrias que hacen florecer a los pueblos; notándose, por las ideas que reinan en estos pueblos, sus conocidas tendencias y las instituciones mismas que se vive en ellos en una completa olocracia, que es precursora de una próxima disolución social.

“Creyóse por algún tiempo que las Naciones que se formaran de la América española iban a abrir un vasto mercado al mundo y a atraer a sí una corriente de inmigración, de que resultasen inmediatamente beneficiadas, recibiendo las poblaciones superabundantes de la Europa. No solamente fueron los escritores americanos los que vaticinaron para los nacientes Estados un venturoso porvenir, sino que encontraron en el otro hemisferio esforzados defensores y ardorosos panegiristas. Por siempre se recordará que en el Parlamento inglés se distinguió Mr. Jorge Kanning, que con su poderosa palabra apoyó la emancipación de ellos; y el Abate De Pratt compuso obras enteras en loor de estos países. Pero ya al morir Bolívar, el primero de los caudillos en la guerra de independencia, conoció muy bien el término fatal a donde se encaminaban los pueblos que había libertado con su espada. “Los que hemos servido a la revolución, dijo, hemos arado en el mar. Estos países caerán infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada para pasar después a tiranuelos casi imper-

ceptibles de todos colores y razas. Devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad, los europeos tal vez no se dignarán conquistarnos. Si fuera posible que una parte del mundo volviera al caos primitivo, este sería el último período de la América”.

“Treinta y un años han corrido después de la muerte de Bolívar, y su pronóstico va ya a tener su puntual cumplimiento. La América española es el escándalo del mundo. Lo que sucede en Méjico, que ha llamado la atención de Europa, se representa también en Centro América, Colombia, Perú, Bolivia, Buenos Aires y el Rio de la Plata. En estos países no hay otra ocupación que la guerra, que sin tregua se hacen entre sí sus habitantes, guerra de exterminio en que se asesinan los hombres más inofensivos, se incendian las propiedades, se arrasan los pueblos y se devasta el país por todas partes: perecen los niños, los ancianos y las mujeres, y se huella el pudor de éstas, exterminándose todo lo que pueda tener alguna significación valiosa. No es que se defienda ningún principio político, ni ninguna forma de Gobierno, ni es extraño ver a ambos partidos combatientes invocar unos mismos principios políticos, y hacerse sin embargo una guerra atroz que ha venido a ser como el estado normal de estos pueblos, convertidos ya en muchas partes en hordas nómades que viven en los bosques de donde salen para caer sobre el caminante indefenso, sobre los campos y los pueblos, que roban, destruyen y acuchillan sin piedad, persiguiendo de muerte al hombre laborioso y manteniendo a los propietarios despojados de sus propiedades que ellos poseen y disfrutan.

“Donde tantos crímenes se cometen de un carácter tan atroz, no puede haber duda de que hay una total ausencia de toda autoridad superior que pueda suprimirlos, y aun parecerá increíble, pero es lo cierto que en muchos casos y con frecuencia las mismas autoridades y el Gobierno de la nación apoyan y protegen los mismos desafueros que debían castigar. Faltando este freno indispensable, la relajación de costumbres consiguiente ha hecho nacer la holgazanería y el pillaje, que ocupan el lugar del trabajo y la economía, fuentes principales de toda riqueza pública y particular. Los Gobiernos se suceden unos a otros con una rapidez inconcebible, y en el corto espacio de tres años ha tenido Venezuela cinco gobiernos diferentes y seis presidentes, que pretenden tener derecho a ocupar este puesto, que se han expulsado sucesivamente los unos a otros y que son enemigos entre sí. La historia de estos países es idéntica, sabida la de uno ya se conoce la de todos.

“Los que hacemos esta manifestación somos habitantes de Venezuela, hablamos con la experiencia que actualmente nos está suministrando este país, entregado a todo género de sucesos y a la guerra social de que hemos hablado, la que no tendrá término sino con su completa ruina, y dentro de poco estará perdida para sus mismos habitantes, y para las demás naciones que pudieran reportar inmensas ventajas en su comercio y relaciones amistosas, si estas comarcas pudieran estar en paz y seguir una marcha regular. Es un deber que tienen las naciones civilizadas de Europa de tender la vista a estos países e intervenir en ellos de una manera directa cuya intervención no podrá menos que producir los mejores resultados.

“No entra en la materia de este escrito exponer las causas que han traído a las que fueron colonias españolas al estado de anarquía en que se encuentran; pero si pudiera indicarse de paso que este malestar tiene su principal origen en la ignorancia de sus habitantes, y muy particularmente en el gobierno republicano que adoptaron después de su emancipación, pues la experiencia tiene bien comprobado que tal sistema de gobierno es de poca duración, muy principalmente en aquellas naciones en que la civilización no fuera un fuerte contrapeso para darles vida por algún tiempo, y luchar con los gravísimos inconvenientes que encierra el sistema democrático, especie de utopía que ha caído en el más completo descrédito.

“Ninguna de las naciones de Europa puede con más ventajas poseer a Venezuela como la Gran Bretaña, y creemos que le sea más ventajosa esta posesión que la que tiene en la India Oriental. El paso que en esta materia deba darse está muy indicado, y aun es de extrañarse que hasta ahora nada se haya hecho en esto. Hay en Venezuela, entre los hombres pensadores, la opinión de que conviene a ésta desprenderse del territorio de la Guayana y negociarlo en la Gran Bretaña, pagando con él la deuda extranjera contraída con súbditos ingleses, y además la deuda externa de la República que reconocerá o pagará en los términos que se estipule, que ambas deudas no montan a diez millones de libras esterlinas. Esta opinión es mayor cada día, pero la multitud, el populacho y los demagogos se oponen a este traspaso de territorio, o por lo menos no manifiestan buena voluntad a que se realice tal idea. Es esta la causa que hay para que nunca proponga esta nego-

ciación el Gobierno de Venezuela, por el temor que le inspira el desenfreno de las masas. Toca al Gabinete Inglés dar principio a esta negociación de la que sacará felices resultados.

“La Guayana venezolana es un país más extenso que la Francia, según las observaciones geográficas del Barón de Humboldt, y los habitantes que actualmente tiene no alcanzan a 20.000 sin hacer cuenta de los indios independientes que viven en los bosques, debiéndose de advertir que la Guayana es la parte de Venezuela más nombrada, porque separada del resto de ella por el caudaloso Orinoco, no han podido penetrar hasta allá las revoluciones que ha tenido esta República. Este vasto territorio, que linda con la Guayana Inglesa, y que puede decirse que está desierto, está llamado a tener una gran importancia en la América del Sur. Sin duda que es el más aparente que puede encontrarse sobre la tierra para la agricultura en todos sus ramos, y para la ganadería y allí se produce con admirable desarrollo el café, el cacao, el añil, el algodón y los cereales que se cosechan en todas las temperaturas del mundo, lo que está bien demostrado por los abundantes productos que daban las extinguidas misiones del Caroní, administradas antes de la guerra de independencia por sacerdotes españoles que carecían de los conocimientos generales en estos ramos, y que no se servían para sus trabajos sino de los indios, que no son aparentes para ninguna especie de industria. Aquel suelo es también aurífero, diversas minas de este metal se han descubierta recientemente que no han podido ser explotadas, aunque prometen grandes rendimientos, contentándose

los naturales del país con recoger el oro que con abundancia producen las arenas de algunos ríos.

“La posesión de este territorio tiene inmensas ventajas para la Nación que lo ocupe. Por el Orinoco llevará su comercio a la mayor parte de la América Meridional; penetrando por las arterias de este río se irá al interior del resto de Venezuela, a la Nueva Granada, al Ecuador; y por el canal de Casiquiare que lleva las aguas al magestuoso Amazonas, se irá al Perú, Bolivia y al Centro del Imperio del Brasil. Flameando el poderoso pabellón Inglés en la Guayana, no sólo mostrará ésta una riqueza hasta ahora desconocida, sino que se hará un centro de civilización que repartirá su influencia benéfica a todas estas Repúblicas, enseñándoles las ventajas positivas que trae al hombre el trabajo aplicado con inteligencia a todas las industrias, e impedirá que continúen en esa guerra devastadora que las consume y embrutece. Esta influencia es indudable que se hará sentir por todas partes, y estas locas Repúblicas recuperarán la razón que han perdido, dándose gobiernos que las hagan verdaderamente felices, desechando esas ideas quiméricas que han causado en el mundo tan graves males.

“Nos proponemos al hacer estas ligeras indicaciones, llamar la atención de la Gran Bretaña a la realización de una idea que si bien es ventajosa para ella, favoreciendo así su comercio y a sus propios habitantes, acreedores de Venezuela, llena también un deber de humanidad impidiendo que continúe la anarquía en que están sumidas las Repúblicas de este Continente. Es este un deber que tienen que llenar las naciones europeas para con las Repúblicas Americanas que nece-

sitan de su intervención tutelar sin esperar a que directamente se les llame de estas naciones, porque los propietarios y hombres de inteligencia no tienen libertad para hacerlo y sufren la presión del desenfreno popular, hasta el caso de no atrevernos a firmar esta exposición los que la hemos concebido, por el justo temor de que puedan diafanizarse nuestros nombres.

“Antes de terminar debemos manifestar y encarecidamente pedir al Gobierno británico la más pronta resolución en esta materia, ya sea que se acojan nuestras ideas, respecto de la negociación de la Guayana, o bien que se decida y lleve a cabo la intención de una manera igual a la que las tres potencias Occidentales de la Europa emplean respecto a Méjico, que es el medio más pronto y expedito que puede atajar los infinitos males que sufren estos pueblos. Caracas Noviembre 22 de 1861”. (7)

El Gobierno de la Dictadura tuvo conocimiento de esta traición a Venezuela, porque un mes después de su fecha, el señor Guillermo Heyden puso el original del documento en manos del señor Francisco Espinoza, Gobernador de la Provincia de Carabobo, a cuyos oídos había llegado la noticia, y quien lo remitió sin tardanza al Doctor Pedro José Rojas, Secretario General de la Dictadura, quien a su vez lo pasó al Consejo de Estado creado a comienzos de enero de 1862. Este Cuerpo rindió inmediatamente un patriótico e interesantísimo informe aconsejando, entre otras cosas, que convendría

(7) El importantísimo documento que queda transcrito es tomado del expediente original que me facilitó mi amigo el Doctor Vicente Lecuna, a quien a su vez se lo había hecho conocer el señor José Félix Soto Silva.

enviar copia del documento al Encargado de Negocios en Venezuela en Francia, ya que se carecía de representante en Inglaterra, para que con el celo y discreción convenientes, inquiriera, por los medios que estuviesen a su alcance, si había llegado dicho documento a poder del Gobierno Británico y en este caso por quienes aparecía firmado, extendiendo su inquisición respecto de Francia mismo.

Volviendo ahora al punto de la Dictadura, tócanos volver a hacer notar que todo su programa residía en el hecho de llegar a alcanzar la paz, que era como tenía que suceder el anhelo de muchos. De donde resultó que al comprenderse que aquel fin escapaba a su alcance, lo que quedó de ella no podía ser sino el descrédito y la ruina que, bien vistas las cosas, se encargarían hasta de hacer desaparecer desairados los gestos exaltados de aquéllos a quienes el principal inspirador del desastre, en desquite de los cargos que se hacían a su obra, calificó de epilépticos.

En el rápido aseguramiento de la paz, repetimos, estaba el único posible estatuto de la Dictadura, porque no podía ser peor, en realidad, el estado por que el país atravesaba cuando dió su golpe de estado el General Páez. A los facciosos era imposible que sus mismos Jefes pudieran contenerlos: había suspensión de hostilidades en algunas secciones de la República, y a cada paso las partidas federales entraban en los pueblos, y cometían tropelías, asesinatos y robos, como había pasado en el de San Diego, en la primera quincena de setiembre de aquel mismo año. Se agregaba a ésto que en los mismos facciosos la desconfianza había aumentado a tal grado, que no obstante la tal suspen-

sión de hostilidades, imposible se hacía tratar con ellos, porque partían de la base de que las ofertas que se les hacían eran falaces. Pero el mal era todavía mucho mayor, porque como esas mismas partidas habían llegado virtualmente a dominar, eran las que propiamente de hecho gobernaban, y a los Jefes que las comandaban, había que pagárseles peajes para que permitiesen el paso de los ganados, o gabelas para que no se los apropiasen del todo. Y cuando algún pasajero topaba con ellos, le sacaban del bolsillo el dinero que tenía o la bestia en que iba montado cuando no llevaba lo suficiente sobre sí. El desperdicio del ganado era tan grande, que las referidas facciones, después de tomar las raciones en carne que necesitaban para el sostenimiento de las tropas, tomaban el resto de las reses que les sobraban y las cambiaban por dinero. Los ciudadanos pacíficos que habitaban aquellos pueblos, decía un testigo, eran realmente las víctimas de aquella situación, porque "los que llevaban una cinta amarilla, y una flor de cañafistola en lo alto del sombrero, eran los únicos que podían contar con impunidad".

El Gobierno de aquellos días había surgido, precisamente, y lo toleraban aquellos mismos pueblos atormentados y expoliados por la guerra, porque les daba la esperanza de que la autoridad del General Páez refrenase aquellos abusos, y por eso sufrían calladamente, fortalecidos por esa misma esperanza. Pero a medida que corría el tiempo lo que palpaban era que a las exacciones de los federales se agregaban los empréstitos forzosos de la Dictadura, que eran también de la misma naturaleza. Los que conocían a fondo la situación económica de aquellas mismas poblaciones, y sabían que

ya no podían dar más, elevaban, no digamos su protesta, porque eran tan anómalas las circunstancias, que muy pocos se decidían a protestar, sino su clamor, su voz de súplica, encaminada a hacerle comprender al Gobierno que, atormentados y arruinados como estaban, era inicuo que inhumanamente se les dejase adherido, al esqueleto ya, el cilicio de aquellas contribuciones extraordinarias y arbitrarias. Los Gobernadores mismos de las Provincias, algunos de ellos, hombres de conciencia y muy inteligentes, pasaban por el dolor de verse compelidos a seguir sacando recursos de donde ya no los había, porque el Gobierno de la Dictadura se preparaba, a la vez, para hacer la guerra y todo el mundo sabía que el nuevo desembarco del General Falcón significaba que se había olvidado ya el escarmiento de Coplé. Además se daban cuenta de que aquella política de extorsiones, aun cuando los que gobernaban tratasen de justificarla por las necesidades que imponía la guerra, era el camino más seguro por el que se pasaría de amigo del Gobierno a amigo de la revolución. Y tan cierta resulta esta afirmación, que muchos pensaban en que si las facciones hubiesen dado garantías, se habría llegado con ellas a algún entendimiento; y si a este extremo no se llegó entonces, fué porque, como esas mismas personas lo reconocían, se trataba generalmente de hordas desbandadas que no reconocían Jefes, ni diques que contuvieran sus depredaciones. Y sépase que no eran políticos quienes hablaban este lenguaje, sino los hombres sencillos que vivían de su trabajo, y para quienes era ya imposible la vida entre el cuchillo de la revolución y las dos masas de trapiche de la Dictadura, como algunos de ellos las califica-

ban, que los iban dejando, sin esperanzas, por una parte, sin recursos por la otra. No había que hablar ni de seguridad en los caminos ni de asomo de respeto que fuera a la propiedad ajena. Los hatos y haciendas habían pasado definitivamente de las manos de sus dueños a la de los hombres que estaban en armas dentro de ellos o en la jurisdicción donde estaban, y de esta situación resultaba, por lo mismo que se prolongaba indefinidamente, que en las poblaciones importantes, algunos de los hombres que antes vivían negociando en ganados y en frutos, sin escrúpulo, desde luego, habían entrado en tratos con las facciones, y les compraban a vil precio los ganados y frutos que aquellas robaban, para luego revenderlos, en otros mercados, a precios alzadisimos. El mismo estado de cesación de hostilidades, traía otras actividades perniciosas, porque confiadas aquellas mismas facciones en que no se las atacaría, resultaba que cuando algunos malhechores eran parte de ellas, lo cual era frequentísimo, esos bandidos asaltaban a los caminantes para robarlos y asesinarlos. De donde resultó que cuando los comerciantes tenían que comunicarse de pueblo a pueblo para darle algún movimiento al estancamiento de la vida económica que había traído la guerra, se veían obligados a que fuesen tropas las que custodiasen sus mercancías durante el tránsito, como si se tratase de un transporte de elementos de guerra. A este triste estado había llegado la República. Por otra parte, a cada paso surgía alguna intriga o alguna complicación. El primero de setiembre se había pronunciado la ciudad de Calabozo por la Dictadura, y había proclamado al General Páez como Jefe Supremo de la República, con fa-

cultades omnímodas para organizarla y pacificarla, y lo primero que se hizo fué que unos cuantos organizaron una Sociedad que denominaron "Amigos del País", con el fin de escoger los medios más a propósito para pacificar aquella Provincia, y delegaron comisiones ante los facciosos del Calvario y Guardatinajas, La Trinidad y Los Tiznados. Y de aquí se originó un serio conflicto, porque nombrado por el General Páez el Comandante Pedro Unceín, Jefe Civil y Militar de aquella plaza, desaprobó lo actuado por la nombrada Sociedad, aduciendo, como motivo, el tener que someterlo, previamente, a la aprobación del General Páez. A su vez, los que habían formado la Sociedad, porque lo que querían era que cesase el estado de guerra, y que se abriesen de nuevo las vías del trabajo, le imputaban al Comandante Unceín haber desatendido aquella voz, y optado por una política de guerra. Del Comandante Unceín llegó hasta decirse en Calabozo que era enemigo del pueblo. El cargo, desde luego, no era justificado, y aquél no había adoptado aquella política por su apego a la guerra, que no lo tenía, sino porque creía o se le hizo creer que el tal pronunciamiento, aparentemente hecho en favor del General Páez, en realidad no era sino un acto disfrazado, en favor de la Federación, según el cual, conociéndose la importancia militar que tenía aquella plaza, se la abría a las citadas fuerzas federales de aquellos alrededores, que procedían para este plan en combinación con el General Sotillo. Tal fué, al menos, lo que el propio Comandante Unceín y sus amigos dijeron. Pero bien vistas las cosas, no era que no faltasen en el seno de aquella Sociedad elementos que realmente tuviesen la reserva mental de que se habla-

ba, sino que de ella también formaban parte hombres respetables que no sabían de vías tortuosas, y en quienes la idea que predominaba era la de que debía llegarse a un acuerdo cualquiera con las facciones para que cesase el pretexto de desollar reses para vender sus pieles, y degollar hombres para apoderarse de lo que poseían. Y fué por ésto por lo que los comisionados de la referida Sociedad llegaron con los facciosos de Guardatinajas a celebrar un semi-convenio por el cual aquéllos recibirían cierta cantidad de ganado para el consumo de la tropa a cambio de poder movilizar los criadores de aquella región una riqueza que era imposible que con la guerra la pudiesen llamar suya. La guerra había producido en todos un gran cansancio. Al principio se combatía con entusiasmo; después por el deber de sustentar el principio legal de Gobierno y defender el patrimonio de donde se derivaba la subsistencia. Cuando llegó la Dictadura, el principio legal, que era el único que quedaba, porque el de la propiedad había casi desaparecido ya, se extinguió también, y lo que había era sólo el deseo de tratar con los facciosos para ver si devolvían una parte que fuera del botín. Por todas partes era lo mismo. Y a ese cansancio se agregaba la miseria general, que significaba un sacrificio inmenso para el pobre contribuyente, a quien ese estado de miseria le hacía ver que aquel mismo estado de exacciones no podía continuar. Y ésto contribuía a desacreditar más y más aquel régimen dictatorial, porque el contribuyente, obligado a pagar, por violencia, compensaba su desasociado con su indignación contra la ilegalidad del régimen. Además, el clamor era general y perfectamente justificado, por-

que era preciso retroceder al procedimiento de los Monagas, durante los años 49 y 54, principalmente, para encontrar antecedentes iguales a los que ponía ahora en práctica la Dictadura, en punto de tributos impuestos por la fuerza.

La Dictadura había sido un plan descabellado en que, a favor del desconcierto que reinaba y de la imposibilidad de que el Gobierno del Doctor Gual impusiese la paz, se había creído que ésto podía alcanzarlo el solo nombre del General Páez, actuando, no ya como un delegado de aquel Gobierno, sino en su propio nombre. Error fundamental, porque todos sabían que aquello era la obra del Doctor Pedro José Rojas para ser él el verdadero gobernante, y además, porque se había llegado a un terreno en que la revolución federalista se había convertido en un movimiento nacional. Es verdad que las masas que la hacían no sabían lo que significaba la federación: los que la habían preparado, y los que intelectualmente la dirigían, sí lo sabían perfectamente, pero sabían también que no significaba sino un pretexto en aquella guerra como había sido también otro pretexto la palabra vaga y sin sentido de "reformas" que se había empleado antes en casos análogos. Pero lo que sí era verdad fué que se había formado un odio tan grande hacia el círculo que dominaba, y que aquella guerra tan larga había traído una escisión tan inmensa, que las persecuciones y las hostilidades recíprocas había agravado tanto hasta hacerlo insondable, que acomodo ya no podía haberlo sin la eliminación de uno de los dos bandos contendientes. Debemos agregar que se había esperado tanto de la conclusión de la guerra después de la acción de Coplé, y luego con el golpe mis-

mo de la Dictadura, aun cuando de él no hubiera corrido mucho tiempo para la época a que estamos refiriéndonos, que por desengaño, por desconuelo, por persuasión, y hasta por ver algo nuevo funcionando, sobre todo en una época en que los tales empréstitos de la Dictadura producían vejámenes y ruina, por todo esto reunido, preciso es decir que la revolución era ya un sentimiento nacional como lo hemos sentado.

La Dictadura fué propiamente una idea simplista que no desarrolló ningún estadista; fué un plan inpremeditado, que más bien partió de una impresión desagradable producida en el ánimo del General Páez por la conducta para con él del Gobierno del Doctor Gual, y explotada hábilmente por el Doctor Rojas quien venía buscando el poder inútilmente hasta entonces, desde que el General Páez había pisado de nuevo las playas de Venezuela a principio del 59. Pero no había sido una obra meditada en que se hubiera analizado con que clase de recursos materiales se podía contar para el caso en que las vías de la conciliación fallasen, y hubiera que recurrirse a la acción militar, que, por lo mismo que tenía que ser rápida y formidable, no podía llevarse a cabo sin que aquéllos fuesen enormes. De aquí un error gravísimo que tenía que hacer sucumbir aquel régimen: creer que la fuerza podía sacar riquezas de una sociedad a quien la guerra había reducido a la miseria; y que podía formarse un ejército por medio de la organización de la milicia que no puede existir en los regímenes dictatoriales, en que el Gobierno, como era el caso del que presidía el General Páez, en aquellas circunstancias, no podía contar con el esfuerzo espontáneo de la ciudadanía, sino con el temor que infunde

en las democracias incipientes un hombre fuerte que se alza con su poder para desafiar y vencer a todo el que quiera oponérsele. El General Páez no había gobernado nunca por medio del terror. Acatado desde los primeros tiempos de su gloriosa carrera, y rodeado de admiradores y de elementos valiosísimos que se habían agrupado a su alrededor, no necesitaba intimidar para que se le respetase; y de aquí que no estuviese a tono con un momento histórico en que apenas unos pocos le reconocían ya esas cualidades, y en que si no se hacía temible, los reacios, y los tímidos y los indiferentes, no lo seguirían.

Por otra parte, el Doctor Rojas no tenía dotes de mando. En el seno de la paz hubiera sido un elemento valioso porque tenía ambición de figurar, porque poseía ilustración, porque estaba dotado de talento. Pero por lo mismo que era adecuado para la paz, resultaba absolutamente incapaz para la guerra. De aquí que careciera de la energía bastante que se requería para llevar a cabo un plan de política definida que hubiese sacado a la República del caos en que estaba. Era además un hombre nuevo, no conocido hasta entonces sino por la obra de oposición que había hecho a los Gobiernos de hombres genuinamente conservadores que tenían el apoyo de su partido, y quienes le habían censurado muchas veces aquel egoísmo que había desplegado para no pensar sino en él, lo cual era atribuido por esos mismos hombres, y con razón, a una reserva mental del Doctor Rojas. Por último, había otro elemento más, y era que aquél no pensaba sino en que le llegase el momento de poder ser él realmente el primero, como si fuese entonces cuando le tocara desplegar las

fuerzas que él veía en sí, a lo que se agregaba que por lo mucho que no podía dejar de conocer que el General Páez y él gobernaban, no legalmente, sino por un golpe de estado, no lo acompañaba ese ánimo decidido del que tiene consciencia que ejerce con derecho una elevada función pública. Ni el General Páez ni el Doctor Rojas, eran, pues, los hombres que el momento requería; y aquel Gobierno dictatorial no contaba sino con un solo hombre de temple, que era Don Miguel Mujica, el Gobernador de la Provincia de Caracas, y Jefe Político de la misma.

No obstante diferencias radicales de caracteres, entre el señor Mujica y el Licenciado Rodríguez, existió siempre la más estrecha amistad; y la larguísima correspondencia que ambos mantuvieron, es el mejor campo para estudiar la interesantísima personalidad del primero. Puede que el Doctor Pedro José Rojas hubiera sido, sin disputa, quien del modo más hondo, influyó en la voluntad del General Páez haciéndole recorrer a éste el sendero que mejor convenía a los planes de aquel director, hasta el punto de haber podido neutralizar aquella voluntad pétrea y férrea a la vez del Doctor Angel Quintero. Pero el único y verdadero hombre de temple de acero que tenía el General Páez a su lado, debemos repetirlo, era Don Miguel Mujica. Había sido siempre éste un amigo fiel de aquel caudillo; y las dos veces, después de la revolución de Marzo, que los Gobiernos que regían el país creían necesitar de la influencia del General Páez, que por desgracia les fué siempre adversa, el señor Mujica iba necesariamente entre los que lo buscaban y traían del destierro. No tenía ninguna afición a la política, y había sido a la fuer-

za como había entrado en ella. El 29 de julio de 1861 se había creado la Policía Nacional dependiente de un Prefecto General, y para este cargo había sido electo Don Miguel Mujica. Su amistad, tan estrecha, con el General Páez, había servido de guía para esta elección, y seguramente la indicación partió del Doctor Quintero, cuya influencia era decisiva en aquellos momentos. Por amigo decidido del General Páez había sido enemigo irreconciliable de los Generales Monagas, quienes habían correspondido, a su vez, con desterrarlo. Pero hasta entonces, en lo único que había pensado era en el fomento del hato que tenía en los Llanos, llamado Santa Bárbara, por cuyo motivo su larga correspondencia con el Licenciado Rodríguez, escrita principalmente desde aquel lugar, está firmada: Su Santabarbareño. Conocía profundamente al país y a sus hombres: del Doctor Quintero, de quien era magnífico amigo, y además con quien tenía grandes afinidades de temperamento, hacia las descripciones más precisas y exactas, empleando, a veces, expresiones llaneras y familiares, que por esto mismo no transcribimos aquí, pero que retrataban la energía de aquel personaje. La última vez que había podido llegar hasta su hato, durante la guerra federal, había sido en vísperas de los sucesos del 2 de agosto, y como el Gobernador entonces de aquella Provincia no había podido darle toda la protección que él esperaba, le cobró desde entonces a las autoridades constitucionalistas un amargo rencor, originado de la negligencia que les atribuía para refrenar los despojos de que eran víctimas los propietarios llaneros. Cuando ocurrieron los sucesos de Camatagua, durante la paz y la unión, en que unos cuantos facciosos burlaron

la buena fe puesta en ellos por parte del Gobierno, le escribió desde aquel lugar al Licenciado Rodríguez, y le decía estas palabras que pintaban exactamente su temperamento:

“Dice Ud que quiere ya que lo maten. ¿Sabe lo que yo quiero? Matarlos a todos y después aunque yo me muera”. (8)

En la misma carta agregaba esto:

“Yo estoy resuelto a defender lo que me han dejado a capa y espada. Y por consiguiente me uniré hasta con el diablo, si el diablo no es tan malo como las tales autoridades constitucionales. Ya se vé! El diablo es franco, nos tienta por derecho, picando nuestras pasiones; al paso que las autoridades constitucionales son los hipócritas fariseos del Evangelio”. (9)

Su temperamento era el de un combatiente: si la hubiese dado por la carrera de las armas, y a tener menos años; o sin ser militar, de haber tenido influencia en la política y ambiciones personales, que no tenía en absoluto, y hubiera llegado al poder, el país hubiera temblado bajo su mano de hierro; y fría, dura y crispada, la hubiera sentido la anarquía sobre su cuello. Ligado al Doctor Pedro José Rojas por una amistad muy sincera, que había robustecido profundamente la que a ambos los mantenía estrechamente ligados al General Páez, Don Miguel Mujica no quiso nunca ser un rival del Doctor Rojas. Le reconocía a éste la primacía que le daban su carácter decidido y la influencia que en las cosas de la política tenía visiblemente so-

(8) Carta fechada en Junio de 1861.

(9) Misma carta.

bre el General Páez, y se contentaba con ser un amigo insospechable de éste. Extraño, por lo demás, no podía serle que lo que el Doctor Rojas quería era llegar a ser directamente el gobernante, ya que indirectamente lo era sin discusión; pero como él no aspiraba a tanto, lo dejaba hacer. Tenía rasgos que le daban cierto parecido con García Moreno, como lo notamos ya cuando a él nos referimos por la primera vez: la religiosidad, el temple indomable y la probidad, aun cuando sus implacables enemigos, que eran muchos, calumniosamente le negasen esta cualidad. Pero llegó tarde a la política, y la energía de aquel carácter, por mucho que quisiera hacer, se tropezaba siempre, y se estrella en todo momento, ante la indiscutible generosidad del General Páez, quien siguió creyendo hasta el convenio de Coche que la federación podía combatirse con exorcismos.

Las medidas de conciliación eran incompatibles con aquella naturaleza apasionada y combativa del señor Mujica; y de aquí que cuando Fermín Toro, principalmente, logra hacer llegar al ánimo del General Julián Castro la idea de que deben entregársele al General Monagas sus pasaportes, Don Miguel Mujica censura aquella política, y a Londres le escribe al Licenciado Rodríguez estas palabras:

“Sin embargo, diga y crea lo que quiera el señor Toro, Monagas, así lo espero en Dios, ya que no en los hombres, irá a la Convención a dar cuenta de todos sus actos criminales, particularmente de sus dilapidaciones y robos del Tesoro Nacional”. (10)

(10) Carta fecha 23 de mayo de 1858.

Pero el señor Mujica, como lo tenemos expresado, no tenía ninguna ambición de mando; y aquella colaboración que le prestaba al Gobierno de la Dictadura, era porque no podía ya hacer otra cosa, y aun cuando fuera tarde, él metía su hombro para sostener aquella carga que amenazaba su existencia y sus intereses si no se hacía algo por evitar la caída.

A principios del año a que venimos refiriendo, le escribió una carta al mismo Licenciado Rodríguez, y le dijo en ella: “Activo sin embargo, se presenta por nuestras calles el partido federal, y el nuestro, si es que existe, disgustado y mustio al ver la insolencia de los conspiradores y la paciencia del Gobierno. Desengáñese, viejo, la culebra se mata en la cabeza, y hasta que Ud no vea aplastar la revolución en esta ciudad, riase de los triunfos de nuestras armas”.

Luego pasa a referirse al señor Tovar, y le dice:

“Pero el mal está, mi amigo, en que no hay sujeto. Como pudieramos lograr que el señor Tovar, conociendo lo tremendo de la situación, llamase al Ministerio al señor Quintero? Si no se hace ésto temo que nos hundamos. A mí no me arredran gastos; pero estoy viendo que el negocio se está encrespando por la imbecilidad de nuestros gobernantes”. (11)

Y pocos días después escribe esto:

“Aquí todo va mal, muy mal, pero esperaremos la muerte con la fortaleza del justo y la resignación del cristiano”. (12)

(11) Carta fechada en Caracas, a 13 de Febrero de 1861.

(12) Carta fechada en Caracas, a 10 de Marzo de 1861.

Y con referencia al General Páez, agrega estos conceptos:

“Si no viene pronto el General resuelto a meterle el hombro a la carga, y si el Doctor Quintero, a quien no he visto todavía, no es llamado por el Gobierno a organizar un Ministerio, inteligente y patriota y decidido, ni con autorizaciones, ni sin ellas, podremos hacer algo aquí ni en los llanos. El mal está en la cabeza, y mientras no se cure, tontería es esperar que el cuerpo se reponga. Quizás Ud no opine como yo; pero tengo la convicción más profunda de lo que dejo dicho. Páez a la cabeza de los ejércitos y Quintero en el Ministerio, o no hay esperanzas de salvación. Páez, creo yo es el único que puede apartar algunos Comandantes del Gobierno, mil veces más salteadores que Sotillo y Acevedo. Por eso lo creo indispensable a la cabeza del ejército; y Quintero es el único, también lo creo así, que purificará la inmunda casa de Gobierno, empezando desde el portero hasta el más copetudo, y que entonaría la administración pública en todos sus ramos, a cuya relajación se deben los males que nos aquejan: por esto lo creo igualmente necesario. La sociedad está relajadísima, y necesita de fuertes tónicos, o parece sin remedio. O triunfan por completo el orden y la moral, (Páez y Quintero representan ambas cosas), o triunfa el vandalismo”.

Luego decía para concluir refiriéndose al mismo señor Tovar y al General León de Febres Cordero: “Al Gobierno y a su General en Jefe se les ha muerto el potrico en la barriga. Necesitamos de buenos veterinarios”. (13)

(13) Carta fechada en Caracas, a 10 de Marzo de 1861.

A veces se mostraba, alternativamente festivo o irónico.

“La cuestión empréstito, decía en una de sus cartas, sigue ganando terreno cada día más. Rayó en hidrofobia la rabia contra el tal empréstito. Vi hoy una carta de Valencia, (del Gobernador Iribarren), que echa candela en término de quedarse, muy atrás él, según Ud, fogoso Santabarbareño”. (14)

Y a propósito de decirse en esos días que había salido el General Falcón de Curazao, con el fin de hacer un desembarco en las costas venezolanas, decía con ironía:

“Nada de expedición de Curazao, a menos que yo sepa, pero desde ahora puedo asegurar a Ud llegará sana y salva a su destino. ¿No repara Ud que a nuestro Gobierno no le sale ninguna jugada derecha? Es muy desgraciado el pobrecito”. (15)

Pero lo singular era que el buen humor y la ironía no los perdía el señor Mujica ni cuando era objeto de persecuciones. En agosto de 1854 estaba oculto huyendo de una de las tantas hostilidades de que eran objeto en aquella época los conservadores, a veces por sus conspiraciones contra el Gobierno monaguista; otras, como sucedía en el caso a que estamos refiriéndonos, por chismes que luego se comprobaba que eran falsos. Don Miguel desde su escondite le escribía a sus amigos, y en una de esas cartas decía:

“Aquí seguimos sufriendo persecuciones por la justicia como verdaderos cristianos. Hoy mismo por la

(14) Carta al Licenciado Rodríguez de 27 de Febrero 1861.

(15) Misma carta.

mañana me ha desayunado un cofrade, (vaya un café malo), con estas líneas: “me dicen que han cogido algunos del pueblo, y que tenga mucho cuidado”. (16)

Pero bastaba que algún sentimiento o algún recuerdo despertasen en él su temperamento rebelde y dominador, para que éste se exhibiese tal cual era. Cuando escribió la citada carta de febrero de 61 acababa de recibir otra del Licenciado Rodríguez en la que éste, entre otras tantas cosas, le refería los azares, atropellos y peligros a que se veían expuestos los que vivían en Los Llanos, tomado todo de la relación verbal que le había hecho su propio sobrino y encargado de sus hatos, llegado en aquellos días del Guárico. La lectura de aquel relato se conoce que le hizo honda impresión a Don Miguel Mujica, reviviéndole el recuerdo de las quejas que él tenía contra las autoridades de aquella región, porque dice lo siguiente:

“Acabo de recibir su apreciada de hoy. ¡Triste me ha dejado la del pobre Jesús! ¿Quiere que le diga Licenciado? Como andan las cosas, preciso es ser uno tan malo como el que más, para que no lo trabajen. Me propongo ser más jubilado que el tirano Aguirre, antes que caer por tonto, en manos de los que hoy se dicen buenos y sostenedores del Gobierno. ¿Ha visto Ud mayor mansedumbre que la que manifiesta Jesús en el último párrafo de su carta? Imita al Crucificado, pidiéndole a su padre perdone a sus enemigos. Confieso que yo habría prorrumpido en maldiciones”. (17)

(16) Carta al Licenciado Rodríguez, de fecha 15 de Agosto de 1854.

(17) Carta citada en la nota 14.

En otra oportunidad, comentando los sucesos del General Beluche en Valencia, le dice al mismo Licenciado Rodríguez:

“Que le parece a Ud la división que existe en aquella ciudad por el tal Beluche! Y que me había yo de parar, para fusilar al cabecilla de tan horrible conspiración, en si era ciudadano o militar!” (18)

Tal era el temperamento de Don Miguel Mujica; pero su honradez era tan grande, su espíritu aun cuando inflexible, tan recto, y su desamor a la política y al mando tan grande, que poseyendo toda la estructura de un dictador le dejó el puesto al Doctor Rojas que carecía en absoluto del temple que él tenía. No pensó tampoco en que el General Páez lo fuese como se ve claramente en sus cartas: lo que quería era que fuera el Jefe del Ejército, y que tuviera a su lado en el Gobierno al Doctor Quintero por quien tenía la natural simpatía que debía inspirarle el haberse encontrado en su camino, marchando hacia un mismo fin, con una energía paralela a la suya, y la cual, aun cuando tenía el grave defecto de preferir la muerte a la conciliación, como ya lo apuntamos, poseía en compensación el tesoro moral invaluable de preferir también la muerte al deshonor. Pero el Doctor Quintero había roto violentamente con el General Páez, como es tan sabido, por los mismos sucesos de la Dictadura, y de aquí que entrara el señor Mujica a ejercer el cargo que tantas odiosidades desgraciadamente le atrajo, principalmente desde que, fracasadas las conferencias de paz de Carabobo, cambia-

(18) Carta ya citada en otro capítulo, fecha 15 de Marzo de 1861.

ra por completo la situación del General Páez, luchando, por una parte, contra los facciosos que contaban ya con que su triunfo sería seguro, aun cuando no fuera inmediato, y de la otra, con las iras del partido conservador mismo que creyendo en los comienzos de la Dictadura que marchaba hacia la tierra de promisión, descubría a poco, y sin poderlo remediar, que se encaminaba con su caudillo al cautiverio. Por eso apenas regresan el General Páez y su séquito de las mencionadas conferencias de Carabobo, el señor Jesús María Guevara le escribe desde Valencia al Licenciado Rodríguez, y le dice:

“Ya existe la confusión de órdenes entre los diferentes jefes de las Provincias y cada uno no piensa sino en la parte que le había sido confiada: nos perdemos, señor Rodríguez, por falta de centro que dé unidad a la acción”. (19)

Y veinticuatro horas más tarde, uno de los servidores de la Dictadura, le escribió desde la misma ciudad al Doctor Pedro José Rojas estas significativas líneas:

“El empréstito forzoso que ha principiado a imponerse a todos, está produciendo un disgusto grande: prefiero mil veces irme a batir, que tomar parte en estos actos, que es la sexta vez que se repiten”. (20)

Por todo lo que se ve que si el General Páez se hubiera dado cuenta de cuál era su desairada y triste posición en aquellos días, se hubiera aprovechado del fracaso de aquellas conferencias de paz de Carabobo para

(19) Carta fechada en Valencia a 20 de Diciembre de 1861.

(20) Archivo del Licenciado Rodríguez. La tinta ha destruído la firma al pié de esta carta fechada en Valencia a 21 de Diciembre de 1861.

habérsele devuelto al país y a su partido el sello de legalidad que la Dictadura tan innecesariamente les había arrebatado. Fácil le habría sido decir, porque era la verdad, que el fin de su Gobierno había sido únicamente alcanzar la paz por medios amplios que no cabían dentro de los moldes de la Constitución, y que no podían ser otros que indultos y amnistias concedidos con ilimitada extensión, por exigirlo así las circunstancias que imperaban. Pero que habiendo comprobado la experiencia que tales medios eran insuficientes e ineficaces, debía ser una Asamblea Popular, o una Constituyente, en todo caso, en cuyo seno estuvieran todos los poderes, la única con capacidad para decidir con respecto a la suerte futura del país; y haberse marchado de nuevo al desierto que no hubiera sido tan desairado y triste como el fin que le reservaba el porvenir.

CAPITULO SEXTO

Los Problemas de la Dictadura.

Preciso es saber cómo se inició para aquel Gobierno el año 1862, a fin de comprender lo imperioso que era proceder del modo como queda expuesto. La miseria había llegado a su colmo: los recursos todos del país estaban agotados; el crédito exterior no existía; estaba planteado de nuevo el problema de su restablecimiento; el crédito interior tampoco podía existir, porque no había de donde sacar más recursos. La expectativa de la paz, la esperanza de llegar a algún entendimiento con los federalistas, había hecho que hubiera propiamente dos Gobiernos viviendo de la opresión que ejercían para el sustento de sus tropas: antes, siquiera había el caos que daba la idea de desorden, y despertaba la esperanza de algún ordenamiento: lo que existía al desvanecerse las esperanzas de la conciliación, era la nada, porque no había ni siquiera el consuelo de que la guerra cesase. Eran, con todo, decididos partidarios de esa paz, los dos Jefes que apare-

cian al frente de esos dos Gobiernos; mas una circunstancia especialísima concurría: la de no tener, ni el uno ni el otro, el poder suficiente para imponer, en la que había sido la tierra de los personalismos, lo que en este caso era la voluntad de ambos. La explicación del fenómeno, por lo demás, no tenía nada de complicado: el General Páez era entonces solamente la sombra de una espada, con la que el Doctor Pedro José Rojas se engañaba y pretendía puerilmente engañar: el General Falcón, no obstante el indiscutible valor personal que había puesto de relieve en los combates, no era ni siquiera la sombra de una espada sino la sombra del caudillo que había tenido la Federación, derivada por cierto no de un paralelismo militar, que hubiera hecho respetar su autoridad, sino de un vínculo de afinidad de derecho civil, que hacía sonreír a los que querían la guerra. El General Páez ejercía la Dictadura, como se sabe, pero era en realidad, un poder originalísimo que se traducía, propiamente, en abrirle camino al Doctor Rojas para que fuese éste en definitiva el Jefe del Estado, sin caer en la cuenta de que se caminaba hacia un abismo donde caerían con aquel poder todos estos planes y todas estas ilusiones del Sustituto. El General Páez no mandaba discrecionalmente, ni pretendía tampoco imponer su voluntad de hacer la paz. ¡El Páez de la Dictadura era un Páez caduco. Mas, comoquiera que por su órgano había sido varias veces alcanzado aquel bién de la paz en el curso de su larga vida pública, se engañaba pensando que todavía era grande su autoridad moral para imponerla, como la había logrado, cuando los sucesos del 8 de julio habían desconocido brutalmente la autoridad del Doctor Vargas; como había

pasado, más tarde, después de la victoria de San Juan de Payara, cuando Farfán, siguiendo el mismo plan de Boves, destruía las propiedades y sembraba el terror en Apure; como había vuelto a suceder cuando los hechos anárquicos del 46 daban a conocer lo que serían años más tarde esos mismos hechos al multiplicarse y robustecerse, y cuando las fuerzas dispersas y desorientadas que los caracterizaran entonces, llegasen a tener el poder avasallador del torrente que se lanzaría impetuoso al ceder los diques que mantenían en aparente y engañoso sosiego el ya nada diáfano cristal de sus linfas. El fracaso de esta obra de paz, tenía realmente desconcertado al General Páez, porque presentía, más que sabía, que sin alcanzar aquel fin su Gobierno estaba desquiciado. El General Falcón, por su parte, veía que aquella guerra espantosa, que envolvía por todas partes a la República, había degenerado en una obra impía de vandalismo, y que no era otra cosa sino una lluvia de sangre sobre un montón de ruinas, que había ahuyentado del país a los pocos que habían tenido la fortuna de poderlo abandonar, porque los demás estaban arruinados para poder hacerlo también; que había sembrado el terrorismo, como programa de política; que distanciaba, cada día más, cada segundo más, a los venezolanos, entre sí; que iba consumiéndolo todo: las riquezas, primero; el crédito, después. El General Falcón vivía en medio de aquel infierno de pasiones y de odios, pero tenía una índole demasiado buena para no comprender que honra no podía haberla en la perpetuación de aquel espantoso desenfreno. Servía de cabeza visible a la revolución, y era el símbolo, únicamente, de la unidad que aquella representaba, mientras que estuviese combatiendo

do, para no dar el espectáculo de división que hacia en las filas de los gobernantes un estrago incomparablemente mayor que el de las guerrillas federales, cuya suprema jefatura representaba, propiamente, más que ejercía. Los verdaderos directores de la revolución sabían muy bien todo ésto, y supieron mantener la ilusión de esta unidad y de este poder. Pero por lo mismo que ni el General Páez ni el General Falcón correspondían a la realidad de las cosas, predominaba el querer del grupo que deseaba la guerra, el cual era imperioso y dominador, así del lado de los federalistas como del lado del General Páez. Ambos Jefes eran, a su vez, los instrumentos ciegos del círculo, que en el uno y en el otro bando, por pasiones, por intereses, por cálculo, por ceguera, por las razones que fueren, lo que quería era que la orgía de sangre siguiese hasta el fin.

Como ya se notó, el Licenciado Rodríguez concurrió a las Conferencias de paz de Carabobo, que no alcanzaron el objeto que se esperaba de ellas. Pero antes de separarse los que en ella tomaron participación el General Falcón le dirigió la carta que sigue:

Carabobo—Diciembre 10 de 1861.—Mi muy estimado amigo: Un oficial ha llegado a las diez de la noche a este punto; salió del principal campamento de las fuerzas federales de Coro el primero del corriente: el cuatro del mismo habían sido atacado los federales; las causas, o mejor dicho los pretextos, usted los sabrá por algunas de las comunicaciones que han venido y que lleva Guzmán. Ya Ud vé, mi respetado amigo, que no se quiere la paz; yo siempre sigo pidiéndola con instancia, con humildad, y continuaré en esta línea hasta

el fin: bien sé que de esta nueva diablura no tiene la culpa el ilustre General ni su primer Ministro: ellos lamentarán como yo tan deplorable ocurrencia, y sólo la aplaudirá la gente que Ud conoce de uno y otro bando. He acariciado tanto la esperanza de la paz, que no puedo desprenderme de ella fácilmente por obstáculos que se presenten en su realización, ella es indispensable, es necesaria a toda costa. Reciba Ud la expresión de mi reconocimiento por las finas atenciones que me ha dispensado, preséntelas a mi nombre a los señores Estoqueira, Guevara y demás personas que me honraron con su estimación, y créame su amigo afectísimo. J. C. Falcón”.

Y en aquellos mismos días le había escrito otra carta al General Antonio Guzmán Blanco, que textualmente dice así:

“Mi amigo Guzmán.

Vente a mediodía a Tocuyito: allí nos encontraremos con el señor Licenciado Rodríguez: está enfermo, creo que no podrá acompañarte. Ojalá pudiera! Si creo conveniente invitarlo a él y al Doctor Porras, tu lo harás. Mis proposiciones son inalterables: cada vez estoy más convencido de la necesidad de sostenerlas: de otro modo no habrá paz. Es imposible. Si creés que ellas no serán aceptables, no hay para que ir a Valencia; si lo contrario debo ir. Inmolarse a la salud común es el deber de ciertas posiciones. No quiero que mañana pese sobre mí la grave responsabilidad de una guerra que pudo evitarse. Tuyo. Falcón”. (1)

(1) Archivo del Licenciado José Santiago Rodríguez. No tiene fecha el original de la carta.

También contemporáneamente el propio Licenciado Rodríguez recibía otra carta en la que se le decía que los Jefes federales Ciriaco Blanco, Fernando Volcán y Marcos Lemos, tenían más ganas de entregarse al trabajo que de continuar en armas, pero que era preciso que él, el Licenciado Rodríguez, fuese quien les hablase porque en él sí confiaban. (2) El General Medrano estaba en el mismo camino, y envió de comisionado a Caracas a un señor Azuaje, a conferenciar con el General Páez. También debe reconocerse que el General Francisco Linares Alcántara había sido un decidido partidario de la reconciliación, y así había permanecido hasta el último momento. En aquellos mismos días le escribía al Licenciado Rodríguez desde el mismo campamento de Garabato, donde había hecho la guerra al lado del temido General Ramón Pérez, y le decía:

“Como Ud no debe ignorar, las muchísimas ocupaciones, por una parte, y por otra los deseos de contestarle anunciándole la realidad de una esperanza que me habían hecho concebir, me habían privado del justo deber de responder a su atenta y muy sentida nota; lo hago ahora con el corazón partido de dolor y lamentando con Ud y con todos los hombres buenos de todos los partidos las nuevas desgracias que le esperan a esta pobre y desolada tierra.

“Un júbilo extraordinario sentí en mi corazón, cuando se me anunció la malograda entrevista entre los

(2) Carta del señor Bernardo Martínez, fechada en Cagua a 19 de Diciembre de 1861. El señor Martínez era un criador de ganados y acababa de llegar de los Llanos en donde había estado desde fines de Octubre del citado año.

Generales Páez y Falcón; y mucho mayor fué aún, al saber que Ud se movía con el primero hacia el punto designado. Entonces me prometí que tendríamos verdadera paz en la creencia que se obraba de buena fe; se acabaron mis vacilaciones y sin fluctuar más sobre el porvenir de nuestra desventurada patria, me entregué a los transportes de una alegría sin límites que es natural en semejantes casos a todo hombre que piense en la felicidad común. Pero ah mi amigo; cual fué mi sorpresa y mi aflicción al saber que nuestras esperanzas se habían frustrado: que la guerra continuará y que nos envolveremos en sangre otra vez. He aquí, mi amigo, como triunfó al fin la ambición y la intriga de los esfuerzos y sacrificios que empleó la virtud. Cosa rara por cierto. ¡Y qué hacer, qué pensar de tan triste situación! Esperar que la Divina Sabiduría dicte una medida salvadora.

“Con lágrimas más que con tinta, dice Ud que debiera escribirme, y yo lo creo de buena fe, porque solamente el estudio de sus magnánimos conceptos, me ha enternecido tanto que yo también me he visto próximo a derramar lágrimas de dolor. Es preciso ser un idiota, mi amigo, para no compadecerse uno de la catástrofe que nos amenaza, y lo más terrible para mí es que la Providencia me ha colocado en un puesto que debo sostener con todo el ardor juvenil que poseo a la cabeza de centenares de valientes que defienden una bandera política que el pueblo todo ha proclamado. Por momentos estoy esperando cuando los enemigos se presenten exigiéndome el sacrificio de verter más sangre humana. Terrible situación para mí! Ojalá pudiera evitarlo.

“Usted hizo, mi buen amigo, todo cuanto pudo y aun más de lo que le permitieron sus facultades por el bien de la República: lo sé yo y lo saben también sus verdaderos amigos. La Patria sabrá estimarle sus esfuerzos y los hombres amigos de la paz verán en Ud un defensor, un guardián de la humanidad. Resignémonos, pues, mi amigo.

“Por sus recomendados los señores Avila, viva Ud tranquilo que serán atendidos tanto ellos como sus intereses, por todos los individuos de este Ejército, con las consideraciones que Ud nos merece. No lo dude Ud.

“Cuán contentos nosotros si logramos su venida a Guacamaya. ¿Qué otro tesoro podríamos desear teniendo a nuestro lado un amigo de los precedentes de Ud, tan bueno, tan conciliador, y de una alma tan elevada? Véngase Ud cuando quiera, que todos sus amigos le esperan con los brazos abiertos, y cada uno de nosotros será un centinela de usted, cualquiera que sea el aspecto que tomen las cosas”. (3)

Algunos meses más tarde recibía también el Licenciado Rodríguez la expresión de un señalado liberal, comunicándole esas mismas ideas. Una amistad personal, muy sincera, lo había unido siempre al señor José Félix Soto, quien se encontraba en esa época perseguido por el Gobierno de la Dictadura, y preso en la cárcel pública de Caracas. Allí fué a visitarlo el Licenciado Rodríguez, y en varias ocasiones envió a su hijo con el mismo fin: era su propósito lograr que al señor Soto se le devolviese su libertad, lo cual logró al fin; y en varias cartas cruzadas entre ambos con tal

(3) Carta fechada a 25 de Diciembre de 1861.

objeto, hemos visto la comprobación de tan noble propósito. En una de ellas, aludiendo el señor Soto a las referidas conferencias se expresa de este modo:

“Después del trágico resultado de aquellas conferencias, de propósito y oficiosamente me he abstenido de toda ingerencia en la política del país, porque he tenido una triste convicción respecto del porvenir de esta desventurada Patria. Y esa conducta, además de oficiosa, era como digo a Ud, el resultado de una profunda convicción, porque veía que la causa de las ideas a la cual yo pertenezco, no es la causa de la guerra que actualmente nos devora”. (4)

Pero la generalidad de los jefes federales, celebraban más bien aquel rompimiento de Carabobo, con cuyo motivo, al menos, se había alcanzado, en el fondo, el reconocimiento de la beligerancia de la revolución. Y, naturalmente, los del círculo paecista que querían la guerra, también se regocijaban, porque ello servía de desahogo a sus pasiones o de transitoria esperanza a sus sueños de dominación. Los que habían deseado realmente y laborado por la paz, sentíanse desfallecer ante aquel rompimiento que ponía de nuevo sobre la línea borrosa de un horizonte muy lejano, tal como si fuese la apagada silueta de un bajel que se alejase, aquel sueño generoso y patriota. Los indiferentes veían acumularse sobre aquel mismo horizonte las nubes tempestuosas de donde al fin saldría la chispa que inevitablemente aniquilaría aquella Dictadura; al paso que los que habían representado la legitimidad, desde el des-

(4) Carta fecha 18 de Junio de 1862, escrita desde la Cárcel Pública de Caracas.

tierra, desde el fondo de las prisiones o desde el seno mismo de su profundo escepticismo, contemplaban estoicos, o vengativos o apesadumbrados, aproximarse aquella catástrofe del partido que desde luego arrastraría en su caída, como a su primera víctima, al propio General Páez. Y como complemento de este cuadro sombrío, los balidos lastimeros del rebaño al que los agentes del Erario despiadadamente desollaban. El señor Nicolás Ovalles le escribía desde Ciudad de Cura, al Licenciado Rodríguez, y en el estilo llano, casi rústico del autor, pero verídico, que es lo que más importa, le decía lo que se copia:

“La penosa y terrible situación que aquí atravesamos, de que acaso el Gobierno no tiene conocimiento, me hace hacer a Ud una suscinta relación de los sufrimientos que esta ciudad experimenta, para lograr, si posible fuera, el alivio de tantos males. No hay ya recursos pecuniarios en este vecindario para subvenir al mantenimiento de las fuerzas acuarteladas en esta plaza que ha más de tres años está manteniendo. Se atropella a los ciudadanos por empréstitos de dinero, que no está en sus facultades poder facilitar, con apremio de cárcel, insultos y vejaciones. Empréstitos forzosos al capricho y voluntad del Jefe Político interino, que sin ningún contrato ni garantías impone a estos ciudadanos las cantidades que se le antoja y que recibe en su Despacho. Una completa paralización en todos los ramos de industria agota considerablemente los recursos. De los Llanos nada viene, y el comercio, interrumpido ostensiblemente en todas las vías de comunicación, le hace sufrir atrasos de gran transcendencia. ¿Y qué diremos de la agricultura? Ningún hacendado puede ir

a su hacienda sin el riesgo de ser asesinado. Los peones reclutados por ambos partidos, unos huyen y otros permanecen en armas. Ayer asesinaron en las sabanas de Los Colorados al joven español José Prim de una especial y conocida honradez con una esposa e hijos que deja desamparados, y a tres más con él, en el mismo lugar, todos inofensivos y padres de familia. No hay semana en que no haya víctimas". (5)

Este informe del señor Ovalles, era absolutamente imparcial, no sólo porque era uno de los amigos del General Páez, sino porque era Concejal del Cantón a que pertenecía la citada ciudad, y por él puede juzgarse de lo que era la situación. Más que justificado era el malestar de que habla esta carta, porque la política de entonces marchaba sobre una vía de atropellos que no había tenido precedentes en los Gobiernos que se habían sucedido después de la caída de los Monagas, no obstante haber sido idénticas las condiciones pecuniarías por que habían atravesado esos Gobiernos. Ni el señor Tovar ni el Doctor Gual, hubieran permitido tales extremos. Estos gobernantes habían ajustado su conducta a otras normas; y cuando las necesidades militares imponían que se ocupase la propiedad privada, ello se hacía con sujeción a una ley preestablecida. Véase si no, en el documento que sigue, la prueba de esta afirmación. Se recordará que hemos mencionado la carta que el General León de Febres Cordero le dirigió al Coronel José del Rosario Armas en 15 de enero de 1861, cuando le dió orden de mandar a Valencia una

(5) Carta fecha 22 de Enero de 1862.

Columna que estaba bajo su mando. Pues bien, en esa misma carta, se lee el siguiente párrafo:

“Hoy doy órdenes a Puerto Cabello para que inmediatamente se despachen víveres para esas fuerzas en la “Carabobo”, la cual debe tomarla Ud para que siga a Coro. Es preciso que Ud entienda que a la tropa no le debe faltar su ración, aun que sea en especie. Si la Aduana no las proporciona, ocurra a la autoridad civil para que ésta las proporcione, y si esto no produjere resultado, allí está la Ley de 13 de junio que dispone la manera de hacer uso de la propiedad particular, y que faculta para ello a la autoridad militar en sus casos”.

El descenso para la República había sido enorme: antes, la expropiación prevista por el legislador con arreglo a la teoría clásica de la utilidad pública: ahora, la expropiación *ad libitum*, como se practicó durante la dominación de los Monagas, y como la habían venido practicando las facciones. Y todo en definitiva para nada.

Si las conferencias de Carabobo hubieran dado como fruto el sometimiento de las facciones al General Páez, con sólo haber convocado éste inmediatamente después un Congreso Constituyente, en que hubiese depositado los poderes de hecho que ejercía, todo hubiera quedado en su lugar; y el gaje del gran beneficio de la paz, por el que todos suspiraban, hubiera servido de explicación entonces, y de justificación para el juicio de la historia, más tarde, del paso ilegítimo de donde habían emanado aquellos poderes. Pero como así no fué, resultó que el General Páez, al verse compelido a tener que hacer la guerra para ver de conseguir por

este medio el fin que no había podido alcanzar por el de la conciliación, se encontró con que no tenía ni estatuto legal para la bandera que el Ejército defendía, ni recursos económicos para realizar la obra. De aquí que apelara primero, a la creación de un Consejo de Gobierno, tal como se había hecho, en casos análogos, a los comienzos de la República, lo cual hacía desaparecer la idea de un poder omnimodo y personal; y segundo, al envío del Doctor Hilarión Nadal a Europa, con el encargo de levantar un empréstito.

Por el Decreto Orgánico de 7 de enero de 1862 quedó el Consejo de Estado formado por el Ilustrísimo señor Doctor Silvestre Guevara y Lira, Arzobispo de Caracas, quien debía presidirlo; Doctor Mariano Fernández Fortique, antiguo Obispo de Guayana; Licenciado José Santiago Rodríguez; General José Félix Blanco; General Domingo Hernández; Doctor Esteban Tellería; y Licenciado Francisco Conde. El Doctor Ramón Palenzuela fué designado para el cargo de Secretario.

Muy limitadas eran, por no decir casi nulas, las funciones que en realidad tenía el citado Consejo. Con arreglo al mencionado Decreto Orgánico, estaba destinado a suplir las faltas temporales del Jefe Supremo de la República, debiendo ser un Sustituto, al que se encargarían de nombrar un mes más tarde los Concejos Municipales, a quien correspondiese reemplazarlo en los casos de dimisión o muerte. Por lo demás, las atribuciones asignadas a dicho Consejo de Estado se reducían a preparar los proyectos de Decretos que hubieran de expedirse, tomando él la iniciativa, o a propuesta del Secretario General, y dar su opinión al Gobierno en los casos de declaración de guerra, preliminares de

paz, ratificación de tratados públicos, conmutación de pena capital, expedición de indultos o amnistías, discriminación de penas, y en todos los demás casos en que se le pidiera dicha opinión.

Organizose, igualmente, por otro Decreto, la Secretaría General; y en los cuatro Departamentos de que se componía: Interior y Justicia, Hacienda, Relaciones Exteriores, y Guerra y Marina, todos bajo la Suprema dirección del Doctor Pedro José Rojas, nombrado Secretario General, quedaron refundidas las funciones que antes de entonces tocaba desempeñar a los distintos Ministros, que con el Presidente, constituían el Poder Ejecutivo. Cada Departamento tenía un Director, para cuyo cargo fueron nombrados, respectivamente: el Doctor Eliseo Acosta, José Gervasio Sotillo, Doctor Manuel Porras y General Miguel Sagarzazu. También fué nombrado un Sub-Director para cada Departamento, recayendo los nombramientos en los señores José Lorenzo Llamozas, José Antonio Pérez, Licenciado Rafael Seijas, y Comandante Miguel Félix Sagarzazu. El cargo de Gobernador siguió a cargo de Don Miguel Mujica.

El Gobierno estaba desapercibido para la obra de la guerra, aun cuando el General Páez hubiese dicho en una alocución que lanzó a los venezolanos, que si lo estaba, y esto se notó desde los primeros momentos, porque no tenía recursos para una campaña enérgica; porque no sabía hasta dónde se podía contar con la lealtad de unos jefes que, aun cuando afectos a la persona del General Páez, como casi todos lo eran, habían pasado de constitucionalistas a anticonstitucionalistas acerbamente combatidos; y porque ya se atravesaba en su camino la exaltación del partido epiléptico, según se le llama-

ba, que era radicalmente opuesto al plan dictatorial. Por manera que al iniciarse aquel Gobierno no eran las llamadas facciones su adversario: éralo, igualmente, la cólera de aquel partido epiléptico, que juzgaba con la mayor buena fe que su deber patriótico era combatir la Dictadura, conspirando abiertamente contra élla. Su exaltación no le hacía ver que rota estrepitosamente la unidad del partido conservador, por causa de aquella profunda escisión, el triunfo del movimiento federalista, no sólo era seguro sino próximo, como en efecto sucedió.

Tampoco había organización militar, hemos sentido: lo que pasaba en Apure era característico de aquella deficiencia, pues no eran ni la acción ni las hostilidades de los enemigos de donde partía el mal: nó, las quejas las inspiraba el desacierto de las operaciones militares que emprendían los dictatoriales. De suerte tal que las personas imparciales de aquella Provincia, que eran además personalmente amigas de aquellos jefes, eran las que decían que si no se cambiaba de hombres y de política en dicha región, irremisiblemente se perdería, porque o lo que concebían lo hacían mal, o porque, lo que era peor, se abandonaban a la inercia. A muy poco había quedado reducido el foco de los federales en aquella región para la época a que venimos refiriéndonos, pues únicamente estaban en armas los jefes Lino Pérez y Justo Flores con menos de trescientos hombres. Los Segovia, que eran los más importantes, se habían declarado para entonces enemigos de sus antiguos compañeros, por causa de haber sido destituidos del mando, y les hacían una guerra tan cruda a aquéllos, que los desposeían de los caballos que tenían y los

dejaban a pie. Pero no había en las autoridades nombradas por la Dictadura quien sacase partido de aquella situación tan favorable, y completasen la obra que sólo por ruin venganza llevaban a cabo los Segovia contra sus mismos correligionarios. Y así era por todas partes, con la agravante de que amenazados los federalistas con la guerra implacable que el Gobierno anunciaba que iba a hacerles, intensificaban no sólo su resistencia sino su organización. El Gobierno no inspiraba ningún temor; y en las propias declaraciones que hacía en los Decretos y Circulares que vivía expidiendo, se traslucía su impotencia. No había sido Margarita afectada a la Dictadura, y el Doctor Rojas expidió una Circular por la cual ordenaba que en el plazo de tres días debían abandonarla los desafectos que habían encontrado refugio en aquella isla. (6) Pues bien, no se hizo caso de lo dispuesto en la Circular, porque al mes siguiente declaró el propio Doctor Rojas en otra, que en aquella isla se hacía alarde de desafección al Gobierno y se "criticaban escandalosamente sus actos con ánimo de desprestigiarlo". Y se sorprende de que "después de la terminante Circular de 12 de Diciembre permanezcan impunes tales difamadores". (7)

Y esto que hacían los Gobernadores generalmente, también lo hacían los Jefes militares con las órdenes que recibían. Por lo que las admoniciones que transcribía de parte del General Páez el Jefe de Estado Mayor, General Benito Figueredo, parecían más bien lamentaciones que órdenes militares, tal era la falta de vigor que se

(6) Véase Circular de 12 de Diciembre de 1861.

(7) Véase "Registro Oficial" N^o 9 de 8 de Enero de 1862.

notaba en ellas. "S. E. quiere, decía una vez el General Figueredo, que todos los superiores obren con la rectitud y energía necesarias, tan olvidadas ya por desgracia en materia de servicio militar". (8)

La bien entendida disciplina y energía militares había degenerado de su alto carácter para convertirse en torpe instrumento de actos desordenados de fuerza que no podían dejar sino una huella de antipatía y de protesta hacia la Dictadura. El Coronel Benigno Rivas honraba al ejército venezolano de aquella época, por que en él concurrían todas las nobles condiciones que deben hallarse en quienes se dedican a tan noble carrera, y además, como lo hemos visto por sus cartas, había sido un paecista decidido. Pero no quiso prestarle su apoyo a la Dictadura y en castigo se le mandó borrar de la lista militar. (9) Por supuesto que el Coronel Rivas no sufría con esto: el daño recayó sobre el Gobierno que ordenó la medida. Hemos visto también los servicios denodados que a la causa de la pacificación venía prestando el General Juan de Dios Castillo. Pues bien, por causa idéntica llegó a declarársele traidor, bien que más tarde se rectificó por fortuna el desacierto. (10)

El Gobierno de la Dictadura quería ser enérgico y ni sabía serlo ni podía serlo, tal era el grado de relajación a que se había llegado en todo, de donde resultaba que nada valían las declaraciones del Doctor Rojas diciendo que "S. E. el Jefe Supremo del Estado re-

(8) Circular de 4 de Enero de 1862. "Registro Oficial" N° 10 de 11 de Enero de 1862.

(9) "Registro Oficial" N° 14 de 25 de Enero de 1862.

(10) Véanse "Registro Oficial" que acaba de citarse, y mismo órgano oficial N° 19 de 15 de Febrero de 1862.

probaba como indigna la conducta de los venezolanos que auxiliaban a los facciosos” y amenazándolos con declararlos traidores. (11)

Dadas todas estas circunstancias, no fué pues, de extrañarse que a poco recibieran las fuerzas dictatoriales un serio revés en la Provincia de Coro. No contaba con él aquel Gobierno: antes por el contrario, cifraba sus esperanzas en que el Coronel Facundo Camero sometiera por las armas al General Falcón, y quebrantara, por este medio, la altivez que los partidarios de la guerra habían mostrado en las conferencias de Carabobo. El Doctor Rojas, desde las columnas de “El Independiente”, se mofaba de que el General Falcón se titulase General en Jefe de los Ejércitos Federales. “¿En dónde están—decía—esos ejércitos? La tropa de la facción en general no es más que un Arlequín vestido de retazos”. (12)

Y con respecto a Churuguara decía:

“Pero Churuguara, el Sebastopol de este Alejandro, está perdida para sus hordas, y el héroe no ha podido penetrar en Coro, ni podrá ya introducir elementos de guerra por las costas de aquella Provincia”. (13)

Se comprende, con estos antecedentes, que se tratara de mantener oculta la noticia del descalabro sufrido. El Licenciado Rodríguez, apenas iniciada la organización del Consejo de Gobierno se había retirado a La Guaira donde permaneció hasta el momento en que a fines de

(11) Circular a los Gobernadores de Provincias. “Registro Oficial” N° 15, de 29 de Enero de 1862.

(12) “El Independiente” N° 518, de 11 de Enero de 1862.

(13) Mismo número.

junio salió para el Guárico a ver qué quedaba de sus hatos abandonados y explotados por los facciosos, y donde sabría que el tratado Coche le había puesto fin a la Dictadura. Allí, en el nombrado puerto, recibió las primeras noticias del referido desastre que le comunicaba un amigo desde Caracas. Lo que se decía era que el Coronel Camero había sido rechazado, y esto era lo que el mismo Gobierno propalaba. Pero el caso fué que el combate había durado once horas, y lo que el Gobierno temía era que perseguido Camero por las tropas enemigas, se hubiera llegado a convertir aquel rechazo en una espantosa derrota, por lo que, con la noticia, se agregaba que inmediatamente habían salido tropas auxiliares a reforzar a Camero. Pero no se atrevía a revelar lo que en realidad había pasado, y naturalmente, la incertidumbre crecía en el público. Pero el Doctor Canuto García, Secretario Privado del General Páez, si le comunicó, sin ambages, el suceso al mismo Licenciado Rodríguez, y en una carta que le escribió desde Caracas le dijo lo siguiente.

“Que trabajada nos pegó Falcón, o mejor dicho Camero. Otra Santa Inés. “El Independiente” de anoche publicó la mitad de lo sucedido, se tragó lo demás. Lo sabe Ud? Por si nó, alla va. Ocupada Churuguara por Camero, Falcón se subió a un cerro en que tenía su plan de defensa bien arreglado. Súpolo Camero, y resolvió acometer sin acordarse de Santa Inés, y después de once horas de pelea, en que le mataron cien hombres, le hirieron otros cien, entre ellos los Coroneles Torres y Romero, y le dispersaron mayor número, replegó a su campamento, impotente no sólo para nueva arremetida, sino también para retirarse en presencia de

un enemigo vencedor. De Coro salieron doscientos hombres a proteger esa retirada. Si tendrá su Bostero y su Curbati". (14)

Respecto de otras regiones de la República, se ignoraba hasta lo que hubiera podido pasar en ellas, y así acontecía con los Llanos y con Oriente. Una carta de Don Miguel Mujica, de esos mismos días de abril, describe la situación que existía del modo siguiente:

"Nada del Guárico. Tan deseoso está el General de saber de aquella Provincia, que ayer mandó a Uncein y otro de la guardia a buscar nuevas de aquellas regiones".

Y con aquellas expresiones suyas, tan características, que lo sacaban de quicio, pintaba la negligencia de las autoridades que gobernaban al Guárico, y refiriéndose a la invasión que acababa de hacer en él el General Sotillo decía esto:

"Marrero me escribió de Ortiz, con fecha 29 del próximo pasado, y aunque es difícil entender nunca lo que él quiere decir, porque todas son digresiones y jactancias de su mucha previsión, etc, de la carta se deduce que no sabía del paradero de Sotillo y que él lo creía en Platanales, hacia los Potreros de García. También me parece a mí que ése no vino sino a robar. ¿Será posible que nuestra gente se dejen llevar sus propiedades, ellos que son tan avispados para tomar las de los amigos? ¡Vaya unas autoridades menguadas las de Calabozo; vaya un Gobernador! Pasemos a otra cosa, y dejemos esto por demasiado enojoso". (15)

(14) Carta fechada en Caracas, a diez de Abril de 1862.

(15) Carta al Licenciado Rodríguez, fechada en Caracas a 12 de Abril de 1862.

El Doctor Canuto García no era menos explícito en este punto de la ausencia de noticias con respecto de lo que pasaba en el Guárico, y en otro párrafo de su ya mencionada carta decía:

“Nada sabemos de Sotillo después del 27. Diz que se acercaba a Calabozo, que se preparaba con trincheras y otras defensas para recibirlo. No creo que Sotillo piense atacar aquella plaza, que diz que tiene 1.500 hombres: la fuerza principal de Sotillo es de caballería y con lanzas no se toman casas. Me inclino más a creer que piensa pasarse a Barinas, o tentar fortuna en San Fernando, para ponerse en comunicación con la Nueva Granada. No soy militar—agregaba—así es que mis cálculos no son muy de seguirse”. (16)

Mientras tanto, graves sucesos iban rodeando a aquel Gobierno y menguándole crédito: los empréstitos forzosos, que seguían su obra de desprestigio, continuaban, porque la guerra necesitaba recursos para poderla desarrollar. El Secretario General había inaugurado el Gobierno a raíz de los citados Decretos con un empréstito forzoso de medio millón de pesos, en garantía del cual se ofrecieron Billetes del Banco de Venezuela al 94 por ciento, los cuales teóricamente eran convertibles en oro o plata a los seis meses. (17) Y a este mal, que como se sabe ya venía implantado desde los comienzos de aquel régimen, se agregaba otro de terribles efectos también: la organización de la milicia. Si el Gobierno del General Páez hubiera sido constitucional, el ejercicio, por parte del Gobierno, de este recurso le-

(16) Carta ya citada, fecha 10 de Abril de 1862.

(17) “El Independiente” N° 513, de 4 de Enero de 1862.

gal de formar ejércitos, hubiera sido legítimo. Pero era absurdo pretender ejercerlo en las condiciones por que se atravesaba: la juventud de Caracas, a la que se pretendía enganchar como milicianos, y obligarlos a uniformarse, estaba muy lejos de ser entonces la misma que había corrido espontáneamente, después de los sucesos del 2 de agosto, a engrosar las filas constitucionalistas, y a tomar con su sangre y con su denuedo los bastiones de Maiquetía y La Guaira; y otro tanto pasaba en las demás Provincias. Por lo mismo que esa juventud era consciente, carecía de entusiasmo para ir a morir bajo las pálidas banderas de la Dictadura, y huía para no defender con su brazo una autoridad que emanaba simplemente de un acto de usurpación. Esto explica por que la deserción fuera espantosa; y comoquiera que las autoridades militares recibían órdenes reiteradas de enviar no sólo a los desertores sino de hacer levadas entre los que sólo querían que se les dejase vivir, aunque fuese en medio a la miseria que reinaba, se concibe que un sentimiento hostil hacia aquel Gobierno hubiera ido envolviéndolo como en una túnica de fuego. “Que ningún ciudadano deje de tomar las armas en defensa de su patria”, le decía el Secretario General al Gobernador de Barcelona, al urgirlo por la inmediata organización de la milicia. (18) Y nada era esto comparado con lo que decían los Gobernadores de las Provincias. El Decreto que había dictado el Doctor Juan de Dios Monzón, en la de Coro, en 16 de diciembre de 1861, establecía que: “Todos los venezolanos residentes en la Pro-

(18) Oficio de 4 de Enero de 1862, publicado en “El Independiente” N° 513, ya citado.

vincia, desde la edad de 18 años hasta 50 eran milicianos, y que debían prestar sus servicios sin pré ni paga desde la publicación de aquel Decreto". (19) A más todavía llegaba el Gobernador de la Provincia de Carabobo, señor Francisco Espinoza, en su Decreto de 12 del mismo Diciembre, pues en él sentaba que todos los venezolanos, que desde 15 hasta 60 años, no se le presentaran dentro de 24 horas después de publicado aquel Decreto, para que se utilizaran sus servicios, serían considerados "como enemigos del Gobierno y tratados en consecuencia con la severidad que la salvación de la sociedad exige". (20) Y en la circular que con tal motivo dirigió a los Jefes Políticos de los diferentes Cantones de su jurisdicción, decía: "Este Decreto debe cumplirse con toda rigidez. No debe haber consideración alguna con los que permanecen en las poblaciones indiferentes a la suerte de la patria, porque esta indiferencia los constituye en enemigos. Una de dos: o se enrolan en las facciones, o defienden al Gobierno". Y agregaba: "Tenga presente esa Jefatura que así como la indiferencia de los ciudadanos es un crimen, también lo es, y de mayor gravedad, la negligencia de la autoridad". (21)

De que era ostensible que todo el que podía sustraerse de la tal milicia lo hacía, no puede haber duda alguna. Las órdenes perentorias que se dictaban; los bandos que se hacía publicar; y las penas que imponían los mismos Gobernadores, lo comprueban de ma-

(19) "El Independiente" N° 511, correspondiente al 2 de Enero de 1862.

(20) Mismo periódico citado.

(21) Mismo periódico citado.

nera evidente. A veces se contaba de antemano con la renuencia de la ciudadanía. “El que no concurra a este llamamiento (el de la formación del batallón Catedral, en Caracas, que se fijó para el Domingo siguiente a la fecha del Decreto), tendrá que pagar el lunes siguiente una multa de veinticinco pesos, o será destinado como soldado a la milicia activa”. Y comoquiera que nadie creía ni en la fuerza ni en las amenazas que lanzaban los Decretos, porque la anarquía se había encargado de destruir ese respeto, el Gobernador decía en el suyo: “Tened entendido que estoy resuelto a que estas penas no queden meramente escritas”. (22)

Se conoce que la mayoría se veía obligada a inscribirse para evitar un vejamen, pero no concurría a los ejercicios. Entonces había que publicar un Bando en el que se avisaba que los que no concurrieran a dichos ejercicios serían incorporados en el ejército permanente. Y anticipándose el Gobernador a que muchos pensarían que por su posición social aquello podía quedar sólo en palabras, hizo constar que la tal pena la aplicaría “sin distinción de personas ni condiciones de ningún género”. (23)

Pero lo más singular de todas estas medidas, en la época a que estamos refiriéndonos, era que lejos de hacer crecer la autoridad del General Páez con el ejercicio de los poderes dictatoriales que se había arrogado, lo que hacía era empequeñecerla, creciendo en cambio la personalidad política del Doctor Rojas, a quien su función misma de Sustituto, que le habían dado los Con-

(22) Registro Oficial” N° 9, de 8 de Enero de 1862.

(23) “Registro Oficial” N° 20, de 22 de Febrero de 1862.

cejos Municipales, les hacía ver, a los amigos mismos de la Dictadura, que el General Páez, atribuyéndose la propiedad del poder, había hecho uno como testamento político instituyendo por su único y universal heredero a su Secretario General. El Gobierno dictatorial tenía bastante con el grave riesgo que representaba para su consolidación la obra exaltada del referido partido epiléptico, que llevaba a extremos inconcebibles su actitud hostil, para que también se sumara el odio que inspiraba el crecimiento político del Doctor Rojas, quien llegó a ser, propiamente, la sola voluntad que efectivamente gobernaba. De aquí la campaña implacable de difamación contra él. Prisiones recaídas en hombres importantes: Martín Tovar, el Coronel Benigno Rivas, Luis Uztáriz y Francisco J. de la Madriz, se habían llevado a cabo en los primeros meses de aquel año de 62, y ésto había aumentado, naturalmente, los temores de que tales persecuciones se extendieran. Lo que pasaba era que el partido genuinamente paccista lo que quería era que el General Páez gobernase unido al Doctor Angel Quintero; nó el General Páez conducido y manejado por el Doctor Rojas. Entre las personas de notoriedad que habían sido victimas de las citadas persecuciones estaba el señor Rafael Lossada que había ido a parar en las bóvedas de La Guaira. Explicábale aquél al Licenciado Rodríguez en una carta el origen de aquella persecución, y le decía:

“Aleccionado por nuestro doloroso pasado, que me forzó a abandonar el país, cual lo hiciera en diferentes ocasiones durante la dominación de los Monagas; con un presente que nada tiene de halagador, por más que se halle en el Poder uno de los hombres de quienes más

debía esperar en bien de nuestra patria; sin esperanza alguna fundada para el porvenir, sería preciso que se me creyese bajo el dominio de las más terribles pasiones para suponérseme capaz de desear un cambio cualquiera, del cual por cierto no podría derivar la sociedad ventaja alguna. Esperé el bien de la estrecha unión de dos hombres en quienes encontraba prestigio, inteligencia y probada honradez: separolos el destino, o lo que fuera; y tengo la persuasión de que ninguno de los dos por sí solo tiene el poder de hacer lo que reunidos habían realizado fácilmente. Estas son mis ideas; a formularlas en hechos consagré mis pequeños esfuerzos; irrealizables ya, pienso que debe dejarse al tiempo o al acaso lo que no puede el hombre ejecutar. Me sacrificaría en obsequio de la paz; pero no tengo la esperanza de verla cimentada todavía en nuestro desgraciado país; y de aquí mi firme resolución de absterme en absoluto de los sucesos políticos para consagrarme exclusivamente a un trabajo honesto, que me dé la posibilidad de cumplir, como desco, con mis deberes naturales y sociales. Este propósito es incontrastable". (24)

Algunos se atrevían a hacer llegar hasta el propio General Páez su voz de alarma acerca de los rumores que circulaban y de la hostilidad reinante contra el Doctor Rojas, y tal fué el caso del señor Juan Climaco Gosling. En efecto, creyéndose éste autorizado por la antigua amistad que lo unía al General Páez, y porque había sido uno de los actores de agosto cuando el General Páez había asumido el mando dictatorial,

(24) Carta fechada en Caracas a 13 de Marzo de 1862.

decidió escribirle una carta y en ella le decía que interesado en el crédito de su administración, ponía en su conocimiento, que con generalidad se hablaba mal del manejo de la cosa pública por su Secretario General, con otras cosas semejantes. Fué llamado inmediatamente a la casa de Gobierno, y a presencia del General Páez, le preguntó el Doctor Rojas si era el autor de aquella carta. El señor Gosling contestó afirmativamente, desde luego, y de allí salió para la cárcel. Por fortuna, las referidas prisiones de personas significadas del partido conservador, no obstante que se decía que iban a extenderse, se paralizaron por completo, y se había calmado la gran excitación que existía en los ánimos con este motivo, profundamente agravada, por cierto, porque el Gobierno había tomado con empeño el que los milicianos debían vestir uniforme, y todos veían esta medida con horror, por lo que se llevaba al Depósito, que así llamaban entonces al Cuartel de Policía, a los rehacios. Esto último era ni más ni menos que un grave desconocimiento de la psicología del momento que se atravesaba, por parte de los gobernantes, que no se daban cuenta de que la Dictadura la disculpaban en los primeros momentos mientras se creía que le devolvería sin tardanza la paz al país, pero que había quedado sin prestigio y sin bandera desde el momento en que se había descubierto que lejos de procurar aquel fin lo alejaba más bien. Crecía, pues, el descontento general, y principalmente la hostilidad contra el Doctor Rojas. Los temperamentos cándidos como el del señor Gosling, que ignoraban que al General Páez se le podía hablar de todo menos de su Secretario General y Sustituto, se lanzaban a escribirle cartas de amonestación; pero los es-

píritus en quienes la insubordinación era un germen latente, traspasaban estos umbrales y traducían sus sentimientos en actos de rebelión. Tal fué lo que pasó con el Coronel Venancio Pulgar. Son del propio General Páez los párrafos que seguirán, tomados de una carta que le escribió, al Licenciado Rodriguez, a Calabozo, en la cual le refiere los hechos de este modo:

“Los epilépticos, dice, han hecho en Maracaibo un escándalo. El Coronel Pulgar, mi Edecán, y que fué allí con licencia, sedujo la guarnición, desconoció y aprisionó al Gobernador y Jefe de Operaciones, y por último hizo levantar una acta desconociendo a Rojas como Secretario, y pidiendo su caída porque diz que es el más infame de los hombres. Vea Ud, mi amigo, hasta donde va el odio, la locura y la imbecilidad de ese partido. ¿Cómo se figuran que yo consintiese en deponer a Rojas porque un motín militar me lo exigiese? Esto no es más que querer quitarme los estribos para que luego me tumbe el caballo”.

Después sigue diciendo:

“Suponga Ud mi indignación ante la ingratitud de ese mozo a quien hice tantas atenciones; pero va a arrepentirse; va a servir de ejemplo si logro cogerlo; no hará otra traición, y los que amen su conducta van a perderle la afición a enredos y conspiraciones. Sobre este punto es tan invariable mi resolución, que sólo siento que ya no esté en mi poder el traidorcillo miserable. Esa revolución, añade, fué tramada en Caracas, y ojalá que adquiera datos positivos sobre sus verdaderos instigadores. No creo que la trama no tenga otras ramificaciones: el mismo Pulgar en su proclama

dice que un buque llegado al Castillo, procedente de La Guaira, llevaba noticias de haberse alzado dicha plaza con la misma bandera que ellos; pero ya sabemos como son los venezolanos en punto a estos compromisos: el primero que se lanza se queda solo, pues los demás esperan saber cómo le va. Y luego, el acta de pronunciamiento firmada sólo por los mismos militares alzados, y por cuarenta ciudadanos casi todos desconocidos, y hasta obligados a estampar sus nombres, me ha dado a entender que pronto sucumbirán los amotinados, tal vez antes que el Gobierno llegue allá con la acción de sus medidas". (25)

Esta carta expresa, como ninguna otra, lo que era el Doctor Rojas para el General Páez: éste mismo lo dice: los estribos en que se apoyaba; pero lo mejor era que al escribir su carta se olvidaba de que el Doctor Gual había sido depuesto también por un motín militar.

Pero volviendo al desasosiego que producian en la opinión pública, durante los primeros meses del año a que venimos refiriéndonos, las pasiones y el malestar económico, tócanos decir que éste se había agravado con la actitud que había asumido, a fines de abril, el Banco Nacional. En efecto, corrió inesperadamente la noticia de que aquel Instituto no pagaría ni convertiría los billetes que había emitido. Y naturalmente, los tenedores de esos billetes, que eran 25 o 30 personas, quedaron expuestas a una ruina cierta. A la sorpresa siguieron el escándalo y la indignación en el público, porque de noviembre del año anterior, a aquellos días de abril, el Gobierno había despilfarrado, como se decía,

(25) Carta fechada en Caracas a 7 de Setiembre de 1862.

más de tres millones de pesos, y la voz que corría era que la quiebra del Banco era fraudulenta. Este asunto le hizo un daño muy grande al régimen de la Dictadura, porque no sólo sirvió de tema para las más acres censuras en el país, sino que éstas tuvieron eco en la prensa extranjera. Desde Londres le escribía el Doctor Nadal, al Licenciado Rodríguez, una carta que éste recibió en Calabozo, en la que entre otras muchas cosas importantes le decía:

“Pero lo peor de todo, amigo mío, es la charla en punto a manejos de fondos públicos. La Independencia Belga y la prensa de París llaman fraudulenta la quiebra del Banco, y complican en el fraude a la gente del Gobierno. En cuanto a esta última calumnia, Don M. Pardo, que va para ésa, me informa que aquí le han hablado varios de la inmoralidad del Gobierno en materia de plata: que de todo se hace una especulación, y que el empréstito se quedará en pocas manos. Pobre General Páez—agrega el Doctor Nadal—hasta a él lo complica la chismografía. Consentiría en que sucumbiese con honor, pero no puedo aceptar la idea de que baje al sepulcro con una reputación manchada”. (26)

Atormentaba también al Doctor Nadal, como tenía que pasarle a todo espíritu elevado, aquella política de persecuciones y de odios que lo que hacía era precipitar la ruina de aquel régimen. Desahogábase en sus cartas íntimas con el Licenciado Rodríguez, cuyos sentimientos y opiniones conocía bastante a fondo para saber que también condenaban tales procedimientos, y por eso se

(26) Carta fecha 16 de Junio de 1862.

le había visto alejarse de Caracas desde un principio, y sepultarse en el fondo del Guárico a buscar siquiera, en el panorama de nuestras pampas, algo que fuese amplio y dilatado como eran sus sueños de republicanismo auténtico. Todo esto lo sabía perfectamente el Doctor Nadal, y por eso le escribía cosas como éstas:

“Si la interesante del 7 de mayo me dió dolor de cabeza, la del 16 al 22 me ha dejado medio muerto. Esta se anticipó dos días, como que traía pésimas noticias. Comprendo como estará esa sociedad, y tiemblo por las noticias del próximo paquete, aunque me da cierta esperanza aquéllo de la reacción que se sentía después del peligro y que podía dar por resultado la unión de algunos hombres. Si esto no ha sucedido, es preciso desesperar de los cerebros de nuestros compatriotas, son incurables, y yo no sé a dónde irán a parar las cosas. Amigo, eso no es así, valiéndome de una de sus frases: no se puede gobernar a un país echándose encima todos los partidos, aun los más opuestos, y quedándose sólo en el medio aguantando garrote. Esto no se ha visto en política, hablo de la política que merezca este nombre, y los resultados, tarde o temprano, no pueden ser dudosos. Los Gobiernos se ciegan y por eso caen: si vieran siempre claro, haríamos como Gobierno lo que los hombres de mediano sentido común como particulares. Dios abra los ojos al nuestro y nos libre de la más espantosa catástrofe que haya visto la América, porque, ¿qué será lo que sustituya a lo actual? Esto es de volverse uno demente para no pensarlo”.

Y como si no fueran suficiente estas magníficas expresiones, agrega estas otras:

“Comprendo sus sufrimientos viendo el mal sin poderlo remediar; no hay mayor tormento para los que desean el bien sinceramente. Por fortuna Ud puede callar: yo reventaría en ciertos casos. Los fusilamientos sin fórmula me han parecido como a Ud una calaverada que puede costar caro: a la justicia no se le debe dar nunca el carácter de venganza. Dios los salve de tantos conflictos”. (27)

El talento de Nadal lo colocaba siempre en aptitud de ver las cosas como realmente eran. Y como generalmente, cuando hacía sus observaciones, en todo momento tan precisas, no se encontraba en Venezuela, el ambiente político no embotaba sus sentidos y sus palabras eran siempre proféticas. Pero los hombres que gobernaban estaban ciegos. Y lo que parecían era un grupo de sepultureros que, haciéndose la ilusión de que cavaban la tumba de sus enemigos, cuando abrieron los ojos descubrieron, horrorizados, que un destino implacable lo que había hecho era reservarles la trágica realidad de ser la suya la que abrían.

(27) La misma carta citada.

CAPITULO SEPTIMO

El empréstito de la Dictadura. Un poder que era sólo aparente.

Se recordará que dejamos sentado que apenas quedó organizado el Gobierno del General Páez, a principios de enero de 1862, había sido nombrado el Doctor Hilarión Nadal Agente Fiscal en Londres, y encargósele de conseguir un empréstito en aquella ciudad. Puede colegirse, sin esfuerzo, que no podía dejar de estar rodeada aquella misión de dificultades en los primeros momentos. Pero aún persistía, principalmente en aquel mercado, la grata impresión que dejó la misión del 58 al 61, no obstante haberle sido imposible al Gobierno de aquella época cumplir estrictamente el convenio de 1859, fuera del pago del primer dividendo de julio de aquel mismo año, como se sabe. Otra circunstancia se agregaba a tal recuerdo; y era el prestigio que en Europa rodeaba al nombre del General Páez. La impresión producida en Venezuela por el paso de la Dictadura que había traído por consecuencia

el que una gran parte del partido conservador se hubiese declarado enemiga del General Páez, no trascendía hasta Europa en el sentido de que se le cerrasen las puertas cuando llamó a ellas en su nombre el Doctor Nadal, en solicitud de dinero. Había más aún, y fué que lo que en Europa se creía, desde que se vió al General Páez al frente del Gobierno, era que con él se aseguraría la paz y que la República readquiriría su crédito. Por manera que cuando la prensa de Inglaterra, Francia y Alemania, principalmente, divulgó el rompimiento de las conferencias de Carabobo, estuvo a punto de fracasar la misión del Doctor Nadal. Con todo, aquel estado de anarquía en que se había visto envuelta Venezuela desde la caída del Gobierno del General Monagas, había sido funesto para su buen nombre. “No hay guerra con los Estados Unidos, le decía el Doctor Nadal al Licenciado José Santiago Rodríguez, apenas llegado a Inglaterra, y hay aquí mucha plata; pero nuestro descrédito es inmenso. La noticia de que sigue la guerra nos ha hecho mal”, y añadía. “Se duda del influjo del General Páez, y llegan hasta acá habilllas malévolas que tratan de hacerlo aparecer como instrumento y no como cabeza”.

Para la época en que el Doctor Nadal emprendía sus gestiones en Londres, la deuda exterior de Venezuela pasaba de £ 222.000 y se sabía en Londres que la República había hipotecado el 38% de todas sus rentas aduaneras para el aseguramiento de su deuda interna. Por lo que no se dudaba que, para el caso de serle posible conseguir que se suscribiese algún empréstito, se consintiese en una garantía análoga que cubriese el 50% restante de dicha renta para afianzar el cumplimiento,

no sólo de la nueva operación del empréstito, sino de la anterior de la deuda. Y de lógico habría que calificar este criterio, porque los hechos habían demostrado que no bastaba la simple promesa de destinar el referido porcentaje de aquellas rentas al pago de intereses y de amortización de la deuda exterior, requiriéndose, de consiguiente, la constitución de un derecho real en favor del acreedor: el descrédito que había traído la anarquía, empezaba ya a afectar la soberanía del país. Por lo demás, la prensa de Londres, cuando todavía no había empezado el Doctor Nadal a desenvolver su misión, publicaba, en calidad de información recibida de Venezuela, que el Gobierno le había dado instrucciones de hipotecar el referido 50% de las consabidas rentas de Aduana, para que su misión alcanzase los fines que aquel Gobierno se había propuesto. Esto produjo, como era natural, un verdadero desasosiego en el Agente, y cuando le escribía al Licenciado Rodríguez sobre el particular era para decirle: “¿Qué habría sido de nuestro arreglo aquí si Miguel Herrera hubiera dejado traslucir allá o acá las instrucciones que envió a Ud, o siquiera que las había dado para hacer el arreglo aquí? Lo que sepan el Banco, Mr. Orme y los comerciantes de allá, lo sabe aquí todo el mundo antes que yo. He leído aquí cartas en que se dan sobre mi misión pormenores que yo mismo ignoraba. Sirva, pues, esto de ejemplo, agregaba, y que el Gobierno resuelva no oír ni consultar a nadie lo que a bien tenga, y lo guarde todo secreto hasta que yo le envíe el resultado: de otro modo es imposible hacer nada bueno”. (1) En

(1) Carta fechada en Londres a 29 de Enero de 1862.

principio, la consecución de dinero en Inglaterra no era difícil en aquellos momentos, y todo se reducía a las seguridades con que contase el suscriptor. Argelia había logrado levantar en aquellos mismos días un empréstito de medio millón de libras; pero había tenido que pasar por la humillante condición de que se admitiese en el contrato la intervención del Gobierno inglés para hacer efectivo, llegado el caso, el cumplimiento de lo estipulado. Agregábanse a ésto las circunstancias de haberse hecho la subscripción al 68%, y haberse pactado un interés que equivalía casi al 12 por ciento anual. No era, pues, de extrañarse que con todos estos halagos se suscribiese el décuplo de la cantidad pedida, como fué el caso. Pero los antecedentes de los arreglos diplomáticos de Venezuela, por fortuna, impedían que ni siquiera se pensase en que pudiese hacerse otro tanto. Grande era en los primeros momentos la desconfianza que reinaba en cuanto a las condiciones por que atravesaba Venezuela, y lo que se temía era que el Gobierno no pudiese cumplir lo prometido, y de aquí que se pretendiese, no sólo una hipoteca formal sobre el 50% de la renta aduanera de la República, sino la presencia de funcionarios británicos en cada una de las Aduanas que fiscalizasen la recaudación, además de la intervención de los Agentes oficiales del Gobierno inglés. Pero dándose claramente cuenta el de Venezuela de que no se hubiera necesitado sino el solo anuncio de que se estaba dispuesto a aceptar tal condición para que el régimen de la Dictadura hubiera desaparecido inmediatamente ante un voto unánime de protesta, y movido además, por un sentimiento de patriotismo, rechazó desde el primer momento tan absurdas pretensio-

nes. Exigiase, además, el pago previo de todos los dividendos atrasados. "Con estas condiciones, escribía el Doctor Nadal, a mediados del mismo enero, podré hacer algo: sin ellas es difícil, por no decir imposible que se consiga nada. Si a este precio pudiéramos comprar la paz, y sobre todo un Gobierno de regularidad en todo sentido, nada sería caro". (2)

Después agregaba: "Compadézcame: ningún dinero compensa estos sufrimientos. Y si fuera fructífero el sacrificio".

Sabía el Doctor Nadal, desde luego, que cuando el Gobierno del señor Tovar quiso levantar en Londres un empréstito de un millón de Libras también, fué al manifestar los señores Baring Brothers y Compañía que tomarían participación, cuando vino a cristalizar la operación. Por lo que lo primero que hizo fué tratar de que dichos banqueros intervinieran esta vez también. Pero sus esfuerzos, en los primeros momentos, no obtuvieron éxito. Tres meses tenía en Londres trabajando activamente el Doctor Nadal, y la citada firma se mostraba rehacia a intervenir, con tanta más razón, si se quiere, cuanto que ni había podido cubrirsele lo que en calidad de Agente se le adeudaba. Además, sabían ellos que la hipoteca que ofrecía el Gobierno de Venezuela era en el fondo ilusoria, dada la manera como se hacía el pago de los derechos de importación, y los privilegios que tenía el Banco Nacional con respecto a esa misma forma de pagos. Por ésto el Doctor Nadal decía en su correspondencia:

(2) Carta al Licenciado Rodríguez, de fecha 15 de Enero de 1862.

“Si el Gobierno no se obliga a libertar las Aduanas con los fondos que se consigan no dan un centavo sobre una hipoteca nominal que nadie sabe lo que producirá mientras los derechos se paguen en papel sujeto a descuentos”. (3)

Y agregaba:

“Que despacioso es trabajar por crear algo de la nada, cuando no se encuentra uno bien respaldado. ¡Qué de milagros haría yo en caso contrario!”. (4)

Ahora bien, descartada del proyecto toda idea que pudiera herir la soberanía del país, era el plan del Doctor Nadal conseguir que el interés estipulado por los convenios anteriores quedase reducido al 2%, en los dos primeros años; al 2½ en los dos siguientes; y que del quinto en adelante se pagase el 3% estipulado en el convenio del 59. Pero todo ello era pura ilusión y apenas se lograría en definitiva que el interés del nuevo empréstito se calculase al 3½% anual en vez del 3.

Mientras tanto, dejaba mucho que desear la política de Venezuela, y el Doctor Nadal se daba cuenta de que se caminaba hacia un abismo. Se conoce por el texto de sus cartas lo que este punto lo mortificaba, y a veces, sin poderse contener, en el seno de la intimidad, comunicaba sus temores: “Me abstengo de entrar en discusión sobre la política de allá”, decía en las mismas cartas en que comunicaba la marcha de su misión, “porque mis pronósticos serán anacronismos cuando allá lleguen; pero no sé porque temo que las cosas sigan complicándose en vez de despejarse. Para lo que

(3) Carta al Licenciado Rodríguez, fecha 1º de Marzo de 1862.

(4) Misma carta.

si me declaro torpe es para vaticinar lo que seguirá a lo actual: se me rompió el hilo y estoy dando bandazos en el laberinto, sin saber jota de la salida, y creo que todos ustedes, aun estando allá, se encuentran más o menos en el mismo caso". (5)

Esperaba, y con razón, que los directores de la política que llevaban el curso de los sucesos, día a día, le informasen, exactamente, lo que estaba pasando. Pero la obsecación y ceguedad de aquéllos haciales ver las cosas con un optimismo que desconcertaba. Todos le decían que las cosas iban bien, y no le hablaban ni de Falcón ni de Monagas, como si éstos no existieran; cómo si no fuesen éstos nombres símbolos de un gran peligro para la suerte de la Dictadura. Y se desesperaba ante este silencio para él inexplicable. Otras veces era el eco de aquellos fuertes empréstitos forzosos el que llegaba a sus oídos y le arrancaba una protesta, que no se atrevía a consignar sino en sus referidas cartas íntimas al Licenciado Rodríguez. "Yo compraría la Dictadura, le decía, para las materias económicas, y nó, ciertamente, para los empréstitos forzosos". (6)

Pero lo que lo desconcertaba más era que cuando él tenía alcanzada alguna victoria en su misión, o la tenía como ganada, llegaban noticias de Venezuela que lo dejaban atónito. Había logrado al fin que Baring Brothers y Compañía apoyasen la idea del empréstito, y para julio de aquel mismo año, que aquéllos suscribiesen £ 20.000 de las £ 200.000 que el Gobierno deseaba.

(5) Carta al mismo Licenciado Rodríguez, fecha 15 de Marzo de 1862.

(6) Carta fecha 6 de Febrero de 1862.

Había logrado también, para entonces, que el Comité de Tenedores de Vales Hispano-Americanos que le había sido hostil, se diese a partido, y para el 20 de dicho mes tenía convenida una asamblea de los Tenedores de Bonos Venezolanos para discutir el asunto del empréstito. Pues bien, mientras ésto lo alcanzaba a través de una lucha espantosa, al recibir del Gobierno las comunicaciones oficiales que éste en dicho mes le había despachado, se encontró con que se le ordenaba suspender toda gestión. En el fondo, el carácter del Doctor Nadal, justificado en cierto modo en esta vez por la anormalidad de los sucesos que ocurrían en aquella época, no era optimista. Malas habían sido las noticias que había recibido de Venezuela en visperas de la fecha en que debía verificarse en Londres la referida asamblea, y comentando esas noticias, decía: “¿Las próximas serán tan malas, serán peores? Preveo sólo la caída del Gobierno”. Y agregaba: “Acá tengo una que Ud no me da, ni se sabía en Caracas para la salida del paquete: los señores Pardo y Compañía han suspendido temporalmente sus pagos: la ocasión es propicia para que este ejemplo tenga imitadores, y cada imitador será otro empujoncito al Gobierno y otra cuña que me metan por acá para tumbar mi edificio por supuesto”. (7)

Y naturalmente todas estas cosas desencadenaban su pesadumbre, e iban despertando en él un espíritu señero. “Qué triste es trabajar para países que dan tan poco apoyo a los que trabajan en su nombre, decía. Estoy enfermo de veras, de alma y de cuerpo; no vivo en Europa, no lo crea: no soy el hombre sin cuidados de

(7) Carta al Licenciado Rodríguez, fecha 16 de Junio de 1862.

otro tiempo; y cuando salga de ella, bien o mal, voy a buscar un rinconcito donde descansar y reponerme. Tengo casi blanca la cabeza: esto es lo que he ganado por meterme en camisas de once varas, de cien, mejor dicho. ¿Y quién se lo agradece a uno? como ha dicho Ud tantas veces". (8)

Torturábalo, por otra parte, el que un grupo de agiotistas de Caracas, que tenían sus influencias y conexiones en Londres, se empeñasen en entorpecer lo que él allí hacía, y desde Caracas se escribía deseándole que fracasase en sus gestiones por ver de ser ellos quienes fuesen a conseguir el empréstito. El conocía quiénes eran los del grupo: él conocía también sus manejos por confidencias que se le habían hecho en Londres: él había puesto en conocimiento del Doctor Pedro José Rojas esos manejos, pero le había suplicado que guardase silencio respecto de la persona que había escrito, mezclada, por cierto, durante el período de los Monagas, en especulaciones de mala ley; pero el Doctor Rojas se le quejó a esa persona, y ésta le escribió profundamente resentida al amigo que le había revelado su secreto al Doctor Nadal. Todo ésto producía en él la más cruel impresión, y lo hacía dolerse con amargura de qué por todos lados no tuviese sino mortificaciones. Pero cuando le llegó la orden de que diese por arruinado todo su trabajo de tantos meses, entonces se rebeló su espíritu de luchador, y decidió no cumplir tales instrucciones. "En todo caso se devolverá el dinero suscrito, y saldré para Chile", le decía al Licenciado Rodríguez, y agregaba: "Yo formo un plan y lo si-

(8) Misma carta.

go: no doy palo de ciego, y no olvido lo que recordará Ud, dije a Tovar: gobernar es preveer, y el Gobierno que no sabe preveer, cae. Previ lo del Banco, lo dije de mil modos, lo demostré, y me salí para salvar mi responsabilidad. Sin embargo, pago el delito de haber tenido razón". (9)

Unos cuantos días más tarde vuelve a escribirle el Doctor Nadal al mismo Licenciado Rodríguez, para participarle que todo había salido felizmente, y que en 24 horas habían sido suscritos cinco millones de Libras en vez del millón que deseaba el Gobierno. (10)

(9) Carta fecha primero de Julio de 1862.

(10) Cartas fecha 15 de Julio y 17 de Agosto de 1862.

Ahora bien, según las bases que el "Times" de Londres publicó en su edición correspondiente al 1º del mismo Agosto, dicho empréstito sería suscrito al 63% con un interés de 6% anual, en Vales de £ 100, £ 200, y £ 500 cada uno por el monto nominal de £ 1.000.000, con dividendos garantizados y pagaderos cada seis meses. Como seguridades para este empréstito, se ofrecía una hipoteca especial del 55% de las rentas de las Aduanas de La Guaira y Puerto Cabello, garantizando el Gobierno que como producto mínimo anual darían £ 164.000 y £ 185.000 después de aquella fecha, sobre las cuales el referido empréstito constituiría un primer gravamen anual de £ 80.000, de las cuales £ 60.000 serían para intereses, y £ 20.000 para un fondo anual de amortización. Era también entendido que se descontarían £ 60.000 para pagar el dividendo correspondiente al primer año, y la suma que había sido votada por la Asamblea de los Tenedores de Vales Venezolanos en la citada Asamblea de 20 de Julio, con respecto a la deuda, para entonces, de Venezuela. Agregaba también el citado periódico, que los señores Baring Brothers y Compañía habían obtenido del Gobierno inglés el permiso correspondiente, para que el Cónsul General inglés en Venezuela, procediera como Agente de ellos por un período limitado, y como su representante, para enviarles la porción de las entradas de las Aduanas comprometidas por el Gobierno de Venezuela a los Tenedores de Vales británicos, bajo la precisa condición de que este arreglo temporal fuera de carácter privado entre el Cónsul General de su S. M. Británica y

Pero estos triunfos no inflamaban de alegría el espíritu del Doctor Nadal, ni disipaban la tiniebla de su hondo desencanto: tenía él una inteligencia demasiado despejada para que la realidad no golpease sus alas y no lo abatiera la tormenta que barría como hojarasca seca y sin vida la alta intelectualidad del partido que iba a desaparecer para siempre. Dolíase de que su esfuerzo no fuese ni siquiera reconocido: que al menos hiciese que se le dispensasen “consideraciones muy distinguidas”, pues sabía que “en Venezuela no hay más recompensa que la envidia y la ingratitud”. (11)

Y cuando recordaba el éxito que había obtenido la suscripción del empréstito, decía:

“Estos son milagros que allá no comprenden, ni aprecian, y tanto, que dudo que hayan llegado a su noticia, pues mi información de Londres es que ni en el Boletín Oficial, ni en “El Independiente”, se hace la menor alusión a la consecución del empréstito. No comprendo—agregaba— la ventaja política de este silencio”. (12)

Por lo demás, su pesimismo y su tristeza, lejos de decrecer, aumentaban. Y cuando en primero de octubre le escribe al mismo Licenciado Rodríguez, desde París, la última de sus cartas, en que le habla de los sucesos de aquella época sombría, parece que hubiera querido expresar todo el dolor de su espíritu, como en un

los referidos señores Baring Brothers & Co.; sin que pudiera entenderse, por ningún concepto, que dicho Gobierno fuera responsable por todo lo que tuviera relación con el recibo o trasmisión de los fondos en cuestión.

(11) Carta de 15 de Julio de 1862.

(12) Carta de 17 de Agosto de 1862.

cáliz de amargura, y después de empapar en él su pluma le hace estos tristes vaticinios:

“Vivo en el número 9, Cité d’Antin, que Ud conoce, muy aislado, porque no he podido invitar a nadie, y hasta me creen en Londres: todos echan tacos y reveses contra la situación, y si allá hay anarquía, entre los pocos que andan por acá se reproduce fielmente, sólo que, por fortuna, la cosa queda en palabras. En lo general, me parece que hay disposición a aceptar una situación cualquiera que sea francamente conciliadora: siempre se atraviesa aquella cuestión personal, que Ud conoce, y que quien sabe hasta dónde la llevarán unos y otros. Lo cierto del caso es que el país se muere, y que unos y otros serán víctimas de sus locuras, de sus errores, de sus ambiciones y de sus miserias despreciables. No hay quien se levante un poco sobre tanta pequeñez”.

Y añade:

“Yo me doy por muerto y enterrado. Sigo su ejemplo, aunque a pesar mío, pues nunca rehusaré el sacrificio si mi consciencia me dice que puedo ser fructuoso para mi país; pero tampoco me prestaré a enamorar por andar alegre, ni a comprometer mi reputación por hacer figura en esos países. Dios me libre de la tentación”.

Pero como pasa con los que van lentamente muriéndose, en que se ve a la naturaleza defenderse y reaccionar, pugnando por seguir viviendo, agrega estas expresiones:

“Amigo, regrese a Caracas: Ya no es tiempo para estar en los Llanos; mire que pueda llegar un momento en que su presencia sea útil en la Capital, siquiera

para dar un consejo: yo con su influencia no sacaría tanto el cuerpo porque va en el juego la patria y el porvenir de la familia". (13)

No se movería, con todo, de su destierro voluntario el Licenciado Rodríguez, y hacía bien. ¿Podía ser acogido acaso su consejo en aquella situación, en que el buen juicio y el bien entendido patriotismo habían desaparecido por completo? Los hombres que gobernaban habían vuelto las espaldas a la realidad, y a sus oídos no llegaban los clamores de la miseria que avanzaba, de la anarquía que se hacía a cada momento más amenazadora, del peligro que cercaba al Gobierno haciéndose cada día más cierto y más temible. Difícil mismo es de explicar que el empréstito de que acabamos de hacer mención se hubiese logrado suscribir, porque en Europa ya se sabía lo que pasaba entonces en Venezuela. "El Correo Universal", que se editaba en París, en su edición correspondiente al 15 de agosto de aquel mismo año, decía que por todas las cartas que se habían recibido de Venezuela, y por lo que se publicaba en la "Revista Mercantil y Económica", era muy triste la situación de la República en donde reinaba la miseria ocasionada por una lucha interminable. Agregaba que las facciones federales estaban en quieta y pacífica posesión de los campos; que las autoridades que obedecían al General Páez custodiaban los pueblos y que había continuos choques en que la fortuna favorecía a los unos y a los otros. Añadía también que las entradas de frutos mayores a los mercados eran muy pocas por la escasez de acémilas y la inseguridad de los caminos, los

(13) Carta citada de 1º de Octubre de 1862.

cuales, estaban interrumpidos por bandas de facciosos, y por la falta absoluta de brazos. (14)

Pero estas cosas que hasta desde el extranjero se veían, no eran comprendidas por los hombres que gobernaban. El Doctor Nadal, como queda anotado, veía desde octubre del 62 lo que sorprendería al Doctor Rojas que pasase seis meses más tarde, y vaticinaba el convenio de Coche. Pero era realmente inconcebible que el Doctor Rojas, no obstante su talento, que debió haberle dado una noción clara de las cosas, pensase únicamente en hacer una política del todo personalista, que tenía un doble peligro en aquellas difíciles circunstancias: el de disminuir la personalidad del General Páez como gobernante, y el de crear en el seno del Gobierno un peligroso estado de anarquía, que lo hacía ver a él, no como el director político del General Páez, sino como el más peligroso de sus rivales. El Doctor Rojas había hecho una recorrida, que pudiéramos llamar triunfal, a través de las principales ciudades de la República, y no había hecho otra cosa que recibir honores y halagos en donde quiera que llegaba, de parte de un círculo personalista que lo veía ya como el futuro Presidente; y aun cuando en todas esas demostraciones aparecía como que era el General Páez quien recibía el homenaje, representado en la persona de su Secretario General, en el fondo, claramente se veía que el mismo Doctor Rojas lo que presentaba era el plan de política que él personalmente desarrollaría cuando llegase directamente al poder, una vez eliminada por completo la ya innecesaria pantalla del General Páez. Bastará,

(14) Periódico citado.

sencillamente, leer la descripción del espléndido banquete y del sarao que le siguió, con que el comercio de La Guaira obsequió al Doctor Rojas, a principios de noviembre del año a que estamos refiriéndonos:

“Demostraciones como éstas, decía en su discurso el Doctor Rojas, son altamente honoríficas para el que gobierna: pero yo no me envanezco de ellas por mí, sino por el Gobierno y por la República. En mi reciente viaje a Occidente he sido objeto de demostraciones populares: he creído hallar el pensamiento de su origen en el deseo de la paz. Y en el deseo de la paz hallo también el origen de la presente. Nada para el individuo: todo para los intereses públicos”.

“Al festín que con motivo de mi viaje celebraron los pueblos de Carabobo, de Yaracuy y de Barquisimeto, el comercio de La Guaira asiste ahora como uno de los principales huéspedes en todas estas festividades nacionales. Si esos pueblos levantaron con su entusiasmo a mi paso un edificio, este comercio erige la cúpula, y escribe la dedicatoria”.

Después agregaba, refiriéndose a los intereses del comercio:

“Dichoso yo si en el poder me hubiese sido dado protegerlos de la manera que lo requieren mis ideas y mis principios. La época es de transición, y mis ideas y mis principios han tenido que abrir paso a las necesidades de la época. Ninguno más amigo del progreso, ninguno más amigo de la libertad y de sus formas que yo. El día de la paz—decía—por último el comercio verá más libremente desarrollados mis principios en economía y en finanzas”.

Repetiase, una vez más, lo que vimos que pasó con la propaganda del partido civilista el año 59: menos ruidosa la campaña política, desde luego, pero psicológicamente igual, en su fondo, a la que esta vez hacía el Doctor Rojas. Entonces y ahora se hacía caso omiso del peligro que significaba para los gobernantes la revolución federal. Ni el señor Tovar entonces, ni el Doctor Rojas ahora, caían en la cuenta del poder creciente de esas facciones, y sobre todo de su indestructibilidad. Se hablaba con desdén del General Falcón, y efectivamente se obtenían algunos triunfos sobre sus tropas, pero cuando menos se lo pensaba caían aquéllas sobre Camero, y el poder de la Dictadura, en la Provincia de Coro, quedaba tambaleante. Se hablaba de triunfos sobre Patiño en Barquisimeto, sobre Rufo Rojas y Alcántara en la Sierra de Carabobo; se hablaba de haber caído prisionero el Coronel Ramón Espinoza, un hijo del General Ramón Pérez, y así era en realidad; el Coronel Marturell obtenía victorias en la Provincia de Barcelona; se comentaban como triunfos para el Gobierno las disensiones de los Generales Monagas y Sotillo en cuanto a planes de campaña; que la facción de Las Bobas estaba destruídas después de la muerte de su cabecilla Rivas Sandoval; que las facciones de Portuguesa habían quedado reducidas a la de Araure; que el General José Eusebio Acosta, después de la derrota de Río Caribe, se había asilado en las montañas de San Pedro: todas estas cosas, y muchísimas más que se siguieron publicando en el curso de todo el año 1862, eran en realidad verdaderas. Parecía, por todas partes, como si las facciones corriesen a su próxima y total destrucción; pero todo era en el fondo pura ilusión: la psicología

de la guerra federal no había cambiado: el fénix renacía de sus cenizas. Los gobernantes se engañaban; se caminaba hacia la paz, era cierto, pero no la que imponía el Gobierno con el triunfo aparente de sus armas, sino la que traería el triunfo de aquellos guerrilleros que eran como los tentáculos incontables de un pulpo descomunal al que sólo le faltara apoderarse del General Páez y de su Sustituto, que fué la significación que tuvo el convenio de Coche.

Había, sí, en aquella dolorosa situación, un paréntesis en que todo sentimiento de personalismo y de egoísmo eran puestos a un lado, y entonces se hacía labor de patria. Así sucedía con la reforma de los estudios universitarios; con la Comisión que estudiaba el proyecto de Código Civil del Doctor Julián Viso; y con la meritisima idea de una estatua al Doctor Vargas, en un Hospital que llevase su nombre; idea ésta que había nacido, desde fines de 1857, de uno de los más notables discípulos de aquel sabio, por su ilustración y talento: el Doctor Manuel Porras, unida ahora a la de la traslación de sus restos a Caracas, en todo lo cual decidida, noble y entusiastamente había tomado parte el Doctor Rojas. Pero entre tanto la autoridad del Gobierno se iba debilitando día a día: al lado de cosas altas y nobles como las que acaban de mencionarse, se ponía en planta alguna medida extravagante y absurda, y las Resoluciones mismas que exteriorizaban alguna providencia que debía tomarse contra los abusos que se cometían, ponían de manifiesto el grado a que éstos habían llegado, a la vez que la revolución, cautelosa y progresivamente, avanzaba hacia Caracas. Dos mil reses necesitaba una vez con urgencia el Gobierno: se las había pedido al Go-

bernador de la Provincia del Guárico, y daba por seguro que le serían enviadas. Pero cuando crée ya alcanzado este fin, comunica el referido funcionario que no puede cumplir aquella orden aun cuando tenga por objeto el sostenimiento del ejército, por no haber en aquella Provincia hatos de facciosos sino de amigos decididos de la causa nacional. Un Gobierno enérgico, y más todavía, un Gobierno que había abusado tanto de los empréstitos forzosos, ante aquella necesidad suprema hubiera replicado al menos en un tono imperioso; mas no lo hizo siquiera el de la Dictadura, y el Doctor Rojas se limitó a decirle al citado Gobernador que se había impuesto el Gobierno de su comunicación en que le transcribía otra del General Jefe de Operaciones de aquella Provincia, manifestando que no podían reunirse en el Guárico las dos mil reses que había pedido el Gobierno para el sostenimiento del Ejército, por no haber en él hatos de facciosos sino de amigos decididos de la Causa Nacional, pero que el Gobierno esperaba que con el nuevo personal militar de la Provincia desaparecerían los inconvenientes que se habían presentado para dejar cumplida la promesa que al Gobierno él mismo le había dado al separarse de esta capital para ir a encargarse de la citada Gobernación, promesa que luego el Gobierno le había reiterado. (15)

Había innegablemente un marcado antagonismo entre la autoridad civil y la militar que venía, por cierto, desde muy atrás, y que era funesto cuando lo que predominaba era el estado de guerra: repetíase en este par-

(15) Archivo del Licenciado José Santiago Rodríguez. Comunicación fecha 8 de Setiembre de 1862.

ticular, lo que ya antes pasaba, durante el régimen constitucionalista, entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Celoso éste de su alta función democrática, creía defender la sociedad mostrándose opuesto a cuanto pudiera significar poderío y desarrollo del Ejecutivo. En tiempos normales ningún inconveniente podía tener la aplicabilidad de tal principio; pero cuando estallaba la guerra, tal sistema no podía traer por consecuencia sino la impotencia del Gobierno ante el furor creciente de las facciones, alentadas, naturalmente, por esa falta de poder de sus contrarios. El General Marrero, Jefe de Operaciones de Apure, comprendía perfectamente que aquel antagonismo entre las autoridades civiles y militares sería de funestas consecuencias para el Gobierno de la Dictadura; y en una comunicación que le dirigió al señor R. Viso, Gobernador del Guárico, le decía:

“Por desgracia, desde tiempos de Colombia, el Gobierno Civil y sus agentes no han comprendido que en la paz deben vencerse todos los inconvenientes para llegar al fin deseado, cuyo término es que la autoridad civil esté en todo su auge; pero querer emplear las fórmulas pacíficas en el estado febril de la guerra, es revocar a nulidad las operaciones militares, y he aquí la causa porque los pueblos tumbaron al Gobierno constitucional del señor Gual con la esperanza de triunfar de los facciosos, allanando embarazos. Los Gobernadores, en mi humilde concepto, no son sino los reguladores de la policía de sus Provincias, y verdaderos surtidores de los recursos para la guerra, y el que saliere de esta órbita, precisamente tiene que tropezar en el estado anormal en que nos encontramos”. (16)

(16) Mismo Archivo.

Otra vez tuvo que ausentarse por breves días de Caracas el General Páez, y con este motivo el Doctor Rojas dicta esta extraña Resolución:

“S. E. el Jefe Supremo ha tenido que ausentarse de esta capital, por doce días, y yo debo incorporármele en breve. La Tesorería tiene serios compromisos y atenciones; y para hacer frente a los unos y sobrevenir a los otros, S. E. me ha dado orden para establecer una Junta de recursos presidida por el Gobernador de esta Provincia, señor Miguel Mujica, y compuesta de los señores Isaac J. Pardo, Juan Marcano, Carlos Elizondo, Guillermo Espino, Carlos Salias y José María Rojas. En esa Junta quedan desde luego delegadas, mientras dure la ausencia de S. E. las facultades que tengo como Jefe de la Hacienda Pública, pudiendo la Junta usarlas ilimitadamente para abastecer de recursos a la Tesorería, sea por medio de empréstitos o de cualquier otro modo”. (17)

En cuanto al desorden que reinaba por parte de las autoridades locales, habían llegado las cosas a tales extremos, que el Departamento del Interior y Justicia se vió obligado a dirigirle una enérgica comunicación al Gobernador de Aragua, porque las autoridades de este último lugar sujetaban a tan ruinosas e irregulares contribuciones, como decía la nota, a los propietarios de ganados, abusando de lo dispuesto en la ley sobre el modo de tomar la propiedad particular para usos públicos, que con el fin de expropiar más fácilmente lo

(17) “Registro Oficial” N^o 20, correspondiente al 22 de Febrero de 1862.

que hacían era que enganchaban en la milicia a los conductores de ganados y se apoderaban de las reses. (18)

Con respecto al avance de las fuerzas federales, el General José del Rosario Armas estaba al frente de una tropa que protegía a Caracas en la vecina población de Antimano, y juzgaba que debía aumentarla con algunos de los soldados que estaban en la hacienda Montalbán, vecina a la misma población. Con este motivo, el General Benito Figueredo, Jefe de Estado Mayor del General Páez, le escribió diciéndole que habiéndole manifestado el señor Pedro Machado que no creía que Montalbán quedase muy segura si se disminuía el número de las tropas que estaban en ella, le escribía con el fin de exigirle que desistiera de su proyecto, pues según las noticias que tenía se esperaba que de un momento a otro hubiera un ataque del enemigo. Y le proponía enviarle un piquete de cívicos, que había en Caracas, dejando sólo los muy necesarios para el servicio de postas. Y por todos los contornos de la ciudad era lo mismo, y lo que puede decirse con respecto de Caracas podía entenderse igualmente de toda la República.

El Gobierno, sin embargo, se mantenía en pie, porque el Doctor Rojas confiaba en que podía contar todavía, al menos, con el Oriente. Pero al fin descubre que éste también se ha perdido para la Dictadura; siente entonces que lo abandona la serenidad, y aun cuando aparentemente toma medidas para tratar de atajar

(18) Véase la comunicación de que queda hecha mención, fecha 12 de Marzo de 1862, en el "Registro Oficial" N° 25, de 19 de los mismos mes y año.

el mal, ante el temor de una sorpresa a Caracas que al General Páez y a él los hiciera caer discrecionalmente en manos del enemigo, se apresura a pactar el convenio de Coche.

Ya lo habíamos observado desde que hablamos de la Dictadura: ésta no estaba preparada para la guerra, y creía equivocadamente que con el solo nombre del General Páez se podían ganar batallas, como había pasado antes. De manera que cuando ve avanzar triunfalmente el ejército federal, unido y compacto, y sabe que la Dictadura no tiene ninguno que oponerle, porque no hay recursos ni hay confianza suficiente en los Jefes, ante el poder avasallador del enemigo se da cuenta de que el mejor partido es buscarle una salida airosa a aquel laberinto, y negoció la paz. No ha debido, sin embargo, tratar de hacer frente a la revolución de Oriente, ni haber enviado a la isla de Margarita, con plena ignorancia de estos planes que él tenía ya madurados, al General José del Rosario Armas: el deber de aquel Gobierno no era exponer este pundonoroso soldado al riesgo de muerte que hubiera corrido de no haber sido tan noble como lo fué la conducta de los valientes margariteños. Los dos importantes documentos que pasamos a insertar, dan idea, mejor que cualquiera otra exposición, de lo que ocurrió a la llegada del General Armas a La Asunción. El primero de dichos documentos dice así:

“Bernardo Pérez Cedeño, actual Gobernador de esta Provincia, y José del Rosario Armas, Comandante de Armas y Jefe de Operaciones de la misma; y Eleuterio García, Donato Villalba, León Campo y Andrés Ortega, representantes del Pueblo de la Provincia de Margari-

ta; deseando las partes contratantes evitar el derramamiento de sangre, han convenido, en los artículos siguientes:

Artículo 1º—Yo Bernardo Pérez Cedeño, abduco el mando de Gobernador para el cual fui nombrado por el Gobierno, supuesto que los representantes del pueblo desconocen mi autoridad.

Artículo 2º—En consecuencia del artículo anterior, ambas partes contratantes convienen también en que de ninguna manera pueda entrar a desempeñar el destino de Gobernador de esta Provincia el señor Joaquín Rondón, como sustituto nombrado por el Gobierno, pues si así lo hiciere, será separado en el acto.

Artículo 3º—Nosotros, Eleuterio García, Donato Villalba, León Campo y Andrés Ortega, convenimos en dar a todos los ciudadanos, en general, tanto civiles como militares, toda especie de garantías, protestando que de ninguna manera será perseguida persona alguna por ningún respecto, y solamente serán hostilizados todos aquellos que procuren por algún medio atacar el orden establecido por medio del presente tratado.

Artículo 4º—Y yo, José del Rosario Armas, Comandante de Armas, y Jefe de Operaciones de esta Provincia, no teniendo como sostener la dignidad del Gobierno en el delicado puesto que ocupo, por haberme manifestado la pequeña fuerza de esta Guarnición, que no estaba dispuesta a acompañarme, he convenido también en suspender toda hostilidad y en que se entreguen las armas y todo elemento de guerra existente en el parque y demás puntos fortificados de la Provincia.

En fé de lo cual firmamos el presente tratado por triplicado en La Asunción, capital de esta Provincia, a veinte de abril de mil ochocientos sesenta y tres”.

El segundo de los nombrados documentos, es la relación oficial que el propio General Armas le hizo de su actuación al Ministro de la Guerra. El General Armas se expresa así:

“República de Venezuela.—Comandancia de Armas y Jefatura de Operaciones de Margarita.—La Guaira, Abril 27 de 1863.

Señor General Jefe de Estado Mayor General.

Bajo los auspicios de una completa paz en la Provincia de Margarita, según le dije a U. S. en mi comunicación del 14 del corriente fechada en Pampatar, salí el día 15 para La Asunción, Capital de dicha Provincia, pero en este día no se pudo hacer otra cosa que los preparativos para tomar posesión de mi destino. En efecto, me hice cargo de él el 16 del mismo a las 2 de la tarde, poco más o menos. Desde este mismo momento empecé a obrar y dictar las medidas convenientes como Jefe de las Armas, y marchaba, tranquilo y sin zozobra, hasta el día siguiente 17 a las 3 de la tarde, en que se me dió un aviso que estaba para estallar una revolución; y en consecuencia procedí en el acto a tomar medidas de seguridad, tales como la de haber ordenado al señor Comandante Dionisio Silva Peña se encargase sin pérdida de instantes del Castillo de San Carlos en Pampatar, la de haber oficiado al señor Comandante José Francisco Villalba para que reuniera el Batallón N^o 4^o del Norte, y la de haber dispuesto que el señor Coman-

dante Juan Saagun Rodríguez ocupara el paso del Portachuelo con la gente que pudiera reunir de pronto el referido Comandante Villalba quien debería ponerse a sus órdenes. Estas medidas, por desgracia, no pudieron tener el efecto que me prometía, pues aunque la orden para el expresado Comandante Silva Peña le llegó oportunamente, como a los demás, este Jefe se conformó con presentarse en el Fortín San Carlos, manifestar a la Guarnición que allí había lo dispuesto por mí, excitándola a que lo acompañase, y retirarse en seguida a su habitación, en donde una hora después fué preso por el cabecilla Donato Villalba, el cual se apoderó incontinenti de aquella Fortaleza, en la que se fundaban mis mayores esperanzas para hacer fracasar dicha revolución, punto tanto más importante, cuanto que en él se hicieron los revoltosos de un gran número de fusiles y demás elementos de guerra. Respecto de los Comandantes José Francisco Villalba y Juan Saagun Rodríguez, reunieron en efecto 50 hombres y ocuparon el Portachuelo, como se les había mandado, no pudiendo reunir más gente por haberse anticipado los revoltosos, quienes tenían ya de su parte la mayor parte de la población. Sin embargo, ambos Jefes procedieron con un celo y una actividad dignos de toda recomendación. Por lo expuesto vendrá U. S. en conocimiento de que la revolución anunciada estalló efectivamente en la tarde del 17, y en la noche de este mismo día ocuparon los revolucionarios varios puntos de la ciudad, con un número considerable de tropa, gritando "Viva el Gobierno y abajo los sacagentes". Esta noche la pasamos toda ella en la expectativa, esperando la resolución del enemigo, pero éste permaneció quieto hasta el amanecer.

cer del 18 que empezaron los fuegos de una y otra parte, destinando por la mía varias guerrillas, que se batieron en varias direcciones fuera del Cuartel, favorecidas por los fuegos del Castillo Santa Rosa hasta terminar el día, pues los fuegos cesaron durante la noche, por haberse retirado los enemigos a sus campamentos situados en la Portada y el Toco, cuyo momento traté de aprovechar para enviar al Comandante Rodriguez algún pertrecho de que lo consideraba escaso por haberse batido en este día con fuerzas mucho mayores en el punto que ocupaba, ordenándole al mismo tiempo que se reuniese conmigo cuanto antes, pero apesar de las precauciones que al efecto se tomaron por los que llevaban esta comisión, éstos fueron sorprendidos por los revoltosos que ya habían derrotado a aquel Jefe en el referido punto del Portachuelo, y se apoderaron de mil cartuchos y de la orden para que viniese al Cuartel. Al amanecer del 19 se acercó otra vez el enemigo con una pieza de artillería, y en consecuencia emprendí de nuevo el combate que duró también todo el día cesando por haber entrado la noche. En este mismo día 19, los enemigos aumentaron considerablemente sus fuerzas, llegando numerosas partidas de casi toda la Isla, pudiendo asegurarse que contaban con más de 3.000 hombres de toda arma, y al propio tiempo practicaron varias operaciones para el ataque y toma de la plaza, tales como el de colocar una pieza de a ocho en el Fortin de la Libertad en cuyo lugar se hallaban arrumbadas y clavadas ésta y otra de 18 que trataban de montar, a cuyo fin trajeron a la ciudad desde Pampatar las correspondientes cureñas. Sin embargo de lo nutrido de los fuegos en dicho día 19, logré trasladar

al Castillo Santa Rosa casi todo el parque que existía en el Cuartel, con el fin de hallarme más expedito para la defensa, consiguiendo además víveres y agua para la tropa. Ya he dicho a U. S. que los enemigos contaban con más de 3.000 hombres, al paso que yo no tenía más que 150, de los cuales destiné 50 al Castillo de Santa Rosa, quedándome en el Cuartel con sólo 100 de cuyo pequeño número destiné las guerrillas de que antes he hablado, logrando con ellas, aunque tan insignificantes, desalojar en todos los puntos a las del enemigo haciéndole entre los dos días 18 y 19 cinco muertos y 18 heridos entre los que se encuentra el Comandante Donato Villalba, no habiendo tenido de nuestra parte más que 5 levemente heridos. Apesar de estos triunfos, las fuerzas con que contaba se habían disminuido considerablemente, pasándose al enemigo, de tal modo que al amanecer del día 20 tan sólo contaba con 49 hombres, de los 100 que hasta la noche anterior me habían acompañado, sucediendo lo mismo entre los que guarnecían el Castillo. Encontrándome en este conflicto, se presentó el señor Gobernador Bernardo Pérez Cedeño, y me propuso entrásemos en conferencias con el enemigo, en lo cual convine, y de ella resultó la abdicación del mando de dicho señor Gobernador por desconocerlo los revoltosos lo mismo que al sustituto y la entrega de las armas que hice yo por la misma razón y porque los referidos 49 hombres que quedaban se negaron a continuar en la defensiva, todo lo que consta del tratado celebrado entre ambas partes y que tengo el honor de acompañar a U. S. original.

“En los diez días de la heroica defensa del Cuartel se hallaba en mi compañía el patriota y benemérito Ge-

neral Policarpo Mata, restos venerandos de nuestra Independencia". (19)

Como queda visto por los documentos transcritos, el Doctor Rojas ni siquiera esperó, para pactar el convenio de Coche, conocer el resultado de la expedición militar que le había confiado al General Armas, y fué al llegar dicho General a La Guaira cuando vino a saberlo. Con todo, era ya tan grande el cansancio que producía la guerra, aun en los militares mismos, que lo que se deseaba era que llegase la paz, de cualquier modo que fuese. Por este motivo el General Armas es de los primeros en respetar aquel convenio y someterse a él. Tuvo un doble mérito su conducta, primero porque tenía la convicción de que la Dictadura le había hecho un mal muy grande al General Páez, por quien él había tenido siempre ciega admiración, y juzgaba que este mal se le debía al grupo de hombres que sólo había explotado el nombre y el prestigio de aquél para fines bastardos; y luego, porque por lo mismo que él había sido uno de los más fieles servidores del General Páez, no se tenía el derecho de mandarlo a morir, sin gloria y sin objeto a Margarita, que fué propiamente lo que sin miramientos se hizo. Por fortuna, el General Armas, a raíz del triunfo de la revolución de Marzo había sido enviado de Gobernador a dicha Isla por el Gobierno del General Julián Castro, y allí se había hecho de relaciones valiosas, por lo mismo que lo que predominaba en el espíritu de Armas eran las nobles condiciones de valor, de buena fe y de probidad, llevadas hasta la exageración. Y como estos atributos te-

(19) Archivo del Licenciado José Santiago Rodríguez.

nían que ser respetados en aquella tierra nobilísima de la que no puede hablarse sin sentir la evocación que despiertan sus hazañas, en vez de hallar la muerte, regresó de Margarita el General Armas con el corazón que no le cabía de agradecimiento. Y así se lo dice al Licenciado Rodríguez en una carta íntima que le escribe a los Llanos, adonde todavía estaba éste. En ella le habla, además, con honda amargura, de cuanto había sabido al llegar a Caracas, y a él sólo le confía su dolor al referirse “al cuadro de hombres que nos han sacrificado”. Pero es tal la honradez de sus sentimientos, que a la vez reconoce: “que la guerra de la federación no podía terminar a balazos, lo que en justicia—agrega—preciso era confesarlo, han sido siempre las ideas del General Páez”. Y antes había escrito en la misma carta estas otras palabras: “La paz, que es la cuestión del día, reina generalmente en el corazón de todos: yo el primero. Ella es una necesidad imperiosa que de por fuerza tienen que aceptarla todos aunque haya algunos que no les agrada, pues que con ella tienen que terminar sus picardías y negocios”. (20)

Ahora bien, como se habrá notado, el convenio que le puso término a la insurrección de los margari-teños para nada se refiere a la causa federal, ni a su caudillo. Los Jefes del movimiento tienen el carácter de representantes del Pueblo, y con él constituyen un Gobierno autóctono que lo que propiamente hacía era sustraer aquella importante entidad de la República al sacrificio interminable de aquella guerra pavorosa cuya obra se traducía en diezmar implacablemente vidas y más

(20) Carta fechada en Caracas a 26 de Mayo de 1863.

vidas, y sembrar el caudillismo. Ya en Maracaibo, cuando la insurrección del Comandante Pulgar, también se había asomado la misma idea de asumir aquella Provincia su autonomía y proveer a su propia organización. Y de haberse prolongado la lucha, así hubiera ido sucediendo en toda la República. Un hecho curiosísimo, por cierto, si se hubiera realizado, porque después de la organización autonomista de cada una de las distintas porciones de la República, la Federación hubiera sido efectiva: Don Antonio Leocadio Guzmán no hubiera tenido que decir que la bandera de la revolución no era sincera: que bien pudo ser centralismo si los contrarios hubieran dicho federación; y no habría habido necesidad, cuando se hablara de la Constitución que siguió al triunfo de la guerra de los cinco años, de considerar la profunda razón que tuvo Spencer cuando trazó estos sabios conceptos: "Todos los sistemas sociales y las Constituciones escritas hacen sonreír a los que observan los resultados que tanto éstas como aquéllos producen, porque la sociedad no es un producto ni de la reflexión, ni de la lógica". Para el citado autor, como para todo aquel que piense sin prejuicios, la legislación de un pueblo, por adelantada que sea, letra muerta resultará en la práctica, si esa legislación no es el reflejo de lo que pudiera llamarse la conciencia social.

CAPITULO OCTAVO

El Convenio de Coche. El epílogo de la guerra federal.

En tanto que los referidos sucesos de Margarita se desarrollaban, el Doctor Pedro José Rojas y el General Antonio Guzmán Blanco, ajustaban las primeras bases del Convenio de Coche; y con este motivo le escribía el General Páez, de su propio puño y letra, al General José del Rosario Armas, la carta que se transcribe:

“Ayer en el sitio de Coche, cerca de la vecina población del Valle, se ha celebrado un convenio de paz, entre los señores Secretario General Doctor Pedro J. Rojas y Antonio Guzmán Blanco, General Jefe de las fuerzas federales del Centro, autorizados suficientemente al efecto; y si como es de esperarse fundadamente el General Falcón presta su aprobación a dicho convenio, la paz de Venezuela quedará sellada definitivamente. Las condiciones del convenio en manera alguna afectan el decoro y dignidad del Gobierno, cuya autoridad y poder se reconocen por las tropas federales, debiendo continuar en el ejercicio de sus facultades

hasta que se reuna la Convención de Diputados, ante cuya Asamblea dimitiré el mando supremo. De manera que se consigue por avenimiento, lo que con muchas batallas ganadas, millones consumidos y grandes dueños de las familias y poblaciones, no se ha alcanzado, ni tal vez se alcanzaría; pues se augura más bien como cierta la ruina de la República, como consecuencia forzosa de la obstinación en la lucha”.

“Yo he juzgado imprescindible deferir a la excitación del señor Guzmán Blanco, promoviendo una transacción. Mis deberes como venezolano, de cuyo territorio manan sangre y lágrimas; como individuo de la especie humana, la cual implora el término de tantos desastres fratricidas; y como Jefe del Gobierno, después de haber consultado los elementos de acción disponibles, y sobre todo el apoyo de la opinión pública en pró de la tranquilidad del país, obrando de consuno, no me permitían rechazar la excitación, ni dejar de asentir a las condiciones liberales que han servido para ajustar el convenio. Ajeno por carácter y convicciones a los odios banderizos, las grandes consideraciones que entraña el prospecto de paz en la unión de los venezolanos, han obrado en toda magnitud en mi ánimo, para resolverlo en esta cuestión; debiendo confesar a mis amigos que al obrar así he experimentado una satisfacción íntima que aleja toda sospecha de intimidación o laxitud. La línea de conducta que he adoptado, no puede sorprender a mis amigos o compatriotas. Antes de regresar al país y mientras que he permanecido en él, como General en Jefe del Ejército, como Jefe Supremo de la República, allá y aquí he predicado que la paz debía alcanzarse a cualquier precio; y mis trabajos

y esfuerzos en este respecto no han cesado desde que partí a los Valles de Aragua, ni aun por la frustrada esperanza de Carabobo, hasta hoy que el Cielo parece querer premiar tan buena y constante aspiración”.

El General Páez concluye su carta de este modo:

“A la realización del convenio o programa de paz, tan felizmente iniciado, conjuro, pues, cordialmente a los Venezolanos, cualquiera que sea su color político o posición social, deponiendo en el altar de la Patria la levadura venenosa de los rencores de partido, de los resentimientos personales, de las ambiciones frustradas: la paz es la primera necesidad del Estado, y su vida misma está corriendo grave peligro en la perseverancia de la guerra. Y como mis amigos son los órganos más caracterizados que puedo escoger para difundir, en franca intimidad, mis opiniones y sentimientos en esta solemne ocasión; y como a mis amigos soy deudor de explicaciones sinceras, que los pongan en capacidad de apoyarme con sus votos y aun con su defensa si fuere necesario, me dirijo a Ud en consecuencia confiado en que sabrá corresponder a mis deseos y esperanzas. Dudo mucho que se vitupere mi conducta, pues los medios honoríficos que he empleado y los inmensos beneficios que de la paz se derivan, deben acallar hasta la crítica insana; pero si la Nación en masa reputara como mala la obra a que he concurrido, mi conciencia me absolvería”. (1)

El convenio al que se refería el General Páez fué del tenor siguiente:

(1) Carta fechada en Caracas a 25 de Abril de 1863.

“Pedro José Rojas, Secretario General del Jefe Supremo de la República y Antonio Guzmán Blanco, General y Jefe de las fuerzas federales que obran en estas provincias, reunidos a excitación del segundo con el objeto de poner término por medios honrosos y pacíficos a la presente desastrosa guerra, hemos celebrado, el primero a nombre del Jefe Supremo de la República, y el segundo, con autorización del señor General Juan C. Falcón, Jefe del Ejército Federal, un convenio de paz con las siguientes condiciones:

1ª El ejército federal reconoce el Gobierno del Jefe Supremo de la República y de su Sustituto.

2ª Una Asamblea nacional se reunirá en Caracas dentro de treinta días después de canjeada la aprobación de este convenio.

3ª Por cada provincia se elegirán cuatro Diputados. No hallándose la República en estado de verificar tranquila y libremente sus elecciones: siendo por otra parte prudente evitar en las actuales circunstancias el choque de los partidos, y queriendo finalmente apresurar cuanto se pueda la reunión de la Asamblea, se acuerda que la mitad de los Diputados por cada provincia, y de sus suplentes, será elegida por el Gobierno, y la otra mitad por el señor General Falcón en representación de los federales.

4ª En el momento de instalarse la Asamblea nacional cesará el Gobierno del señor General Páez y su Sustituto, y la Asamblea constituirá en seguida un nuevo gobierno de la manera que lo estime conveniente.

5ª Una vez que la Asamblea nacional haya constituido el nuevo gobierno, continuará deliberando sin

restricción alguna sobre los ramos de la Administración pública.

6ª El Gobierno nombrará al señor General Falcón General en Jefe del Ejército de la República y al señor General Facundo Camero segundo Jefe del mismo.

7ª No se hará ninguna alteración notable ni en situación de tropas, ni en mandos militares, ni en ninguna otra cosa contraria al espíritu de este convenio, hasta que la Asamblea nacional resuelva lo que crea más acertado.

8ª Por una y otra parte se librarán órdenes inmediatamente a todos los puntos de la República para que cese toda hostilidad.

9ª Salvo lo que se dispone en el artículo anterior, que comenzará a regir inmediatamente, el presente convenio se pondrá en ejecución tan luego como lo hayan aprobado el Jefe Supremo de la República y el señor General Juan C. Falcón.

Hacienda de Coche, a 24 de abril de 1863.

Pedro José Rojas. A. Guzmán Blanco”.

Era perfectamente explicable por parte del círculo que lo que quería era llevar la guerra hasta sus últimos extremos, como si dijéramos para que el duelo fuera a muerte, que el convenio que queda copiado y que era expresión de un noble sentimiento de conciliación, fuese objeto de los más rudos ataques. Los que eran parte de ese círculo siendo a la vez elementos integrantes del partido conservador, consideraban el convenio como una traición que les había hecho el Doctor Rojas y contra la cual debían tomar desquite. Par-

tían de una base falsa, porque no había tal infamia de por medio: la verdad era que los hechos que hablan siempre un lenguaje mucho más positivo que las jactancias de una dictadura que no infundía temor, habían probado que no se podía seguir combatiendo ni un minuto más y que el brazo de aquella Dictadura lo que blandía ya era una espada mellada. Los de ese mismo círculo guerrero, pero a la vez elementos de los federalistas, concedores y conscientes ya del poderío que significaba el avance triunfal de la revolución sobre el Centro para apoderarse del General Páez y de su Sustituto, juzgaban a su vez que debía hacerse el último y definitivo esfuerzo para que a tono con lo que había sido la lucha implacable de aquellos cinco años de guerra, cuyo ciclo cerraba aquel convenio de una manera noble y serena, hubiese sido el charco de sangre de un último y espantoso degüello el punto final de la contienda. El Doctor Pedro José Rojas y el General Antonio Guzmán Blanco, dos civilizados, no compartían estos sentimientos de crueldad que sólo inspira el extravío que produce la guerra, y se asociaron a una obra que aun cuando los enemigos de ambos les hayan imputado que sólo obedeció a una combinación financiera en que estaban de por medio los empréstitos de la Dictadura, merecerá la aprobación serena de la Historia porque la cubrió con sus amorosas bendiciones el corazón de la mujer venezolana que no lloró inconsolable, como madre y como esposa, la desaparición definitiva del hijo y del compañero que habrían caído estérilmente inmolados en ese postrer combate.

Hemos hecho hincapié en el curso de nuestra narración del cruel estrago que hizo la anarquía en

el seno del partido conservador, que cada vez que cristalizó en gobierno después del triunfo de la revolución de Marzo, se vió obligado a combatir de frente a la federación y a olvidarse a cada paso de este enemigo para habérselas con agrupaciones de sus propios elementos que, sin caer en la cuenta de lo que hacían, trataban de acosarlo por la espalda para ser ellas gobierno a su vez. Aquella lucha espantosa entre el círculo paecista y el General Julián Castro y entre el mismo General Páez y el señor Manuel Felipe de Tovar; y después entre el primero y el Doctor Gual; y como si con todas estas luchas, en el fondo mezquinas, no se hubiese llegado a los extremos, aquella rivalidad entre el propio círculo paecista y el General León de Febres Cordero: todas estas ceguedades, todas estas miserias habían ido destilando su veneno en aquel organismo, antes tan vigoroso del partido conservador, y en definitiva tenían que traducirse por síntomas letales. Y así se vió que al quedar sellada en el convenio de Coche la desaparición del General Páez, se irguieran de nuevo, aun cuando de modo anacrónico, los personajes mismos a quienes el círculo que había promovido la elevación primero y la caída después del General Páez, habían tratado de desacreditar y de hundir. Y comoquiera que el más señalado de éstos era el General León de Febres Cordero, irreflexiva y atolondradamente se le elije propiamente en otro Dictador. En efecto, el Acuerdo que suscribieron en Puerto Cabello el 27 de Julio de 1863, algunos Jefes militares del conservatismo, no tiene otro sentido:

“El Ejército Libertador que ha sostenido los principios conservadores que proclamaron y representaron

los Gobiernos originados de la revolución de Marzo de 1858 y la integridad de la República—se lee en aquel documento—reconoce al señor General León de Febres Cordero como General en Jefe y Director del movimiento efectuado en esta plaza el 4 de junio último, invistiéndole con facultades bastantes al efecto, hasta la reconstitución del país”.

Ya para este momento la vitalidad del partido conservador estaba agotada del todo, y estas manifestaciones no eran sino los últimos trances de la muerte. Por ello el General León de Febres Cordero, tan militar, tan previsor, tan comedido siempre, así en los combates como en los Gabinetes de que era parte honrándolos cada vez que aceptaba un sitio en ellos, se ve como abandonado de todas estas grandes condiciones y se precipita tras aquel descabellado proyecto que termina cubriéndolo con la derrota y con el ridículo. Y por el mismo abismo también se ve que rueda aquella grande esperanza que simbolizaba el Doctor y General Gonzalo Cárdenas, cuyo corazón era un haz de ideas auténticamente liberales y democráticas, a la vez que dotado del brazo aguerrido y resuelto capaz de pescozear, como se dice en el lenguaje de nuestras llanuras, al potro desbocado de la anarquía que corría desalado, en el frenesí de la carrera, sin barbada y sin freno.

En aquellos momentos un fenómeno análogo no se produce en el seno de los federalistas porque en éstos, como ya se notó, se había logrado mantener la unidad de mando, y mientras el General Falcón estuviese en los campamentos, su autoridad se respetaba. Debido a ésto pudo el General Guzmán Blanco adquirir un rango superior al que otros creían tener derecho pre-

ferente, cuando fué decidido que se llegase hasta Caracas, en la campaña del Centro, que aquél condujo de manera irreprochable. En realidad no se interponía sino un solo obstáculo para esta marcha: el General Miguel Acevedo que tenía un enorme prestigio, y que contaba con grandes recursos para trastornar seriamente los planes de aquella campaña. El General Guzmán Blanco lo comprendió con claridad; por lo que lo hizo preso y lo confinó a la Villa de Araure. El General Acevedo se sintió casi enloquecido con el ultraje; y aprovechándose de la protección que los Generales de la federación, Lugo y Alcántara, le prestaron en Carabobo mientras el General Falcón decidía como juez la incidencia, lanza en una hoja suelta que saca a luz en Valencia antes de que su rival suscriba en El Valle el Convenio de Coche, entre mil expresiones más, éstas que pasamos a copiar:

“General Guzmán: habéis tenido autoridad para ultrajar pero no para imponer miedo. Los generosos Jefes de las fuerzas federales, no son nuestros verdugos. Dicen que me perseguís por monarquista, por colombiano y por amigo de los negros. Muy bueno; mil gracias por tan melifluo corazón, pero acordaos, ingrato, que le debéis a Monagas la vida de vuestro padre con un piquito más, y yo sin merecerle nada, tengo a honor haberle sido fiel, como lo fui siempre con todos mis superiores. Sabed que esa altura y poder en que os encontráis, es el tributo de los que se sacrificaron por la libertad que tanto aborrecéis. Si la federación puede ser un pretexto para crear y elevar tiranos como vos, no debo continuar trabajando en una obra contraria al principio de libertad que he defendido a ojos cerrados,

pues esto sería cambiar los nombres instituyendo el más ominoso despotismo. Sostuve la federación de buena fe, con el noble objeto de contribuir a establecer instituciones que diesen garantías a mis conciudadanos; pero no para esclavizarlos bajo el feroz dominio de vuestra audaz tiranía, cuando antes del triunfo, aparecéis como intrigante de la más astuta perfidia, siendo el ultraje de la justicia y el opresor de los derechos del ciudadano, únicos adornos que engalanan la diplomacia de vuestra refractaria política, vendida al poder del influjo de los que han maquinado la esclavitud de los venezolanos; que tanta sangre y sacrificios cuestan y con los que negociáis federalmente a buena cuenta de vuestras nobilísimas aspiraciones". (2)

Ahora bien, con todo, no pudo el General Guzmán Blanco imponer el convenio de Coche, tal como lo había ajustado; y cuando le fué sometido al General Falcón tuvieron que ser modificadas las bases primera y sexta, por lo cual el texto definitivo quedó de esta manera:

"Pedro José Rojas, Secretario General del Jefe Supremo de la República, y Antonio Guzmán Blanco, Secretario General del Presidente Provisorio de la Federación, con el objeto de realizar la pacificación del país, han celebrado el convenio siguiente:

1º Se convocará una Asamblea para el trigésimo día después de cangeada la ratificación de este convenio, o para antes, si fuere posible reunir el quorum correspondiente.

(2) Hoja suelta "Satisfacción". "A los amigos y al público", publicada por su autor en Valencia en la Imprenta Colombiana, el 3 de Marzo de 1863. Archivo del Licenciado José Santiago Rodríguez.

2º Esta Asamblea constará de ochenta miembros, elegidos, la mitad por el Jefe Supremo de la República, y la otra mitad por el Presidente provisorio de la Federación.

3º En el instante de reunirse la Asamblea, el Jefe Supremo entregará a ésta el mando de la República.

4º El primer acto de la Asamblea será el nombramiento del gobierno que ha de presidir la República mientras ésta se organiza.

5º Desde los días próximos a la reunión de la Asamblea, la ciudad de Valencia no tendrá más guarnición que una pequeña fuerza para cuidar del orden público, la mitad destinada por el Jefe Supremo, la otra mitad por el Presidente provisorio de la Federación.

6º Cesan completamente las hostilidades, y no se pueden ordenar ningún movimiento de tropas, ni reclutamiento, ni nada que indique preparativos de guerra.

7º Así el General Páez como el General Falcón emplearán sus respectivos ascendientes en calmar las pasiones agitadas por la guerra, y en que la situación que va a sobrevenir sea tan pacífica, libre y durable, como lo necesita la patria para reponerse de sus quebrantos.

Caracas, Mayo 22 de 1863.

Pedro José Rojas. A. Guzmán Blanco”.

Incontinenti el Doctor Pedro José Rojas le escribió la siguiente carta al Licenciado José Santiago Rodríguez, que éste recibió en los Llanos donde estaba desde hacía un año, como ya se sabe:

“Tengo a la vista su grata de fecha 18 del actual. Principian a acortarse las distancias. Qué felicidad. Mucho tiempo hacía que no nos era dado comunicarnos como habitantes del mismo hemisferio”.

“Ya calculaba yo la agradable impresión que harían en Ud los preliminares de paz. Se ha tardado naturalmente en llegar a la conclusión, sembrado como está de inconvenientes el camino que allá conduce, pero ya muy pronto se definirá la situación, y terminará esta expectativa, que a más de penosa para todos es peligrosa para la República. Falcón hizo algunas modificaciones no sustanciales al convenio de Coche. Guzmán las trajo, discutió con nosotros, y volvió con el convenio modificado, en busca de la ratificación de Falcón, que ya es segura. En una semana todo quedará arreglado. Así me lo prometió”.

Luego agrega:

“Una lucha de otro género habrá de empezar, lucha de persuasión, y quien sabe si aún de fuerza contra los que se conservan a pesar de la general aceptación de la paz, en actitud hostil contra la sociedad. La facción de Cumaná no ha hecho caso de los tratados de paz, y con una infame deslealtad, se ha apoderado de aquella ciudad y de sus principales Jefes, entre los cuales se encuentra mi hermano Pedro Elias. Si José E. Acosta no cede a las insinuaciones del Gobierno, y a las que le hará por su parte el General Falcón, habrá que luchar con él. Ya Ud ve que las facciones han de darnos todavía qué hacer. Pero en fin, adelante, con el sentimiento de la paz en el corazón”. (3)

(3) Carta fechada en Caracas a 26 de Mayo de 1863.

Después vuelve el mismo Doctor Rojas a escribirle dos cartas más: la última interesantísima. La primera, dice así:

“Llegó Guzmán Blanco el 3 por la noche con el convenio ratificado por el General Falcón. Este nombró sus Diputados en el momento, y luego se retiró a Coro para no influir en la Asamblea, que se reunirá en Valencia”.

“Usted figuraba, naturalmente, a la cabeza de nuestra lista de Diputados, pero habiendo resuelto anticipar para el 15 de este mes la reunión de la Asamblea, tanto por el deseo de soltar esta bola de fuego que tenemos en la mano, como por otras razones de conveniencias, tenemos que escoger la gente que está por aquí a la mano y segura, prescindiendo de ciertos nombramientos que como el de Ud, darían honra y nombre al Gobierno. Venga la paz. Yo seré siempre su primer apóstol en cualquiera situación”. (4)

(4) Carta fechada en Caracas a 6 de Junio de 1863.

La Asamblea no llegó a reunirse en Valencia sino en La Victoria, recayendo el nombramiento de Diputado en las siguientes personas:

El General Páez eligió a los Generales Facundo Camero, José L. Martínez, Manuel María Garrido, Pedro A. Unceín, José Celis, Jorge Michelena, Pedro Elías Rojas, Gonzalo Cárdenas, Narciso Gonell, Clemente Zárraga, León Rodríguez, José María García, Francisco R. Gutiérrez y José del Rosario Armas; Coroneles Joaquín Díaz, Antonio Gutiérrez, José María Sucre y José Miguel Barreto, Ilustrísimo señor Arzobispo Doctor Guevara y Lira, Vicente Michelena, Miguel Mujica, Marcos Santana, Domingo Eraso, Nicolás Veloz, Pbro. Doctor Antonio José Sucre, Doctor Juan de Dios Ponte, Doctor Juan de Dios Méndez, Doctor Antonio María Soteldo, Doctor Diego Luis Troconis, Doctor Juan de Dios Monzón, Pbro. Doctor Manuel A. Briceño, Doctor José Manuel de los Ríos hijo, Doctor Miguel Jerónimo Maya, Doctor Daniel Quintana, Doctor Calixto Madrid, Doctor Manuel Porras,

La otra carta, importantísima, como lo hemos anticipado ya, reza de este modo:

“Ya estoy sin secretario que lleve mi correspondencia; pero esto mismo es señal de que puedo dedicar a mis amigos algunos instantes. La Secretaria era tren anexo al malhadado poder que desempeñaba. Gracias a Dios que sali de ambos”.

“Y no piense Ud que estas gracias no son cordiales. Por la patria misma, yo deseaba dejar de servirla. Para amarla es menester tratarla desde lejos. En el poder ya comenzaba a despreciarla, y a poco andar, me parece que habría empezado a aborrecerla. Tanto hombre indecente, tanto ruin, tanto calumniador, tanto traidor, ¿a qué arrastran al que manda?”

“Esa consideración habría bastado para disponerme a celebrar convenios. Como Napoleón, al hablar de la muerte del duque de Enghien, que se le echaba en cara, digo que habría celebrado diez veces esos conve-

Doctor José Lorenzo Llamozas, José María Lares, Carlos Aliaga y Antonio López.

El General Falcón designó a los Generales José González, Antonio Guzmán Blanco, José Desiderio Trías, Manuel Ezequiel Bruzual, José Loreto Arismendi, Luis R. Cáspers, Jesús María Aristequieta, Rafael Márquez, Fernando Adames, José Rafael Pachecho, Marcos López, Francisco L. Alcántara, Jesús María Lugo, Juan Francisco Pérez, Hermenegildo G. Zavarse, Simón Briceño, Lorenzo Rivas, Manuel A. Paredes, J. Ramón Nadal, Pedro T. Lander, Rafael Petit y Federico Uslar; Coronel José María Ortega Martínez y ciudadanos José María Alvarez de Lugo, Antonio María Salom, Agustín Rivero, Maximino F. Castillo, Juan Sanoja, Doctor José Vallenilla Cova, Doctor Jonás Alvarez, Hermenegildo Paz, Fray Ildefonso Aguinagalde, Ramón José Matos, José María Castillo Eraso, Doctor Diego B. Urbaneja, Antonio Marsal, Doctor Vicente Cabrales, Doctor Agustín Agüero, Pbro. Ildefonso Escalona y Alejandro Federico Blanco.

nios si diez veces me hubiese visto en la misma situación. ¿Quién los desaprueba? Los que vivían de la guerra. Es el cuento aquel de la garrapata. La Nación no puede desaprobarnos o su brutalidad sería inaudita”.

Después hace estas interesantísimas confesiones:

“Yo tenía entre mis dedos el pulso del enfermo, y puedo asegurar a Ud que se moría. La carne de su cuerpo se caía a pedazos. Ud sabe que esta enfermedad es incurable. La espalda parecía sana, y de repente el mal hizo estragos en ella. Cuando supe los sucesos de Margarita, con el secreto en el estómago, me decidí a pactar. Consideraba perdido el Oriente. Doce Provincias estaban en poder de la federación, que las dominaba en absoluto. Nosotros dominábamos a medias en las demás; de manera que sumando, apenas se extendía nuestro mando a la quinta parte de la República. Reducidos a un estrecho círculo, interceptadas las comunicaciones, devorados por la falta creciente de recursos, acosados por el espectro de las traiciones, qué hacer?”

“Verdaderamente yo debo enorgullecerme de haber logrado en tales circunstancias la esponsión de Coche. Si después fué necesario someterse a duras condiciones, es que los sucesos no detuvieron la marcha que yo había previsto”.

“Retirado ya del mando, declaro que pertenezco a la escuela de Ud. Temprano por fortuna mía he podido tomar la resolución de no mezclarme nunca más activamente en la política. Yo quedo terriblemente escarmentado; mi patriotismo no resiste más a la atroz prueba. Seré hermano de todas las cofradías, seré juez de

mi parroquia, pagaré mis contribuciones; pero en elevados puestos, no me volveréis a coger, amados hermanos míos”.

“Me están zurrando ya por la prensa. Para eso sólo quieren su libertad, para decir injurias. Yo entretanto mantengo “El Independiente” a la capa. Lo guardo para defenderme. No me ha parecido conveniente desarmarme. Cuando me haya defendido morirá la hoja, y desaparecerá completamente de la escena”.

“Mi plan es irme al Llano por noviembre a conocer esas tierras. ¿Estará Ud para entonces por allí?”

“Puerto Cabello sigue alzado; pero yo creo que hay disposición para entrar en arreglos. Estamos tratando de que vayan en el vapor español los señores General Páez, Orme y Ceballos. La voluntad de éste es la única que falta por allanar”. (5)

Así terminó la Dictadura. Con qué claridad vió todo esto el Doctor Nadal, cuando en una de las ya citadas cartas al Licenciado Rodríguez, le decía:

“Cuando me acuerdo, (chitón), que en el Gobierno no hay un solo hombre de estado, se me caen las alas del corazón”. (6)

Por lo demás, la revolución federal había triunfado plenamente; pero después de tanta sangre y de tantos odios, y de tan encarnizados sacrificios y luchas,

(5) Carta fechada en Caracas a 27 de junio de 1863.

Es sabido que el General Páez, acompañado de los referidos señores del Cuerpo Diplomático, se trasladó a Puerto Cabello a bordo de la fragata española Isabel II, con el objeto de tratar de persuadir a los Jefes que habían desconocido el convenio de Coche de que debía evitarse más efusión de sangre; pero sus ruegos fueron del todo desoídos, y se vió obligado a regresar a Caracas.

(6) Carta fechada en Londres a 16 de Febrero de 1862.

aquel triunfo, como ya lo dijimos, había sido más de palabras que de ideas de gobierno y de prácticas verdaderamente republicanas. Y fué por la falta de preparación de las masas que habían entrado en ella, y por la falta de ideales en muchos de sus conductores, de lo que resultó que aquella guerra había tenido mucho más de revuelta que de lo que se entiende, desde un punto de vista científico, por revolución. Las masas armadas que habían hecho, en general, durante aquel período, una guerra de emboscadas, no sabían siquiera lo que significaba federación, ni mucho menos lo que debía ser un Gobierno que hiciese marchar la sociedad por las sendas del orden y del progreso. Y los que sí sabían lo que significaba la palabra, se encargaban, como no hay quien lo ignore, de decir que no había correspondido a un ideal revolucionario que hubiera estado en la conciencia de los hombres que habían hecho la guerra. Los intereses en ella habían estado muy por encima de los idealismos de algunos de sus hombres, y era imposible desinclinarse a los que combatían a que no pensasen en aquellos intereses sino en estos idealismos. Lo único auténtico, lo único real, era el odio hacia la clase que gobernaba; pero en manera alguna el ideal de una forma de gobierno más perfecta que se tradujese en una obra de republicano auténtico y de bienestar social. La revuelta aquella no sabía sino destruir vidas y propiedades, justamente por alejarse de lo que se entiende propiamente por revolución. Esta viene a ser la expresión histórica de una evolución que arranca desde luengos años atrás; pero en modo alguno un movimiento subversivo de las capas más ocultas del substratum social, traídas a la superficie por la propaganda anárquica y demagógica de

unos cuantos, que queriendo el mando para sí, explotan las pasiones de esas masas y despiertan en ellas sentimientos de venganza y de odio hacia la clase que se quiere vencer. Lo que estalla entonces no es propiamente una revolución, sino una jaquería o una sedición más o menos larga. La revolución lo que hace es sustituir un sistema con otro: destruye, desde luego, lo que existe, pero con el material que se saca de las ruinas, el idealismo revolucionario, con su buril maravilloso, traza los lineamientos de una obra perdurable. La guerra de independencia fué, efectivamente, una revolución, no de palabras sino de hechos, porque estableció la igualdad de los venezolanos en lugar de la desigualdad que imponía la Colonia, y fundó un Gobierno independiente de España, en vez de la tutela que ésta ejercía. Es claro que las revoluciones, en el genuino sentido en que se entiende el concepto, destruyen lo existente; pero demuelen, porque en el terreno que queda libre de escombros, se emplaza no la pirámide de cenizas que éstos forman, sino la columna arrogante que por lo mismo que simboliza la obra nueva hunde orgullosa su frente en el espacio. El odio y las pasiones no han creado todavía nada perdurable: lo único que no perece es justamente el perdón y el olvido de los agravios que caen como un lenitivo sobre las heridas que dejó la crueldad, y que al fin cierra el ciclo de las guerras civiles. Los intereses eran mucho más fuertes que los idealismos, fuerza es repetirlo: se destruían vidas y propiedades sin obediencia a ningún plan que hubiera significado una nueva forma de organización social o una nueva forma, siquiera, del régimen de la propiedad. Era una obra nocente, sin que a su lado se crease

nada. Se concibe que en aquellos mismos días en el Norte hubiera estallado la guerra entre esclavistas y no esclavistas, en cuyo caso si se estaba a presencia de una verdadera revolución. Pero no puede darse el mismo calificativo al movimiento venezolano en que lo que quedaba eran el terrorismo, la inseguridad y el enriquecimiento fundado en el despojo, es decir, justamente, lo que había que destruir cuando la lucha cesase y cuando al desconcierto y al desorden se opusiesen la confianza y la ley. Si hubiera habido odios raciales en Venezuela, que nunca los hubo, ni mucho menos podía haberlos después de la Independencia, la guerra hubiera podido justificarse por aquella causa; pero el que se inspiró antes de la lucha y durante ella era puramente artificial, porque se explotaba, en realidad, un sentimiento que por nuestra gran fortuna no había tenido arraigo en nuestra sociedad. Todo esto contribuirá a explicar por qué lo que sale de aquel triunfo no es sino la continuación del espantoso estado de anarquía en que había venido sumida la sociedad: anarquía en los gobernantes, anarquía en el ejército, anarquía como expresión psicológica de un momento histórico indescriptible, en que aparecen borrados todos los caminos de la bien entendida democracia, y no se oye sino la pérfida voz de los abismos atrayendo hacia sí aquella pobre sociedad desorientada y exangüe. Se iba como a tientas y sin rumbo, en un verdadero estado de nolición, con la sola esperanza de que inesperadamente terminase aquella noche tan larga, y se le viese fin a aquella jornada interminable, porque ya los espíritus no podían resistir más y lo que se anhelaba era, aunque fuese la ilusión del descanso, y con ella, aun cuando fuese también la ilusión

de un paréntesis en el creciente deslustre del país. Pero por desgracia la anarquía estaba en pie, y debido a ella, el triunfo de aquella revolución no podía significar una idea, digamos, que se hubiese compenetrado con el pueblo, ni el General Falcón el conductor y el adalid a quien le hubiese tocado la gloria de hacer triunfar esa idea. Su obra será transitoria; y él y su Gobierno caerán en el mismo abismo que había sepultado al General Páez y a la Dictadura. El triunfo de las pasiones y del odio seguirá imperando: ya no serán el General Páez ni el General Soublette los verdugos y los traidores de la Patria, porque habían desaparecido como gobernantes: pero lo será a su turno él, el General Falcón, porque ambas ideas estaban estrechamente unidas en aquella éra espantosa, a la noción simplista de gobierno que era la única que comprendían las masas que acababan de triunfar, y la que explotaban los Jefes que querían sustituir en el mando al General Falcón. Se comenzará por arrebatárle a su Gobierno la hermosa simplicidad republicana; y de la prominencia que le había dado su actuación de General en Jefe de los Ejércitos de la Revolución Federal, a que innegablemente tenía perfectísimo derecho, se pasará a investirlo con el título de Gran Mariscal y de Gran Ciudadano de Venezuela. Lo que había hecho aquel "círculo mantuano" de que hablaba, en la forma extravagante que hemos visto, el documento del General Medrano, cuando rompió la igualdad democrática con el título de Ciudadano Esclarecido al General Páez, lo hacía ahora con el General Falcón, "la santa causa popular", como la apellidaba uno de sus Jefes más representativos, el General Martín Gómez, justamente cuando aquella borrasca se llevaba al olvido aque-

llas palabras que habían costado tanta sangre, a saber: que se destruiría, precisamente, todo lo que aquel círculo había hecho. Y cuando crezca el mal, el título de Gran Ciudadano de Venezuela, que sólo cubría a un país, será poco para el que habrá de dársele al que sustituya definitivamente al General Falcón; y la lisonja que superará a la del conservatismo con el General Páez, escogirá el título de Ilustre Americano para el General Antonio Guzmán Blanco, que cubrirá todo un Continente. Pero cosas todavía más sorprendentes ocurrirán, porque al endiosamiento del General Falcón seguirán luego la crueldad, la ingratitud y hasta el odio implacable y salvaje, no sólo contra él, que no lo merecía, porque en realidad con su persona se veía aparecer la clase que podríamos llamar del caudillo tierno, que no se había visto hasta entonces, sino hasta contra las obras de civilización que había ejecutado. (7)

De la anarquía no se diga, que pálida y pequeña, con haber sido inmensa, resultará la de los conservadores entre sí. Cada jefe, después del triunfo de la federación, pretenderá ser el primero, y se exhibirán como si los poseyera el espíritu de aniquilarse entre sí. Para tener una idea aproximada de lo que fué aquéllo, tendríamos que imaginarnos la Hidra de Lerna convertida en Saturno. Southerland y Pulgar, en Maracaibo, y Pedro Manuel Rojas, en Portuguesa y Zamora, intentarán imponer su autoridad exclusiva, y en Aragua será espantosa la lucha de los partidos localistas. A la orgía de

(7) Los detalles pueden verse en la Biografía del General Falcón, por el General J. R. Pachano. Entre las obras dañadas estuvo el dique de Caujarao, que el General Falcón había construído en prueba de afecto a la ciudad de Coro.

sangre de la revolución seguirá la orgía de los escritos y de los libelos difamatorios. La prensa de la oposición hasta el triunfo de la revuelta federal, principal y señaladamente del 40 al 46, había sido un ciego y ensañado duelo entre los periodistas y políticos de dos bandos rivales, a quienes no dividían propiamente principios doctrinarios distintos, sino el objetivo del poder. Lo que sigue al triunfo de la guerra federal es algo peor, porque es un trágico carnaval de injurias entre los miembros de una misma familia en que cada uno ha descubierto las miserias del hermano para dejarlo confundido lanzándoselas al rostro, sin miramientos y con inaudita y despiadada crueldad. El General Manuel María Lander al verse sustituido en los Valles del Tuy por el General Martín Gómez, llamará a éste no sólo “el odioso perseguidor de un pueblo que supo conquistar su libertad”, sino que lo calificará también de “sátrapa bestial”. No habría sino leer la “Misiva Primera” que le dirigió para saber hasta dónde llegó el General Lander. Le dirá que conspiraba contra las instituciones y contra el derecho de propiedad; que conculcaba el pacto fundamental; que conspiraba contra la federación; que era godo y que conspiraba contra la libertad personal; que era godo y conspiraba contra la igualdad; que era falaz y pérfido; que era calumniador; que conspiraba contra la soberanía del pueblo; que era ingrato y criminal; que ultrajaba la religión y la moral; que era enemigo de la clase pobre; que era expoliador y avaro, y traidor a la amistad”. (8)

(8) Véase el folleto del General Manuel María Lander, titulado: “A mis compañeros de los Valles del Tuy”. 1864. Imprenta de Antero Hermanos. Caracas.

Y se engañará quien crea que con todos estos cargos injuriosos, que quedan expuestos, se satisfizo el autor del libelo: en él le imputa además al General Martín Gómez: que viola la correspondencia que conducían los postas de los particulares, y que atropellaba a los Jueces; lo llama “cuatrero”, y le dirá por último, que con “*sillas baqueras* y con otras oprobiosas dádivas” conseguía con el Mariscal Falcón, Despachos de oficiales para los enemigos de la Federación, al paso que a los que habían derramado su sangre por ésta sólo les “prodigaba odios y baldones”. (9)

No se quedará atrás el mencionado General Martín Gómez en su réplica; y cuando a fines de aquel mismo año la recoge en otro folleto que se publica también en la misma imprenta, comienza diciendo que después del triunfo de la Federación habían venido empleando el tiempo “los Landeres” en remitir a la imprenta escritos difamatorios contra él, “los cuales había despreciado siempre porque despreciando a los autores debía despreciar sus producciones”; que aun cuando el folleto que últimamente habían dado al público aparecía firmado por Manuel María, era Pedro el que lo había formado; y después de poner en letra cursiva el heroísmo y desprendimiento de los libelistas, agrega lo que pasamos a transcribir:

“Vosotros que aunque aparentáis confundiros con los negros, cuya índole os jactáis de conocer llegando hasta hacerles creer que vuestra sangre está mezclada y que el color blanco que lleváis es ficticio, no lo hacéis con otro fin, villanos, sino con el de serviros de

(9) El mismo folleto.

ellos a vuestro antojo para escalar los puestos reservados al hombre virtuoso; pero ¿quién ignora el desprecio y la tiranía con que tratáis a los que llamáis negros? ¿Quién no conoce la nobleza que dáis a vuestras personas? Recordad que al principio de la Federación os hicistéis titular el Generalísimo, y no se os debía tratar sino de V. E. y con el sombrero al suelo”.

Y luego aquellas fulminaciones del General Manuel Ezequiel Bruzual contra los gobernantes federales, principalmente contra el General José María Aristeiguieta a quien exhibe en infamante picota con el cetro y la corona de rey de los cuatrerros: contra el General José Gabriel Ochoa a quien le imputa haberse apoderado de Guayana: contra las autoridades de Carabobo a las que acusa de la muerte de Leiziaga y Liberato para imponer allí el Gobierno Central sobre el de los Estados; y por último contra la obra de la Federación, en general, al escribir estas crueles palabras que tienen toda la fuerza de un epitafio:

“Haber luchado cinco años; haberse inmolado cincuenta mil ciudadanos, para ser gobernados así, es la más dolorosa de las humillaciones”. (10)

Y las acusaciones de los mismos partidarios del General Bruzual, diciendo: “Y a nosotros, pobres hijos del pueblo ¿qué nos resta? Las cárceles, los pontones, Bajo Seco, los patibulos”. (11)

Y aquellos acentos terribles del General José Loreto Arismendi, que eran como marcas de fuego sobre el ros-

(10) Hoja suelta escrita desde la Cárcel Pública, adonde había sido llevado, aun siendo Ministro de la Guerra.

(11) Véase la hoja suelta “A los Pueblos de la Unión.

tro de sus acusados: “Sí, yo me enorgullezco de haber sido consecuente a la Revolución”, como decía él. “Ah! yo no abracé sus dogmas, yo no combatí por ella de Oriente a Occidente, en cinco años, para sustituir Tiranos a Tiranos, Ladrones a Ladrones. Yo combatí para que los Pueblos fuesen libres; para que la moral fuese la regla del Gobierno; para que Venezuela prosperase y se engrandeciese. La independendencia de que gozan los Estados, dista muy poco o nada de la que les concedía la Constitución de 1858. Y no es de creerse que los sacrificios consiguientes a una guerra de cinco años, se soportasen para realizar un mero cambio de nombres, dejando sin aumento alguno el Poder de los Estados. El Centralismo reina absolutamente en todo lo rentístico, continuaba diciendo el General Arismendi. La Federación se ha iniciado en el Gobierno general con aquella misma inmoralidad que las anteriores administraciones desplegaron a la mitad o al fin de su carrera. La República tiene la profunda convicción de los torpes manejos que la precipitan a su total ruina con el descrédito más afrentoso”. (12)

Aun más lejos llegará la honrada consciencia del General Arismendi en sus apreciaciones porque añadirá:

“Mi franco proceder haciendo efectivo el Decreto de garantías, la verdadera página gloriosa del General Falcón, me ha servido para que, los que de federales no tienen sino el nombre, me califiquen de *godo*. Sea enhorabuena. No busqué yo el triunfo de la Revolución para proporcionarme ni oro, ni víctimas. Pretender que después de proclamado y aceptado el sistema, con-

(12) El folleto citado.

tinúe la sociedad dividida por los odios creados en una lucha larga y sangrienta: pretender que aun bajo el imperio de la Constitución dada por el vencedor, y admitida por el vencido, éste quede sin derechos, no sólo es impolítico y absurdo, sino completamente inmoral. En todo caso, si mi fidelidad a las promesas de la Federación, justificase el título de *godo* que tantos federales de *estómago* me dan, yo lo aceptaría prefiriendo gustoso salir de las filas federales, tan mal comprendidas, para situarme entre los amigos de la razón y de la humanidad". (13)

Y para que nada faltase, el anatema del propio General Falcón, cuando hecha ya Gobierno la revolución, y contemplando él serenamente, desde su vértice de Presidente, lo que había sido la obra anárquica de los guerrilleros que habían vuelto a emprender la obra que habían realizado con anterioridad al convenio de Coche, sin darse cuenta de que sus palabras tenían necesariamente que producir efecto retroactivo, hace de ellos la siguiente pintura:

"Que no hacen sino aniquilar en absoluto las escasas reliquias de la propiedad, sembrar la desmoralización y la barbarie, y consumir la ruina de la Patria para devorarse después unos a otros sobre sus escombros ensangrentados". (14)

Podrá ahora comprenderse, sin esfuerzo, ante la escena dantesca de esta horrible anarquía, lo que sería el profundo desengaño en los hombres honrados del partido que había triunfado, y cual la desesperación en los

(13) El mismo folleto citado.

(14) General J. R. Pachano. Obra citada.

del partido vencido que quedaban expuestos a aquel espantoso desenfreno. Dos cartas describen admirablemente ambas situaciones: la una, del Doctor José Félix Soto; la otra, del Licenciado Lucio Siso: ambas dirigidas al Licenciado Rodríguez.

El Doctor Soto, con tristeza y con serenidad, se expresaba así:

“El cuerpo social de toda esta América, está descompuesto mi querido Don Santiago, todo producido por tantas imprudencias que han consumido la energía y la vida de los hombres, extraviándose las ideas y viviendo a manera de conquista. El espíritu decae en medio de este vaivén sin otra esperanza de remedio que el mismo exceso del mal: por esto yo ando detrás del modo de ver como pongo una piedra adelante, alejándome así de la incapacidad de los unos, de la codicia insaciable de los otros o mejor dicho de los desaciertos de todos”.

Luego seguía diciendo diciendo el Doctor Soto:

“El día en que yo sea abogado español y pueda libremente ejercer mi profesión en Cuba o Puerto Rico, ese día seré feliz; ojalá yo pueda conseguir ésto, que así dejaré a mis hijos un fijo porvenir”.

Y deteniendo su mirada escrutadora y penetrante en la tiniebla que lo envolvía añade:

“Que puede esperarse de este país donde hay una anarquía gubernativa permanente, y la sociedad está inoculada de un virus que la disuelve y que a la postre la corrompe sin dique alguno que se le interponga? Si

no lo consigo, me resignaré, como el que acepta la muerte por voluntad divina". (15)

La carta del Licenciado Siso es también importantísima, y de ella tomamos lo que pasamos a copiar:

"¡Qué tristeza me han causado sus cartas! dice. Es preciso, me digo, perder la esperanza de vivir en este país del trabajo honrado. Si a Ud, que tanto sabe agradar, que no tiene odios, le pasa lo que revelan dichas cartas ¿qué esperanza queda a los demás? No hay que engañarse. Lo que se llaman aquí revoluciones políticas, no son en general sino el pretexto para escalar, unos, los altos puestos para enriquecerse, y para aprovecharse otros, de la propiedad ajena. Me parece que ve a muy corta distancia el que no percibe ya los preliminares de una gran lucha social entre los intereses legítimos y derechos adquiridos, y los intereses bastardos e invasores; lucha, repito, eminentemente social, que trae su germen desde la independencia; que existió después, aunque latente; que se desarrolló de 42 a 46; y que desde entonces sigue con bandera desplegada, contenida por uno u otro disidente, o favorecida por la ambición de algunos. Quiera Dios que me engañe; pero si el Gobierno actual, que quedaría envuelto en la vorágine, siquiera como pretexto, no se anticipa a los sucesos, reúne los elementos que se le asimilan y obra con un plan preconcebido y con energía, de seguro que la revolución de los cinco años no se detiene donde han querido tenerla, marchará imperturbable a sus fines, y sólo Dios sabe adonde nos lleve".

(15) Carta fecha 21 de Diciembre de 1864.

Después hace el Licenciado Siso estas sensacionales declaraciones:

“Si mis convicciones actuales, sobre los hombres y sobre las cosas, hubieran sido las mismas en 1858, hasta con los dientes habría sostenido yo la administración Monagas con todos sus vicios y todos sus defectos. Con todo, mi consciencia está tranquila, ya por la intención recta que me guió entonces, ya porque no me creo responsable de los sucesos posteriores”.

Y cierra esta magnífica carta el Licenciado Siso, cuyo afecto por el Licenciado Rodríguez traspasaba los límites de la amistad para entrar en los de un verdadero culto, con estos nobles sentimientos:

“He hablado sin quererlo, más de lo que debía; pero esto le prueba a Ud la impresión magnificada que he sentido por las pérdidas y sufrimientos de Ud”. (16)

Ahora bien, después de todo lo que queda narrado, se podrá medir el grado de patriotismo que significó la actitud del General Páez y el conocimiento profundo que tenía del país, cuando el año 57, como lo hemos visto, aconsejó más bien que en vez de hacérsele una revolución al General Monagas se apoyase su Gobierno y se llegase con él a algún entendimiento. Y se habrá comprendido también, la sólida previsión del Licenciado José Santiago Rodríguez cuando al ver pasar al mismo General Monagas a asilarse en la Legación Francesa, dijo, como también fué notado: “Comenzó la guerra civil en Venezuela: nosotros no le veremos término: quiera Dios que se lo vean nuestros hijos”.

FIN DEL TOMO SEGUNDO Y ULTIMO.

(16) Carta fecha 11 de Noviembre de 1865.

INDICE

INDICE DEL TOMO SEGUNDO

Pág.

SEGUNDA PARTE

LA REVOLUCION

(Continuación)

Capítulo Séptimo

No todo era destrucción y sangre 9

Capítulo Octavo

Profecías que parecían desalientos. Esperanzas que eran espejismos. Las arcas vacías 47

Capítulo Octavo

Las arcas vacías (continuación) 73

Capítulo Noveno

El empréstito y la oposición 97

Capítulo Décimo

El conflicto Levraud 123

Capítulo Undécimo

A la anarquía en el interior, se agrega el doloroso conflicto con España 161

TERCERA PARTE

LA AGONIA DEL PARTIDO CONSERVADOR

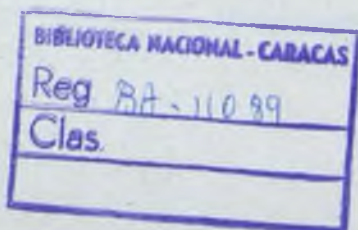
Capítulo Primero

El anhelo de la paz y la obsesión de la guerra 193

Capítulo Segundo

La paz y la unión 225

	Pág.
Capítulo Tercero	
Duelo a muerte. Se vislumbra la Dictadura... .. .	263
Capítulo Cuarto	
La Dictadura	287
Capítulo Quinto	
Era tarde para la reconciliación, por lo mismo que se había lle- gado hasta el desvarío..	309
Capítulo Sexto	
Los Problemas de la Dictadura..	349
Capítulo Séptimo	
El empréstito de la Dictadura. Un poder que era sólo aparente ..	381
Capítulo Octavo	
El Convenio de Coche. El epílogo de la guerra federal	411



La Editorial Elite terminó de im-
primir el segundo tomo de esta
obra en sus talleres de la
Lit. y Tip. Vargas de
Caracas el día 20
de julio de
1933

